



**FACULTAD DE HUMANIDADES**

TRAS LA HUELLA DEL IMPERIO: EL CONTROL INDIRECTO IMPERIAL INKA  
DURANTE EL PERIODO HORIZONTE TARDÍO (1400 d.C. a 1532 d.C.) EN LA  
MARGEN IZQUIERDA DEL VALLE ALTO DEL RÍO CHILLÓN

**Línea de investigación:**  
**Antropología, arqueología e historia**

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología

**Autor:**

Zamora Melo, María Laura Sofía

**Asesor:**

Masías Leiva, Julio Rodolfo  
(ORCID: 0000-0002-9146-6281)

**Jurado:**

Sánchez Villagómez, Martí Eulogio  
Chumpitaz Fernández, Juan Adriano  
Rojas Runciman, Jorge Luis

**Lima - Perú**

**2023**





## Reporte de Análisis de Similitud

Archivo: 1A\_ZamoraMelo\_Maria\_Laura\_Sofia\_Titulo\_Profesional\_2023

Fecha del Análisis: 09-02-2023

Operador del Programa Informático: Ayllón Mejia Karina Lizbeth

Correo del Operador del Programa Informático: kayllon@unfv.edu.pe

Porcentaje: 03 %

Asesor: Mg. Julio Masias Leiva

Título: TRAS LA HUELLA DEL IMPERIO: EL CONTROL INDIRECTO IMPERIAL INKA DURANTE EL PERIODO HORIZONTE TARDÍO (1400 d.C. a 1532 d.C.) EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL VALLE ALTO DEL RÍO CHILLÓN

Enlace: <https://secure.arkund.com/view/151104940-767645-523433>

Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado:

Sello

Mg. Nolberto Diaz La Rosa



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA**

**TRAS LA HUELLA DEL IMPERIO: EL CONTROL INDIRECTO IMPERIAL INKA  
DURANTE EL PERIODO HORIZONTE TARDÍO (1400 d.C. a 1532 d.C.) EN LA  
MARGEN IZQUIERDA DEL VALLE ALTO DEL RÍO CHILLÓN**

Línea de Investigación:

Antropología, Arqueología e Historia

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología

Autor(a)

Zamora Melo, María Laura Sofía

Asesor(a)

Masías Leiva, Julio Rodolfo  
ORCID: 0000-0002-9146-6281

Jurado

Sánchez Villagómez, Martí Eulogio  
Chumpitaz Fernández, Juan Adriano  
Rojas Runciman, Jorge Luis

Lima - Perú

2023

A mi madre, Silvia Melo Salas;  
a mi padre, Máximo Zamora Tejada;  
a mi tía, Dali Tejada Benites, *Tejadita*.

“Caminante, son tus huellas  
el camino y nada más;  
caminante, no hay camino,  
se hace camino al andar.  
Al andar se hace el camino,  
y al volver la vista atrás  
se ve la senda que nunca  
se ha de volver a pisar.  
Caminante no hay camino  
sino estelas en la mar.”

(Antonio Machado “Proverbios y cantares XXIX”)

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación de tesis es el resultado del esfuerzo por comenzar una nueva etapa profesional. En el transcurso del camino tuve el agrado de coincidir con diferentes colegas y amigos, a ellos mis agradecimientos.

Al Dr. Alejandro Chu, por su paciencia, comentarios y recomendaciones para la mejora de esta corta investigación.

Particular agradecimiento a colegas como Alcides Alvarez, Daniel Dávila Manrique, Dino León, Guido Casaverde y Milton Luján, quienes me brindaron su valioso tiempo para dialogar sobre las evidencias y temas relacionados de esta tesis.

Al Mg. Julio Masías Leiva, por las largas conversaciones sobre las distintas investigaciones precedentes, por el apoyo logístico al campo y por aceptar ser mi asesor.

Las prospecciones llevadas a cabo fueron realizadas en diversas salidas a campo con amigos y colegas. Entre ellos debo mencionar el importante apoyo de Miguel Castro, Grecia Roque, Antonio Alejandro Martínez, Jorge Alonso Rodríguez, Iván Vivanco, Rodrigo Macedo, Christian Aguirre, Julio Masías, María Eugenia y Erick Casanova.

A Erik Bustamante y Grecia Roque, por el apoyo en la transcripción del documento histórico desarrollado en la sección de anexos.

Especiales agradecimientos a mi familia y amigos que son parte de ella también. A mi familia por el apoyo en los últimos años y por ser parte de mis diferentes etapas. A María Eugenia y María Rosa por su compañía. A Darío Cecilio Vivanco por su insistencia en que finalice esta investigación. A Celine Erauw por asistir con textos necesarios en esta pesquisa.

A Erick Luis Casanova, por su compañía, paciencia, consideración, amistad, y por compartir su tiempo conmigo durante el desarrollo de esta investigación.

Finalmente, al Pbro. Benjamín Roldán Huari, autoridad religiosa de Canta, por recibirnos y brindarnos valiosa información. A las comunidades campesinas de Collana y Copa

de Arahuay por permitirme recorrer sus tierras en diferentes ocasiones. En relación a las comunidades, a personas que son parte de ella, personas que me ayudaron desinteresadamente en estas agitadas visitas de campo.

## ÍNDICE

Resumen .....	17
Abstract .....	18
I. INTRODUCCIÓN .....	19
1.1.Descripción y formulación del problema.....	22
1.2.Antecedentes .....	25
1.3.Objetivos .....	36
1.4.Justificación .....	37
1.5.Hipótesis .....	38
II. MARCO TEÓRICO .....	39
2.1.Bases teóricas acerca del tema de investigación .....	39
2.1.1. El imperio.....	39
2.1.2. El control imperial .....	40
2.1.2.1.Control directo-territorial (Gobierno) .....	41
2.1.2.2.Control indirecto-hegemónico (Gobierno).....	42
2.1.3. Infraestructura imperial.....	44
2.2.Relación entre la teoría y el objeto de estudio .....	46
2.3.Definición de términos básicos .....	51
III. MÉTODO .....	54
3.1.Tipo de investigación.....	54
3.2.Ámbito espacial y temporal del estudio.....	54
3.3.Variables .....	54
3.4.Población y muestra.....	55
3.5.Instrumentos .....	56
3.5.1. La primera etapa: la definición del área de estudio .....	56

3.5.1.1.Criterio Histórico .....	57
3.5.1.2.Criterio geográfico-natural .....	57
3.5.1.3.Criterio de divisorias de agua .....	57
3.5.2. La segunda etapa: búsqueda en fuentes documentales .....	58
3.5.3. La tercera etapa: prospección toponímica .....	58
3.5.4. La cuarta etapa: percepción remota .....	59
3.5.5. La quinta etapa: prospección arqueológica .....	60
3.6.Procedimientos .....	61
3.7.Análisis de datos.....	61
3.8.Consideraciones éticas.....	62
IV. RESULTADOS.....	63
4.1.Prospección de sitios .....	63
4.1.1. Cantamarca.....	63
4.1.2. Tunshuhuilca .....	69
4.1.3. Viscas .....	74
4.1.4. Pauca Alto .....	78
4.1.5. Aymará.....	80
4.1.6. Kekamarca.....	84
4.1.7. Orcomarca.....	88
4.1.8. Sinchipampa .....	92
4.1.9. Carcas .....	96
4.1.10. Esquebamba.....	99
4.1.11. Anaika .....	102
4.1.12. Huanchosmarca.....	105
4.1.13. Caballo Blanco.....	108

4.1.14. Cushpa.....	111
4.2.Fuentes documentales.....	113
4.2.1. El tambo de Canta.....	114
4.3.La toponimia de Canta.....	115
4.3.1. Top0016 (Tambo).....	118
4.3.2. Top0017 (Tambo).....	118
4.3.3. Top0024 (Santa Rosa de Tambo).....	119
4.3.4. Top0072 (Tambillo).....	119
4.3.5. Top0073 (Tambillo).....	120
4.3.6. Top0080 (Tambillo).....	122
4.3.7. Top0128 (Tambo).....	122
4.3.8. Top0167 (Tambo).....	122
4.3.9. Top0241 (Tambillo).....	123
4.3.10. Top0321 (Acuinca).....	124
4.3.11. Top0322 (Acuinca).....	124
4.3.12. Top0323 (Acuinca).....	126
4.4.Nuevas evidencias a partir de la prospección remota.....	127
4.4.1. Sitios arqueológicos inéditos.....	127
4.4.2. Evidencia de caminos formales.....	128
4.4.3. Tramo inka Huayllay-Chacalla.....	130
4.4.3.1.Evidencia de los recursos asociados.....	133
4.4.3.2.Apachetas asociadas.....	133
4.4.3.3.Bifurcación hacia Cantamarca.....	135
4.4.3.4.Bifurcación hacia Pauca Alto.....	136
4.4.3.5.Bifurcación hacia Aymará.....	137

4.4.3.6. Vías redundantes que conforman el tramo .....	138
4.5. Análisis intrasitio y red vial imperial .....	138
4.5.1. Análisis intrasitio ¿formas arquitectónicas inka? .....	138
4.5.1.1. ¿Evidencias de componentes arquitectónicos inka? .....	152
4.5.2. La conectividad al tramo Huayllay-Chaclla .....	156
4.5.2.1. Asentamiento local tardío con instalación inka .....	158
4.5.2.2. Instalaciones inka .....	158
4.5.2.3. Recursos .....	158
4.6. Análisis espacial intersitio .....	159
4.6.1. Según la distribución de formas arquitectónicas tardías .....	159
4.6.2. Según la extensión y relación con instalaciones imperiales .....	160
4.6.3. Según la relación de las variables extensión y altitud de sitios .....	164
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	169
5.1. El modo de control en el área de Canta .....	169
5.2. La conectividad interregional de Canta .....	178
5.3. Cronología relativa de los sitios .....	181
5.4. ¿Formas inka y componentes arquitectónicos no tan inkas? .....	182
5.5. La relación entre lo inka e hispano: los casos de Cantamarca y Tunshuhuilca .....	189
5.6. El tambo de Canta: ¿un tambo del Tawantinsuyo o de la Colonia .....	190
VI. CONCLUSIONES .....	198
6.1. Primera conclusión .....	198
6.2. Segunda conclusión .....	198
6.3. Tercera conclusión .....	199
6.4. Cuarta conclusión .....	200
VII. RECOMENDACIONES .....	201

7.1.Primer recomendación .....	201
7.2.Segunda Recomendación .....	201
VIII. REFERENCIAS.....	202
Anexo A: Matriz de consistencia.....	219
Anexo B: Operacionalización de las variables .....	221
Anexo C: Los Canta y el Tawantinsuyo en las visitas de 1549 y 1553 .....	222
Anexo D: Transcripción del documento del tambo de Canta.....	241

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Localización de sitios arqueológicos, margen izquierda del valle alto del Chillón. .....	25
<b>Figura 2</b> Distritos comprendidos en el área de estudio .....	55
<b>Figura 3</b> Edificio de planta ovoide en Cantamarca.....	66
<b>Figura 4</b> Croquis de ubicación de edificios C-001, C-002, C-003, C-004.....	66
<b>Figura 5</b> Acceso lateral en el eje largo del edificio C-005 .....	67
<b>Figura 6</b> Plataforma adosada al eje corto del edificio C-005 (lado norte) .....	67
<b>Figura 7</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Cantamarca .....	68
<b>Figura 8</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Cantamarca.....	68
<b>Figura 9</b> Ubicación de los sectores A, B, y C de Tunshuhuilca .....	71
<b>Figura 10</b> Muro del eje largo del edificio T-001 de Tunshuhuilca.....	72
<b>Figura 11</b> Frontis del edificio T-002. Se observa el acceso en el eje corto.....	72
<b>Figura 12</b> Estructura T-003 sobre superficie artificial plana.....	73
<b>Figura 13</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Tunshuhuilca.....	73
<b>Figura 14</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Tunshuhuilca .....	74
<b>Figura 15</b> Localización de los sectores A, B y C de Viscas .....	76
<b>Figura 16</b> Edificio V-001 de planta ovoide en el sector B de Viscas .....	77
<b>Figura 17</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Viscas .....	77
<b>Figura 18</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Viscas.....	78
<b>Figura 19</b> Croquis general de Pauca Alto y vías de tránsito asociadas.....	79
<b>Figura 20</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Pauca Alto.....	80
<b>Figura 21</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Pauca Alto .....	80
<b>Figura 22</b> Croquis general de Aymará .....	82
<b>Figura 23</b> Muros de contención de terrazas. Vista NO-SE .....	83

<b>Figura 24</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Aymará .....	83
<b>Figura 25</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Aymará.....	84
<b>Figura 26</b> Vista del edificio K-001. Se observa la forma arquitectónica de planta ovoide.	86
<b>Figura 27</b> Edificio K-002 de planta ovoide. Nótese el acceso de forma trapezoidal.....	86
<b>Figura 28</b> Edificios de planta rectangular con techo de piedra.....	87
<b>Figura 29</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Kekamarca .....	87
<b>Figura 30</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Kekamarca .....	88
<b>Figura 31</b> Columna central de piedra en edificio ovoide. Nótese techo de falsa bóveda ...	90
<b>Figura 32</b> Croquis general de Orccamarca.....	90
<b>Figura 33</b> Acceso lateral del eje largo del edificio OR-001. Vista desde el interior N-S ...	91
<b>Figura 34</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Orccamarca.....	91
<b>Figura 35</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Orccamarca .....	92
<b>Figura 36</b> Sectorización de Sinchipampa y ubicación de edificios .....	94
<b>Figura 37</b> Vista de edificio de dos niveles. Nótese las escaleras externas .....	94
<b>Figura 38</b> Edificio rectangular con parapeto (S-003). Se observa accesos trapezoidales ...	95
<b>Figura 39</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Sinchipampa .....	95
<b>Figura 40</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Sinchipampa.....	96
<b>Figura 41</b> Forma arquitectónica circular y variantes en Carcas .....	97
<b>Figura 42</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Carcas .....	98
<b>Figura 43</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Carcas.....	98
<b>Figura 44</b> Vista panorámica de las terrazas en Esquebamaba.....	100
<b>Figura 45</b> Bases de edificios circulares en Esquebamaba .....	100
<b>Figura 46</b> Croquis de ubicación del edificio E-001 .....	101
<b>Figura 47</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Esquebamba .....	101
<b>Figura 48</b> Plataforma en área abierta en Anaika.....	103

<b>Figura 49</b> Edificio de planta rectangular con doble hastial en Anaika .....	104
<b>Figura 50</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Anaika .....	104
<b>Figura 51</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Anaika.....	105
<b>Figura 52</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Huanchosmarca.....	107
<b>Figura 53</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Huanchosmarca .....	107
<b>Figura 54</b> Edificios de tradición local en Caballo Blanco.....	109
<b>Figura 55</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Caballo Blanco.....	110
<b>Figura 56</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Caballo Blanco .....	110
<b>Figura 57</b> Croquis del sector B de Cuhspa.....	112
<b>Figura 58</b> Densidad de evidencia arquitectónica de Cushpa, sector B .....	113
<b>Figura 59</b> Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Cushpa .....	113
<b>Figura 60</b> Distribución espacial de topónimos en Canta.....	117
<b>Figura 61</b> Localización del topónimo Tambillo (Top0072).....	120
<b>Figura 62</b> Localización del topónimo Tambillo (Top0073).....	121
<b>Figura 63</b> Localización del topónimo Tambo (Top0167).....	123
<b>Figura 64</b> Localización del topónimo Acuinca (Top0322) .....	125
<b>Figura 65</b> Localización del topónimo Acuinca (Top0323) .....	127
<b>Figura 66</b> Sitio Ah0690 asociado al tramo Qhapaq Ñan, bofedal y cuerpo de agua .....	128
<b>Figura 67</b> Camino formal en la margen izquierda de la quebrada Arahuay.....	129
<b>Figura 68</b> Camino formal en la margen derecha de la quebrada Arahuay .....	130
<b>Figura 69</b> Desplazamiento del tramo Huayllay-Chaclla .....	131
<b>Figura 70</b> El tramo Huayllay-Chaclla y las bifurcaciones hacia el interior de la región ..	132
<b>Figura 71</b> Localización de cuerpos de agua y bofedales asociados al Qhapaq Ñan.....	134
<b>Figura 72</b> Bifurcaciones hacia Cantamarca desde el tramo Huayllay-Chaclla .....	135
<b>Figura 73</b> Bifurcaciones hacia Pauca Alto desde el tramo Huayllay-Chaclla.....	136

<b>Figura 74</b> Bifurcaciones hacia Aymará desde el tramo Huayllay-Chaclla .....	137
<b>Figura 75</b> Vías informales que conforman al tramo Huayllay-Chaclla .....	138
<b>Figura 76</b> Croquis de ubicación del edificio C-006 en Cantamarca .....	140
<b>Figura 77</b> Croquis de ubicación de T-001, T-002, T-003, T-004 en Tunshuhuilca .....	142
<b>Figura 78</b> Muro divisorio en el interior del edificio T-001 en Tunshuhuilca.....	142
<b>Figura 79</b> Edificio de planta rectangular en Aymará. Vista NE-SO.....	144
<b>Figura 80</b> Semejanza del sitio Ah0690 con otros sitios del Tawantinsuyo.....	147
<b>Figura 81</b> Comparación del edificio H-66 con colcas identificadas en otro sitio.....	148
<b>Figura 82</b> Edificio H-66 en Carcas .....	148
<b>Figura 83</b> Pendiente de la superficie de emplazamientos de edificios foráneos .....	150
<b>Figura 84</b> Pendiente de la superficie de emplazamiento de edificios locales tardíos .....	150
<b>Figura 85</b> Pendiente de la superficie de emplazamiento de los conjuntos de almacenes foráneos .....	151
<b>Figura 86</b> Edificio T-004 con vanos trapezoidales en Tunshuhuilca.....	152
<b>Figura 87</b> Edificio de planta ovoide con compartimiento de acceso trapezoidal en Kekamarca.....	153
<b>Figura 88</b> Edificio de planta cuadrangular con acceso trapezoidal en Kekamarca .....	154
<b>Figura 89</b> Edificio S-001 en Sinchipampa: a) interior de edificio; b) exterior de edificio	156
<b>Figura 90</b> Vista frontal del edificio S-001 en Sinchipampa, presenta peldaños.....	156
<b>Figura 91</b> Distribución de formas arquitectónicas tardías.....	160
<b>Figura 92</b> Rangos de tamaños de sitios.....	161
<b>Figura 93</b> Distribución de sitios según sus rangos de tamaño y las instalaciones inka ....	163
<b>Figura 94</b> Diagrama de dispersión de la muestra de 14 sitios .....	165
<b>Figura 95</b> Diagrama de dispersión de 11 sitios tardíos locales .....	166
<b>Figura 96</b> Diagrama de dispersión de 3 sitios estatales inka.....	167

<b>Figura 97</b> Modelo hipotético del edificio An-001 en Anaica.....	184
<b>Figura 98</b> Modelo hipotético del edificio An-002 en Anaica.....	184
<b>Figura 99</b> Edificio C-005 corresponde a la capilla en Cantamarca .....	185
<b>Figura 100</b> Modelo hipotético de las estructuras T-002 y T-003 en Tunshuhuilca.....	188
<b>Figura 101</b> Vista hipotética de la capilla y kallanka de Cantamarca .....	190
<b>Figura 102</b> Potencial área de localización del Tambo de Canta.....	192
<b>Figura 103</b> Vista panorámica actual del área potencial del Tambo de Canta .....	197
<b>Figura 104</b> Pueblos y pueblos comunales de Canta mencionados en la visita de 1549....	224
<b>Figura 105</b> Productos y personal para los tributos al inca de la visita de 1549.....	224
<b>Figura 106</b> Orden de las parcialidades de Canta según la visita de 1553 .....	226
<b>Figura 107</b> Cantidad de casas y almacenes por pueblos de cada parcialidad según la visita de 1553 .....	226
<b>Figura 108</b> Número de pueblos por parcialidad según la visita de 1553 .....	227
<b>Figura 109</b> Variedad de producción agrícola por parcialidad según la visita de 1553 .....	227
<b>Figura 110</b> Acceso a diferentes pisos ecológicos por parcialidad según la visita de 1553.....	228
<b>Figura 111</b> Cantidad de ganado por parcialidad según la visita de 1553.....	228
<b>Figura 112</b> Variedad de productos de las chacras del inca .....	229
<b>Figura 113</b> Localización y orden de las parcialidades según la visita de 1553.....	233
<b>Figura 114</b> Tipos de topónimos mencionados en las visitas .....	236
<b>Figura 115</b> Topónimos de la visita de 1549 en el paisaje actual .....	238
<b>Figura 116</b> Topónimos de la visita de 1553 en el paisaje actual .....	239
<b>Figura 117</b> Paisaje moderno de las localizaciones de chacras y pampas .....	240

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Análisis de varianza del conjunto de 14 sitios .....	165
<b>Tabla 2</b> Análisis de varianza del conjunto de 11 sitios .....	166
<b>Tabla 3</b> Análisis de varianza del conjunto de 3 sitios .....	167
<b>Tabla 4</b> Distancia desde el Tambo de Canta hacia los pueblos .....	193

## Resumen

La presente tesis aborda la materialidad arquitectónica imperial en la margen izquierda del valle alto del río Chillón, durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. a 1532 d.C). Los estudios previos contribuyen desde distintas perspectivas y conforman gran parte de las fuentes para intentar comprender de forma integrada el control imperial. No obstante, los diferentes objetivos y perspectivas perseguidas causan un panorama confuso y poco unificador, en relación a la terminología empleada y caracterizaciones de formas arquitectónicas inka, el registro, y equivalencia de formas e influencias de la presencia imperial. Partiendo del empleo de varios métodos; los resultados permiten señalar dos tipos de contextos. El primero presenta una locación fuera de las áreas densas o aglomeradas de arquitectura local, emplazados sobre una superficie de 0 – 10° de pendiente. Mientras que el segundo, presenta una localización en zonas sin ocupación previa. Además, las instalaciones estatales, identificadas en asentamientos locales de ocupación continua se encuentran relacionados a sitios de dimensiones grandes y medianas, con una clara ausencia en sitios de tamaño pequeño. Asimismo, la recurrencia de este patrón imperial se sobrepone sobre las márgenes izquierdas tanto del valle Chillón como de la quebrada Arahua, dentro del área de estudio, donde ambas zonas presentan arquitectura local de diferente naturaleza. Finalmente, desde una perspectiva integradora se observa que, el despliegue de la infraestructura inka presenta un patrón definido y recurrente en el área de estudio. Al mismo tiempo, dicho patrón caracteriza a la forma de control en Canta, funcionando a favor del Tawantinsuyo.

*Palabras claves:* control indirecto, arquitectura tardía, Tawantinsuyu, Canta, Chillón

### **Abstract**

The following work addresses the materiality of the Incan empire during the Late Horizon (1400-1532 ad) as it manifests itself on the left bank of the upper valley of the Chillón river, during the Late Intermediate Period. Previous research has focused on trying to understand the particular type of control the Incan empire had over this area. However, the different approaches regarding theoretical perspectives and research objectives pursued have failed to present a coherent picture of imperial control. This lack of a unified picture is particularly obvious in the many ways Inca architectural features and style are described. For this, we used a combination of techniques and methodologies. The results obtained allow us to point out two types of contexts. The first one presents a location at the ends of the late settlements, outside the dense areas of local architecture, these same located on a surface of 0 – 10 °. The second one presents a location in areas without previous occupation. In addition, state installations, identified in continuous local settlements, are related to large and medium-sized sites, with a clear absence in small-sized sites. Furthermore, the recurrence of this imperial site pattern is superimposed on the left margins of both of the Chillón valley and of the Arahway ravine, where both zones present different local architecture. This work aims to build a holistic archaeological landscape of the left bank of the upper Chillón valley. In this paper, it is observed that the use of the Inka imperial infrastructure presents a recurrent and defined pattern. At the same time, this pattern characterizes the form of control in Canta, working in favor of the Tawantinsuyo.

*Keywords:* indirect control, late architecture, Tawantinsuyu, Canta, Chillón

## I. INTRODUCCIÓN

El modelo territorial-hegemónico o directo-indirecto es una teoría que emerge para abordar de forma más flexible las diferentes estrategias utilizadas para la subordinación y control de las entidades sociales dominadas. Dicha teoría toma trascendencia y es aplicada para las organizaciones de tipo imperio (D´Altroy, 2015). Este modelo, por ejemplo, es acogido por Luttwak (1976) en “*The grand strategy of the roman empire. from the first century CE to the third*”, para el estudio del imperio Romano.

Este modelo aborda los cambios de estrategias en el control, los cuales son empleados en las zonas de dominio imperial. Además, se enfoca en el costo que implica la elección de la estrategia. Donde el control territorial demanda un mayor costo debido a la presencia del imperio para mantener la seguridad y administración; mientras, el control hegemónico demanda un menor costo debido a que la seguridad y la administración está a cargo de los estados clientes (D´Altroy, 2015, pp. 62-63).

A partir de los remanentes culturales o la ausencia de ellos, es factible la identificación de las estrategias de control territorial y hegemónico. Las mencionadas estrategias pueden presentarse con indicadores reconocibles en el campo arqueológico. Por consiguiente, el empleo del modelo resulta provechoso para clarificar el tipo de control y sus implicancias.

El modelo territorial-hegemónico ha sido empleado, anteriormente, por investigadores en el valle del río Chillón para interpretar la presencia y los grados de control imperial en las distintas zonas que comprende el valle (bajo, medio y alto). De manera que, a partir del precedente se optó por acoger esta teoría para reevaluar las evidencias registradas.

El empleo del modelo teórico se plantea sobre la margen izquierda del valle alto del río Chillón, limitando hacia el lado sur con la divisoria de aguas del valle del Rímac. Los distritos comprendidos en la zona investigada son: Santa Rosa de Quives, Arahuary, Lachaqui, Canta y Huaros, donde los cambios altitudinales del territorio varían entre 1164 y 5208 m.s.n.m.

Los sitios seleccionados para el estudio son: Cantamarca, Tunshuhuilca, Viscas, Pauca Alto, Aymará, Kekamarca, Orccamarca, Sinchipampa, Carcas, Esquebamba, Anayka, Huanchosmarca, Caballo Blanco, y Cushpa; en la provincia de Canta, región Lima. Los cuales, han sido estudiados, anteriormente, contribuyendo en la caracterización y naturaleza de las evidencias de los sitios tardíos. No obstante, dichas contribuciones precedentes abordan sus alcances de manera aislada y desarticulada de las evidencias. De modo que, una nueva lectura integradora bajo el enfoque del control es necesaria.

En suma, la presente investigación dirige sus esfuerzos en comprender la materialidad<sup>1</sup> arquitectónica inka, durante el periodo Horizonte Tardío, en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.

El apartado de planteamiento del problema muestra el problema mismo, el estado de la cuestión sobre la evidencia arquitectónica imperial, las interrogantes que direccionan la investigación, los objetivos planteados que responden a tareas concretas para cada interrogante, la justificación que ratifica la importancia de la realización del estudio y la hipótesis que se desvanecerá al término de la investigación con las conclusiones. En suma, el problema de investigación abre campo para el desarrollo de la siguiente sección, el marco teórico.

En el marco teórico se expone el concepto *control* y sus implicancias en el registro arqueológico, así como también las diferentes posiciones teóricas para explicar la presencia inka en el área de estudio. Posiciones teóricas que también utilizan el concepto *control* en un ámbito más específico como el control directo e indirecto para explicar las evidencias. Son los criterios teóricos valorados en la presente investigación, los que sirven para modelar y plantear la metodología, es decir, es el marco teórico el que abre paso hacia el desafío de la construcción de la metodología.

---

<sup>1</sup> El término *materialidad* en este texto es empleado como la condición de toda evidencia cultural material, tratándose de un fenómeno observable y descriptivo. Concretamente, la materialidad arquitectónica es entendida como una categoría específica, dado que en asuntos operativos pueden analizarse de forma disgregada (Acuto et al., 2011).

El marco metodológico abarca varios asuntos como tipo de investigación, ámbito espacial y temporal, variables, población y muestra, instrumentos y materiales, procedimientos y consideraciones éticas. Todos ellos, en conjunto, se relacionan estrechamente y construyen las estrategias metodológicas para responder a nuestros objetivos e interrogantes. Entre estos elementos, se han considerado métodos directos e indirectos con respecto al trabajo de campo y gabinete. Dichos métodos son favorables porque aproximan y direccionan a que la realización del trabajo de campo (prospección arqueológica) sea puntual y eficiente.

Los resultados son productos obtenidos a partir del empleo de las herramientas metodológicas acogidas en esta investigación. Los resultados conformados por la arquitectura tardía del valle alto, además, son aportes susceptibles a ser medidos y comparados. Seguidamente, se presenta la sección de análisis donde las evidencias son agrupadas distinguidas las recurrencias, semejanzas y diferencias. En el análisis intrasito, se procede con las comparaciones entre las formas arquitectónicas tardías locales y las instalaciones imperiales, considerándose los tipos de superficies y densidades de estructuras. Mientras en el análisis intersitio se enfoca en la distribución espacial de las instalaciones imperiales y sus relaciones entre ellas mismas.

La discusión empieza exponiendo la propuesta teórica de control y los indicadores arqueológicos sobre la cual parte la presente investigación. Este apartado comprende, además, asuntos importantes que se separan del tema central, pero que sin duda mantienen relación. Abordándose la cronología relativa, la arquitectura tardía semejante, y la yuxtaposición de los datos provenientes desde diferentes fuentes históricas, toponímicas y evidencia cultural.

En el capítulo seis se enuncian las conclusiones construidas sobre la base de los resultados, análisis, y discusión. Respondiendo a las cuatro preguntas de investigación formuladas en el capítulo de planteamiento del problema.

Finalmente, la sección de recomendaciones, capítulo siete, se propone la dirección de futuras líneas de investigación para el valle alto del río Chillón. Se señalan las futuras directrices hacia la comprensión de los espacios públicos tardíos (lo local tardío y lo imperial inka) y el impacto de la presencia imperial inka en la vida cotidiana local tardío. Ambas líneas direccionadas para comprender los cambios y continuidades en los asentamientos de larga ocupación.

### **1.1 Descripción y formulación del problema**

Los diferentes estudios etnohistóricos (Rostworowski, 1978, 1988) y arqueológicos (Dillehay, 1976, 1987; Silva, 1996) sobre la cuenca alta del Chillón han contribuido a comprender la organización de los grupos sociales durante los periodos de Intermedio Tardío y Horizonte Tardío que se desarrollaron en esta área. Dichos estudios desde la perspectiva de la etnohistoria nos dan una aproximación de los conflictos sociales por el control del área de cocalles en la zona de la *chaupiyunga* entre los grupos locales, ocupantes de la parte alta y media del valle, y el dominio de sus territorios previa la llegada de los incas. Mientras que bajo el control imperial se establecieron las diferentes alianzas con beneficios sobre estos grupos sociales, causando una relación belicosa entre los grupos sociales Canta y Chacllas (Rostworowski, 2002).

Por otro lado, desde la perspectiva arqueológica, es posible reconocer la composición de los sitios, el patrón de asentamiento y la base económica para el periodo Intermedio Tardío. En el caso de los asentamientos locales denominadas unidades familiares (Farfán, 1992, 2008) estas se caracterizan por ser construcciones de planta circular u ovoides que se encuentran agrupadas y asociadas a un patio en común (Lavallée, 1973; Leblanc, 1981) y que tuvieron una función doméstica (Farfán, 2008), típicas de la sierra central.

Los sitios se ubican en las cimas de los cerros, próximos a afloramientos de agua natural (ojos de agua) y sistemas de regadíos asociados a lagunas (Marcus y Silva, 1988), adecuándose a la topografía (Farfán, 2008) y distribuidos de manera dispersa (Dillehay, 1987). Las dos últimas características, anteriormente mencionadas, se encuentran relacionadas con las tendencias de abandono de los fondos de valle, asentamientos en la cima de cerros, conflictos y ausencia de centralización; propias de las serranías de los Andes del periodo Intermedio Tardío (1000 d.C. a 1400 d.C.) (Bauer y Smith, 2018).

Asimismo, Silva (1996), Farfán (2009) y, Farfán y Canales (2012) señalan que las sociedades en el área de estudio estuvieron basadas en una economía agrícola y pastoril evidenciado en la existencia de grandes extensiones de terracería en ambos márgenes del valle del Chillón. Casos específicos en el territorio abarcado por los Canta, son las Terrazas de Apan, evidencias de restos de terracerías asociadas a asentamientos y en las faldas de los cerros escarpados. En cuanto a la actividad pastoril está evidenciada por corrales en las zonas de puna de ambos márgenes del valle alto del Chillón.

No obstante, para el periodo Horizonte Tardío aún cuando hay mención en recientes investigaciones (Ricci, 2021, 2016; Casaverde, 2015; Farfán 2000) sobre la manifestación cultural inka evidenciada por las instalaciones imperiales, infraestructura vial y recintos de planta rectangular en los asentamientos locales; estas no son comprendidas de manera articulada. Especialmente cuando a lo largo del Tawantinsuyo, diferentes entidades políticas fueron anexadas estratégicamente a la estructura jerárquica imperial provocando desalentar los lazos horizontales entre grupos sociales (D'Altroy, 2015).

A partir de la naturaleza de las evidencias tardías se seleccionó investigar 14 sitios: Cantamarca, Tunshuhuilca, Viscas, Pauca Alto, Aymará, Kekamarca, Orcomarca, Sinchipampa, Carcas, Esquebamba, Anayka, Huanchosmarca, Caballo Blanco, y Cushpa de la margen izquierda de la cuenca alta del río Chillón (Figura 1), donde se presenta una abundancia

de asentamientos tardíos, distribuidos en diferentes pisos ecológicos y a su vez presentando diferentes dimensiones, los cuales ejemplifican un escenario propicio para comprender el engranaje político y económico durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.).

Problema general:

¿Cómo se dio el control inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?

Problemas específicos:

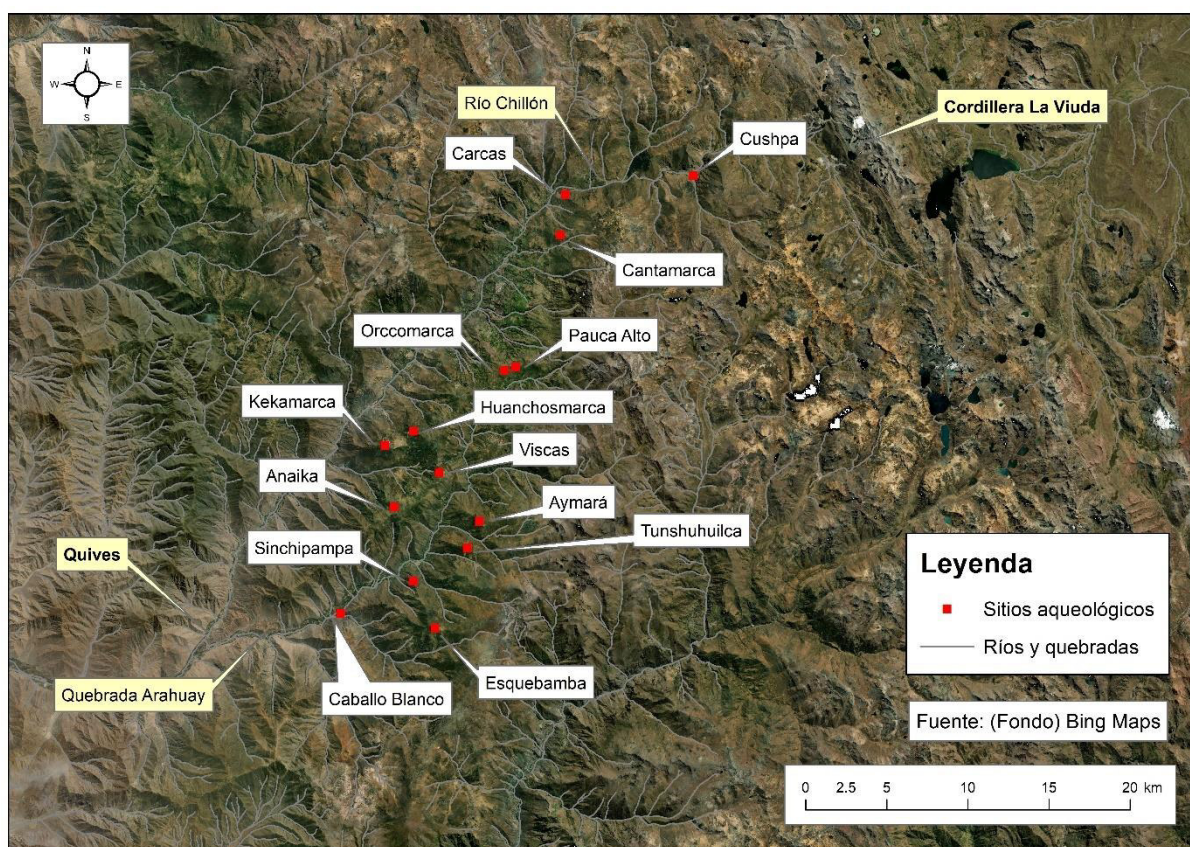
¿Cómo es la organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencia arquitectónica inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?

¿Cuál es la relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?

¿Qué relación espacial existió entre la infraestructura imperial con las zonas de pisos ecológicos durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?

**Figura 1**

*Localización de sitios arqueológicos, margen izquierda del valle alto del Chillón*



*Nota.* Elaboración propia

## 1.2 Antecedentes

A lo largo de todo el Tawantinsuyo, el Imperio Inka dejó tras de sí una numerosa huella arquitectónica que se encuentra reflejada no solo en nuevos asentamientos, sino en modificaciones sobre sitios locales preexistentes y sobre el paisaje en general. Estas modificaciones incluían recintos residenciales de élite, estructuras de almacenamiento, caminos, puentes, adoratorios, e instalaciones de usos administrativos. Las funciones de las instalaciones fueron múltiples, además la evidencia formal a un nivel de diseño, técnica y material usado es innegable y claramente distintiva en el vasto territorio anexado.

La huella imperial ha sido abordada en varias investigaciones desarrolladas en los Andes, después de la segunda mitad del siglo XX. En ellas, se examina la evidencia arquitectónica inka desde diferentes enfoques teóricos y aplicaciones metodológicas. Dichas formas diferentes de abordar la infraestructura imperial lograron trabajos significativos en diferentes regiones como los trabajos del valle del Mantaro (D'Altroy, 2015), en las punas de Junín en el centro administrativo de Pumpu (Matos, 1994), en Huánuco Pampa (Morris, 1967), y en Cusco (Kendall, 1976, Bouchard, 1976).

En lo que concierne a las redes viales, la obra de Hyslop (1992) marca un precedente sobre la comprensión de la infraestructura vial. Definiendo sus indicadores arqueológicos, señalando los diferentes factores que intervinieron en su construcción, y cuyo resultado no solo expresa el amplio conocimiento de los diferentes contextos sociales, económicos, políticos y religiosos en el Tawantinsuyo, sino también el conocimiento sobre la aplicación de tecnologías para resolver problemas ambientales.

Por tanto, la relevancia del registro de la infraestructura vial es que conlleva a la conectividad de los sitios que funcionaron en el mismo periodo, los cuales pueden corresponder a: sitios locales regionales con una ocupación continua desde el periodo Intermedio Tardío hasta el Horizonte Tardío con evidencia arquitectónica inka, sitios sin evidencia de arquitectura imperial que funcionan durante el Horizonte Tardío y nuevos establecimientos estatales. Dada las diferentes naturalezas y contextos en los que se puede identificar la arquitectura estatal, es menester comprenderlas en primera instancia de forma descriptiva, tal como lo aborda en un primer momento el aporte de Ann Kendall (1976).

La investigación de Kendall (1976) centra sus esfuerzos en analizar de forma disgregada las edificaciones de los elementos arquitectónicos para luego proponer una cronología relativa en base a la arquitectura, y que se correlaciona con su información de datación absoluta. Lleva a cabo el análisis, en un primer momento con sitios de la región de

Cusco, y luego dirige su atención hacia las evidencias sobre otras partes del Tawantinsuyo, comparando ambos contextos, del Cusco y fuera de la región cusqueña. Obteniendo recurrencias de la caracterización y descripción de los edificios y elementos arquitectónicos. Concluye que son los detalles de los elementos arquitectónicos los indicadores arqueológicos de cronología inka, más que las formas de planta estandarizadas en las provincias.

Estudios como los de Gasparini y Margolies (1977), Kendall (1976), Nair y Protzen (2018) caracterizan las formas arquitectónicas a partir del reconocimiento arquitectónico. Logrando definir variadas tipologías y subtipos sobre la cultura arquitectónica imperial, desde simples edificios de usos domésticos hasta edificios de élite y administrativos. Una de las formas más recurrentes evidenciadas es el edificio simple de planta rectangular<sup>2</sup> de un solo espacio<sup>3</sup>, identificados en diferentes contextos y recurrentes fuera del Cusco. Asimismo, pueden ser localizados de manera aislada (Kendall, 1976), y estar asociados a diferentes funciones dependiendo de sus dimensiones y el entorno donde se construyen. Otra forma conocida y constante fuera de la ciudad imperial son las canchas.

Por otra parte, el estudio sobre las instalaciones de las colcas incas fue abordado profundamente por Craig Morris, basado en teorías económicas, comprendiendo aspectos económicos, políticos y sociales. Morris caracteriza la forma de planta arquitectónica con relación al almacenamiento de un producto específico, el volumen de la capacidad de almacenamiento, las particularidades de elementos arquitectónicos presentes como ductos de ventilación, pisos empedrados, accesos de entrada; el número mínimo que conforma un conjunto de colcas y los diferentes lugares donde se evidencia las instalaciones de almacenamiento. Asimismo, considera tres tipos de contextos en los que pueden estar inmersos

---

<sup>2</sup> El edificio de planta rectangular corresponde homológicamente a los subtipos de estructura simple de la categoría de forma rectangular (Kendall, 1976, p. 17), planta rectangular de una sola pieza (Gasparini y Margolies, 1977, p. 176), y el tipo 1 de planta rectangular (Nair y Protzen, 2018, p. 363).

<sup>3</sup> Uniespacial, es el término equivalente para un solo espacio (Gasparini y Margolies, 1977; Kendall, 1976).

las colcas: la comunidad local, los centros de administración y lugares de aprovisionamiento, y el centro de control estatal en Cusco (Morris, 1967, 1981).

En suma, las colcas podían aparecer en diferentes contextos como también sucedía con las unidades rectangulares, evidenciadas en diferentes escenarios (Nair y Protzen, 2018); y los tambos (Hyslop, 1992). Mencionada la variabilidad de los contextos, se reporta la incidencia de ciertas instalaciones incas en centros urbanos más complejos, que alberga varias instalaciones incas de diferentes funciones, las cuales eran denominadas ciudades incas (Morris, 1973) o centros administrativos (Matos, 1994; Gasparini y Margolies, 1977).

En un marco más amplio sobre los establecimientos incas y sus características, Morris (1973) aborda los rasgos generales y particularidades de los centros urbanos, señalando la recurrente presencia de cerámica estatal en dichos centros y en lugares considerados de gran importancia política a nivel local. Además, la capacidad de establecerse en espacios sin previa ocupación y presentando instalaciones de almacenamiento, que permitían la recepción de excedentes convirtiéndose en un centro de redistribución y abastecimiento del mismo centro.

En resumen, los centros urbanos e instalaciones que conforman toda la infraestructura imperial inca varían de acuerdo con los diversos escenarios o contextos de los territorios y complejidad de los grupos locales asentados en ellos. Consecuencia de ello, son las diferentes expresiones arquitectónicas que se ajustan a realidades particulares.

De este modo, el territorio de Canta no fue excepción a la manifestación arquitectónica inka. Entre los primeros aportes que hacen referencia sobre la materialidad inka en la margen izquierda del valle alto del río Chillón está el de Julio C. Tello, quien toma notas y observaciones en su manuscrito correspondiente al viaje de expedición realizado con su equipo hacia Huánuco en el año 1935. Accede por la ruta del valle del río Chillón, realizando diferentes paradas durante las cuales logra registrar varios sitios arqueológicos. A lo largo del trayecto de su viaje hace anotaciones sobre un camino inka que se exhibe en la margen izquierda del

Chillón. Asimismo, realiza un registro gráfico en el cual señala la existencia de un *tambo*<sup>4</sup> hacia el lado este de Cantamarca y llegando a identificar diferentes tipos de estructuras; entre estas destaca una por las siguientes características: “El área construida es de 1 km de largo de oeste-este, de norte-sur 500 m; aparentemente habitaciones rectangulares de 5 m por 3 m de ancho, una puerta de entrada, (...)” (Tello, 1935a, sección fólter “c” del cuaderno manuscrito, folio 28).

La descripción realizada por Tello señala un conjunto de estructuras que comparten no solo la forma cuadrangular de planta arquitectónica sino también las medidas. Consecuentemente, parece referirse a un conjunto de colcas inkas en el sitio de Cantamarca localizadas en la en lado sur-este del asentamiento.

Otros investigadores también señalan la evidencia inka en Cantamarca (Casana, 1976; Farfán, 1985,1992,1995,2000; Marcus y Silva, 1988; Tello, 1935a, 1935b; Villar Córdova, 1982) por lo que, se constata una recurrencia sobre la arquitectura inka en el sitio mencionado. Sin embargo, con respecto a los aspectos descriptivos de estructuras, no se reconocen similitudes o características homogéneas en sus aportes descriptivos referidas a las estructuras o conjuntos. Tales son los casos señalados por Teodoro Casana (1976) en cuyo registro arqueológico del sitio de Cantamarca, señala la existencia de una única estructura de planta rectangular, al mismo tiempo que hace mención sobre una población incaica establecida fuera de las murallas que rodean el área doméstica de Cantamarca. El autor concluye que esta estructura rectangular habría sido un centro de actividad de culto durante la época inca y que posteriormente, en la época colonial, fue convertida en capilla.

---

<sup>4</sup> En la literatura arqueológica el vocablo *tambo* se puede encontrar con variantes como *tampu*, *tampo*, *tampus*, *tambo*; de cualquier modo, se refieren al mismo término. Según Barraza (2010, p. 176) dicho vocablo parece relacionarse tempranamente con un tipo de estructura descrito por cronistas y que corresponde a la característica de una gran sala techada. Por otra parte, Tello (1935b) en su informe dirigido hacia la Universidad Nacional Mayor de San Marcos reiteró la evidencia de restos de un *tambo* en Cantamarca.

Otro caso es Pedro Villar Córdova (1982) quien en su publicación *Arqueología del departamento de Lima* distingue en Cantamarca grupos arquitectónicos de acuerdo con sus diferentes características formales y distintas funcionalidades. Se presentan ocho grupos arquitectónicos: (uno) la muralla de circunvalación, (dos) el acueducto, (tres) las construcciones incaicas o *tampus*, (cuatro) las construcciones pre incas, (cinco) la *Pucara* o Atalaya, (seis) la población militar o casas tumbas, (siete) los fuertes de contención y (ocho) las cavernas sepulcrales. Sobre el tercer conjunto de las construcciones incaicas o *tampus*<sup>5</sup> se detalla que está conformado por construcciones de planta cuadrangular distribuidos en una fila.

Además, sobre esta última precisión de la arquitectura inka en Cantamarca, Carlos Farfán sugiere que debieron responder al control administrativo de almacenamiento de tributos (Farfán, 1992). Por otra parte, Farfán (2000) dirige su atención sobre la arquitectura, logrando visualizar remodelaciones, nuevas influencias e instalaciones, sobre la última específicamente menciona el término *callanca* (sic) para referirse a una estructura en particular. Mientras que, para las remodelaciones advierte la continua práctica de formas arquitectónicas locales durante el periodo Horizonte Tardío. De igual manera, se señalan otras evidencias de construcciones incas como edificios de planta cuadrangular y cerámica denominada inca local (Farfán, 1985).

En la literatura arqueológica afín a nuestra área de estudio, el sitio arqueológico de Cantamarca, fue frecuentemente el sitio predilecto por los investigadores para comprender diferentes temáticas concernientes a la ocupación inka en la parte alta del valle, siendo abordado desde diferentes aspectos como arquitectura, cerámica y fuentes documentales

---

<sup>5</sup> La investigación significativa de Hyslop (1992) ha tratado de caracterizar arqueológicamente dicha institución, reconociendo una variabilidad de las estructuras que las componen junto con sus ubicaciones. Ante dicha variabilidad propuesta concretamente en tipologías de tambos ha sido concluyente la diversa materialidad del tambo. También, es pertinente señalar la sugerencia hecha por Nair y Protzen donde los tambos podrían corresponder a una categoría arquitectónica (como se citó en Barraza, 2018, p. 14). Sin embargo, Chacaltana (2014) continúa con el aporte de Hyslop y propone que la institución de tambos, *institución oportunista*, cumplió una amplitud de funciones relacionadas al transporte; cuya consecuencia de la diversidad de funciones se refleja en la variabilidad arquitectónica.

históricas<sup>6</sup>. Consecuentemente, los estudios sobre Cantamarca son un buen referente de preámbulo para posteriormente dirigir nuestra atención sobre otras zonas y sitios arqueológicos dentro de nuestra área de estudio.

Del mismo modo, otros aportes como los de Marcus y Silva (1988) señalan evidencias imperiales hacia el valle alto donde perciben mayor influencia y construcciones inkas en sitios como Kekamarca, Huancuna, Purumarca y Humantanga basados en el reconocimiento de elementos arquitectónicos inka. Incluso mencionan el sitio de Caballo Blanco como un sitio inka en la Quebrada de Arahuay. Sin embargo, se genera un desconcierto debido a la afirmación posterior hecha por los investigadores al indicar al mismo tiempo que el sitio de Caballo Blanco se estaría tratando de un asentamiento Chaclla. Una aclaración pertinente a ello, refiere a que el grupo de los Chacllas<sup>7</sup> cumplieron el rol de mitmacunas<sup>8</sup> bajo el dominio imperial por lo que se les concedió tierras en la zona media del valle, conocida como *chaupiyunga*<sup>9</sup>. Basado en todo esto, los autores infieren que se trata de un gobierno directo y consecuentemente de un sitio inka.

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, Lorenzo Huertas (1985) a partir de la revisión de documentos históricos logra visualizar el panorama de la dominación inca en Canta. El autor menciona sobre la conquista de la zona fue llevada a cabo por Inca Tupac Yupanqui, además de mencionar la presencia de una mujer de Huayna Cápac en Cantamarca. También refiere que el sitio presentó una serie de divisiones de áreas por funciones como viviendas, adoratorios, plazas, cementerios, observatorios, tambos reales y tambillos del estado, colcas de la comunidad.

<sup>7</sup> Se trata de un grupo social que es mencionado por testigos en la probanza adjunta del documento Justicia 413. Se detalla la posesión de las tierras de Quivi, zona de chaupiyunga, por parte de los Chacllas en tiempos del inca. Cabe señalar que, Rostworowski (2004) señala que los Chaclla estuvieron relacionados al grupo de los Yauyos, el cual mantenía un orden que se dividía en Anan y Urin, además de estar conformados por varios ayllus como Casta, Collata, Huanza, Larao, Carapoma, Sta. Eulalia, Iris, Jicamarca, Atao, Punan y entre ellos, el ayllu de Chacalla.

<sup>8</sup> Se trata del grupo humano de especialistas dependientes del Tawantinsuyo, los cuales se caracterizan por ser colonos trasladados por el mismo imperio para responder a las necesidades militares y económicas (D'Altroy, 2015).

<sup>9</sup> Según Marcus y Silva (1988) la Chaupi Yunga se trata de un área geográfica, sociopolítica y económica localizada en la zona intermedia del valle, entre la sierra y la costa. Por otra parte, los términos corresponden a vocablos de origen quechua, los cuales nos llevaron al *Vocabulario de la Lengva General de todo el Perv llamada Lengua Qquichua* de Diego Gonzáles de Holguín. Chaupi está precisado como “mitad, o el medio de cosas o lugares o tiempo o (sic) obra” (González Holguín, 2007, p. 89) y Yunca está especificado como “los indios naturales de allí” (González Holguín, 2007, p. 240). También se encuentra referencia sobre ambos términos conjugados en una sola palabra Chaupiyunca cuyo significado está definido como “tierra caliente, templada medio yunca” (1608/2007, p. 89).

Más tarde, en la misma quebrada es identificado el sitio de Aymar donde se registran colcas (Farfn, 1995). Por otro lado, Aguilar y Benavides (2008) mencionan terrazas y andenes localizados en la margen izquierda del Chilln entre Quives y Yaso que aparentemente tendran una ocupacin del Intermedio Tardo y Horizonte Tardo. Asimismo, analizan el sitio Caballo Blanco en donde se registra una estructura de *planta ortogonal*, interpretndose por los autores como una notoria intrusin (sic) inca. De la misma forma, se describe un patio cuyas caractersticas responden a una “(...) forma trapezoidal y est conformado por tres recintos unidos que dan forma de un tringulo trunco (sic) en uno de los puntos ms cercanos a la cumbre y que evidenciara una ocupacin Inca (...)” (Aguilar y Benavides, 2008, p. 13).

Las caractersticas de la instalacin mencionada por los autores describen un espacio descubierto cercado por muros, el cual se encuentra asociado a estructuras cuadrangulares dispuestas de forma lineal, de manera que las instalaciones anteriormente descritas parecen presentar similitudes a instalaciones reportadas en otros sitios incas localizados en diferentes partes del Tawantinsuyo (cf. e.g. Hyslop, 2016, p. 328; Eeckhout y Lujn, 2013, p. 275).

Por su parte, Snchez (2003)<sup>10</sup> a partir de la caracterizacin del patrn de asentamiento para el periodo Intermedio Tardo en la cuenca alta del Chilln direcciona su atencin sobre el sitio de Huanchosmarca en donde en base al reconocimiento de campo observa la recurrencia de grupos de edificios de planta ovalada que comparten un espacio abierto en comn. Como consecuencia del entendimiento del lugar pudo identificar dos recintos que rompen con el patrn arquitectnico local, pero sin afectar el planeamiento. En base a sus trabajos concluye que se tratara de la presencia inca manifestada en dos recintos, de los cuales el edificio de planta circular se tratara de un almacn, y el otro recinto corresponde a un edificio de planta cuadrangular. Aunque presenta informacin sobre la excavacin al interior del recinto circular,

---

<sup>10</sup> La publicacin sealada se ha complementado con el Informe de las Investigaciones Arqueolgicas en el sitio de Huanchosmarca de Lujn y Snchez (1999) que contempl los mtodos de prospeccin y excavaciones restringidas bajo el marco del Proyecto de Investigacin Arqueolgico de Huanchosmarca en el Valle alto del Chilln realizadas por Milton Lujn Dvila y Luis Alberto Palomino en el ao 1998.

es muy difícil inferir que se trate de un almacén imperial ya que como sugieren algunos estudios (v.g. Valdez y Valdez, 2000; Morris, 1981) los almacenes incas se caracterizan por formar parte de un grupo de varias estructuras y a la vez por estar dispuestos de forma alineada. Sin embargo, la evidencia señalada por Sánchez parece diferir de dicha caracterización ya que, señala el carácter aislado de un único edificio de planta circular, consecuentemente no estando comprendido dentro de un conjunto de varios almacenes.

Guido Casaverde (2015) presenta evidencia de infraestructura imperial como el camino inca, reconocido desde el poblado de Lachaqui hasta el sitio de Chuya en Santa Eulalia. Por otra parte, Kevin Ricci (2015) identifica en el asentamiento de Orccamarca dos estructuras de planta rectangular. Sobre estas, menciona de una posible intervención inkaica, sugerido por la proximidad con el sitio de Pauca Alto conformado por depósitos estatales. Más tarde, Ricci caracteriza el sitio de Pauca Alto, definiendo dos sectores distribuidos de forma linear en la ladera y cresta del cerro del mismo nombre.

Es menester agregar que las evidencias negativas<sup>11</sup> sobre la materialidad inka son reportadas explícitamente en varios sitios (Farfán, 1992; Casaverde, 2015). Estos pueden ser muy útiles al momento de visualizarlas de manera integrada, sin embargo, sólo se considerarán los datos que sean corroborados en el trabajo de campo de esta investigación. Todas las contribuciones anteriormente señaladas son importantes para la caracterización del control inca en margen izquierda del valle Chillón. En suma, nos servirán para la localización, distribución espacial y caracterización de algún tipo de infraestructura imperial.

---

<sup>11</sup> Magnin et al. (2018) consideró en su investigación la *evidencia negativa* como un tipo de evidencia registrable; la cual define como la ausencia de evidencia arqueológica sobre el suelo. Por otro lado, Armendáriz e Irigaray (1993-1994) definen la *evidencia negativa* como la ausencia de objetos que caracterizan a un periodo determinado. En cambio, Oliver (2014) refiere sobre la *evidencia negativa* como los vacíos físicos creados por objeto material que se destruyeron. En suma, sobre los precedentes señalados, la *evidencia negativa* es un fenómeno observable que puede referirse a la ausencia de evidencia cultural material (objetos, rasgos estilísticos, arquitectura, etc) que caracteriza un periodo determinado.

Concretamente, pocos son los trabajos que se pueden referir a una visualización más integrada sobre la evidencia inka e incluso con sus posibles lazos interregionales con centros administrativos de la sierra central. Un ejemplo es el estudio de Tom Dillehay (1977) en donde analiza el grado de control imperial incaico, presencia inka, en relación con diferentes zonas ecológicas del mismo valle, presentando evidencia de la zona alta del valle con una mayor influencia y asentamientos inka. Además, sugiere el modo de control indirecto inka o gobierno indirecto y sus implicancias, las cuales se trataría de beneficios de costo administrativo y militar para el imperio y el uso del grupo étnico local o poblaciones regionales, a favor del estado. En suma, Dillehay señala las implicancias del control indirecto para el caso de estudio de los Canta.

Por otro lado, las investigaciones sobre la materialidad de instalaciones inkas no solo atañen al campo arqueológico, sino también al campo histórico. Este campo está conformado por documentación registrada a la llegada hispana en nuestra área de estudio.

Entre la documentación histórica se tienen las crónicas, visitas<sup>12</sup> y documentos de procesos judiciales (disputas y deslindes, entre otros). En la primera categoría de crónicas tenemos los acercamientos sobre la anexión del área de estudio, margen izquierda del valle alto del Chillón, Canta, durante el dominio inka. Felipe Guamán Poma de Ayala (1980) menciona que el grupo de los Canta estuvo bajo el dominio inka durante el gobierno de Topa Inga Yupanqui y Auqui Topa Inga. Mientras que Bernabé Cobo (1964) hace referencia sobre el avance territorial de Pachacutic, en la cual tiene lugar la conquista y anexión de diferentes provincias, entre ellas Canta.

Nuestra segunda categoría son las visitas de los años 1549 y 1553, estas son importantes debido a la información que brindan los testimonios sobre los pueblos, los principales y el

---

<sup>12</sup> Según Salomon (2018, p. 56), las visitas tuvieron la finalidad primordial de establecer las tasas de tributación de los naturales, y al mismo tiempo supervisar a encomenderos y clero sobre la extracción de riqueza. De otro lado, el autor refiere que las mejores visitas corresponden a periodos tempranos entre el intervalo de años de 1550 a 1580.

tributo que daban al inka. La visita de 1549 fue realizada por Gerónimo de Aliaga en el repartimiento de Canta, cuya finalidad fue realizar la tasa a los naturales. Dicho documento comprende información sobre los pueblos o asentos antiguos, nombres de principales y cuantía de casas. La segunda visita de 1553 fue realizada por el bachiller Gómez Fernández y Fray Antonio de Figueroa en el repartimiento de Canta, la cual tenía como finalidad realizar una retasa. Dicho documento comprende, en comparación a la primera visita, más detalles sobre los pueblos y sus referencias de localización, número de naturales tributarios incluidas las edades, sexo y cargos. En suma, la importancia de ambos documentos recae en la relación de los nombres de los pueblos, señalados en las visitas, con los sitios arqueológicos que son objeto de la presente investigación, entre ellos tenemos a Carcas, Canta, Viscas, Copa y Esquebamba.

En la *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562* realizada por Iñigo Ortiz de Zúñiga (1972), se menciona que en el pueblo de Anan Pillao, de la encomienda de Juan Sánchez Falcón, residieron mitimaes de diferentes partes como Cajatambo, Ucros de Atapillo, Checras, entre ellas Canta. En concreto, los Canta fueron designados por el mismo Inca para cumplir la labor específica de guarda de la casa donde dormía el Inca. De la misma forma las visitas de 1549 y 1553 son relevantes porque ambas señalan la tributación al inka en tiempos previos a la conquista hispana. Mientras que la visita de 1562 evidencia la práctica de la institución de los mitmaqunas por parte de un grupo de los Canta dentro de la amplia organización del Tawantinsuyo y que concretamente, los Canta cumplieron como mitmaqunas fuera de su área nuclear.

La tercera categoría es la documentación legal, como por ejemplo el documento Justicia 413, la cual comprende testimonios y testigos de naturales sobre el litigio de la posesión de las tierras cocaleras de Quivi; dicha disputa implicaba al grupo de los Chaclla y Canta. Asimismo, se menciona la realización de la ceremonia *capacocha* en retiradas oportunas y llevadas a cabo por distintos gobernantes incas como Huayna Capac y Huascar (Rostworowski, 1988).

En relación a la tercera categoría, Marcus y Silva (1988), y Rostworowski (1988) utilizan este último documento para deducir que el grupo de los Chaclla fueron puestos por el Inca en la zona de Quivi a su servicio, consecuentemente fueron los mitmaq Chaclla los que se hicieron cargo de la zona cocalera durante el gobierno inka, siendo desplazados los grupos de Canta y Colli. Asimismo, se hace referencia sobre la práctica de la capacocha<sup>13</sup>, institución inca, en el territorio de los Canta. Según se refiere, la práctica implicaba la presencia de los Chaclla en territorio Canteño (Rostworowski, 1988).

### 1.3 Objetivos

Objetivo general:

Conocer la forma de control inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón

Objetivos específicos:

Realizar el análisis de organización interna de los sitios arqueológicos (intrasito<sup>14</sup>) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.

Entender la relación entre los sitios arqueológicos (intersitio<sup>15</sup>) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.

---

<sup>13</sup> El cronista Pedro Sarmiento de Gamboa (1988) menciona que se trata de una práctica de sacrificio de dos niños macho y hembra al ídolo Huanacauri.

<sup>14</sup> El análisis intrasitio es referido por Cornejo et al. (1985) como el entendimiento del interior de un sitio arqueológico que consecuentemente permite determinar y discernir actividades sociales (p.338); al mismo tiempo, las actividades sociales son reflejadas por la distribución de evidencias arqueológicas (Skaerbun y Frank, 2011, p. 293).

<sup>15</sup> Cornejo et al. (1985) concretamente enfatiza el análisis intersitio en el entendimiento de la relación espacial, misma área, entre los sitios arqueológicos contemporáneos o sincrónicos (p.339). Se puede comprender este análisis como la comparación entre sitios arqueológicos localizados en un área definida, es decir, área de estudio (Ramírez, 2015). Es importante señalar otros estudios que incluyeron el análisis intersitio para periodos tardíos (Astuhuamán, 1998; Ramírez, 2015).

Analizar la relación espacial de la infraestructura imperial con las zonas de pisos ecológicos durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.

#### **1.4 Justificación**

Diferentes investigaciones coinciden en señalar la evidencia arquitectónica inka en el área de Canta, estas son evidenciadas, localizadas, plasmadas en registros gráficos y nos aproximan a comprender el panorama general de la remanencia arquitectónica Imperial. Por tal motivo, partiendo de los conocimientos precedentes, es importante comprenderlas de manera integrada.

La importancia metodológica de la presente investigación es el establecimiento de criterios para el manejo sistemático e integrado de toda la data obtenida de diferentes fuentes a través de un SIG. El cual consistió en la identificación del dato espacial de todas las fuentes utilizadas permitiendo así vincular la prospección toponímica con los documentos históricos, la percepción remota, la prospección arqueológica y el área de estudio. Por consiguiente, se generará nueva información sobre evidencia arquitectónica Inca en Canta a partir del manejo integrado de la data, que, como fue mencionado líneas anteriores, es el punto de partida de la presente investigación.

A partir de la caracterización del control imperial en Canta, se brindará un caso de estudio susceptible a la comparación con casos semejantes de la región andina, para establecer recurrencias y diferencias de la evidencia arquitectónica imperial en contextos locales. Asimismo, los resultados que se obtengan sobre la evidencia arquitectónica inka se podrán confrontar con principios más amplios como la jerarquía de intereses, donde los establecimientos estatales han respondido jerárquicamente primero a necesidades interregionales y en segundo lugar a necesidades intrarregionales (D'Altroy, 2015), y que, a su

vez, son conformadas por instalaciones que son el resultado de una actividad planificada y dirigida (Gasparini y Margolies, 1977).

## **1.5 Hipótesis**

### Hipótesis general

El control imperial se estaría desarrollando bajo la forma indirecta con el despliegue de la infraestructura estatal, conformada por tambos, kallankas, colcas, red vial y kanchas, localizados en sitios preexistentes y áreas sin ocupación previa, dispersos sobre diferentes pisos ecológicos en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.

### Hipótesis secundarias

La organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón estaría respondiendo a espacios administrativos, almacenaje a gran escala, residencial de élite, es decir, están respondiendo a necesidades imperiales.

La relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón estaría manifestándose en dos contextos: próximos a asentamientos tardíos locales preexistentes y áreas sin ocupación previa.

La relación espacial estaría manifestando el manejo de la infraestructura imperial sobre los diferentes pisos ecológicos durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Bases teóricas acerca del tema de investigación

#### 2.1.1 *El imperio*

Los imperios son estados expansivos (D´Altroy, 2015; Sinopoli, 1994; Schreiber, 2001), sin embargo, no todos los estados son imperios (Subrahmanyam, 2001) debido a que reúnen un conjunto de características que deben cumplir para ser consideradas como tales. Varios investigadores sobre los imperios antiguos señalan frecuentemente dos aspectos principales: el gran alcance territorial o la gran extensión geográfica que llegan a cubrir bajo su dominio (Schreiber, 2001; Subrahmanyam, 2001; Smith, 2001; Barfield, 2001) y el dominio sobre otras entidades políticas de distintas complejidades, las cuales son incorporadas, anexadas o absorbidas estratégicamente (D´Altroy, 2015; Barfield, 2001; Sinopoli, 1994).

No obstante, más allá de las características comunes que presentan los imperios antiguos Doyle (1986) en su publicación “*Empires*” define imperio como las relaciones de control político impuestas por alguna sociedad política sobre la soberanía de otra sociedad política. Su significativo aporte es emplear un concepto que incluye el *control* como tema de análisis porque resalta la incidencia de varios autores en señalar que el dominio de un territorio es una consecuencia directa del control, y por tal motivo sugiere centrar su análisis en el control.

Doyle no sólo emplea un concepto diferente de imperio, también considera otros aspectos para comprender de manera holística a un imperio. Un aspecto importante sobre el cual reflexiona Doyle es la participación de los grupos sociales de la periferia mediante la acción de colaboración o resistencia. Consecuencia del tipo de acción se delinea el carácter de la relación imperial.

### 2.1.2 *El control imperial*

El control imperial se evidencia a partir de varios aspectos ya señalados por Doyle (1986), tales como: tratados, alianzas, decisiones sobre la guerra y paz, comercio exterior y relaciones monetarias junto con políticas relativas a impuestos, educación, transporte, acuñación, comercio y mantenimiento del orden<sup>16</sup>. Incluso cuando no se tiene evidencia de la infraestructura imperial, esto no supone la ausencia del control (Schreiber, 2001), sino más bien, significa el modo de control indirecto. De acuerdo con lo señalado, se busca resaltar que el control imperial puede presentarse con indicadores reconocibles, tanto en el campo arqueológico y etnohistórico. Por otro lado, la ausencia de indicadores puede interpretarse como la evidencia negativa de un tipo de control. A partir de lo mencionado líneas arriba, se reportan tipos de control imperial como el político y el económico, estos constituyen el dominio del territorio imperial (Smith, 2001). De manera que, el criterio de control político, aunque difícil de ser documentado arqueológicamente (Smith, 2001, p. 130) no excluye una conquista territorial formal e informal; en donde el control político formal consiste en el control de la toma de decisiones políticas sobre la sociedad subordinada, mientras el control político informal se basa en la influencia sobre la confluencia o articulación de intereses (Doyle, 1986). Este último control, político, se puede reflejar a partir de las evidencias de plumas y conchas, bienes transportables y de alto prestigio, las cuales eran proporcionadas como intercambio hacia las élites conquistadas (D'Altroy y Earle, 1985, p. 195).

---

<sup>16</sup> “policies-treaties, alliances, decisions on war and peace, foreign trade and monetary relations, together with policies concerning taxation, education, transportation, coinage, commerce, and police.”  
[traducción propia].

**2.1.2.1 Control directo-territorial (Gobierno).** El modo de gobierno de control directo o territorial consiste en “(...) una ocupación más directa y el gobierno de los territorios sometidos, donde el estado central es responsable de mantener la seguridad y la administración” (D’Altroy, 2015, p. 62). Asimismo, sólo los niveles de la burocracia menor son llevados a cabo o realizados por el grupo local (Doyle, 1986). Sin embargo, suponer que las grandes extensiones de territorio alcanzadas fueron solo bajo el control político directo resultaba imposible e innecesario (Zori y Brant, 2017).

Por otra parte, el correlato material del ejercicio de control directo se refleja a través de la infraestructura que se emplea en una región. La infraestructura implementada son los centros administrativos o capitales regionales; generalmente localizados cerca de centros de población local o zonas de producción. El tamaño y la diversidad interna de instalaciones que lo componen dependen de la variedad de funciones que se llevan a cabo y tal vez de factores de tamaño y diversidad de la región controlada. Se tratan de establecimientos permanentes, generalmente no presentan fortificaciones, incluyen áreas domésticas para burócratas, áreas de producción y almacenaje (Schreiber, 2001). En los Andes Centrales, el caso del valle del Mantaro ejemplifica una incorporación territorial, convirtiéndose en la alternativa más conveniente debido a las condiciones poblacionales y producción agrícola (D’Altroy, 2015, p. 36).

**2.1.2.2 Control indirecto-hegemónico (Gobierno).** El modo gobierno de control indirecto o hegemónico “(...) implica un aparato político [generalmente un estado] y organismos políticos clientes que deben hacerse cargo, con diferentes grados de economía, de implementar la política imperial, extrayendo recursos para el consumo imperial y ofreciendo seguridad a partir de sus propios recursos” (D’Altroy, 2015, p. 62). También se conoce que los estados clientes se hacen cargo sobre su seguridad interna y su perímetro de defensa contra las amenazas de baja intensidad, de manera que eximen de dicha responsabilidad al imperio (Luttwak, 1976, p. 25)<sup>17</sup>. Además, de que el gobierno recae y es llevada a cabo por la élite local bajo supervisión del imperio (Doyle, 1986).

Sonia Alconini y Michael Malpass (2010) señalan que se trata de una estrategia en la cual el imperio invierte menos en la construcción de instalaciones mientras que se delega la administración a los líderes locales. Consecuentemente, esta estrategia permitió expandirse sobre un amplio territorio con un esfuerzo mínimo.

En el caso andino, a las autoridades étnicas que sirvieron como piezas importantes en el gobierno indirecto se les concedían dádivas especiales como bienes de prestigio que mejoraba la condición social del que lo recibía (Murra, 1980). Sobre los beneficios de esta política empleada, Rostworowski (2002) y D’Altroy (2015) mencionan que no se alteró la base de subsistencia del área incorporada, debido a que resulta más productiva de inmediato. Mientras el grupo local siga manteniéndose ligado al estado por sus obligaciones, no se encontraba ningún inconveniente en que sigan reproduciendo sus costumbres (Murra, 1980), e incluso el beneficio de conservar a sus líderes (Hyslop, 1992). Por otra parte, una desventaja del gobierno indirecto fue que los grupos locales anexados al imperio en distintos momentos

---

<sup>17</sup> [Interpretación propia], dicho con palabras del autor “Effective client states could provide for their own internal security and for their own perimeter defense against low-intensity threats, absolving the empire from that responsibility”.

buscaban su independencia cuando los ejércitos se situaban fuera del lugar resolviendo en otros asuntos (Covey, 2018).

En el caso de la costa norte del Perú la complejidad de su organización política interna continúa sin cambios y es incorporada al estado inca de forma indirecta sin un control permanente, lo cual permitió la continuidad de sus élites locales. Esta estrategia a pesar de no ejercer un control directo sobre la toma de decisiones políticas sigue siendo efectiva ya que el control indirecto buscaba que las tomas de decisiones favorecieran al imperio (D'Altroy, 2015). Un caso precedente presenta Schreiber (2001) sobre la complejidad de la sociedad de la costa norte, la sociedad Moche, en donde la evidencia de infraestructura de centros administrativos y caminos muy desarrollados posiblemente explique la ausencia de instalaciones del imperio Wari debido a que se incorporaron y continuaron funcionando.

En suma, el patrón de asentamiento local e infraestructura preexistente continúan sus funciones bajo la incorporación y favoreciendo las necesidades del imperio. En líneas anteriores se menciona el caso de las sociedades norteñas costeras complejas donde las instalaciones existentes a la llegada del imperio fueron incorporadas y la explícita ausencia de centros administrativos del Tawantinsuyo.

Cual fuere el caso, los gobiernos se materializan en el registro arqueológico a través del tipo de infraestructura implementado en el área de estudio, cuánta, dimensiones de sus edificaciones y otros objetos preciados. No obstante, la ausencia de material arqueológico no indica que zonas estuvieron fuera del dominio del imperio (Sinopoli, 1994). Asimismo, D'Altroy sugiere evaluar la ausencia de la evidencia imperial debido a que puede estar relacionado a ciertos eventos como: "(1) ausencia de control imperial, (2) dominación indirecta dentro de un sistema hegemónico, (3) ocupación imperial de corto plazo o (4) falta de investigación arqueológica" (D'Altroy, 2015, p. 163).

### 2.1.3 *Infraestructura imperial*

La infraestructura imperial está compuesta por instalaciones que cumplen distintas funciones en el engranaje político-económico-religioso en el territorio anexado, y que permiten el funcionamiento de diferentes instituciones. Siendo la evidencia de las distintas instalaciones la materialización de las necesidades imperiales sobre un área determinada (Schreiber, 1987). De la misma forma que, los establecimientos han respondido jerárquicamente primero a necesidades interregionales y en segundo lugar a necesidades intrarregionales (D'Altroy, 2015).

A continuación, describiré brevemente a partir de la literatura arqueológica la implicancia económica, política y religiosa de las instalaciones imperiales. Señalaré que, a través de la evidencia arqueológica de la infraestructura compuesta por instalaciones, podemos ver cómo en estas subyace la práctica de actividades relacionadas a instituciones. Aunque no necesariamente todas las prácticas de diferentes instituciones son evidenciadas en instalaciones, en este caso de estudio nos centraremos solamente en la mención de la relación intrínseca entre la infraestructura e instituciones evidenciadas en nuestra área de estudio.

Para el caso de la red vial imperial, se trata de la conexión física sobre la cual subyace dos formas de intercambio que son *Staple finance* [Finanza básica] y *Wealth finance* [Finanza de riqueza], estos corresponden a dos tipos de economía que fueron propuestos por D'Altroy y Earle (1985), es decir, las conexiones físicas dieron lugar a las formas de intercambio. Sobre las formas de intercambio, estas poseen diferentes propiedades estructurales, así la primera *finanza básica* proporciona complejos almacenamientos y es utilizada para pagar actividades estatales. Mientras que, la segunda *finanza de riqueza* proporciona los medios para unir a las élites locales de los grupos conquistados con la economía política inka. Además, esta última fue orientada hacia el transporte de objetos de estatus (Jenkins, 2001). En relación con estos

productos, dichos bienes "(...) se convertían a su vez no solo en valiosas <<reliquias>>, sino en recordatorios de sus obligaciones vinculantes hacia el inca" (Shimada, 2018, p. 30).

La presencia de los objetos de prestigio se relaciona estrechamente con los lazos políticos establecidos con élites locales. Asimismo, las redes de movilidad de dichos objetos son manejadas completamente por el estado, debido a que los bienes de prestigio eran movilizadas desde arriba hacia abajo en la jerarquía política (D'Altroy y Earle, 1985, p. 195).

Por otra parte, en la red vial también subyace el aspecto religioso, cuya finalidad fue la conectividad con paisajes sagrados y sobre la cual se propiciaron ceremonias. Con respecto a lo señalado, las redes viales pueden seguir motivaciones exclusivamente religiosas, logrando conectar santuarios de altura (Hyslop, 1992, p. 93). Dichas motivaciones podían ser llevadas a cabo por los mismos caminos que permitieron otras demandas políticas, económicas y sociales; en general, los requerimientos podían ser llevados a cabo por las mismas vías, caso contrario debían ser llevados a cabo por caminos específicos (Hyslop, 1992, p. 95).

Como se ha señalado en líneas anteriores, las características de redes de intercambio están indicando implicancias tanto políticas como económicas, como también subyace el aspecto religioso en la red vial imperial con las zonas anexadas. Por otra parte, la red vial es la infraestructura física que conecta las instalaciones. Consecuentemente, esta conectividad física hizo posible el gran alcance sobre las zonas incorporadas. Finalmente, la red vial inka fue una institución, regulada, administrada y de uso restrictivo (Hyslop, 1992; Arkush, 2017, pp. 454-455). Sobre ese aspecto se detalla que el Qhapaq Ñan fue de uso restringido o reservado para actividades de gobierno (Nair y Protzen, 2018). Sin embargo, como señala Arkush: "(...) en la práctica, podría haber resultado bastante difícil controlar los viajes. Los caminos sólo pueden ser controlados en ciertos puntos y los viajeros tienden a encontrar formas creativas de pasar o evitar dichos puestos de control" (Arkush, 2017, p. 455). Por tanto, la existencia o presencia del camino inka no es excluyente al funcionamiento de otras vías locales.

A la vera de la red vial imperial distintas estructuras hicieron posible el desarrollo de actividades en función al transporte. Entre las evidencias mejor documentadas se encuentran a los tambos, instalaciones de dimensiones pequeñas y estructuras ortogonales. Los tambos fueron una institución cuyas funciones múltiples dependían de la localización y las necesidades del Tawantinsuyo. Entre las funciones documentadas se tiene: almacenaje de productos, aprovechamiento de recursos, actividades ceremoniales, residencia, labores militares, entre otros. Consecuentemente, se explica la variedad arquitectónica que podía conformar a un tambo (kallankas, kanchas, estructuras ortogonales, almacenes) y sus diferentes dimensiones (Hyslop, 1992).

Otras instalaciones asociadas al camino son los chaskiwasis y apachetas. Al igual que los tambos, los chaskiwasis presentan una gran variabilidad arquitectónica en cuanto a la cantidad de estructuras que los conformaban, la forma arquitectónica y las dimensiones. Por otro lado, las apachetas están conformadas por un cúmulo de piedras y corresponden a sitios ceremoniales; localizadas en lugares de alturas, abras o pasos, recurrentemente a más de 4000 m.s.n.m. (Hyslop, 1992, pp. 199-201).

## **2.2 Relación entre la teoría y el objeto de estudio**

El siguiente apartado se centra en dar a conocer las diferentes posiciones de los investigadores concernientes al tema de investigación, la presencia imperial inka. De la misma forma, que se acoge una postura y justifica cada una de ellas.

Dillehay (1977) señala que bajo la presencia de la organización estatal del Tawantinsuyu se dio la unificación tardía de las zonas baja, media y alta del valle del Chillón. Estas zonas corresponden con la ocupación de grupos, así, para la parte baja, el grupo de los Colli; la parte media, el grupo de los Quivi; para la parte alta el grupo de los Canta y hacia el lado sur del río Arahuary, el grupo de los Chacallas. Entrelazando cada zona con el grado de

control estatal que podía variar. El grado de influencia, para el autor, se evidencia en las formas que contempla desde las más dominantes o notorias hasta la ausencia o la mínima evidencia inca en un conjunto de características como nichos, accesos trapezoidales, cerámica, entre otros.

Particularmente, la presente investigación dirige su atención a la zona del valle alto, para la cual Dillehay concluye que existe una mayor influencia Inca en sitios del periodo Intermedio Tardío como Cantamarca y asentamientos estatales puros como Caballo Blanco y Lucana. Consecuentemente, en relación con la evidencia señalada, propone que en la parte alta se asentaron más notoriamente por diferentes razones favorables de topografía, recursos, condiciones ecológicas y la posibilidad de que esta área fuera una ruta lateral estratégica hacia otros centros estatales de la sierra central.

Sobre la unificación del valle, tuvo lugar en la zona intermedia o parte media. Esto es debido a las características sociales y geográficas favorables que presentaron los grupos por su posición económica, política y centralizada. Dichos grupos cumplieron un rol mediador en el valle ya que fueron un canal social, económico y geográfico; generaban su desarrollo en base a sus recursos económicos; y estaban localizados en tierras únicas propicias para el cultivo de coca (Dillehay, 1987). Por tal razón, la unidad administrativa inca fue estratégicamente ubicada en el sitio de Huancayo Alto, circunscrito dentro de la zona señalada.

Por otra parte, respecto al modo de control imperial, el autor, sugiere que el tipo de control es indirecto por el uso de la administración local existente como un instrumento de dominación. Asimismo, nos señala algunas implicancias del modo de control y evidencia que apoya dicha suposición. Entre estas, la operatividad de la administración local no sería costosa para el estado argumentada sobre la evidencia de la ausencia de estaciones de tropas inca e instalaciones de personal de alto orden. De la misma forma, Rostworowski (2002), nos señala desde la perspectiva etnohistórica, que algunos señoríos locales se mantuvieron y posiblemente

el dominio inca se apoyó sobre los mismos. Asimismo, los grupos locales de mayor importancia casi no presentaron modificaciones notorias o drásticas e incluso se mantuvieron con su organización y jerarquía definida.

Sin embargo, existe otra interpretación por parte de los investigadores Marcus y Silva (1988) sobre el control en las zonas baja, media y alta del valle. A partir de remanencias señalan un control indirecto en las zonas media y baja debido a la poca influencia arquitectónica. No obstante, proponen para la zona alta un gobierno directo debido al incremento del número de establecimientos e influencias inca y su relación con el grupo ocupante de los Chacllas y otros grupos.

En definitiva, al referirnos en las líneas anteriores al modo de control indirecto, se encuentra implícita la existencia de un tipo de organización social político-económica que se engrana a la organización jerárquica del imperio. Por ello, en las siguientes líneas se abordarán las diferentes propuestas sobre el tipo de organización local. Más aún, si la presente investigación se centra en la materialidad inka durante el periodo Horizonte Tardío, es menester entender el tipo de entidad política o estructura organizativa previa la incorporación al engranaje político-económico imperial. Conviene destacar, la visualización que tiene Katharina Schreiber en su publicación "*Conquista y consolidación: una comparación entre las ocupaciones de los imperios Wari e Inka en un valle peruano de la sierra*" para comprender el proceso de consolidación de áreas fuera del centro imperial, es decir áreas anexadas, a través del análisis de dos factores importantes que están estrechamente relacionados:

- 1) Las necesidades del imperio, tal como se las aprecia a través del carácter de las instalaciones imperiales de un área y del resultado final de su dominación de un área [el primer factor relacionado estrechamente con el segundo factor] y 2) las condiciones locales pre-existentes, apreciables a través de la reconstrucción

del sistema local inmediatamente anterior a la conquista. (Schreiber, 1987, p. 57)

Por tal motivo, la presente tesis da énfasis a las propuestas y aportes de los distintos investigadores sobre la entidad política o estructura organizativa local preexistente a la llegada inka dentro del área de estudio.

Sobre el tipo de organización local antes de la incursión inka, Rostworowski (2002, 2017) a partir de la documentación histórica de las visitas 1549 y 1553, pone en evidencia al grupo de los Canta, conformados por siete parcialidades: Canta, Locha, Carua, Visca, Lachaqui, Copa y Esquibamba. De los cuales, varias de las parcialidades poseían pueblos más pequeños en diferentes zonas ecológicas. Además, cuya estructura de trabajo era comunal y temporal, lo que consecuentemente conlleva a habitar temporalmente algunos pueblos; y que parece acontecer cuando en un mismo territorio posee diferentes pisos ecológicos a distancias cortas. Debido a que, el dominio del grupo de los Canta está adscrito a la sierra de Canta, la cual posee características de cambios altitudinales y elevaciones abruptas en distancias más estrechas.

De otro lado, Dillehay (1987) caracteriza el tipo de organización y las dinámicas sociales, políticas y económicas que existían antes de la llegada inka al valle del Chillón. Para alcanzar un panorama más amplio sobre dichas dinámicas, el autor considera diferentes aportes desde la arqueología, etnohistoria y etnografía. Presentando como resultados que, la conformación de la población se dio en varios grupos étnicos, los cuales se adscribieron a una zona ecológica y territorios diferentes. Estos grupos mantuvieron relaciones dinámicas a través de diversas estrategias empleadas por cada uno, a lo que denominó complementariedad estratégica. Además, el autor concluye que para el periodo Intermedio Tardío, la organización del valle se caracterizó por la ausencia de unidad política centralizada o unificada por un estado. Por otra parte, pone en evidencia otros modelos aplicados para explicar las dinámicas sociales

en el Chillón, como el modelo de la *Verticalidad* propuesto por John Murra (1975) en su obra *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas* y la propuesta de *Especialización económica* desarrollada por Rostworowski (1978).

Sobre el primer modelo, observa las implicancias y evidencias materiales en el valle, mostrando que, Huancayo Alto es el único sitio de piso de valle donde se registra esta estrategia por parte de un grupo étnico serrano. Además, menciona sitios de paso, serranos, ubicados en las quebradas intermedias. Para el segundo modelo, acota que se trata de una propuesta alternativa a la de Murra, pero que se restringe solo al aspecto económico del grupo de los Canta. De modo tal, que no explica la organización fuera de su propio territorio.

Ambos investigadores, al referirse al grupo de los Canta utilizan términos diferentes para describirlos. Términos como ayllu<sup>18</sup>, etnia, curacazgo y señorío, que poseen diferentes connotaciones e indicadores en el registro arqueológico. Por tal motivo, se establece no utilizar los términos señalados de manera previa. Consideramos analizar la evidencia cultural para hacer una correlación entre lo material y el término. Mientras tanto, nos referiremos al grupo localizado en la margen izquierda de la parte alta del Chillón como grupo social, estructura organizativa o entidad política de los Canta.

Otro asunto para clarificar es el empleo de las variantes altitudinales basadas en distintas propuestas señaladas por ambos investigadores. Aunque estas propuestas se pueden corresponder de manera homóloga, se debe considerar lo siguiente: el criterio de división de zonas utilizado por Dillehay (1987) para el valle del Chillón se basa en la obra *Zonas de vida natural en el Perú* de Joseph Tosi (1960) que presenta zonas de vida o formaciones vegetales

---

<sup>18</sup> Los ayllus están integrados por familias nucleares, las cuales están estrechamente ligadas por descender de una distante pareja de antepasados. La base de un ayllu es el trabajo colectivo, el cual fue necesario para su propia organización y control de las labores. Además, materialmente los ayllus estaban compuestos por el conjunto de unidades domésticas de familias nucleares-simples y nucleares-compuestas. Dichas unidades domésticas podían estar distribuidas en diferentes pisos ecológicos y podían poseer marcas o aldeas que funcionaron como estancias de los ayllus. Por otra parte, la relación entre los señoríos y los ayllus es que el conjunto o colectividad de varios ayllus conformaron a un señorío (Espinoza, 1990).

distribuidas geográficamente y que pertenecen a un nivel altitudinal, mientras que la propuesta de María Rostworowski (1978) se basa en las zonas ecológicas asociadas a una producción específica.

### **2.3 Definición de términos básicos**

Infraestructura:

Según la RAE, es el conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera.

Instalación:

Según la RAE, es un recinto provisto de los medios necesarios para llevar a cabo una actividad profesional o de ocio. U. m. en pl. Instalaciones industriales, educativas, deportivas.

Espacio:

Es un producto social y por consiguiente es susceptible a cambios. Como tal, este se transforma y varía de acuerdo con las organizaciones sociales. Al mismo tiempo, combina diferentes aspectos como lo cognitivo, lo físico y lo emocional; estas no se pueden separar (Tilley, 1994).

Kallanka:

Se trata de edificios de planta rectangular de dimensiones variadas. Generalmente podían presentar techos a dos aguas y estar sostenidos por pilares que soportaban la cubierta, evidencia de este carácter son hoyos circulares rodeados de piedras dispuestas equidistantes en forma de hilera al interior del recinto. Podían presentar varios accesos, que jugaban hacia una plaza, en uno de los lados del eje más largo. Otra característica recurrente es que no presentaban divisiones internas, además las estructuras podían presentarse de manera aislada o en conjunto. (Gasparini y Margolies, 1977).

Tambos:

Generalmente, se evidencian a la vera de los caminos y estaban asociadas a la función de alojamiento y almacenamiento. La evidencia reporta una tipología variada con respecto a sus componentes. En cuanto a sus funciones la variedad es amplia porque podían servir de producción de bienes, administración, funciones ceremoniales, fines militares, entre otros; y dependían de su localización y necesidades del imperio (Hyslop, 1992).

Para identificar un sitio como tambo o atribuirle funciones de tambo, el término debe ser tratado como una categoría abierta y no cerrada. Es decir, debe reconocerse que la categoría de tambo, tanto a nivel funcional como físico, debe adaptarse a situaciones regionales diversas y particularidades (Chacaltana, 2014, p. 180).

Colcas:

Corresponden a edificios que funcionaron como almacenes. Estas estructuras presentan dos tipos de plantas: circulares y rectangulares, dispuestas en hileras, formando parte de un conjunto de no menos de 4 recintos. En general las estructuras pueden compartir medidas (dimensiones) similares. El promedio del diámetro interior de una colca circular es de 2 a 6 metros, mientras que las formas rectangulares varían de 3 a 5 metros de ancho por 3 a 10 metros de largo. Las estructuras de planta rectangular podían tener de uno a dos ambientes. En cuanto al acceso, generalmente la entrada presenta dimensiones pequeñas puede estar dispuesto a un metro de distancia sobre el suelo. La superficie interior puede presentar pisos empedrados y al interior ductos de ventilación (Morris, 1967, 1971, 1981).

Kanchas:

Es un conjunto de edificios simples rectangulares uniespaciales, la cantidad de recintos pueden variar de dos a cuatro y podrían estar delimitadas por un muro que las rodea (Gasparini y Margolies, 1977). Es decir, se trata de un grupo compuesto de edificios de planta rectangular con un patio (Hyslop, 2016).

Ushnus:

Corresponden a estructuras localizadas en plazas de asentamientos inca. Están conformadas por plataformas, puede variar de uno a cuatro niveles. Se registran las formas de las plataformas cuadrangulares, trapezoidales y rectangulares. Se reportan escalinatas o rampas para el acceso hacia la plataforma superior (Monteverde, 2010).

Edificios simples:

Edificio que se caracteriza por presentar planta rectangular. Kendall (1976) refiere sobre la estructura como *forma rectangular*, dentro de su tipología de subtipos de estructuras simples; Gasparini y Margolies (1977) la denomina *planta rectangular de una sola pieza*, mientras que Nair y Protzen (2018) la distinguen como *planta rectangular* dentro de su tipología tipo 1.

Red vial inka:

Es la conexión física que comprende vías formales (caminos) e informales (senderos). Las vías conectan instalaciones inkas para el desarrollo de actividades necesarias estatales.

### III. MÉTODO

#### 3.1 Tipo de investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental y el tipo de investigación es de carácter básico porque genera nueva información. El nivel o alcance de investigación es descriptivo porque se busca especificar las características del control inka en la margen izquierda del valle alto del río Chillón. Se puede señalar, además, que se trata de una investigación mixta (cualitativo y cuantitativo), la modalidad en la cual se mezcla ambos enfoques es el modelo de enfoque dominante, ya que el enfoque cualitativo prevalece a lo largo de toda la investigación.

#### 3.2 Ámbito espacial y temporal del estudio

El ámbito espacial que comprende el área de estudio de la presente investigación corresponde a la margen izquierda del valle alto del río Chillón, comprendiendo diferentes alturas desde 1164 a 5208 m.s.n.m. Asimismo, corresponde a los actuales distritos de Santa Rosa de Quives, Arahuay, Lachaqui, Canta y Huaros. Como se señaló en las líneas anteriores, el área de estudio solo se circunscribe a la margen izquierda del valle alto del río Chillón, aun cuando los límites actuales distritales puedan tener dentro de su jurisdicción áreas sobre la margen derecha del valle alto del río Chillón (Figura 2).

El aspecto temporal del estudio se centra en el período Horizonte Tardío, inmediatamente anterior a la llegada hispana (1400 d.C. a 1532 d.C.).

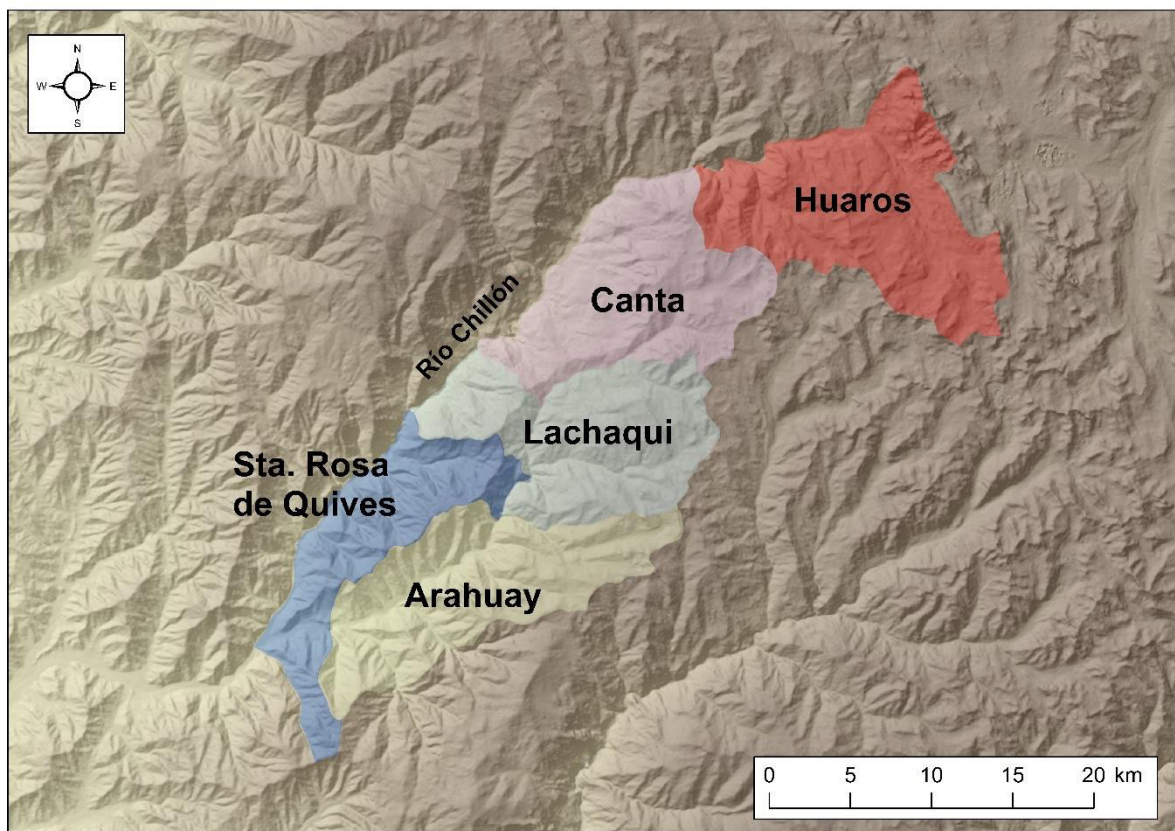
#### 3.3 Variables

- Control imperial inka (*Variable Independiente*)
- La organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencias arquitectónica inca (*Variable dependiente*)

- La relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inca (*Variable dependiente*)
- La relación espacial (*Variable dependiente*) (Anexo A y B)

## Figura 2

*Distritos comprendidos en el área de estudio*



*Nota.* Elaboración propia.

### 3.4 Población y muestra

La población está conformada por sitios que han sido reconocidos con evidencia arquitectónica material inka en la margen izquierda del valle alto del río Chillón (Aguilar y Benavides, 2008; Casana, 1976; Casaverde, 2015; Dillehay, 1977; Farfán, 1985, 1992, 1995, 2000; Marcus y Silva, 1988; Ricci, 2015, 2016; Sánchez, 2003; Tello, 1935a, 1935b; Villar Córdova, 1982). La elección de los sitios corresponde a un muestreo no probabilístico. Como

se señaló en los antecedentes, las instalaciones inka han sido reportadas y registradas por varios investigadores. En consecuencia, se decidió tomar como muestras 14 sitios: Cantamarca, Tunshuhuilca, Viscas, Pauca Alto, Aymarará, Kekamarca, Orccamarca, Sinchipampa, Carcas, Esquebamba, Anaika, Huanchosmarca, Caballo Blanco, y Cushpa; distribuidos en diferentes niveles altitudinales y en relación con otras características como zonas ecológicas, asentamientos preexistentes, variados recursos; dado que, podrían caracterizar mejor la presencia del Tawantinsuyo en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.

### **3.5 Instrumentos**

Las herramientas empleadas en el proceso de obtención de datos dependieron de las diferentes etapas que componen la metodología. En la etapa de prospección arqueológica para los propósitos de registros de evidencia material superficial se utilizó cámara digital y jalón. En la etapa de percepción remota para los registros de evidencias culturales se usó las plataformas de imágenes satelitales de Bing Maps, Esri, y Google Earth; además el empleo del ArcMap 10.8 para sistematizar y manejar los datos. Al mismo tiempo, en la prospección toponímica se usó el ArcMap 10.8. Finalmente, en la sistematización de todos los datos se requirió de un Sistema de Información Geográfica (SIG), concretamente se empleó el software ArcGis.

#### ***3.5.1 La primera etapa: la definición del área de estudio***

Abarca los distritos de Santa Rosa de Quives, Arahua, Lachaqui, Canta y Huaros, que pertenecen a la provincia de Canta. El área de estudio se restringe a la margen izquierda, por consiguiente, se contempló los distritos de Arahua (136.84 km<sup>2</sup>), Lachaqui (130.38 km<sup>2</sup>) y Canta (133.87 km<sup>2</sup>) con sus dimensiones completas, ya que se localizan dentro de la margen izquierda. Mientras, los distritos de Santa Rosa de Quives (98.90 km<sup>2</sup>) y Huaros (160.48 km<sup>2</sup>),

que presentan jurisdicciones sobre ambos márgenes, la dimensión se limitó a la sección de la margen izquierda. En suma, la dimensión del área de estudio tiene un total de 660.47 km<sup>2</sup>.

La variación altitudinal del área de estudio se encuentra entre los rangos de 1162 a 5210 m.s.n.m. Los cambios altitudinales se corresponden con los niveles de pisos ecológicos (Pulgar, 1996) de las zonas: yunga (500m – 2300m), quechua (2300m – 3500m), suni (3500m – 4000m), puna (4000m – 4800m) y janca (4800m – 6000m).

**3.5.1.1. Criterio Histórico.** Las organizaciones sociopolíticas prehispánicas utilizaron como demarcadores territoriales recursos geográficos naturales como ríos, quebradas y culturales como caminos antiguos (Dillehay, 1987). Tal es el caso para el área de estudio, donde Rostworowski (2002) a partir de la documentación de las vistas<sup>19</sup> de 1549 y 1553, y el documento Justicia 413 propone que el territorio de los Canta abarcó la margen izquierda del río Chillón, ocupando diferentes pisos ecológicos que dominaban desde la chaupiyunga hasta la puna. Extendiendo su territorio hasta el extremo este de la cordillera de La Viuda (actual distrito de Carhuacayán) asentado en la cuenca y nacimiento del río Chillón.

**3.5.1.2. Criterio geográfico-natural.** Cerrato (2011) define la restricción del área de estudio a partir de elementos fisiográficos. Además, se debe considerar que las comunidades del pasado presentaban un área de influencia que solían ser determinados por accidentes geográficos y los límites geográfico-natural habitualmente coinciden con los límites histórico-culturales. El empleo de este criterio fisiográfico se emplea para dividir la parte alta del valle Chillón en dos márgenes, margen izquierda y margen derecha.

**3.5.1.3. Criterio de divisorias de agua.** La divisoria de agua (*Divortium Aquarum*) es la línea imaginaria que separa una cuenca de las cuencas vecinas, de modo tal que se marca el límite de estas. Utilizando este criterio se busca separar la cuenca del Chillón con la cuenca del Rímac, cuenca vecina hacia el sur.

---

<sup>19</sup> En el Anexo C se adjunta análisis de las visitas.

### 3.5.2 *La segunda etapa: búsqueda en fuentes documentales*

Comprende la búsqueda de documentos históricos sobre el área de estudio. Se consideró este factor porque aporta al registro toponímico, además de enlazar con los diferentes factores de la metodología. Por otra parte, el uso de documentos históricos en investigaciones interdisciplinarias ha sido empleado por reconocidos andinistas como D'Altroy, Murra, Morris, entre otros., más aún si se trata o tiene como eje principal la investigación arqueológica sobre la sociedad inca no se puede descuidar las fuentes escritas (Santillana, 2012).

### 3.5.3 *La tercera etapa: prospección toponímica*

La prospección toponímica consiste en el mapeo de topónimos en un software que esté comprendido en un SIG (Sistema de Información Geográfica) logrando localizarlos espacialmente en un área geográfica para su posterior análisis. Para alcanzar dicho propósito de recolección de datos toponímicos se consideró importante el uso de las cartas históricas<sup>20</sup>, mapas, planos de la jurisdicción de comunidades<sup>21</sup>, documentos históricos y otras fuentes gráficas, que en su conjunto señalan los topónimos de nuestra área de interés.

La importancia de los topónimos en esta sección es que posibilitan enlazar con los otros campos que componen la metodología planteada a través de la característica de los datos que son geográficamente localizables y no menos importante es el carácter que pueden ser registrados y analizados (Astuhuamán, 1998). El análisis de los topónimos se centra en comprender la motivación que da origen a la creación de los mismos, más no su afinidad

---

<sup>20</sup> Del IGN (Instituto Geográfico Nacional) corresponden a los nombres de cartas del año 1992 Canta 2-t, Canta 1-t, Arahua 7-r, Collo 8-r, Licahuasi 8-q, Yaso 6-p, Puente Huarimayo 4-q, Tierra Amarilla 4-r, Pichu Pichu 5-p, Mina Auxiliadora 5-q, Vista Alegre 8-p, Santa Rosa Macas 9-j, Santa Rosa de Quives 9-ñ, Fdo. Huarhuar Alto 9-o, Fdo. Huanchuy Alto 8-o, Fundo Quiso 9-p, Piedra Blanca 6-o, Fundo Veinticinco 7-o, San Jose 3-r, C° Huacra 3-s, Puente Mendiola 2-s. También las cartas del año 1989 Lachaqui 1547 – I (24j - I) y Yangas 1547 – IV (24j – IV). Asimismo, otras cartas históricas de mayor antigüedad: *Provincia de Canta* del año 1937 y *Canta (a)* del año 1965.

<sup>21</sup> Gamio (1935) Comunidad de Collana. Plano de conjunto.

lingüística. Para ello, se sigue la clasificación realizada por Gustavo Solís (1997), las cuales comprenden dos tipos de motivaciones: las motivaciones ideales y las motivaciones reales.

En concreto, el registro consistió en el mapeo de todos los topónimos mediante la forma de barrido total de las cartas históricas ya señaladas. Cada topónimo recibió una codificación de las iniciales del término topónimo (Top) acompañado de una numeración.

#### **3.5.4 *La cuarta etapa: percepción remota***

Se recurrió a este método debido a la extensión del área de estudio, limitación física y económica, las cuales dificultan cubrir de manera intensiva bajo el método de prospección. Dicho procedimiento alude “(...) a los métodos que recogen e interpretan informaciones sobre fenómenos sin necesidad de contacto físico” (Conolly y Lake, 2009, p. 100). Por las propiedades ya señaladas de la prospección indirecta para la recopilación de datos se consideró este procedimiento. Por otra parte, aun cuando se utiliza dicho procedimiento es necesario precisar la dirección sistemática de la percepción remota sobre el área, considerando así el uso de cuadrantes que aseguren el barrido total de la superficie de estudio. Es menester señalar que, dicho método se consideró, en el caso de identificarse nuevas evidencias imperiales como por ejemplo caminos y nuevas instalaciones, para sumar al conjunto de los 14 sitios arqueológicos seleccionados en la muestra. Consecuentemente, los resultados que se obtengan de la percepción remota serán incorporados en la discusión de todo el conjunto de remanencias imperiales.

Simultáneamente, en la arqueología ha ido ganando una aceptación progresiva, al mismo tiempo que el avance de tecnologías de los sensores remotos mejoran y como consecuencia de su uso se obtienen ventajas para los objetivos de identificación y registro (Zetina, 2013) del área de estudio. Para llevar a cabo el método ya señalado, se requirió de

fotografías aéreas históricas<sup>22</sup>, imágenes satelitales, programas informáticos como Google Earth Pro y SAS Planet, y servidores<sup>23</sup> con base de datos de sitios arqueológicos. Seguidamente, definidas las fuentes que nos brindaran los datos se continua con el barrido total indirecto del área de estudio, a través de una técnica de recorrido dividido en cuadrantes que se circunscriben a la margen izquierda del río, es decir, que corresponden a los actuales distritos de Santa Rosa de Quives, Arahua, Lachaqui, Canta, Huaros.

### **3.5.5 La quinta etapa: prospección arqueológica**

Consiste en el registro superficial de las evidencias culturales *in situ*. Siendo necesario el levantamiento planimétrico, elaboración de croquis, elaboración de planos, dibujos, registro fotográfico de la arquitectura y material cerámico para los análisis posteriores. Los sitios arqueológicos considerados para el desarrollo de la investigación son: Cantamarca, Tunshuhuilca, Viscas, Pauca Alto, Aymará, Kekamarca, Orcomarca, Sinchipampa, Carcas, Esquebamba, Anaika, Huanchosmarca, Caballo Blanco y Cushpa.

En relación al registro de las evidencias arquitectónicas, edificios y muros, estos han sido considerados para la aplicación posterior del análisis de Densidad de Kernel<sup>24</sup>. La aplicación del señalado análisis sobre el tipo de evidencias (arquitectónicas) posibilita la evaluación de la presencia de patrones (espaciales) en diferentes escalas; esto debido a que, el

---

<sup>22</sup> Del IGN (Instituto Geográfico Nacional) corresponden al proyecto PETT-LIMA del año 1997, código n° 284 Del SAN (Servicio Aerofotográfico Nacional) corresponden al proyecto N° 7500-22 del año 1955 con los códigos 7500-22-206; 7500-22-207; 7500-22-433.

<sup>23</sup> Se consideró el servidor GEOCATMIN (Sistema de Información Geológico y Catastral Minero) del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET). Dicha plataforma contiene una capa de información de localizaciones de sitios arqueológicos. También se recurrió al SIGDA (Sistema de Información Geográfica de la Dirección de Arqueología).

<sup>24</sup> Se conoce que los análisis de densidades forman parte del conjunto de análisis espaciales. Asimismo, los análisis de densidades con el empleo de diferentes métodos logran la definición de cambios de intensidad, ante el recurrente problema de la borrosidad de las fronteras de concentraciones de las entidades (puntos o líneas) (Conolly y Lake, 2009, pp. 203-232). En el caso de la estimación de densidad del núcleo (Kernel density estimation, KDE) o Densidad de Kernel (DK) se trata de una técnica no paramétrica (Conolly y Lake, 2009, p. 234) que genera una aproximación simétrica suavizada con respecto al origen (punto o línea), cuyo ancho de banda puede ajustarse (Wheatley y Gillings, 2005, p.166).

mencionado análisis, permite el ajuste y cambios del ancho de banda de Kernel (Carabias, 2017).

### **3.6 Procedimientos**

Para abordar adecuadamente el problema de investigación se consideraron factores importantes como la prospección arqueológica, la percepción remota, la prospección toponímica, las fuentes documentales históricas y la definición del área de estudio. De manera que, la etapa de la sistematización de datos tiene un rol significativo en el desarrollo de la presente investigación, que en este caso se lleva a cabo por medio de un SIG que vienen a ser las “(...) herramientas de análisis, integrados en una plataforma que permite la gestión, modificación, edición y consulta de bases de datos espaciales” (Capdevilla y Mínguez, 2016, p. 23), es decir, instrumentos de un software que hacen posible el manejo de las data espacial, su visualización y análisis.

Todos los elementos ya señalados se relacionan entre sí a través de sus datos espaciales, específicamente la prospección toponímica que está vinculada con los documentos históricos, ya que de ambos se obtienen los topónimos. Al mismo tiempo, los topónimos, en algunos casos, pueden hacer referencia sobre la existencia de evidencia arqueológica y posee la capacidad de ser confrontada con la información obtenida de la percepción remota y prospección arqueológica. Finalmente, el factor de la definición del área de estudio es el elemento que circunscribe la incidencia de los demás elementos en una misma área. Consecuentemente, logrando un mismo espacio compartido por todos los componentes.

### **3.7 Análisis de datos**

El análisis de los datos es abordado según la fuente que es empleada. En el caso de las fuentes documentales históricas el análisis se centra en los documentos que puedan proveer referencias espaciales del área de estudio. Para el análisis de los datos toponímicos se centra

en topónimos que puedan dar referencia sobre remanencias arqueológicas. Para el análisis de percepción remota se focaliza en anomalías superficiales que puedan ser interpretadas como potenciales evidencias arqueológicas. Para el análisis arqueológico, se centra en los sitios arqueológicos.

### **3.8 Consideraciones éticas**

El presente trabajo de investigación no precisó de alguna carta de permiso o autorización por parte de instituciones (comunidades campesinas, instituto, entre otros) y/o proyecto de investigación arqueológica supeditada a otro investigador independiente debido a que la obtención de datos de campo, desarrollo y análisis son el resultado de una investigación propia e independiente con financiamiento propio. Al mismo tiempo, el ejercicio del desarrollo de la investigación se sujeta a las normas de no atentar y/o causar daños en contra del patrimonio. Además, de llevar a cabo el desarrollo de actividades de forma responsable.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Prospección de sitios

Las prospecciones en los sitios arqueológicos de la margen izquierda del valle alto del río Chillón, nos han provisto de 14 unidades básicas de análisis, los cuales permiten comprender la naturaleza de los sitios y discernir las actividades llevadas a cabo en dichos espacios (Cornejo et al., 1985). Consecuentemente, se reconocieron las características arquitectónicas generales como formas de planta y elementos arquitectónicos. Además, se propuso la sectorización de acuerdo a los flujos de tránsito, densidad y tipo de superficie. En cuanto a las características generales de los sitios se consideró señalar la altitud de locación, la extensión basada en la distribución espacial de evidencias, el grado de la pendiente de la superficie de emplazamiento, y la densidad de estructuras que conforman los sectores.

#### 4.1.1 *Cantamarca*

Se ubica en la cima del cerro del mismo nombre. Se encuentra a 3814 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. El sitio presenta un área aproximada de 87,381 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 326606.25 m E y 8735003.44 m S.

Este sitio fue ampliamente abordado por Villar Córdova 1982; Casana, 1976; Agurto y Casabonne, 1989; Farfán, 1992, 1995, 2000; cuyas contribuciones lograron caracterizar con mucho detalle el asentamiento. Sus aportes describen la presencia de estructuras de planta circulares distribuidas en conjuntos de poco más o menos 5 recintos asociados a un espacio abierto compartido (Figura 3). Se detallan las características de los elementos arquitectónicos asociados a la estructura de planta circular. Sobre estos, se registraron recintos semi subterráneos, algunas con presencia de columnas centrales, con techos de falsa bóveda y escalinatas incorporadas en el frontis del recinto. Aunque no en todos los recintos, se reconocieron accesos de entrada de forma trapezoidal (Dillehay, 1976). Al respecto conviene

decir que todos los conjuntos de estructuras señaladas se encuentran limitadas o restringidas por el marcado desnivel topográfico y un muro con un solo acceso de entrada.

Por otro lado, se amplió el registro sobre la denominada zona Cantamarca B<sup>25</sup> pudiendo identificar dos estructuras de planta rectangular asociadas a un mismo espacio abierto. Corresponden a las estructuras C-001 y C-002, presentan dimensiones semejantes tanto de largo como ancho (5.15 m largo y 2.86 m ancho). Estos recintos se encuentran próximos al conjunto de colcas y corrales. Hay que mencionar otra estructura (C-003) de planta cuadrangular a menos de 16 m de distancia de las ya señaladas, (C-001 y C-002). También se identificó una estructura (C-004) de planta rectangular sin subdivisiones internas asociada a un corral, cuyas dimensiones aproximadas son 6.10 m de largo y 3.44 m de ancho. (Figura 4). También se identificó las bases de muro de una estructura rectangular a la que se denominó C-006<sup>26</sup>, la cual presenta dimensiones aproximadas de 30.64 m de largo y 12.19 m de ancho. No se pudo identificar accesos puesto que solo se evidencia los cimientos de muro.

Asimismo, en la zona denominada como Cantamarca A, se registró la estructura (C-005)<sup>27</sup> caracterizada por presentar la forma de planta rectangular con unas dimensiones aproximadas de 13.70 m de largo y 6.90 m de ancho. En el eje más largo (lado norte) se puede identificar un acceso de entrada en el centro (Figura 5). Sin embargo, no toda la estructura se encontró en buen estado, por tal motivo no se pudo determinar otros accesos en el eje largo ni tampoco en el eje corto. En el interior se pudo identificar una plataforma de 0.40 m de alto junto a un muro norte del eje corto (Figura 6). De otro lado, este sector se caracteriza por la predominancia de edificios de planta circular.

---

<sup>25</sup> Se utilizó la denominación asignada por Farfán (2000, pp. 181-184).

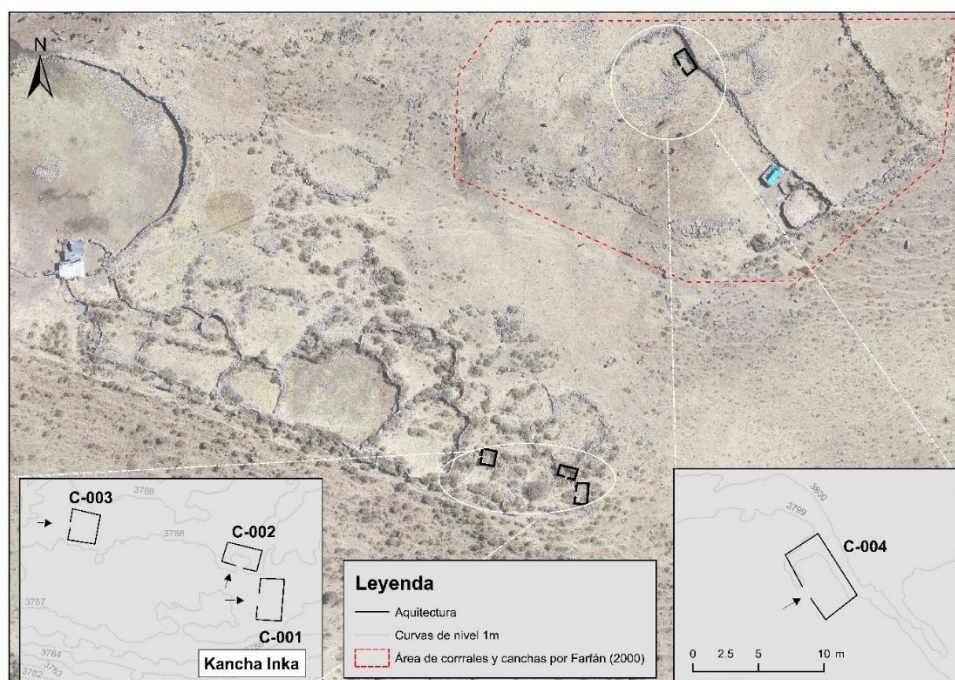
<sup>26</sup> Esta estructura corresponde al recinto 1 del sector I, en la identificación de Farfán (2000, p. 181).

<sup>27</sup> Casana (1976) señala el desarrollo de alguna actividad durante la ocupación inca y luego convertida en capilla para la época colonial temprana.

En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 197), conformado por edificios y muros. Los resultados mostraron siete agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación este-oeste. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos de muy alta densidad y grupos de media - baja densidad. Los conjuntos de muy alta densidad cubren la mayor parte del sector Cantamarca A, mientras que los conjuntos de media - baja densidad están distribuidos en el sector Cantamarca B. Asimismo, las áreas caracterizadas por ser de muy alta densidad presentan una tendencia a disminuir hacia los lados norte y sur, consecuentemente al distanciarse del eje este-oeste donde se registra la más alta densidad (Figura 7).

En relación a la superficie, en la extensión cubierta por la evidencia arquitectónica se distinguen dos grupos cuyas superficies varían de  $40^\circ$  y  $0-10^\circ$  de pendiente. La superficie cuya pendiente corresponde a  $40^\circ$  se localiza hacia el lado oeste, mientras que la superficie de  $10^\circ$  se extiende hacia el lado este. Nuevamente, estos dos diferentes grados de pendientes tienden a coincidir con los sectores Cantamarca A y Cantamara B, respectivamente.

En suma, los sectores Cantamara A y Cantamarcca B caracterizados por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta circular y rectangulares, respetivamente, tienden a coincidir con los grupos diferenciados de densidad y la pendiente. Concretamente la distribución del conjunto de muy alta densidad y la superficie de  $40^\circ$  de pendiente coinciden con el sector Cantamarca A, mientras el conjunto de media – baja densidad y la superficie de  $0-10^\circ$  de pendiente coincide con el sector Cantamara B (Figura 8).

**Figura 3***Edificio de planta ovoide en Cantamarca**Nota.* Fotografía propia.**Figura 4***Croquis de ubicación de edificios C-001, C-002, C-003, C-004**Nota.* Elaboración propia.

**Figura 5**

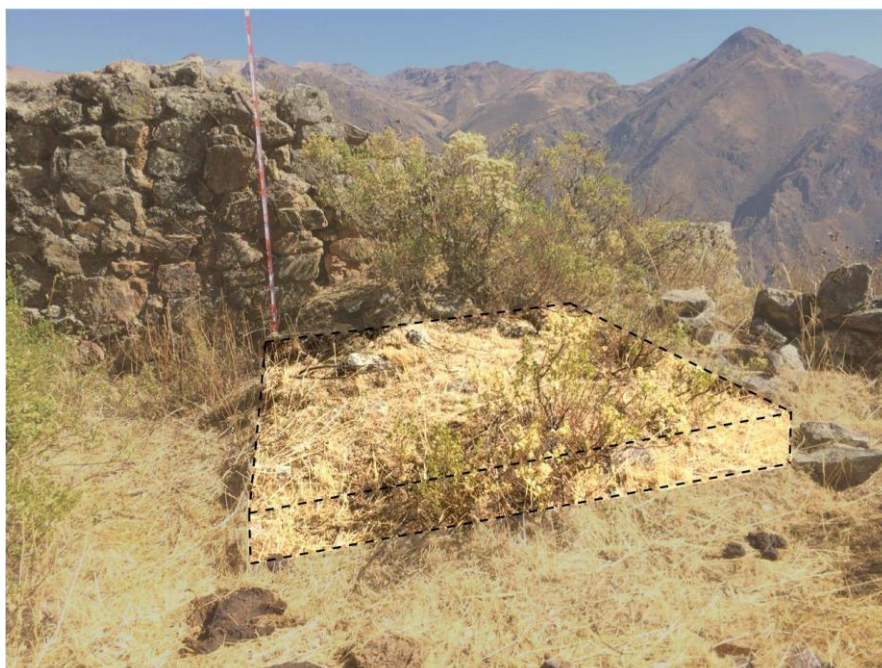
*Acceso lateral en el eje largo del edificio C-005*



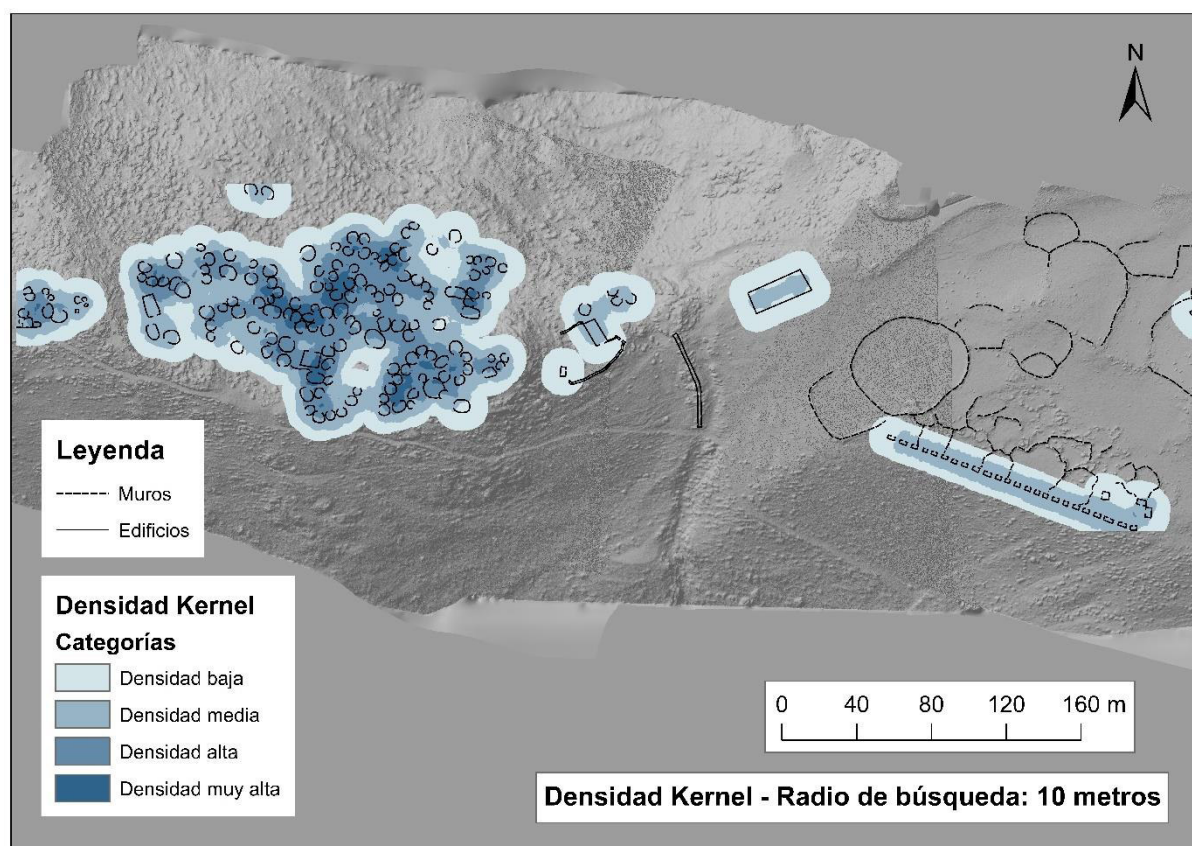
*Nota.* Fotografía propia.

**Figura 6**

*Plataforma adosada al eje corto del edificio C-005 (lado norte)*



*Nota.* Fotografía propia.

**Figura 7***Densidad de evidencia arquitectónica de Cantamarca*

*Nota.* Dibujo original (Farfán, 2000, p. 176), modificado por Laura Zamora.

**Figura 8***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Cantamarca*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta circular	40°	muy alta
B	C-001, C-002, C-003, C-004, C-005, C-006	0 – 10°	baja y media
B	Planta rectangular - colcas	40°	baja y media

*Nota.* Elaboración propia

#### **4.1.2 Tunshuhuilca**

Se ubica en la cima del cerro Pueblo Viejo<sup>28</sup>. Se encuentra a 3703 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. El sitio presenta un área aproximada de 50, 481 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 320856.66 m E y 8715744.51 m S.

Se trata de un sitio compuesto por estructuras rectangulares alargadas con subdivisiones internas que presentan de 2 a 4 niveles. Existen estructuras que presentan muros curvos que son delimitados en su forma por la topografía. Adicionalmente se identificaron elementos arquitectónicos como escaleras empotradas en el frontis de las estructuras que permiten el acceso hacia los diferentes niveles. También es importante recalcar que el acceso hacia los diferentes niveles se puede realizar por las escaleras o por los desniveles más altos de la topografía que jugaban con los accesos más elevados de las construcciones. Varias de las características mencionadas también fueron reconocidas por otros investigadores (Marussi, 1994; Farfán, 1995; Masías, 2013; Casaverde, 2015).

A partir de la disposición de las estructuras sobre la morfología del terreno abrupto se pudo identificar 3 sectores (Figura 9). El sector A: se ubica en el lado nor-oeste del asentamiento y se encuentra compuesto por el agrupamiento de estructuras alargadas con subdivisiones internas en el eje más largo asociadas a un espacio abierto, adaptándose a la topografía irregular. El sector B: se ubica en el lado sur con respecto al sector A, y se encuentra compuesto por estructuras de planta rectangular con subdivisiones internas asociadas a un espacio abierto. Dentro de este sector se registró la estructura T-004, cuya planta es de forma rectangular, y al interior presenta compartimientos en los dos niveles. Otra estructura es T-005, cuya forma de planta es circular. Ambos sectores ya mencionados presentan espacios de tránsito que conectan los diferentes conjuntos. El sector C: se ubica en el lado sur-este del asentamiento y está conformado por estructuras de planta rectangular simples, dispuestas sobre

---

<sup>28</sup> Topónimo recogido por IGM (1965, Hoja Canta a)

una superficie rocosa plana. La estructura rectangular T-001 (Figura 10) se localiza en el extremo este y límite de un área abierta, construido sobre un muro de contención el cual da soporte a toda la estructura. Presenta dos accesos de entrada en su eje longitudinal (lado sur), asociados hacia un espacio abierto plano. La dimensión del eje más largo es de 19.09 m y el eje corto es de 6.06 m. Al interior se identifican dos muros que dividen la estructura, sin embargo, podrían corresponder a modificaciones posteriores debido a que no presentan amarres y solo están juntos (perpendicularmente) a los muros de los ejes más largos. La estructura T-002 presenta un acceso de entrada en el eje corto (lado sur), asociado al área abierta plana (Figura 11); presenta en su eje más largo la dimensión de 13.59 m y 6.41 m en el eje corto. Así mismo, presenta ventana ahusada, una banqueta exterior al eje largo y amarres líticos en dos esquinas interiores. La estructura T-003 (Figura 12) está compuesta por dos plataformas circulares, cuyo primer nivel presenta un diámetro 3.60 m mientras que el segundo nivel presenta un diámetro de 1.80 m, ambas localizadas en el centro de toda el área abierta plana.

En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 355), conformado por muros. Los resultados mostraron siete agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación este-oeste. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos de muy alta densidad y grupos de media - baja densidad. Los conjuntos de muy alta densidad cubren la mayor parte del sector A y B, mientras que los conjuntos de media - baja densidad están distribuidos en el sector C. Asimismo, las áreas caracterizadas por ser de muy alta densidad presentan una tendencia a disminuir hacia los lados norte y sur, consecuentemente al distanciarse del eje este-oeste donde se registra la más alta densidad (Figura 13).

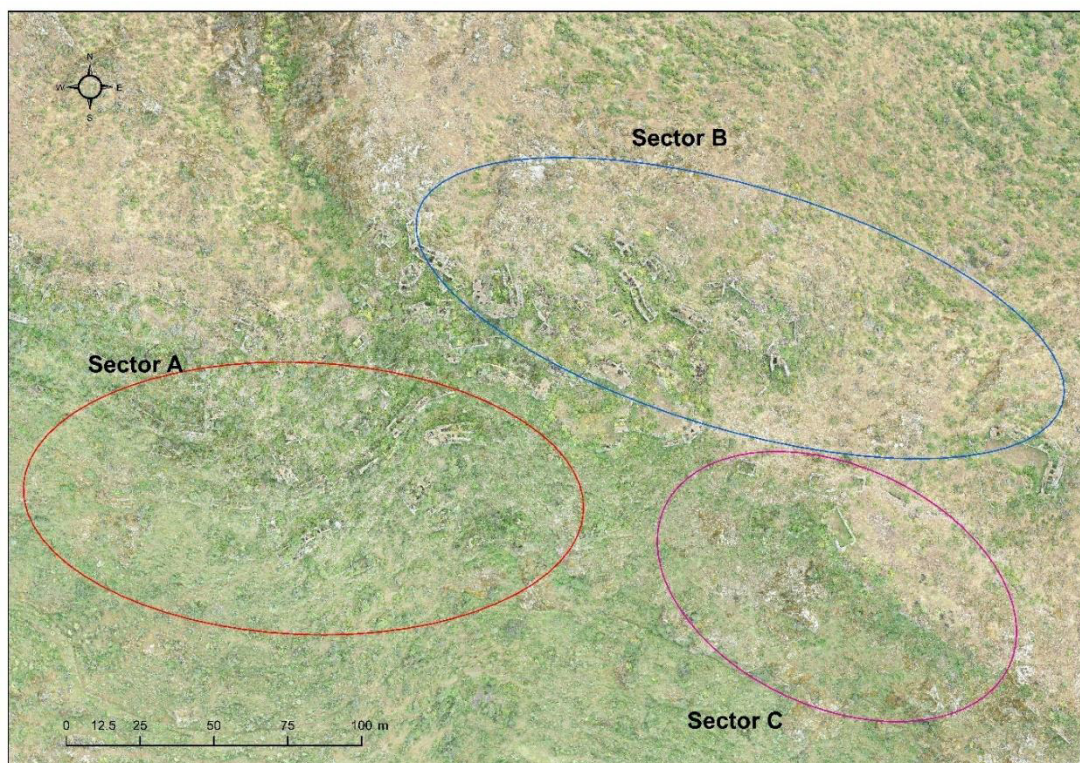
En relación a la superficie, en la extensión cubierta por la evidencia arquitectónica se distinguen dos grupos cuyas superficies varían de 40° - 50° y 0-10° de pendiente. La superficie cuya pendiente corresponde a 40° - 50° se localiza hacia el lado oeste, mientras que la superficie

de 0-10° se extiende hacia el lado este. Estas dos diferentes superficies de pendientes coinciden con los sectores A y B, y C.

En síntesis, los sectores A y B caracterizados por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta rectangular con subdivisiones interiores, coincide con los grupos de muy alta densidad y la superficie de 40° - 50° de pendiente, mientras el sector C conformado por edificios de planta rectangular sin subdivisiones interiores coincide con los grupos de media – baja densidad y la superficie de 0-10° de pendiente. Concretamente la distribución del conjunto de muy alta densidad y la superficie de 40° de pendiente coinciden con los sectores A y B, mientras el conjunto de media – baja densidad y la superficie de 0-10° de pendiente coincide con el sector C (Figura 14).

### Figura 9

*Ubicación de los sectores A, B, y C de Tunshuhuilca*



*Nota.* Fotografía propia.

**Figura 10**

*Muro del eje largo del edificio T-001 de Tunshuhuilca*



*Nota.* Nótese la reconstrucción visual del muro largo. Fotografía propia.

**Figura 11**

*Frontis del edificio T-002. Se observa el acceso en el eje corto*



*Nota.* Fotografía propia.

## Figura 12

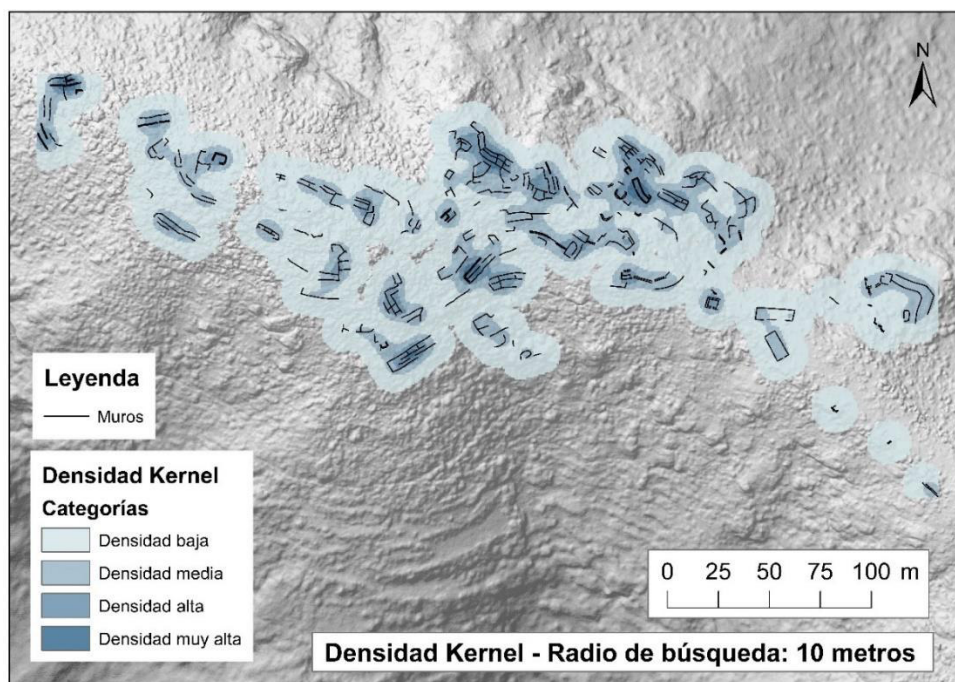
*Estructura T-003 sobre superficie artificial plana*



*Nota.* Fotografía propia.

## Figura 13

*Densidad de evidencia arquitectónica de Tunshuhuilca*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 14***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Tunshuhuilca*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta rectangular con subdivisiones	40 – 50°	muy alta
B	Planta rectangular con subdivisiones	40 – 50°	muy alta
C	T-001, T-002	0 – 10°	baja y media

*Nota.* Elaboración propia.

**4.1.3 Viscas**

Se ubica en la cima del cerro Pacra. Se encuentra a 3700 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. El sitio presenta un área aproximada de 19, 559 m<sup>2</sup>; sin embargo, es necesario precisar que, se trata de dimensiones aproximadas de los remantes del asentamiento. Probablemente, su extensión real haya sido mayor. Se observó que el sector A se encuentra destruido y se ubica más cercano al pueblo colonial de Viscas, actualmente su extensión real es desconocida. Presenta las coordenadas centrales UTM 319137.36 m E y 8720581.49 m S. De acuerdo con Dillehay (1976) este sitio es reconocido con el nombre de Pacramarca. Asimismo, se encuentra asociado a un complejo de 6 grupos de terrazas agrícolas<sup>29</sup> (Silva, 1996).

El sitio está conformado por estructuras semi subterráneas con techos de lajas. Estas estructuras están dispuestas en diferentes niveles de la cima del cerro, por lo cual se identificó tres sectores (Figura 15). El sector A: se encuentra en el nivel más bajo. Sin embargo, no se

<sup>29</sup> PV46-978a/e, 979a/b, 981, 984, 985, 987; asociados al asentamiento (Silva, 1996).

puedo reconocer formas arquitectónicas debido al avanzado mal estado de conservación de los muros.

En el sector B: se pudo identificar estructuras de planta ovoide con techos de falsa bóveda (V-001) (Figura 16). Este sector se encuentra vinculado con el sector C por medio de una vía de tránsito, concretamente por escaleras. El sector C: corresponden al conjunto de estructuras de planta circular, en el nivel más elevado. Las mencionadas estructuras presentan medidas aproximadas de 8 m de diámetro.

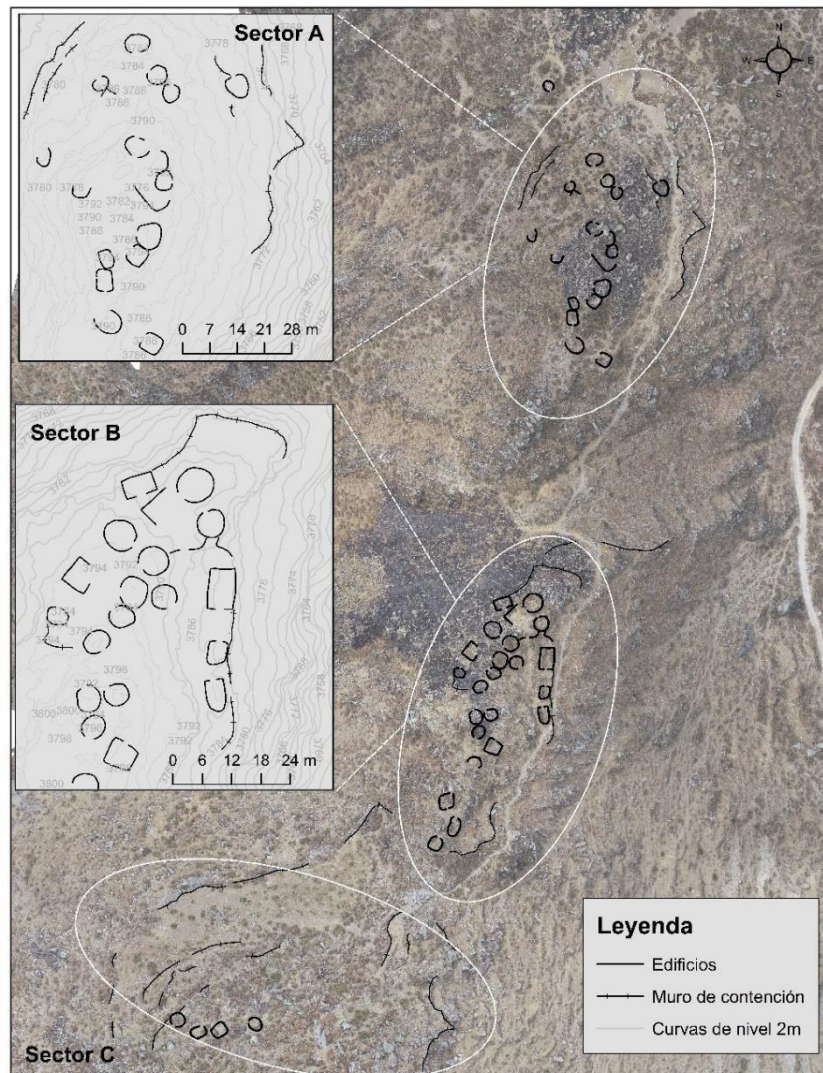
En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 56), conformado por edificios. Los resultados mostraron cuatro agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación sur-norte. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos de muy alta, alta - media densidad. El conjunto de muy alta densidad cubre la mayor parte del sector B, mientras que los conjuntos de alta - media densidad están distribuidos en los sectores A y C. Asimismo, las áreas caracterizadas por ser de muy alta densidad presentan una tendencia a disminuir hacia los lados oeste y este, consecuentemente al distanciarse del eje sur-norte donde se registra la más alta densidad (Figura 17).

En relación a la superficie, la pendiente del área de extensión cubierta por la evidencia arquitectónica, se distingue un solo conjunto cuya superficie varía de 20° - 30° de pendiente. La superficie cuya pendiente corresponde a 20° - 30° se extiende sobre la cima del cerro Pacra. Esta superficie de pendientes coincide con todos los sectores A, B y C.

En síntesis, los sectores A, B y C caracterizados por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta circular, corresponden a grupos de muy alta, alta y media densidad, además de presentar una superficie de 20° - 30° de pendiente. Concretamente, los tres sectores se encuentran distribuidos sobre una superficie de 20° - 30° de pendiente (Figura 18).

**Figura 15**

*Localización de los sectores A, B y C de Viscas*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 16**

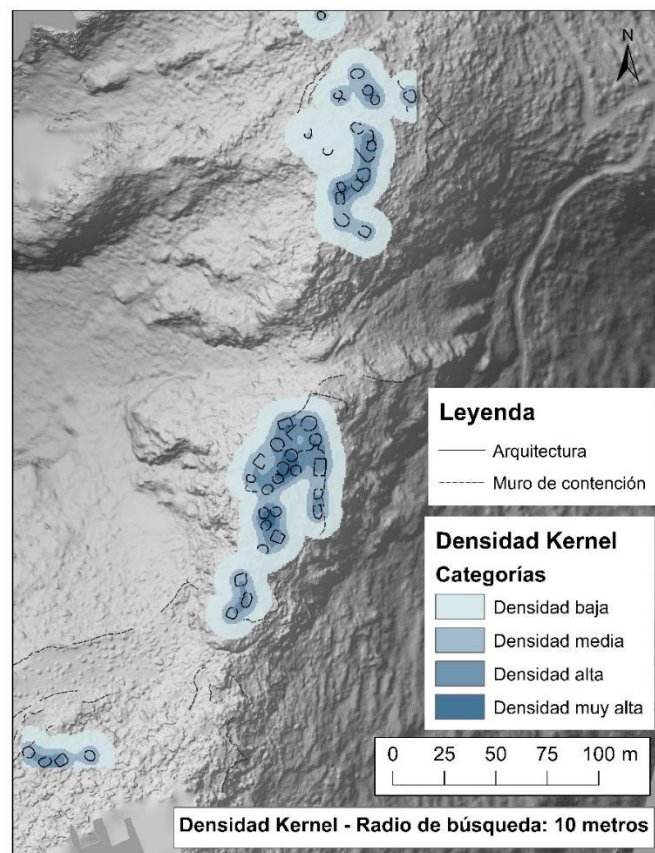
Edificio V-001 de planta ovoide en el sector B de Viscas



*Nota.* Fotografía propia.

**Figura 17**

*Densidad de evidencia arquitectónica de Viscas*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 18***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Viscas*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta circular	20 - 30°	alto
B	Planta circular	20 - 30°	muy alto
C	Planta circular	20 - 30°	alto

*Nota.* Elaboración propia.

**4.1.4 Pauca Alto**

Se ubica en el cerro Carhuapampa. Se encuentra a 3802 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. El sitio presenta un área aproximada de 16, 723 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 323779.62 m E y 8726867.90 m S.

Se trata de un sitio conformado por estructuras de planta cuadrangulares y circulares, con dimensiones semejantes, emplazadas de forma lineal sobre la colina. Presenta un total de 48 estructuras, emplazadas en la cima y ladera norte. Otros rasgos identificados son los muros de contención de longitudes cortas en la ladera norte próximas a las estructuras. Con respecto a la primera hilera (cima de la colina) se identificó hacia el lado norte un muro de contención dispuesto de forma paralela a la primera hilera a una distancia aproximada de 26 m. En relación a la segunda hilera se registró hacia el lado norte un muro de contención dispuesto de forma paralela a una distancia aproximada de 5.30 m. Además, el conjunto de edificios se encuentra asociado a vías de tránsito (Ca0122, Ca0123, Ca0125, Ca0126, Ca0127) las cuales toman rumbo hacia el lado este (Figura 19).

Las características de disposición y dimensiones, antes expuestas, son ampliamente abordadas por Ricci (2021), quien realiza un exhaustivo registro sobre las mismas. Por otro

lado, Silva (1996) identificó el sitio con el nombre de Ojomarca con la nomenclatura PV46-1009. Asimismo, cabe aclarar que en el registro de Silva se señala un número menor de estructuras de planta cuadrangular, sobre las cuales deduce se trata de un sitio administrativo pequeño que sirvió para el control del área y de almacenamiento de alimentos.

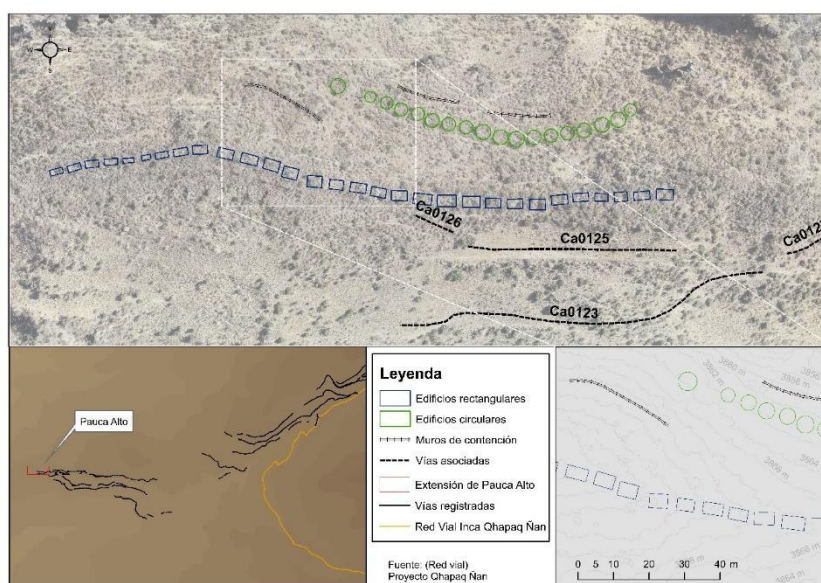
En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 48), conformado por edificios. Los resultados mostraron dos agrupaciones con orientación este-oeste. Se puede señalar que ambos grupos se caracterizan por ser de muy alta densidad, y ambos corresponden a un solo conjunto (Figura 20).

En relación a la superficie, se caracteriza por presentar una variación entre 30 – 40° de pendiente. Asimismo, esta propiedad se extiende sobre toda la superficie en donde se emplaza la evidencia arquitectónica.

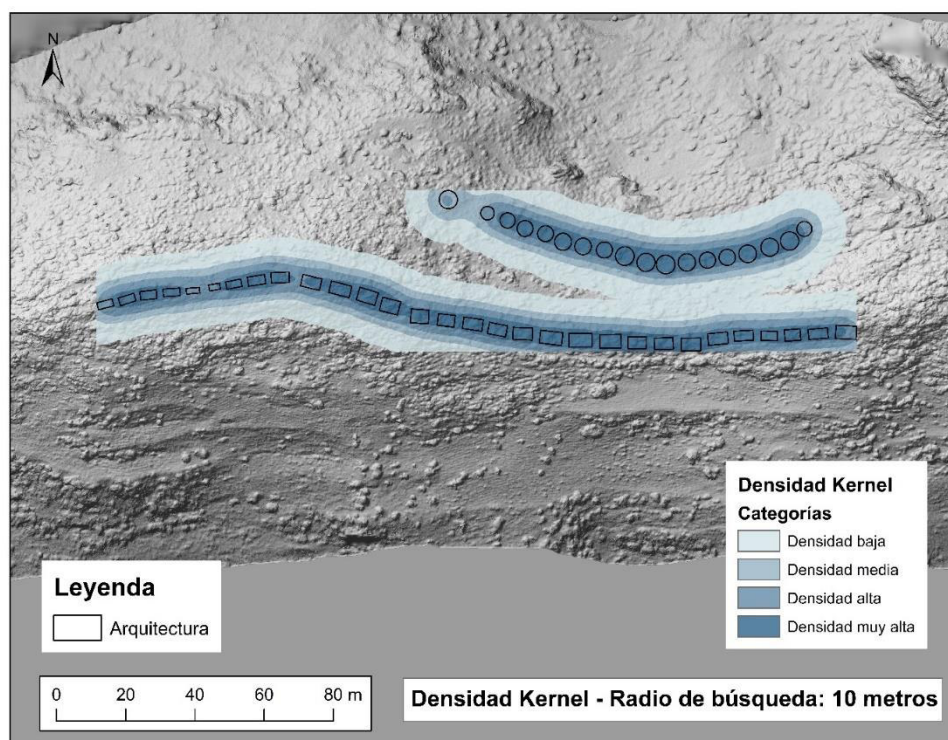
En resumen, el conjunto arquitectónico conformado por las dos hileras de edificios se emplaza sobre una superficie de 30 – 40° de pendiente, además de presentar una densidad muy alta (Figura 21).

## Figura 19

*Croquis general de Pauca Alto y vías de tránsito asociadas*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 20***Densidad de evidencia arquitectónica de Pauca Alto**Nota.* Elaboración propia.**Figura 21***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Pauca Alto*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
No corresponde	Planta rectangular y circular - colcas	30 - 40°	Muy alta

*Nota.* Elaboración propia.

#### 4.1.5 Aymará

Se ubica en la cima del cerro Marcogrande. Se encuentra a 3817 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. Presenta un área aproximada de 8, 675 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 321582.18 m E y 8717539.57 m S.

Se trata de un sitio compuesto por estructuras de planta rectangular y áreas abiertas aterrazadas. Por las localizaciones y las diferentes formas que conforman al sitio se dividió en 2 sectores (Figura 22). El sector A: está conformado por 7 estructuras de planta rectangular de dimensiones similares 5.21 metros dispuestas de forma lineal y cuya separación entre estructuras es de aproximadamente 2.50 m. Todos los accesos se encuentran hacia el lado nor-este (área abierta). Las estructuras A-004 y A-006 se distinguen por presentar un muro interior divisorio. Por otro lado, en este mismo sector se identificó la base de una estructura rectangular cuyas dimensiones difieren de las ya señaladas. Se trata de la estructura A-008, localizada en el lado nor-este. Presenta las dimensiones de 26.66 m de largo y 10.14 m de ancho. El sector B: se ubica en el lado norte-oeste respecto a las estructuras rectangulares del sector A y está conformado por 4 terrazas. Los desniveles aterrazados son áreas abiertas planas. Cada desnivel presenta muros de contención de aproximadamente 1.20 m de alto, además comparten la característica de estar conformados por 4 hiladas de piedras careadas de forma irregular unidas con argamasa (Figura 23). El desnivel D-001 presenta las dimensiones aproximadas de largo 20.10 m y un ancho 10.24 m. Asimismo, se registra su muro de contención del desnivel de 1 metro. El desnivel D-002 presenta las dimensiones aproximadas de largo 23.67 m y de ancho 7.60 m. Asimismo, se registra su muro de contención del desnivel de 1.10 metros. El desnivel D-003 tiene unas dimensiones aproximadas de 29.82 metros de largo y 12.35 m de ancho. El muro de contención del desnivel es de aproximadamente 1.20 m. El desnivel D-004 presenta las dimensiones aproximadas de 26.82 m de largo y 13.33 m de ancho. El muro de contención tiene una medida aproximada de 1.05 m de alto.

Por otro lado, el trabajo precedente de registro del sitio realizado por Farfán (1995) muestra la ubicación de 2 tumbas. La ubicación de las estructuras mortuorias a partir del croquis del investigador, se corresponde dentro del sector A, específicamente en el área abierta contigua a las 7 estructuras lineales.

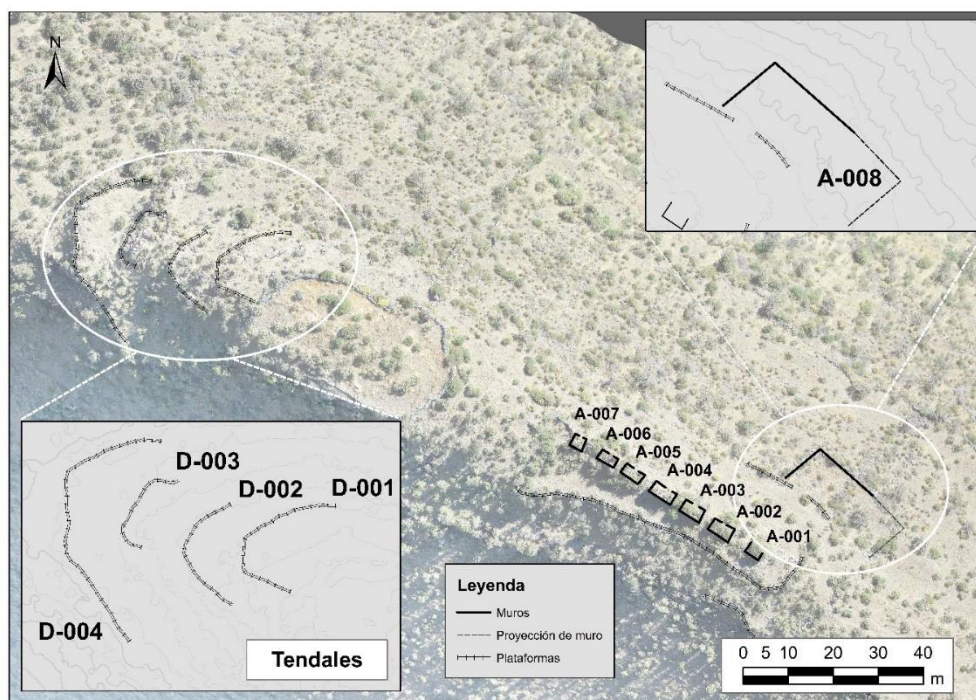
En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 19), conformado por edificios y muros. Los resultados mostraron dos agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación sureste-noroeste. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos de muy alta, alta - media densidad (Figura 24).

En relación a la superficie, la evidencia registrada se encuentra emplazada sobre una superficie de 30 – 40° de pendiente. Caracterizándose por presentar una superficie uniforme que se extiende sobre todo el conjunto de evidencias arquitectónicas.

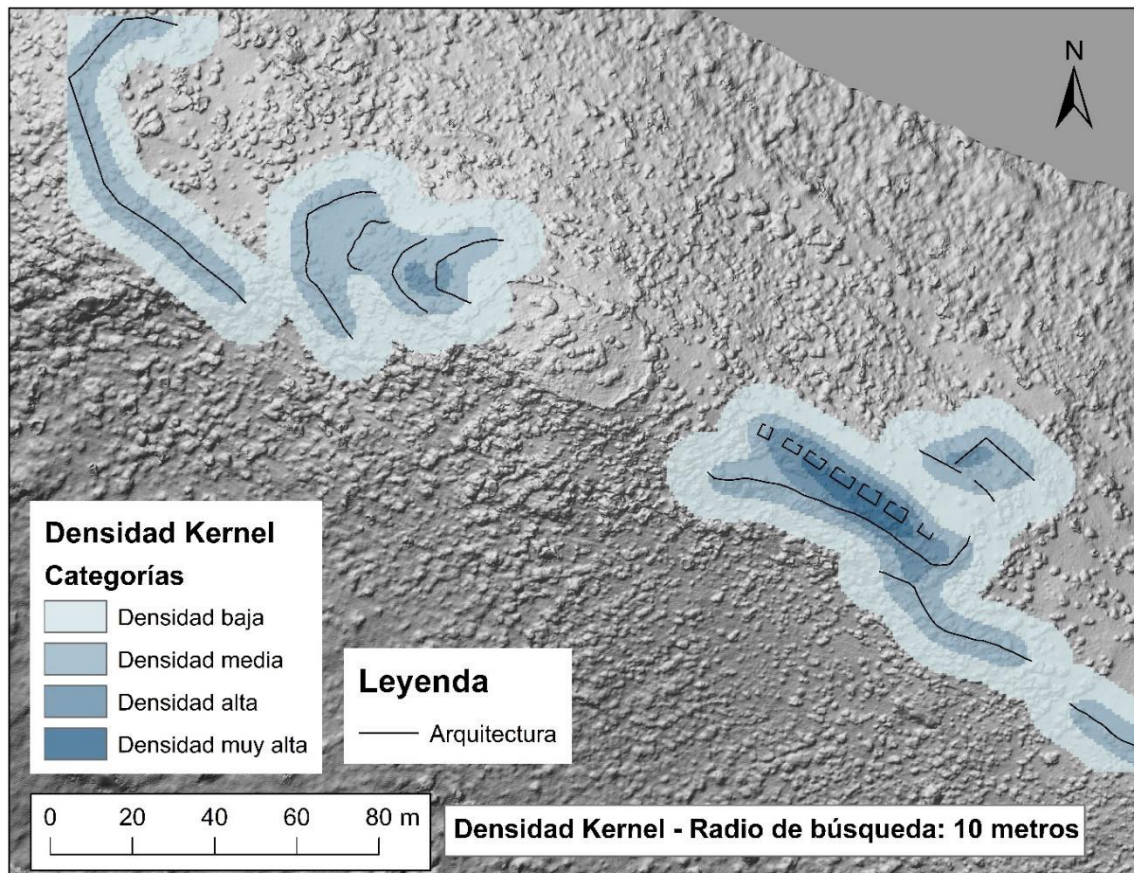
En suma, la característica de la superficie de 30 – 40° de pendiente se extiende sobre todo el conjunto arquitectónico registrado. Asimismo, cuyo conjunto se caracteriza por presentar baja – media de densidad (Figura 25).

## Figura 22

*Croquis general de Aymará*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 23***Muros de contención de terrazas. Vista NO-SE**Nota.* Fotografía propia.**Figura 24***Densidad de evidencia arquitectónica de Aymar **Nota.* Elaboraci n propia.

## Figura 25

### *Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Aymará*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
No corresponde	Planta rectangular - colcas	30 - 40°	Muy alta - alta

*Nota.* Elaboración propia.

#### 4.1.6 *Kekamarca*

Se ubica en la cima del cerro Apacho. Se encuentra a 3357 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Quechua. El sitio presenta un área aproximada de 61, 181 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 315920.81 m E y 8722038.80 m S.

Se trata de un sitio que se compone de estructuras de planta ovoide sobre la topografía irregular de la cima del cerro. Las estructuras solo se presentan de un solo nivel, y pueden presentar techo de falsa bóveda. Se encuentran asociadas a estrechos espacios abiertos y áreas de tránsito que posibilitan la conectividad con las demás estructuras. Asimismo, la densidad y la proximidad entre estructuras permitió identificar dos conjuntos o sectores. El sector A: localizado sobre la cima del cerro y conformado por estructuras de forma de planta ovaladas y rectangulares. Se registró la estructura (K-001), la cual presentó la característica de tendencia ovoide de un solo nivel con esquinas internas y externas cóncavas (Figura 26). Mientras la estructura (K-002) presentó una forma de planta ovalada con compartimentos interiores de dos niveles; cada nivel presentó accesos. Estos compartimentos de dos niveles son semejantes a los registrados en el sitio de Huanchosmarca (Luján, 2010, p. 203). Tanto los accesos de los compartimentos internos y el acceso al recinto presentaron formas trapezoidales (Figura 27). Otro tipo de estructuras rectangulares con esquinas exteriores rectas se registraron correspondiendo (K-005), la cual tiene una dimensión aproximada de 2.10 m de largo y un ancho de 1.10 m. El sector B: conformado por estructuras emplazadas sobre las laderas del

cerro. Tanto el sector A como el B comparten características similares en las estructuras. La estructura (K-003) presentó planta rectangular con esquinas rectas y (K-004) presentó una planta rectangular con esquinas exteriores cóncavas (Figura 28). Adicionalmente, ambos conjuntos se encuentran en mal estado de conservación de manera que se dificultó la identificación de accesos de entrada y sus características particulares.

Por otro lado, Dillehay (1976) identificó influencia inca tanto en cerámica como en la arquitectura. Señalando la forma trapezoidal en los accesos de entradas de recintos y nichos. Además, identificó al sitio con los nombres San Lorenzo o Lucana. En relación a la evidencia inca, también es señalada y reiterada por Silva (Silva, 1996).

En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 54), conformado por edificios y muros. Los resultados mostraron varias agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación sureste-noroeste. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos de muy alta densidad y grupos de media - baja densidad. Los conjuntos de muy alta densidad cubren la mayor parte del sector A, mientras que los conjuntos de media - baja densidad están distribuidos en el sector B. Asimismo, las áreas caracterizadas por ser de muy alta densidad presentan una tendencia a disminuir hacia los lados norte y sur, consecuentemente al distanciarse del eje sureste-noroeste donde se registra la más alta densidad (Figura 29).

En relación a la superficie, la pendiente del área de extensión cubierta por la evidencia arquitectónica, se registra 40° - 50° de pendiente. Esta superficie de pendiente tiende a coincidir con los sectores A y B.

En síntesis, los sectores A y B caracterizados por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta circular y variantes, tienden a coincidir con los grupos de muy alta y media densidad, y la superficie de 40° - 50° de pendiente. Concretamente la distribución

del conjunto de media y muy alta densidad, y la superficie de 40° de pendiente coinciden con los sectores A y B (Figura 30).

### **Figura 26**

*Vista del edificio K-001. Se observa la forma arquitectónica de planta ovoide*



*Nota.* Fotografía propia.

### **Figura 27**

*Edificio K-002 de planta ovoide. Nótese el acceso de forma trapezoidal*



*Nota.* Fotografía propia.

## Figura 28

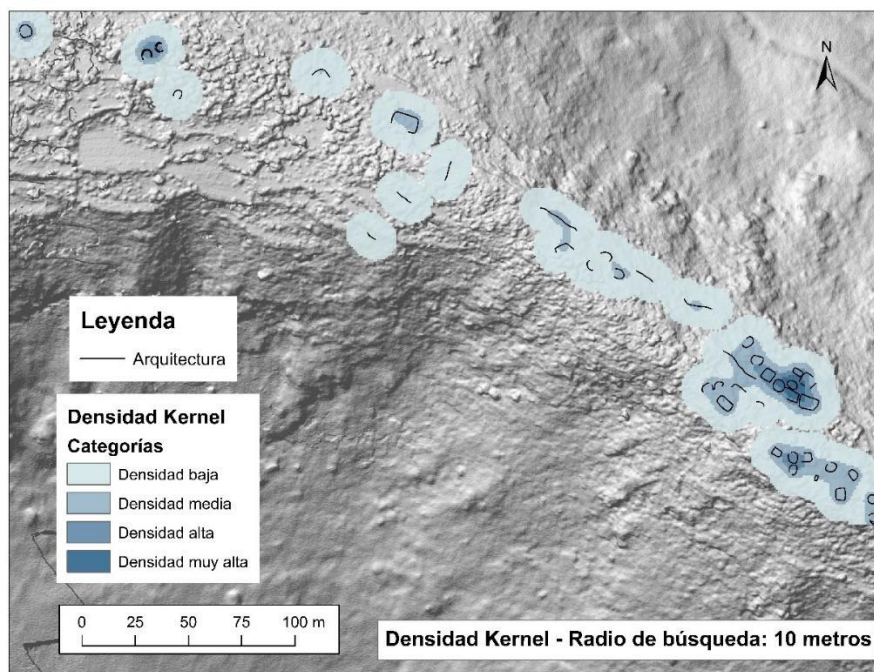
*Edificios de planta rectangular con techo de piedra*



*Nota.* a) presenta esquinas rectas; b) presenta esquinas curvas. Fotografía propia.

## Figura 29

*Densidad de evidencia arquitectónica de Kekamarca*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 30***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Kekamarca*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta circular	40 - 50°	Muy alto
B	Planta circular	40 - 50°	Medio - bajo

*Nota.* Elaboración propia.

**4.1.7 Orccamarca**

Se ubica en el cerro Carhuapampa. Se encuentra a 3772 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. El sitio presenta un área aproximada de 31, 804 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 323188.93 m E y 8726660.64 m S.

Presenta estructuras de forma ovoide, algunas de estas con el tipo de columna central (pilastra) y techos de falsa bóveda (Figura 31). Las estructuras comparten espacios abiertos formando pequeños grupos. El área donde se encuentran los edificios ovoides se ha denominado sector A; mientras que, el área fuera de recintos circulares que abarca solo una estructura rectangular emplazada en un espacio abierto se denominó sector B (Figura 32). En el sector B se registró la estructura OR-001, la cual presenta la característica de forma de planta rectangular cuyas dimensiones aproximadas son 22.90 m de largo y 9.50 m de ancho. Asimismo, esta estructura presenta un acceso formal de entrada en el eje más largo (muro del lado sur) (Figura 33). Debido al mal estado de conservación del muro sur y este (eje corto), no se pudo determinar otros accesos de entrada.

En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 33), conformado por edificios. Los resultados mostraron agrupaciones dispersas, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación oeste-este. Entre los conjuntos que se distinguen se

puede señalar grupos de alta y media - baja densidad. El único conjunto de alta densidad se encuentra dentro del sector A, mientras que los conjuntos de media - baja densidad están distribuidos en todo el sitio. No se observa una clara diferencia de los grupos de media – baja densidad, ya que su distribución es uniforme a lo largo de todo el sitio (Figura 34).

En relación a la superficie, la pendiente del área de extensión cubierta por la evidencia arquitectónica, se distinguen dos grupos cuyas áreas varían de 30° - 40° y 0-10° de pendiente. La superficie cuya pendiente corresponde a 30°- 40° se localiza hacia el lado oeste, mientras que la superficie de 10° se extiende hacia el lado este. Estas dos diferentes superficies de pendientes coinciden con los sectores A y B.

En síntesis, el sector A caracterizado por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta circular, coincide con los grupos de media - baja densidad y la superficie de 30° - 40° de pendiente. Asimismo, sector en el cual se registra el único conjunto de muy alta densidad. Mientras, el sector B conformado por un edificio de planta rectangular sin subdivisiones interiores coincide con los grupos de media – baja densidad y la superficie de 0-10° de pendiente. Concretamente la distribución del conjunto de media – baja densidad y la superficie de 30 - 40° de pendiente coinciden con los sectores A, mientras el conjunto de media – baja densidad y la superficie de 10° de pendiente coincide con el sector B (Figura 35).

**Figura 31**

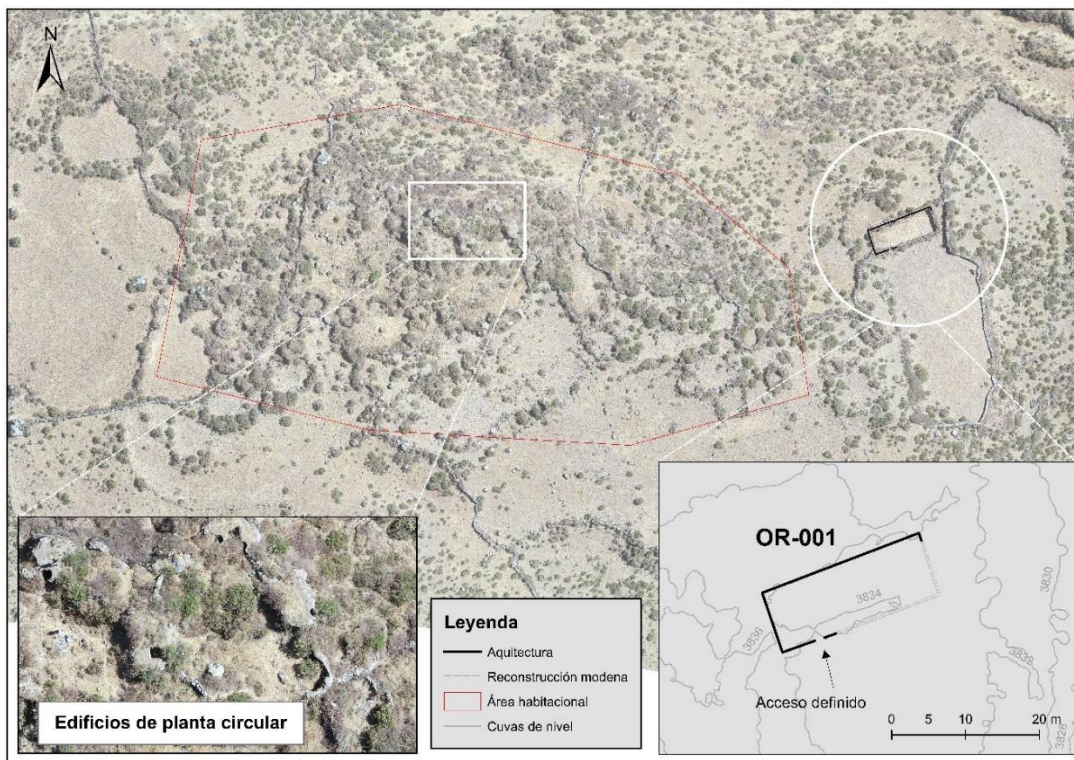
*Columna central de piedra en edificio ovoide. Nótese techo de falsa bóveda*



*Nota.* Fotografía propia.

**Figura 32**

*Croquis general de Orccomarca*



*Nota.* Elaboración propia.

### Figura 33

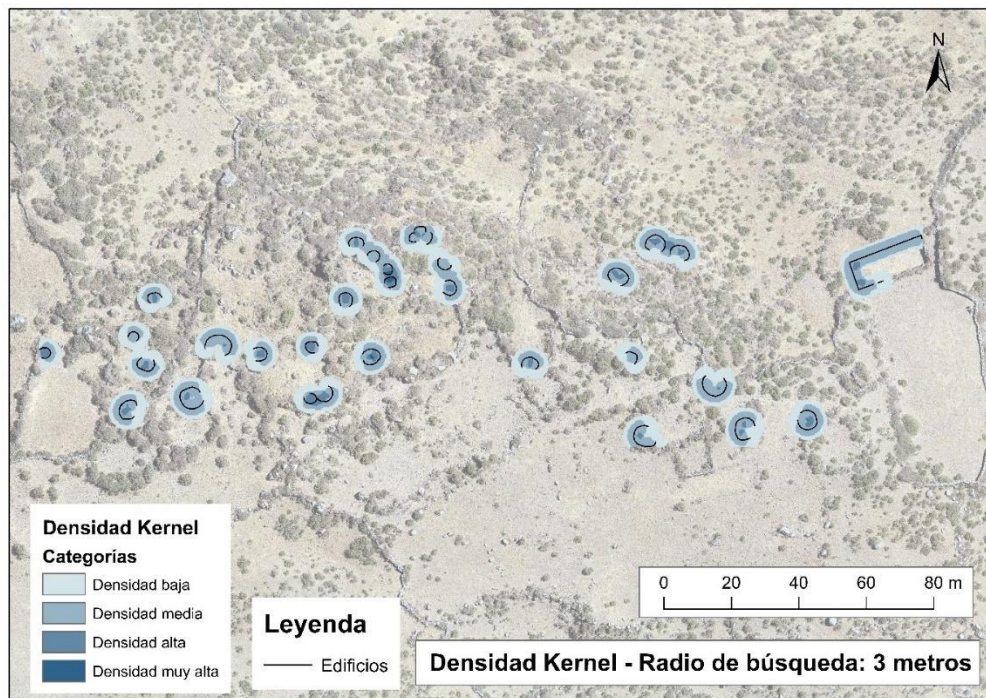
*Acceso lateral del eje largo del edificio OR-001. Vista desde el interior N-S*



*Nota.* Fotografía propia.

### Figura 34

*Densidad de evidencia arquitectónica de Orccomarca*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 35***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Orccomarca*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta circular	30 - 40°	media
B	OR-001	0 – 10°	baja - media

*Nota.* Elaboración propia.

**4.1.8 Sinchipampa**

Se ubica en el cerro Chehuico. Se encuentra a 3049 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Quechua. El sitio presenta un área aproximada de 13, 380 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 317518.10 m E y 8713798.99 m S.

Se trata de un sitio conformado por estructuras de planta rectangular y cuadrangular con subdivisiones internas, de 1 o dos niveles. Las estructuras se emplazan sobre la estrecha cima del cerro aprovechando reducidos espacios abiertos y planos. Por la agrupación y dispersión en conjunto de las estructuras, se determinaron 2 sectores (Figura 36). El sector A<sup>30</sup>: se localiza en el lado sur y está conformado por recintos de planta cuadrangular (S-004) y rectangular de dos niveles. Para acceder a los diferentes niveles se ha evidenciado escaleras externas e internas de una de las estructuras (Figura 37). Las estructuras que conforman este sector comparten un reducido espacio abierto sobre una plataforma. Este sector se encuentra delimitado por un muro perimétrico que restringe su acceso. El sector B: se localiza en el lado nor-oeste con respecto al sector A. Está conformado por estructuras de planta rectangular con subdivisiones internas y se evidencian recintos con 2 niveles y parapetos, por ejemplo, el edificio S-003; asimismo, el edificio presenta accesos de forma trapezoidal (Figura 38). Las

<sup>30</sup> El sector A propuesto puede ser identificado en el trabajo de Marussi (1995, p. 41) y Masías (2013).

estructuras que conforman este sector comparten un limitado espacio abierto plano y está limitado por un abrupto desnivel hacia los lados oeste y este, por tal razón la disposición del conjunto es de forma alargada. Se puede detallar que los edificios S-001 y S-002 se encuentran asociados a un mismo espacio.

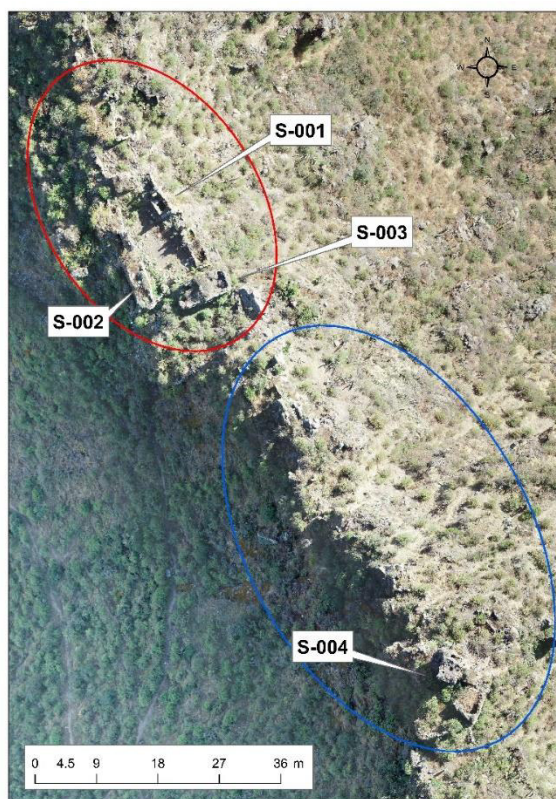
En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 108), conformado por muros. Los resultados mostraron dos agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación sureste - noroeste. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos de muy alta densidad y media - baja densidad. El conjunto de muy alta densidad cubre parte del sector B, mientras que el conjunto de media - baja densidad está distribuido en el mismo sector B, lado norte. Asimismo, el área caracterizada por ser de muy alta densidad presenta una tendencia a disminuir hacia los lados oeste y este, consecuentemente al distanciarse del eje sureste - noroeste donde se registra la más alta densidad (Figura 39).

En relación a la superficie, la pendiente del área de extensión cubierta por la evidencia arquitectónica, se distingue un solo grupo cuya superficie corresponde a 40 - 50° de pendiente. Esta superficie se extiende sobre toda la superficie donde se registró evidencia arquitectónica, coincidiendo con los sectores A y B.

En síntesis, los sectores A y B caracterizados por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta rectangular con subdivisiones interiores, tienden a coincidir con la superficie de 50° de pendiente. Concretamente la distribución del conjunto de muy alta densidad y media-baja densidad se encuentran sobre la superficie de 40 - 50° de pendiente, y coinciden con los sectores A y B. (Figura 40).

**Figura 36**

*Sectorización de Sinchipampa y ubicación de edificios*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 37**

*Vista de edificio de dos niveles. Nótese las escaleras externas*



*Nota.* Fotografía cortesía de Aixa Torres.

**Figura 38**

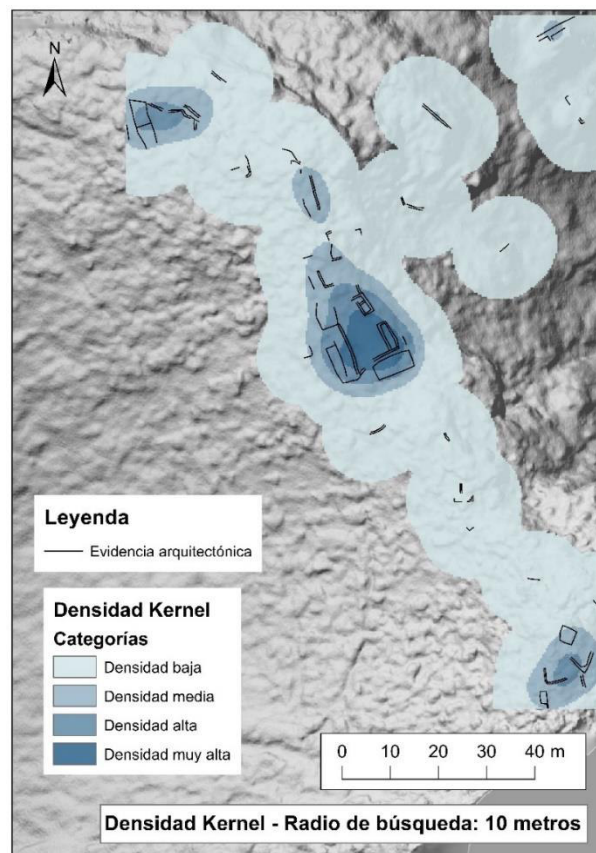
*Edificio rectangular con parapeto (S-003). Se observa accesos trapezoidales*



*Nota.* Fotografía propia.

**Figura 39**

*Densidad de evidencia arquitectónica de Sinchipampa*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 40***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Sinchipampa*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta rectangular con subdivisiones	40 - 50°	muy alto
B	Planta rectangular con subdivisiones	40 - 50°	alto

*Nota.* Elaboración propia.

**4.1.9 Carcas**

Se ubica en la ladera del cerro Pupuncarcas. Se encuentra a 3600 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Quechua. El sitio presenta un área aproximada de 20, 000 m<sup>2</sup>, tiene como coordenadas centrales UTM 327175.72 m E y 8737362.01 m S.

Se trata de un sitio que fue ampliamente abordado por las investigaciones de Sykes (1990) y Farfán (1992, 1995), cuyos aportes caracterizan el asentamiento. Señalando la presencia de recintos de planta circulares u ovaladas, las cuales podían presentar columnas centrales; además, de poseer una distribución agrupada de recintos sobre terrazas. Asimismo, los recintos podían presentar techos del tipo de falsa bóveda (Figura 41). Adviértase que, Sykes (1990) identifica estructuras de planta rectangular con esquinas cóncavas interiores y exteriores.

En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 75), conformado por edificios. Los resultados mostraron cuatro agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación sur - norte. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos de media densidad y alta densidad. Los conjuntos predominantes de media - baja densidad cubren la mayor parte de todo el sitio. Sin embargo, solo se identifica un solo foco de muy alta densidad en todo el conjunto (Figura 42).

En relación a la superficie, el área de extensión cubierta por la evidencia arquitectónica, presenta una superficie de 40° - 50° de pendiente. Esta superficie de pendiente tiende a coincidir con todo el conjunto de evidencia arquitectónica.

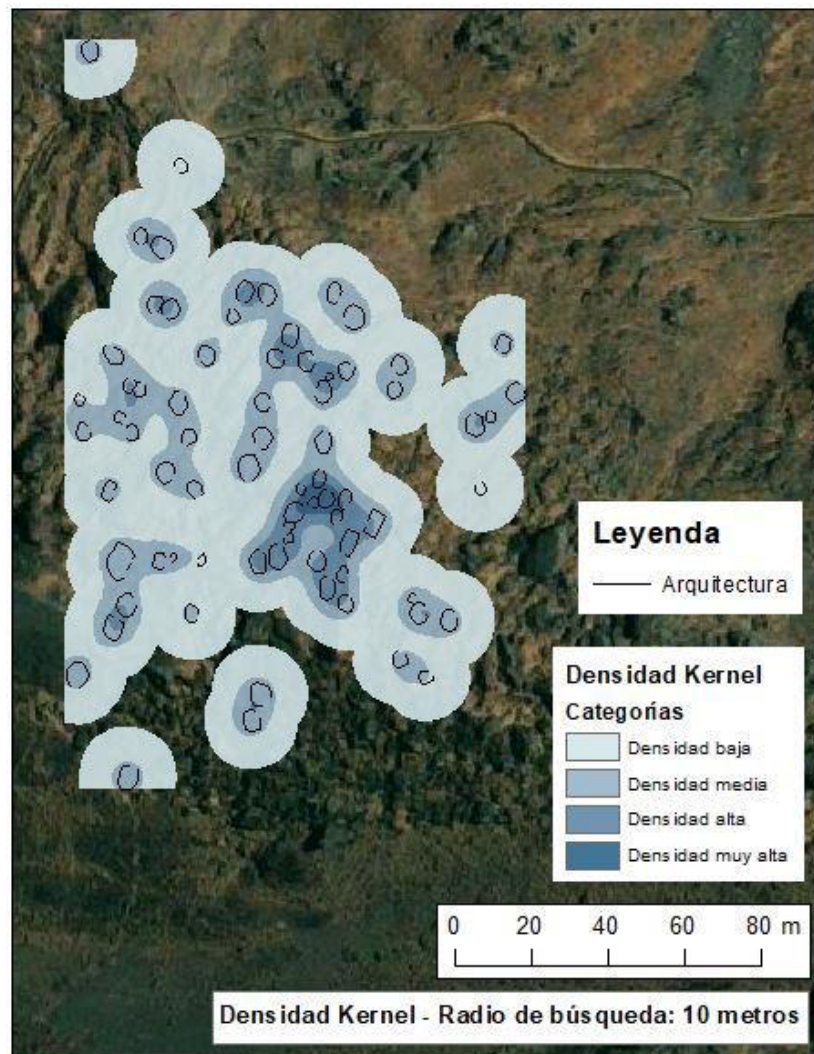
En síntesis, el conjunto arquitectónico de Carcas caracterizados por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta circular o variantes, que tienden a coincidir con el grupo de media-baja y alta densidad y la superficie de 40° - 50° de pendiente. Concretamente la distribución del único foco de muy alta densidad corresponde a la forma arquitectónica de planta circular, y al mismo tiempo, a la superficie de 40° - 50° de pendiente (Figura 43).

#### **Figura 41**

##### *Forma arquitectónica circular y variantes en Carcas*



*Nota.* a) edificio de planta circular con columna central y techo de falsa bóveda; b) edificio de planta circular sin techo; c) edificio con coniza y parapeto en el segundo nivel. Fotografía propia.

**Figura 42***Densidad de evidencia arquitectónica de Carcas*

*Nota.* Dibujo original (Sykes, 1990, p. 75b), modificado por Laura Zamora.

**Figura 43***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Carcas*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
No corresponde	Planta circular	40 - 50°	Alta, Media

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.1.10 Esquebamba**

Se ubica en la cima del cerro del mismo nombre. Se encuentra a 3836 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. El sitio posee un área aproximada de 83, 091 m<sup>2</sup>, y presenta como coordenadas centrales UTM 318903.46 m E y 8710861.53 m S.

Se trata de un sitio conformado por áreas aterrazadas (Figura 44) sobre una amplía cima con características topográficas de poco desnivel. A diferencia con los otros sitios registrados, este presenta un estado de conservación malo debido a las actividades de pastoreo en la misma área. Solo se ha podido identificar terrazas y bases de muros. Las formas de las bases corresponden a estructuras de planta circular (Figura 45). Incluso, se tuvo dificultad en la identificación de las formas de las bases por la reutilización de las piedras de muros desmontadas para la elaboración de cercos modernos. Por otro lado, existen otras formas arquitectónicas que han sido identificadas, las cuales corresponden a recintos rectangulares con subdivisiones internas<sup>31</sup>, similares a las del sitio Tunshuhuilca. Asimismo, se identificó el edificio (E-001), el cual corresponde a una única estructura de planta rectangular sin subdivisiones interiores emplazada en una superficie de poca pendiente (Figura 46). Las dimensiones que caracterizan al edificio presentan un ancho de 5.66 y 14.53 m de largo.

En relación a la superficie, el área de extensión cubierta por la evidencia arquitectónica, presenta una superficie de 0° - 10° de pendiente. Esta superficie de pendiente tiende a coincidir con todo el conjunto de evidencia arquitectónica.

En síntesis, el conjunto arquitectónico de Esquebamba donde se identificó la forma arquitectónica de planta rectangular (E-001), tiende a coincidir con el grupo de baja - media densidad y la superficie de 0° - 10° de pendiente. Asimismo, las bases de muros de estructuras circulares se encuentran sobre la superficie de 0° - 10° de pendiente (Figura 47).

---

<sup>31</sup> Se trata de un edificio aislado con características de forma de planta rectangular, subdivisiones internas y techo de piedra.

**Figura 44**

*Vista panorámica de las terrazas en Esquebamaba*



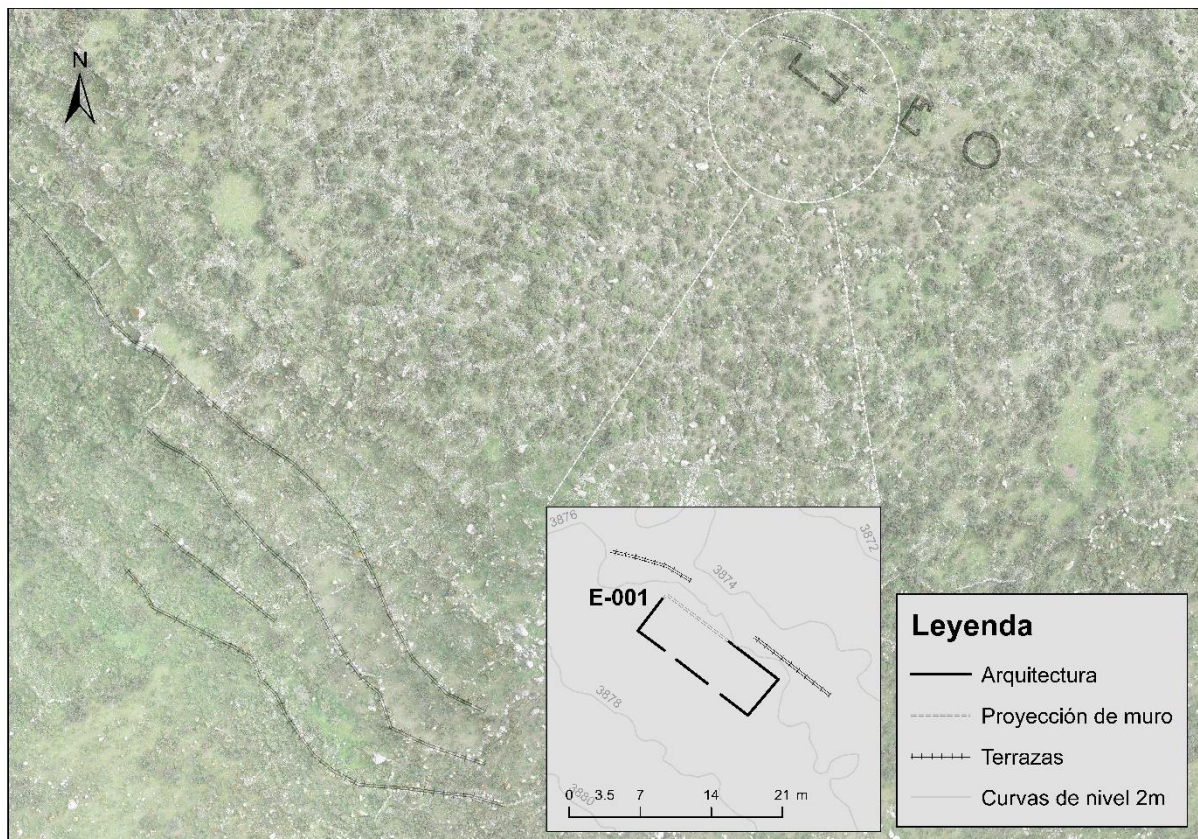
*Nota.* Fotografía propia.

**Figura 45**

*Bases de edificios circulares en Esquebamaba*



*Nota.* Fotografía propia.

**Figura 46***Croquis de ubicación del edificio E-001**Nota.* Elaboración propia.**Figura 47***Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Esquebamba*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
No corresponde	E-001	10°	Media - baja

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.1.11 Anaika**

Se ubica en el cerro Purunchuco. Se encuentra a 3537 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. El sitio presenta un área aproximada de 37, 939 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 316333.69 m E y 8718244.79 m S.

Se trata de un sitio conformado por un conjunto de edificios de planta rectangular y áreas cercadas. Se puede identificar un área abierta que se encuentra cercada presenta una estructura rectangular y otras estructuras cuadrangulares asociadas; también se identificaron estructuras de planta rectangular de un solo nivel que presentan áreas cercadas de muros bajos en sus frontis, An-001, las cuales están dispersas en la superficie de poca pendiente. A partir de la distribución de estructuras se identificaron dos sectores. El sector A: se ubica en el lado sur y está conformado por un área cercada con estructuras asociadas y estructuras rectangulares localizadas en un área generalmente plana. Dentro del área cercada y en la zona central se registró una plataforma (Figura 48). La mayoría de estructuras presentan un único acceso en su eje más largo y están asociadas a un espacio delimitado por cercos de poca altura. También se pudo identificar edificios de planta rectangular con doble hastial (Figura 49). El sector B: se ubica en el lado norte y está conformado por estructuras rectangulares hacia el lado nor-oeste, edificadas sobre una topografía de mayor pendiente con respecto al sector A. Las estructuras se registran en grupo y de forma aislada, y se encuentran sobre zonas aterrazadas generando áreas planas estrechas.

En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 227), conformado por edificios y muros. Los resultados mostraron 4 agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación sur-norte. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos de muy alta densidad y grupos de media - baja densidad. Los conjuntos de muy alta densidad se localizan dentro del sector A, sin embargo, la predominancia del sector

señalado es de media – baja densidad. Por otro lado, en el sector B la predominancia de los conjuntos es de media - baja densidad (Figura 50).

En relación a la superficie, la pendiente del área de extensión cubierta por la evidencia arquitectónica, se distinguen dos grupos cuyas áreas varían de 30° - 40° y 0 - 10° de pendiente. La superficie cuya pendiente corresponde a 30° - 40° se localiza hacia el lado norte, mientras que la superficie de 0 - 10° se extiende hacia el lado sur. Estas dos diferentes superficies de pendientes tienden a coincidir con los sectores A y B.

En síntesis, el sector A caracterizado por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta rectangular, tienden a coincidir con los grupos de media - baja densidad y la superficie de 0° - 10° de pendiente. Además, es el sector donde se encuentran focos de alta densidad. Mientras el sector B conformado por edificios de planta rectangular tienden a coincidir con los grupos de media – baja densidad y la superficie de 30 - 40° de pendiente. Concretamente la distribución del conjunto predominante de media - baja densidad y la superficie de 0° - 10° de pendiente coincide con el sector A, mientras el conjunto de media – baja densidad y la superficie de 30 - 40° de pendiente coincide con el sector B (Figura 51).

### **Figura 48**

*Plataforma en área abierta en Anaika*



*Nota.* Nótese: 1) cerco; 2) torre de iglesia; 3) estructura cuadrangular. Fotografía propia.

### Figura 49

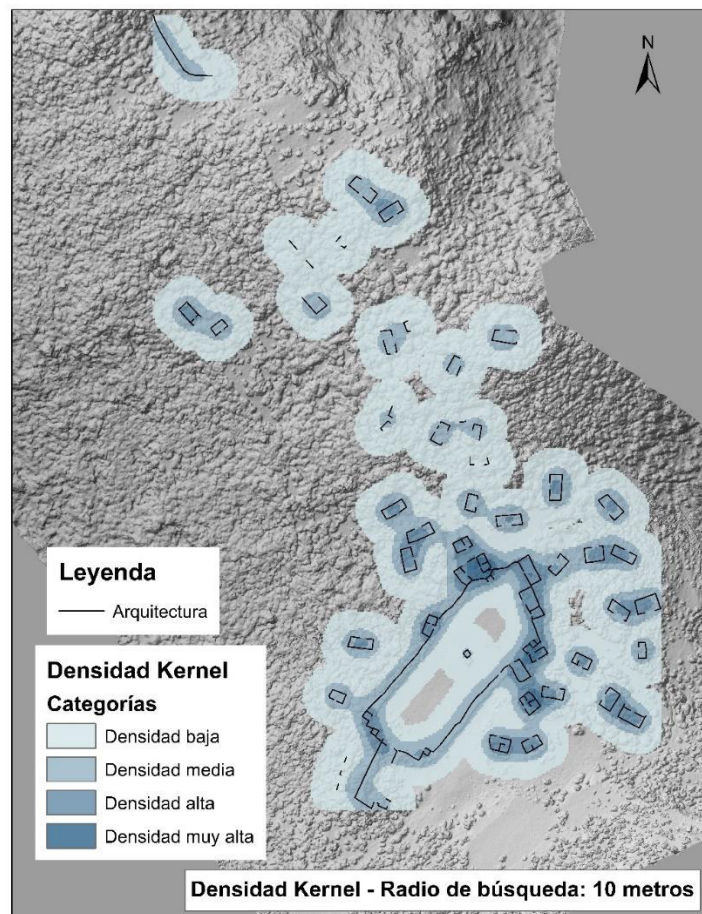
*Edificio de planta rectangular con doble hastial en Anaika*



*Nota.* Fotografía propia.

### Figura 50

*Densidad de evidencia arquitectónica de Anaika*



*Nota.* Elaboración propia.

## Figura 51

### *Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Anaika*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta rectangular	0 – 10°	Alto, Medio - bajo
B	Planta rectangular	30 – 40°	Medio - bajo

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.1.12 Huanchosmarca**

Se ubica en el cerro Lucana. Se encuentra a 3460 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Quechua. El sitio presenta un área aproximada de 13, 963 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 317499.78 m E y 8723045.69 m S.

Se trata de un sitio conformado por estructuras de planta ovalada con uno o dos niveles con techos de falsa bóveda que comparten áreas abiertas estrechas y áreas de circulación. Al mismo tiempo, se encuentran ubicadas y distribuidas sobre la topografía agreste. La disposición sobre la superficie irregular y la marcada diferencia de altitud entre los recintos forman una separación natural. A partir de las características ya señaladas, se logró identificar 2 sectores. El sector A: se ubica en el lado norte y corresponde a la zona más elevada y se encuentra conformada por estructuras de planta ovoide de 1 y 2 niveles. Asimismo, se registraron 2 formas de estructuras particulares, la cual una de ellas presenta una forma arquitectónica rectangular con esquinas redondeadas (internas y externas)<sup>32</sup> y una estructura de planta circular<sup>33</sup>. Por otro lado, el sector B: se ubica en el lado sur y está conformado por recintos de

<sup>32</sup> Corresponde a las estructuras N° 31, 38, 41, 44, 46, 47, 48 en Luján (2010) y Sánchez (2003).

<sup>33</sup> Corresponde a la estructura N° 30 en Luján (2010) y Sánchez (2003).

planta ovoide. Presenta un menor número de recintos y áreas abiertas de menor dimensión en comparación al sector A.

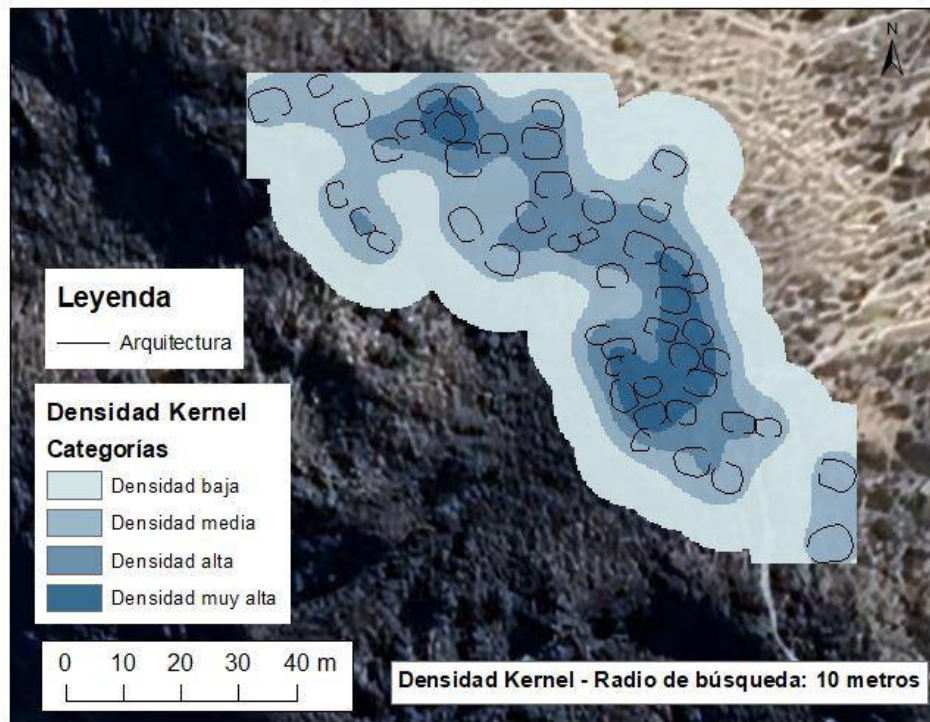
En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 48), conformado por edificios. Los resultados mostraron un solo agrupamiento, el cual corresponde a un conjunto continuo con orientación sureste - noroeste. En el único conjunto se pueden señalar dos zonas de muy alta densidad. Los núcleos de muy alta densidad forman parte del sector A y B. Asimismo, las áreas caracterizadas por ser de muy alta densidad presentan una tendencia a disminuir hacia los lados este y oeste, consecuentemente al distanciarse del eje sureste - noroeste donde se registra la más alta densidad (Figura 52).

En relación a la superficie, en la extensión cubierta por la evidencia arquitectónica se distingue una superficie caracterizada por presentar una pendiente de 20° - 30°. La superficie cuya pendiente corresponde a 20° - 30° se registra sobre toda la extensión donde se localizan los sectores A y B.

En síntesis, los sectores A y B caracterizados por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta circular, coinciden con los grupos de alta densidad y la superficie de 20° - 30° de pendiente. Concretamente la distribución de los conjuntos de alta densidad y la superficie de 20 - 30° de pendiente coinciden con los sectores A y B (Figura 53).

**Figura 52**

*Densidad de evidencia arquitectónica de Huanchosmarca*



*Nota.* Dibujo original (Luján, 2010, p. 200), modificado por Laura Zamora.

**Figura 53**

*Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Huanchosmarca*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta circular	20 - 30°	Muy alto
B	Planta circular	20 - 30°	Muy alto

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.1.13 Caballo Blanco**

Se ubica en el cerro Molino. Se encuentra a 1927 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Yunga. El sitio presenta un área aproximada de 5, 901 m<sup>2</sup>, y tiene como coordenadas centrales UTM 313068.78 m E y 8711721.94 m S.

Se trata de un sitio conformado por estructuras de planta rectangular y cuadrangular con subdivisiones internas. También se registraron estructuras cuadrangulares sin subdivisiones internas. Además, se evidencian estructuras de 1 a 2 niveles con escaleras en la parte frontal (Figura 54). El acceso al sitio se encuentra restringido por un muro en la ladera este, mientras que el lado sur la pendiente con declive restringe el acceso desde esta zona. Se identificaron 2 sectores a partir de la disposición de las estructuras distribuidas sobre la cima cuya forma natural presenta una depresión y funciona como una división natural entre ambos sectores. El sector A: se localiza en el área este y está conformado por estructuras de planta rectangular y cuadrangular con subdivisiones internas. Algunas de las estructuras están asociadas a espacios estrechos abiertos debido a su ubicación en la cima y su disposición alargada adaptándose a la topografía. El sector B: está localizado en la zona oeste con respecto al sector A. Se encuentra conformado por estructuras rectangulares y cuadrangulares con subdivisiones internas. En comparación con el sector A, se identifican un menor número de estructuras.

A causa del mal estado de conservación de las estructuras no se pudo visualizar el área abierta cercada de forma trapezoidal y los recintos unidos, que conforman la forma de pirámide trunca (Aguilar y Benavides, 2008, p. 13). Al contrario, Dillehay (1976) señala que el único indicador del sitio Caballo Blanco como sitio inca es su disposición estratégica sobre la cresta de una colina, característica no observada en sitios locales, y la presencia de cerámica inca (p. 376).

En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 47), conformado por muros. Los resultados mostraron agrupaciones, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación este-oeste. Entre los conjuntos que se distinguen se puede señalar grupos predominantemente de media - baja densidad. Los conjuntos de media - baja densidad cubren la mayor parte del sector A. Sin embargo, se puede señalar un foco de alta densidad en el sector señalado. Mientras, un grupo de media baja densidad caracteriza al sector B (Figura 55).

En relación a la superficie, en la extensión cubierta por la evidencia arquitectónica se distingue un solo grupo cuya superficie varía de 50° de pendiente. La superficie cuya pendiente corresponde a 50° se extiende sobre toda la superficie, abarcando los sectores A y B. Esta superficie de pendiente coincide con los sectores A y B.

En síntesis, los sectores A y B caracterizados por la conformación predominante de formas arquitectónicas de planta rectangular con subdivisiones interiores, coincide con el grupo de media - baja densidad y la superficie de 50° de pendiente. Concretamente la distribución del conjunto de media - baja densidad con focos de alta densidad y la superficie de 50° de pendiente coinciden con los sectores A y B (Figura 56).

#### **Figura 54**

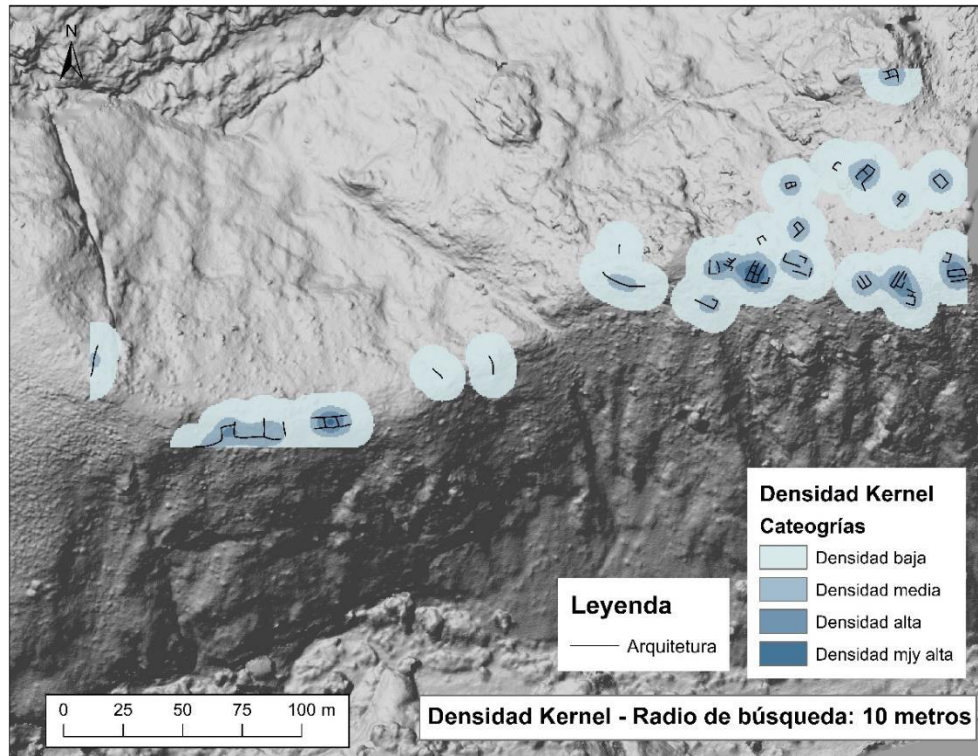
*Edificios de tradición local en Caballo Blanco*



*Nota.* a) escalera en frontis; b) edificio de planta cuadrangular. Fotografía propia.

### Figura 55

*Densidad de evidencia arquitectónica de Caballo Blanco*



*Nota.* Elaboración propia.

### Figura 56

*Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Caballo Blanco*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta rectangular con subdivisiones	50°	Medio bajo
B	Planta rectangular con subdivisiones	50°	Medio bajo

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.1.14 Cushpa**

Se ubica en el cerro Neupajayan. Se encuentra a 3820 m.s.n.m., correspondiendo al piso ecológico de Suni. El sitio presenta un área aproximada de 9, 269 m<sup>2</sup>. El área anteriormente mencionada comprende parte del sector habitacional y terrazas asociadas. Sin embargo, la extensión de área habitacional es mayor. Debido a limitaciones no se logró registrar en su totalidad, y tiene como coordenadas centrales UTM 334760.52 m E y 8738631.39 m S.

Se trata de un sitio conformado por estructuras de planta circular dispuestas en la cima que se acondiciona la topografía por tal razón dispone de una forma alargada. Además, se registran muros cuyo ancho es de 1 m que también se adaptan a la topografía irregular y delimitan al conjunto de estructuras. Los recintos se localizan en 2 zonas con una marcada diferencia de altitud. A partir de estas características de la topografía natural se identificaron 2 sectores. El sector A: localizado en la parte mayor elevación, el sector B se localiza en la zona de menor altitud próximo a las terrazas que se ubican en las laderas (Figura 57). Asimismo, se identifica un muro que rodea y que restringe el acceso al sitio. Adviértase que, los sectores señalados (A y B) se pueden corresponder con los sitios registrados por Farfán (1995), donde el sitio de Cushpa Grande se corresponde con el sector A y el sitio Cushpa Chico se corresponde con el sector B. Además, las murallas que bordean el conjunto de estructuras aparecen bajo la denominación de Murallas de Kapur<sup>34</sup>.

De acuerdo con Jorge Silva (1996), el sitio de Cushpa (PV46-992b), presenta una ubicación estratégica al emplazarse las estructuras residenciales sobre un área de acceso restringido con gran dominio visual de la parte alta del valle. Puede agregarse que en el registro de evidencias de las formas arquitectónicas inka en este sitio, es negativa (Farfán 1992).

En cuanto al análisis DK, presenta un total de muestra (N= 76), conformado por edificios y muros. Los resultados mostraron dos agrupaciones de media y un foco de muy alta

---

<sup>34</sup> Corresponde al sitio de Kapur (PV46-1013) (Silva, 1996, p. 251).

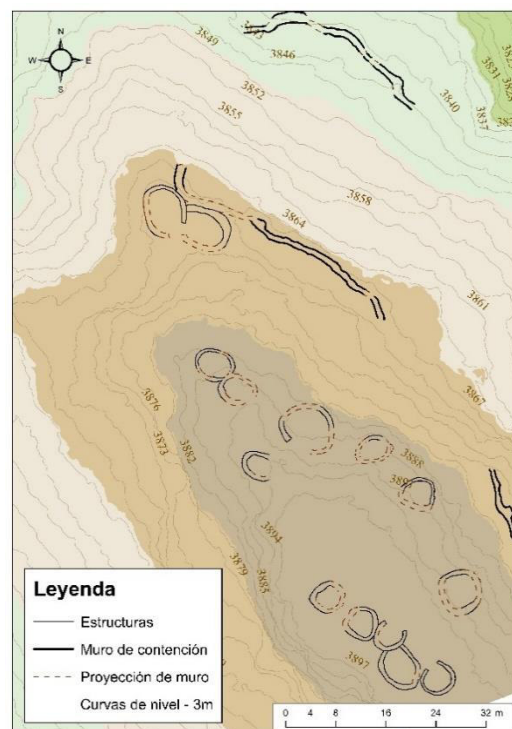
densidad, las cuales corresponden a conjuntos discontinuos con orientación sur – norte (Figura 58).

En relación a la superficie, la extensión cubierta por la evidencia arquitectónica se distingue un solo grupo cuya área varía de  $30^\circ - 40^\circ$  de pendiente. La superficie cuya pendiente corresponde a  $30^\circ - 40^\circ$  se extiende en toda la superficie donde se registran los sectores A y B.

En síntesis, todo el conjunto arquitectónico caracterizado por la conformación de formas arquitectónicas de planta circular, coincide con el grupo predominante de media – baja densidad con un foco de alta densidad y la superficie de  $30^\circ - 40^\circ$  de pendiente. Concretamente, los edificios de planta circular se encuentran distribuidos sobre una superficie de  $30^\circ - 40^\circ$  y forman parte del foco de alta densidad. (Figura 59).

### Figura 57

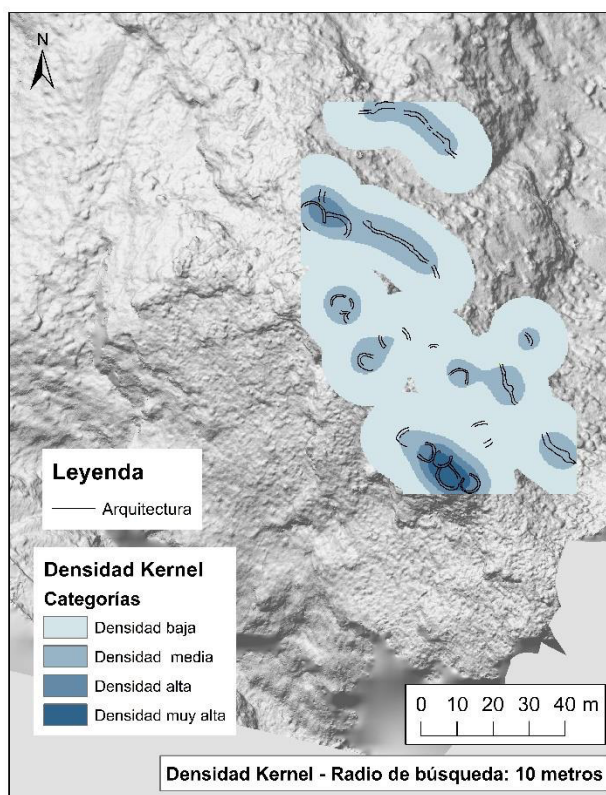
*Croquis del sector B de Cuhspa*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 58**

*Densidad de evidencia arquitectónica de Cushpa, sector B*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 59**

*Superficie y densidad de la evidencia arquitectónica en Cushpa*

Sector	Forma arquitectónica predominante/ Edificios específicos	Sobre tipo de superficie - pendiente	Densidad de kernel (DK)
A	Planta circular	30 - 40°	Muy alta
B	Planta circular	30 - 40°	alta

*Nota.* Elaboración propia.

## 4.2 Fuentes documentales

La documentación administrativa está contemplada dentro del amplio acervo de fuentes documentales. La importancia del documento administrativo recae en el tipo de información

registrada estrechamente relacionada a aspectos no abordados por las crónicas debido a que la naturaleza de las mismas presentaba un panorama amplio sobre sucesiones, linaje, poder, guerras, entre otros aspectos (Salomon, 2018). Es decir, los documentos administrativos cuentan con información descriptiva sobre productividad de tierras, organización de naturales, juicios, tasas, conflictos, entre otros asuntos que contribuyen y hacen atractivo su empleo para la etapa de discusión.

#### **4.2.1 *El tambo de Canta***

El registro colonial señala la existencia de un tambo próximo al pueblo de Canta hacia el año 1624. El documento<sup>35 36</sup> trata sobre una demanda impuesta del Bachiller Antonio Yllescas, cura y vicario del pueblo de Canta, al Licenciado Agustín de Pedraza, cura y vicario del pueblo de Pariamarca, por el cambio de administración sobre el tambo de Canta. Modificación que benefició al licenciado Pedraza y que consecuentemente generó un cambio de lugar para oír la misa de los feligreses del pueblo de Canta, quienes realizaban el trabajo de mita en el tambo de Canta. Consecuencia del cambio, los feligreses fueron perjudicados debido a que la distancia que recorrían aumentó significativamente. Dado que el tambo de Canta, donde realizaban sus labores de mita, hacia el pueblo de Canta era de  $\frac{1}{4}$  de legua<sup>37</sup>. Sin embargo, con el cambio para oír la misa en el pueblo de Pariamarca, su recorrido era de 2 leguas.

Asimismo, la demanda impuesta por el bachiller Antonio Yllescas reitera la cercanía del tambo de Canta al pueblo de Canta y la administración, del mencionado tambo, al pueblo de Canta debido al nombre al cual hace beneficio. Al mismo tiempo, el bachiller insiste en la

---

<sup>35</sup> Archivo Arzobispal de Lima (AAL). Curatos diversos. Leg. 37. Exp. 12a.

<sup>36</sup> Transcripción completa del documento en Anexo D.

<sup>37</sup> Hyslop (1992, pp. 172-174) Aborda ampliamente la estimación y variación de la medida de longitud de legua. Aunque concluye que no se puede determinar la longitud precisa de la legua española, propone manejar un intervalo entre 4.1 a 6.3 km.

restitución del mencionado tambo. Un asunto importante a resaltar del documento es la mención de la cercanía del tambo de Canta al camino real que se dirige hacia Huánuco. Por otra parte, la demanda continúa bajo el otorgamiento del poder de parte del Bachiller Antonio Yllescas al Licenciado Mauricio Rodríguez de Ansisar, presbítero y capellán del monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación.

De otro lado, Gerónimo de Cisneros, en nombre del Licenciado Agustín de Pedraza, expone razones por las cuales los feligreses que realizaban las labores de mita del tambo de Canta podían seguir haciéndolo para el pueblo de Pariamarca. Entre las razones se expone que los indios que acuden a realizar sus labores en el tambo debían subir cuesta arriba dando muchas vueltas y por lugares barrancosos para ir a oír la misa en el pueblo de la Concepción de Roccha (actual pueblo de Canta), en donde se realizaba la misa muy tarde, de manera que los indios no realizaban las actividades importantes de servir y proveer en el tambo a los pasajeros.

### **4.3 La toponimia de Canta**

Según Solís (1997), los topónimos son palabras que pueden caracterizar realidades a partir de dos clases de motivaciones. La motivación ideal responde a asuntos honoríficos, acontecimientos históricos, divinidades, entre otros. Mientras que la motivación real responde a propiedades observables considerándose características geográficas, físicas del terreno, recursos, entre otros. Si bien, en el presente trabajo de investigación, se ha realizado el registro sistemático a través del barrido total de las cartas históricas, se presentan solamente los topónimos que puedan hacer referencia a alguna evidencia inka.

Por otro lado, una consideración tomada a partir de la ubicación espacial del topónimo es la generación de un área de amortiguamiento<sup>38</sup> que servirá posteriormente para la

---

<sup>38</sup> Área que circunda el punto de locación del topónimo, es decir, es un espacio flexible para ampliar una búsqueda de evidencia arqueológica a través de la superposición con las imágenes satelitales y fotos aéreas históricas. El

superposición de la prospección remota sobre la misma superficie. La incorporación de un área de amortiguamiento para cada topónimo es un aspecto importante, debido a que la obtención de datos toponímicos a partir de cartas en papel (impresos) son considerados un tipo de fuente secundaria (Conolly y Lake, 2009, pp. 114-115) sobre la cual se debe tener en cuenta los errores de precisión.

Al mismo tiempo, la generación del área de amortiguamiento, que corresponde a una entidad vectorial, funciona como una capa de margen de error para el problema de exactitud de los datos de los topónimos. Concretamente a través de las áreas propuestas de amortiguamiento que acompañan la distribución espacial de los topónimos, se incluye al análisis el problema de la exactitud generado por los datos espaciales que representan una realidad abstracta; consecuentemente, no se margina el error de exactitud sino todo lo contrario, se incorpora (Araneda, 2002).

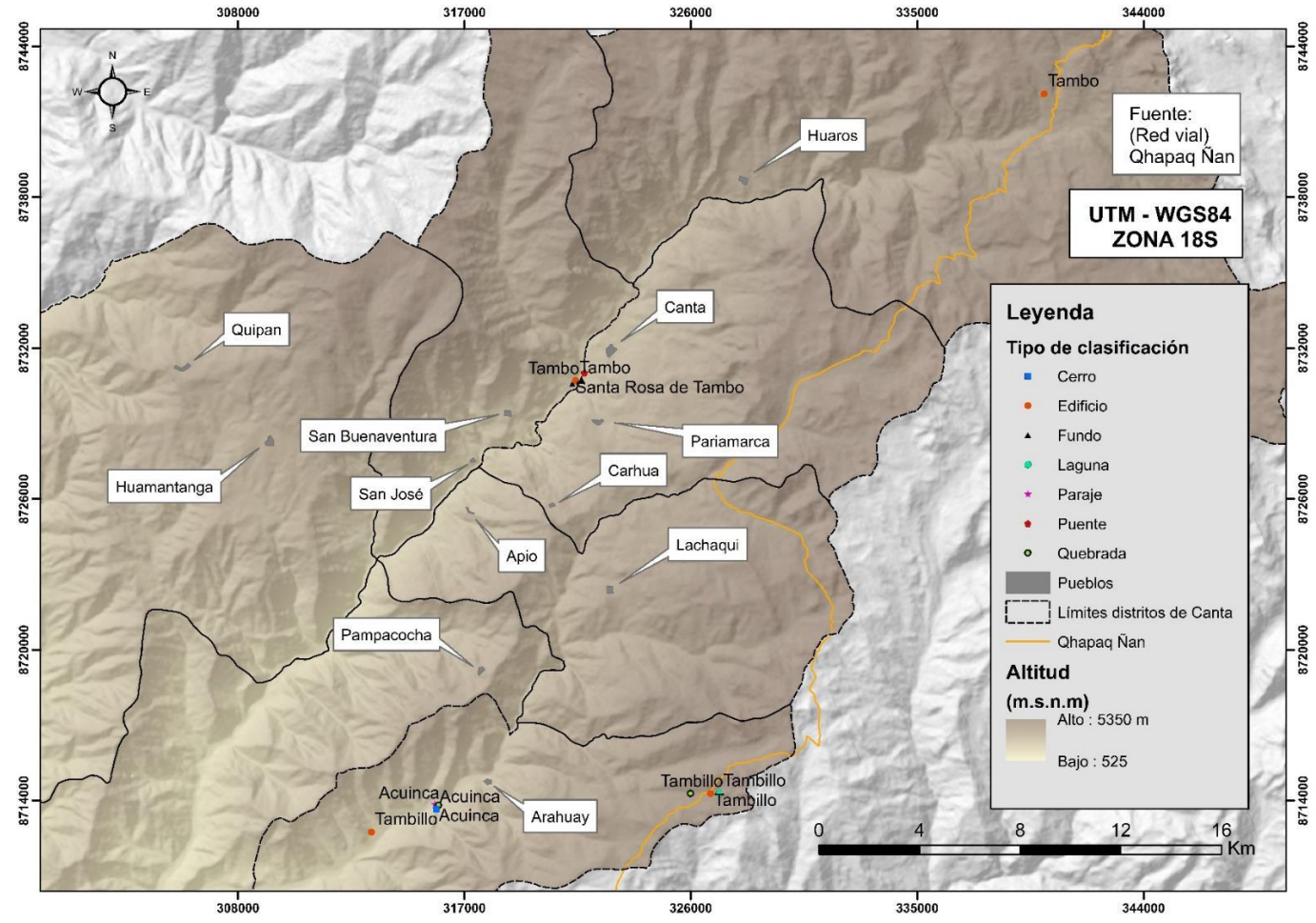
En suma, se presentan 12 topónimos (Figura 60) relacionados potencialmente a motivaciones reales sobre la presencia inca. Cabe mencionar que, la lista de topónimos es presentada con la nomenclatura conformada por las iniciales “Top” junto con una numeración. La lista no presenta una numeración correlativa. En primer lugar, se debe a que corresponden a cartas diferentes; segundo, el registro digital de los topónimos de las cartas siguió con un orden por cuadrantes. Finalmente, se consideró mantener los nombres de los topónimos tal como aparecen en las cartas nacionales y no optar por la uniformizar los nombres. Esta última consideración fue incorporada ya que en otras investigaciones también es atendida de la misma forma (e.g. Hyslop, 1992, p. 41).

---

área de amortiguación o *buffer* es necesaria debido a la naturaleza de los datos obtenidos de fuentes secundarias (las cartas) que genera un margen de error espacial controlable.

Figura 60

Distribución espacial de topónimos en Canta



Nota. Mapa 1. Elaboración propia.

#### **4.3.1 Top0016 (Tambo)**

Presenta el nombre Tambo y corresponde a la clasificación de tipo puente. Localizado en el distrito de Canta, a una altitud de 2491 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico quechua. Tiene como coordenadas UTM 321720.775 E y 8731016.266 S. (IGN, 1992; Canta 2-t).

La superposición con los recursos satelitales actuales permitió visualizar una infraestructura vial moderna, puente, sobre el río Chillón que conecta ambas márgenes del valle. Se encuentra localizado en el piso de valle y a una menor elevación con respecto al actual pueblo de Canta. Mientras que con el empleo de las fotos históricas<sup>39</sup> se evidenció la infraestructura vial del puente y un entorno del paisaje conformado por chacras y una edificación moderna.

#### **4.3.2 Top0017 (Tambo)**

Presenta el nombre Tambo y corresponde a la clasificación de tipo fundo. Localizado en el distrito de Canta, a una altitud de 2490 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico quechua. Tiene como coordenadas UTM 321682.411 E y 8730695.458 S. (IGN, 1992; Canta 2-t).

La información satelital sobrepuesta al área de amortiguación del topónimo permitió la observación de áreas de cultivo y edificaciones modernas. Además, de emplazarse sobre una superficie con poca pendiente. Se localiza hacia el lado sur-oeste al actual pueblo de Canta, en una zona de menor altitud. Con el empleo de la fotografía histórica<sup>40</sup> se visualizó áreas delimitadas de chacras y dos edificaciones modernas, estas últimas hacia el lado este y

---

<sup>39</sup> Corresponde a la fotografía histórica del Proyecto Pett – Lima, Plan 124 Canta-Acos-Pacaraos, número 284, año 1997 del IGN.

<sup>40</sup> Corresponde a la fotografía histórica del Proyecto Pett – Lima, Plan 124 Canta-Acos-Pacaraos, número 284, año 1997.

próximas a la actual carretera de Canta. No se identificaron estructuras que respondan a evidencias arquitectónicas arqueológicas.

#### **4.3.3 Top0024 (Santa Rosa de Tambo)**

Presenta el nombre Santa Rosa de Tambo y corresponde a la clasificación de tipo fundo. Localizado en el distrito de San Buenaventura, a una altitud de 2517 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico quechua. Tiene como coordenadas UTM 321291.841 E y 8730579.270 S. (IGN, 1992; Canta 2-t).

Mediante la superposición del recurso de imágenes satelitales se observó el entorno compuesto áreas de cultivos modernas, terrazas y edificaciones actuales. Asimismo, se identificó la cercanía hacia el río Chillón, el lado sur. Adicionalmente, con respecto a su localización se ubica en el piso de valle hacia el lado sur-oeste del actual pueblo de Canta, en una zona de menor altitud. No se identificó ningún tipo de estructuras prehispánicas. Por otro lado, bajo la superposición con las fotografías históricas<sup>41</sup> se observó la conformación por terrazas, edificios y terrenos de cultivo; manteniendo un entorno compuesto por áreas de cultivo, terracería y edificaciones modernas sin cambios trascendentes en el paisaje actual.

#### **4.3.4 Top0072 (Tambillo)**

Presenta el nombre de Tambillo y corresponde a la clasificación de tipo edificio. Localizado en el distrito de Arahua, a una altitud de 4441 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico puna. Tiene como coordenadas UTM 326775.335 E y 8714296.724 S. (IGN, 1989; Lachaqui 1547 – I (24j – I)).

La superposición con las fuentes de imágenes satelitales y fotos históricas<sup>42</sup> permitió observar un conjunto de estructuras compuestas por áreas cercadas (Ah0510, Ah0509,

---

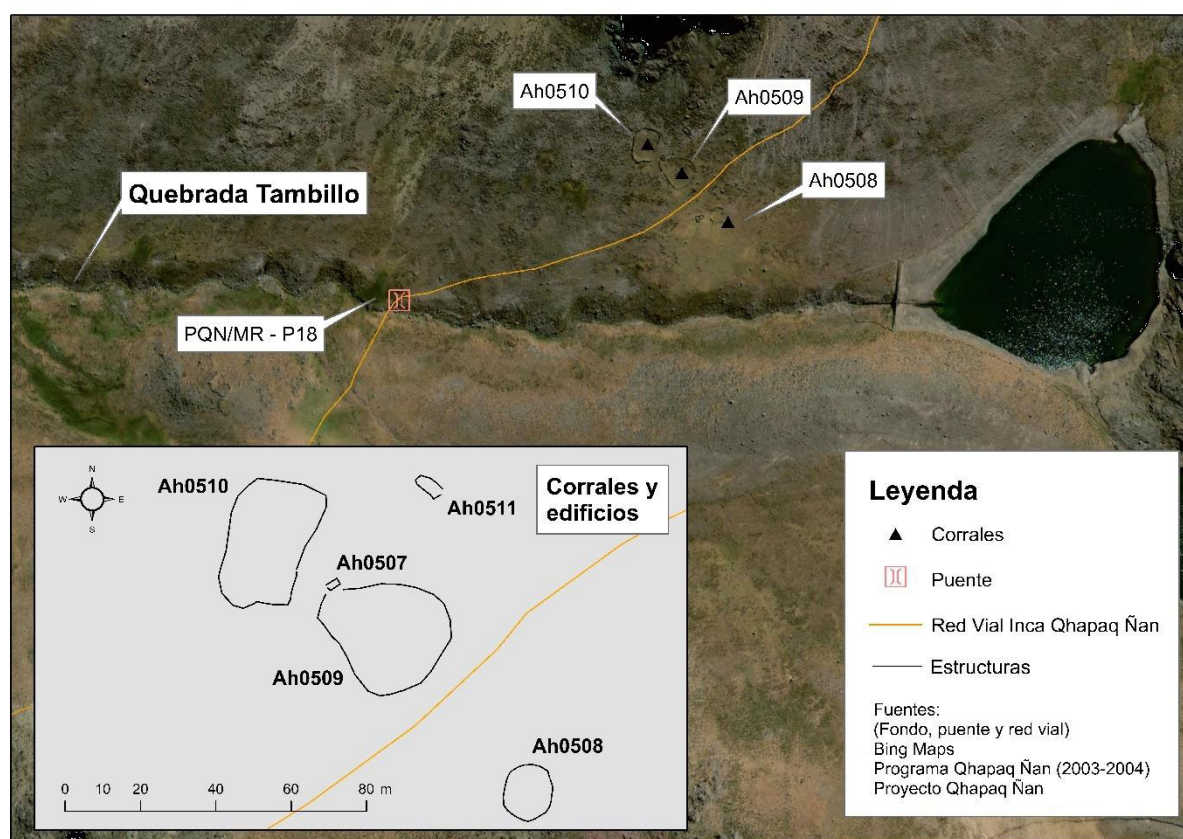
<sup>41</sup> Corresponde a la fotografía histórica del Proyecto Pett – Lima, Plan 124 Canta-Acos-Pacaraos, número 284, año 1997 del IGN.

<sup>42</sup> Corresponde a las fotografías aéreas: SAN (1955) proyecto N° 7500-22-206 y N° 7500-22-207.

Ah0508), recintos de planta rectangular (Ah0507) y planta irregular (Ah0511); todas las estructuras próximas al tramo Huayllay Chaclla, (Figura 61). Las localizaciones de las estructuras identificadas con respecto al tramo se encuentran dispuestas en ambas márgenes sobre el tramo Huayllay-Chaclla. Teniendo una distancia aproximada de 23.66 m hacia el lado derecho del camino, lado norte; mientras que, hacia el lado izquierdo del camino, lado sur, tiene una distancia de 13.04 m.

### Figura 61

*Localización del topónimo Tambillo (Top0072)*



*Nota.* Nótese la locación asociada espacialmente a corrales, edificios y Qhapaq Ñan.  
Elaboración propia.

#### 4.3.5 Top0073 (Tambillo)

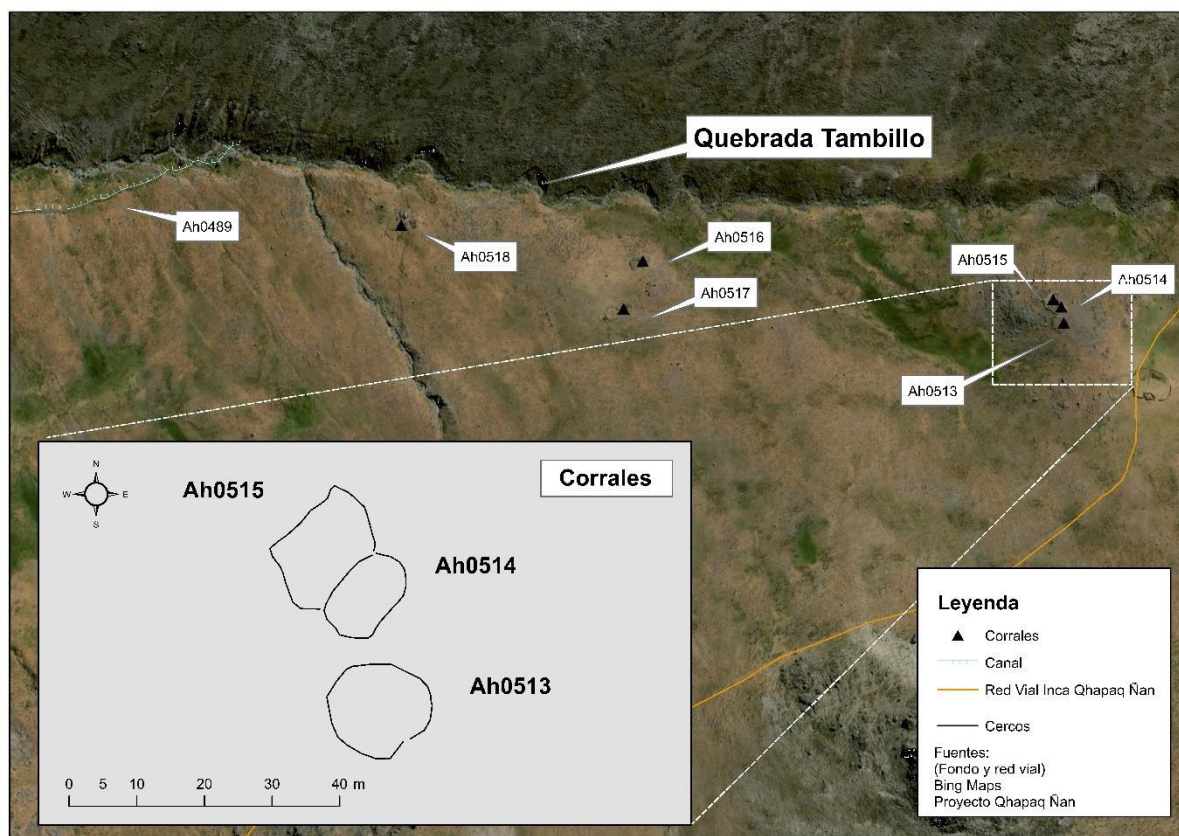
Presenta el nombre de Tambillo y corresponde a la clasificación de tipo quebrada. Localizado en el distrito de Arahuy, a una altitud de 4347 m.s.n.m. correspondiendo al piso

ecológico puna. Tiene como coordenadas UTM 325984.229 E y 8714288.786 S. (IGN, 1989; Lachaqui 1547 – I (24j – I)).

A partir de la superposición de las imágenes satelitales sobre el área de amortiguamiento se identificaron evidencias arquitectónicas. Entre las evidencias, hacia el lado sur de la quebrada, se registraron áreas cercadas (Ah0513, Ah0514, Ah0515, Ah0516, Ah0517 y Ah0518) y un canal (Ah0489). Mientras que hacia el lado norte de la quebrada se registró un edificio aislado (Ah0512). Todas las evidencias no se alejan más de 100 m de la quebrada. En cambio, mediante el empleo de las fotos aéreas se registraron las áreas cercadas (Ah0513, Ah0514, Ah0515) y el canal (Ah0489) (Figura 62). Las evidencias señaladas, a partir de los recursos satélites, no serán incluidas más adelante en la discusión por tratarse de una potencial evidencia moderna.

### Figura 62

*Localización del topónimo Tambillo (Top0073)*



*Nota.* Nótese la locación asociada a canal y corrales. Elaboración propia.

#### **4.3.6 Top0080 (Tambillo)**

Presenta el nombre de Tambillo y corresponde a la clasificación de tipo laguna. Localizado en el distrito de Arahua, a una altitud de 4453 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico puna. Tiene como coordenadas UTM 327137.815 E y 8714288.786. (IGN, 1989; Lachaqui 1547 – I (24j – I)).

Mediante el uso de la técnica indirecta de percepción remota se observó un cuerpo de agua asociada a un muro hacia el lado oeste. El muro presenta las dimensiones aproximadas de 70 m de largo y un ancho de 1.29 m. Además de su identificación como laguna se suma la información de represa según se señala en la carta mencionada. De igual modo, en las fotos aéreas también se registra el muro.

#### **4.3.7 Top0128 (Tambo)**

Presenta el nombre de Tambo y corresponde a la clasificación de tipo edificio. Localizado en el distrito de San Buenaventura, a una altitud de 2504 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico quechua. Tiene como coordenadas UTM 321426.115 E y 8730714.995 S. (IGM, 1965; Canta (a)).

Mediante el empleo de las imágenes satelitales y fotos aéreas se observó terrenos de cultivos delimitados por muros modernos, a pesar del empleo de ambos métodos no se pudo identificar restos de estructuras potencialmente arqueológicas.

#### **4.3.8 Top0167 (Tambo)**

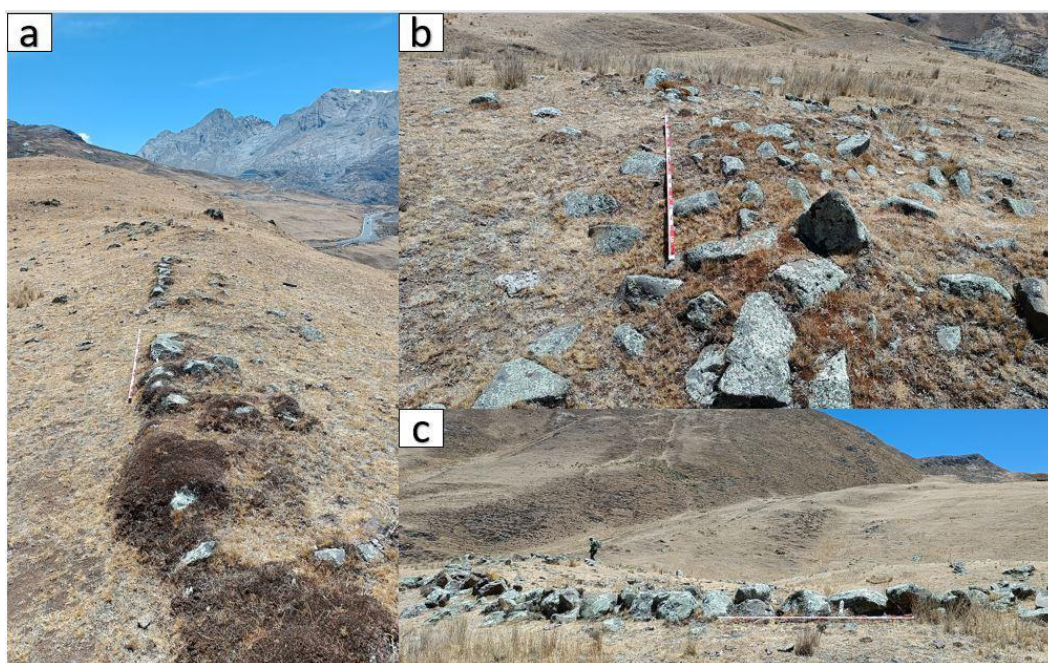
Presenta el nombre de Tambo y corresponde a la clasificación de tipo edificio. Localizado en el distrito de Huaros, a una altitud de 4277 m.s.n.m. correspondiendo al piso

ecológico puna. Tiene como coordenadas UTM 340048.577 E y 8742122.639 S. (IGM, 1965; Canta (a)).

La superposición de los recursos satelitales sobre el área de amortiguamiento de la ubicación espacial del topónimo permitió visualizar áreas cercadas por muros y un área de bofedal. Sobre las estructuras estarían correspondiendo a corrales modernos debido a la altura de sus muros y la coloración marrón oscura de la superficie del suelo al interior del área cercada. Se identificó evidencia arqueológica conformada por bases de muros (Figura 63) y cerámica.

### Figura 63

*Localización del topónimo Tambo (Top0167)*



*Nota.* Nótese la evidencia arquitectónica: a) base de muro recto; b) bases de muros y colapso de estructuras; c) corrales. Fotografía propia.

#### 4.3.9 Top0241 (Tambillo)

Presenta el nombre de Tambillo y corresponde a la clasificación de tipo edificio. Localizado en el distrito de Arahuary, a una altitud de 1960 m.s.n.m. correspondiendo al piso

ecológico yunga. Tiene como coordenadas UTM 313289.147 E y 87127665.613 S. (IGM, 1965; Canta (a)).

A partir de las imágenes satelitales se observó la presencia de chacras y terrazas modernas. Al mismo tiempo, con el empleo de fotos aéreas no se identificaron estructuras potencialmente arqueológicas.

#### **4.3.10 Top0321 (Acuinca)**

Presenta el nombre Acuinca y corresponde a la clasificación de tipo paraje. Localizado en el distrito de Arahua, a una altitud de 2154 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico yunga. Tiene como coordenadas UTM 315828.695 E y 8713853.355 S. (IGN, 1992; Arahua 7-r).

Mediante el empleo de las imágenes satelitales se observó áreas de cultivo modernas. Asimismo, el área que circunda corresponde a áreas de cultivo hacia los lados norte, oeste y este; una quebrada hacia el lado este y una colina hacia el lado sur. Al mismo tiempo, los mismos componentes ya señalados se evidenciaron en la revisión de la fotografía histórica. Sobre la ubicación espacial del topónimo bajo la exposición de los recursos satelitales y fotografías aéreas no se observó evidencia arquitectónica.

#### **4.3.11 Top0322 (Acuinca)**

Presenta el nombre Acuinca y corresponde a la clasificación de tipo cerro. Localizado en el distrito de Arahua, a una altitud de 2230 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico yunga. Tiene como coordenadas UTM 315882.273 E y 8713663.251 S. (IGN, 1992; Arahua 7-r).

La superposición con el recurso de imagen satelital permitió reconocer un área cercada de forma cuadrangular y 2 estructuras cuadrangulares juntas. La estructura cercada (Ah0444) presenta una dimensión aproximada de 14.46 m de largo y 13.56 m de ancho. Mientras las

estructuras cuadrangulares contiguas (Ah0870) presentan una dimensión de 2 m de largo y 2 m de ancho cada una. Estas evidencias se ubican en una zona de ligera pendiente sobre la colina. Por otra parte, en la fotografía aérea se distingue, parcialmente y de manera difusa<sup>43</sup>, el área cercada cuadrangular. Sin embargo, no se pudo observar la otra estructura (Ah0870).

Por otra parte, en las actividades de reconocimiento *in situ* se confirmó que los edificios Ah0444 y Ah0870 son evidencia moderna. Sin embargo, el área en mención, presenta evidencia arqueológica conformada por terrazas pequeñas, bases de muros y abundante cerámica superficial (Figura 64).

### Figura 64

*Localización del topónimo Acuinca (Top0322)*



*Nota.* Nótese la evidencia de bases de muros y terrazas.

---

<sup>43</sup> Probablemente se trate de una característica propia de la toma de fotografía aérea a gran altura sobre el área de interés.

#### **4.3.12 Top0323 (Acuinca)**

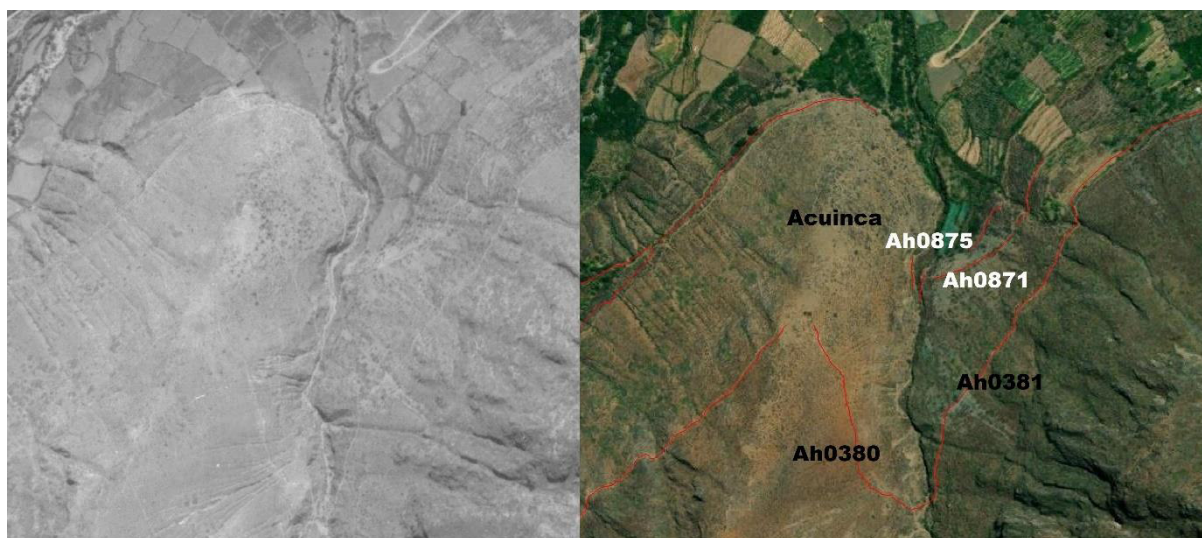
Presenta el nombre Acuinca y corresponde a la clasificación de tipo quebrada. Localizado en el distrito de Arahua, a una altitud de 2167 m.s.n.m. correspondiendo al piso ecológico yunga. Tiene como coordenadas UTM 315973.952 E y 8713815.652 S. (IGN, 1992; Arahua 7-r).

La información satelital permitió distinguir, en efecto, la quebrada y otras evidencias culturales asociadas. Concretamente se trata de caminos que cruzan la quebrada. Las vías registradas (Ah0381 y Ah0380) en la zona de mayor altura de la quebrada se encuentran dispuestas sobre las laderas de los cerros. Puede agregarse que ambos caminos vienen desde una dirección nor-este y toman dirección sur-oeste siguiendo las laderas de los cerros. Hay que mencionar el registro de otros caminos que cruzan la quebrada por la zona más baja. Los caminos (Ah0871 y Ah0875), al igual que los ejemplos anteriores, bordean la ladera y cruzan la quebrada; también presentan una dirección nor-este hacia el sur-oeste. De igual forma, toda la evidencia descrita también se visualiza en las fotografías aéreas (Figura 65).

Por otra parte, en el trabajo de campo se corroboró que las vías de tránsito registradas (Ah0381) corresponden a un camino formal con muro de contención. Mientras que las vías Ah0380, Ah0875 y Ah0871 corresponden a senderos.

## Figura 65

Localización del topónimo Acuinca (Top0323)



*Nota.* Evidencia de vías formales *in situ*. A la izquierda fotografía aérea (SAN, 1955; 7500-22-433), a la derecha imagen satelital obtenida de Bing Maps.

### 4.4 Nuevas evidencias a partir de la prospección remota

#### 4.4.1 Sitios arqueológicos inéditos

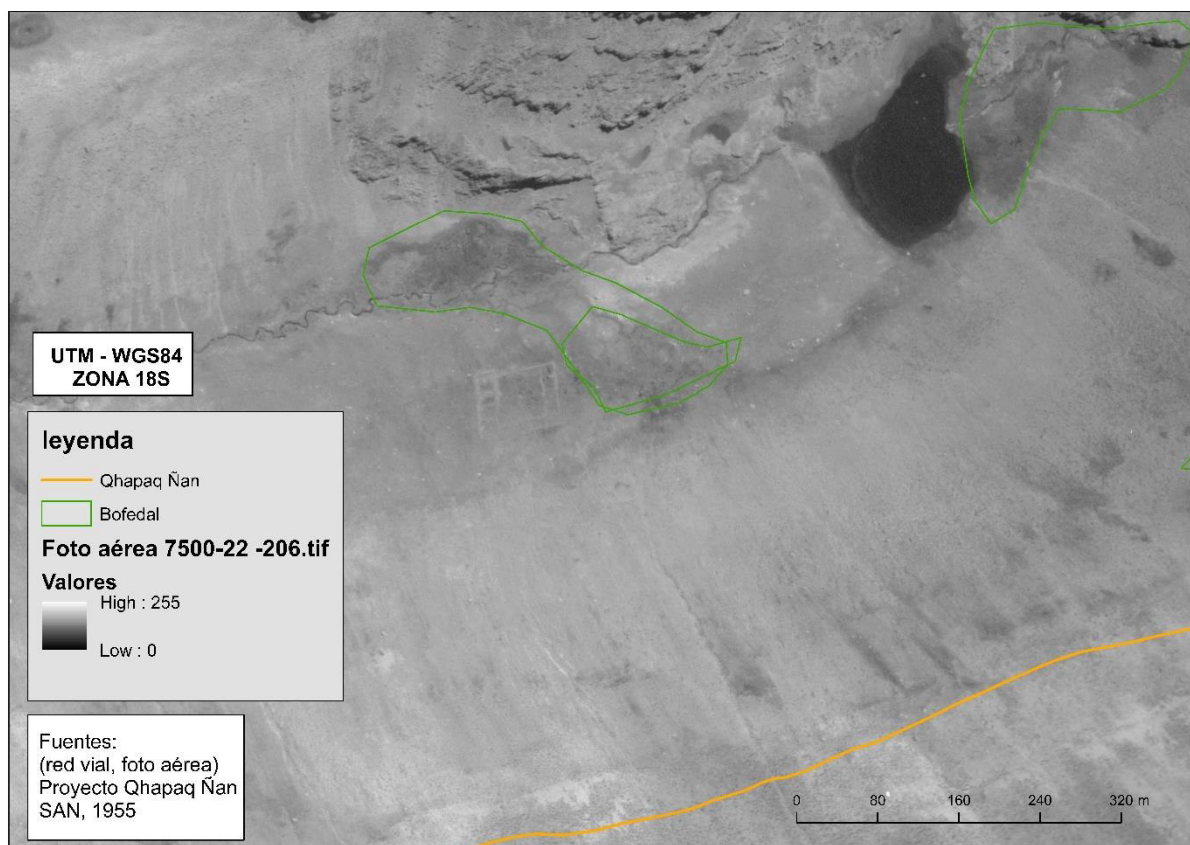
Ah0690: Se ubica en el cerro Quinan. Se encuentra a 4413 m.s.n.m., corresponde al piso ecológico de puna. El sitio presenta un área aproximada de 5, 842 m<sup>2</sup>, tiene como coordenadas UTM 328573.63 E - 8716068.95 S.

Mediante el empleo del recurso de información satelital se observó una estructura cuadrangular con subdivisiones internas cuyas dimensiones parecen ser simétricas. Esta estructura se caracteriza por estar conformada por bases de muro emplazado sobre una superficie de poca pendiente, en una zona de bastante humedad, con un estado de conservación bastante deteriorado de los muros. Adicionalmente, esta característica de la superficie estaría explicando la presencia solo de los cimientos de la estructura. Adviértase que la evidencia se ubica próxima a una zona de bofedal, una laguna y al tramo Huayllay-Chaclla. Con respecto a

este último, la evidencia se encuentra hacia el lado norte del camino, a una distancia aproximada de 290 m (Figura 66).

### Figura 66

*Sitio Ah0690 asociado al tramo Qhapaq Ñan, bofedal y cuerpo de agua*



*Nota.* Foto aérea (SAN, 1955; 7500-22-206), modificado por Laura Zamora.

#### 4.4.2 Evidencia de caminos formales

En primera instancia, la identificación de caminos formales partió del reconocimiento de vías de tránsito a partir de la prospección remota. Estas vías fueron identificadas en ambos márgenes de la quebrada Arahuay. Los caminos formales<sup>44</sup> se encuentran caracterizados por presentar plataforma, muros de contención, camino, y relleno al interior de la plataforma.

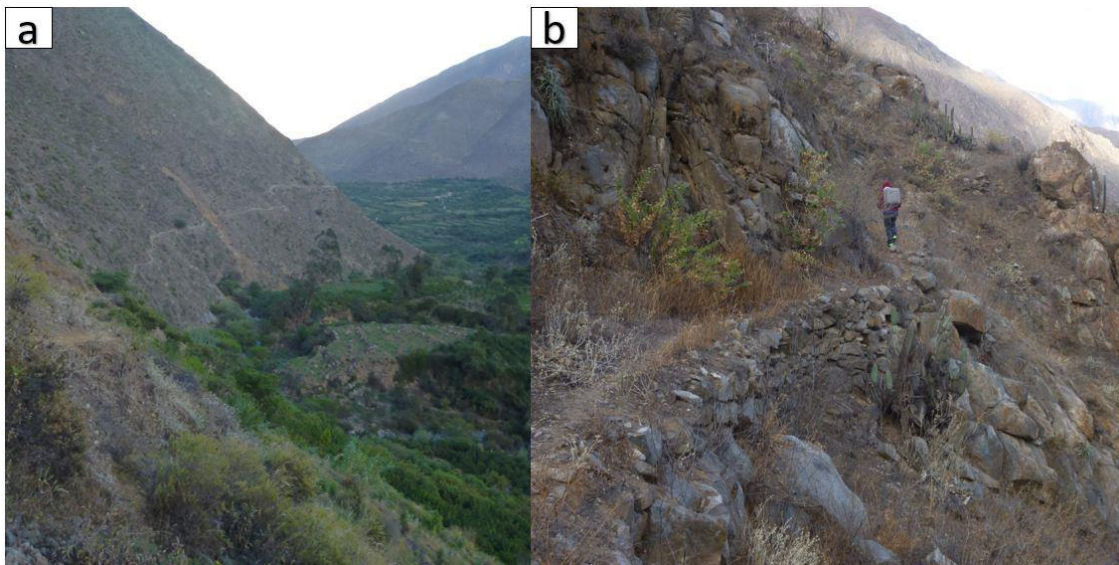
<sup>44</sup> Estos caminos formales se desplazan en la quebrada Arahuay. No se descarta que puedan corresponder a las remanencias del camino real mencionado en documentación del Archivo General de la Nación (AGN. GO-BI1, Leg 52, Cua. 889, 1805); donde se menciona el desplazamiento del camino real en la margen derecha del río Arahuay a la altura de las tierras denominadas Chacarani, Altamaza y Arma, cercanas a Quives.

Dichas características concuerdan con elementos formales presentes en los caminos inka en pendientes laterales (c.f. Hyslop, 1992, p. 82).

En la margen izquierda se reconocieron las vías con los códigos Ah0381, Ah0445, Ah0447, Ah0378, Ah0358, Ah0304, Ah0284, Ah0287, emplazados en las laderas del cerro Molino y Chehuico (Figura 67). Estas vías presentan conexión con el sitio de Caballo Blanco y Acuinca. Mientras en la margen derecha las vías respondieron a los códigos Ah0855, Ah0856, Ah0857, Ah0858, Ah0859, emplazados en las faldas del cerro Chiquián (Figura 68).

### **Figura 67**

*Camino formal en la margen izquierda de la quebrada Arahuay*



*Nota.* a) desplazamiento del camino formal; b) camino con plataforma.

## Figura 68

*Camino formal en la margen derecha de la quebrada Arahuay*



*Nota.* Fotografía propia.

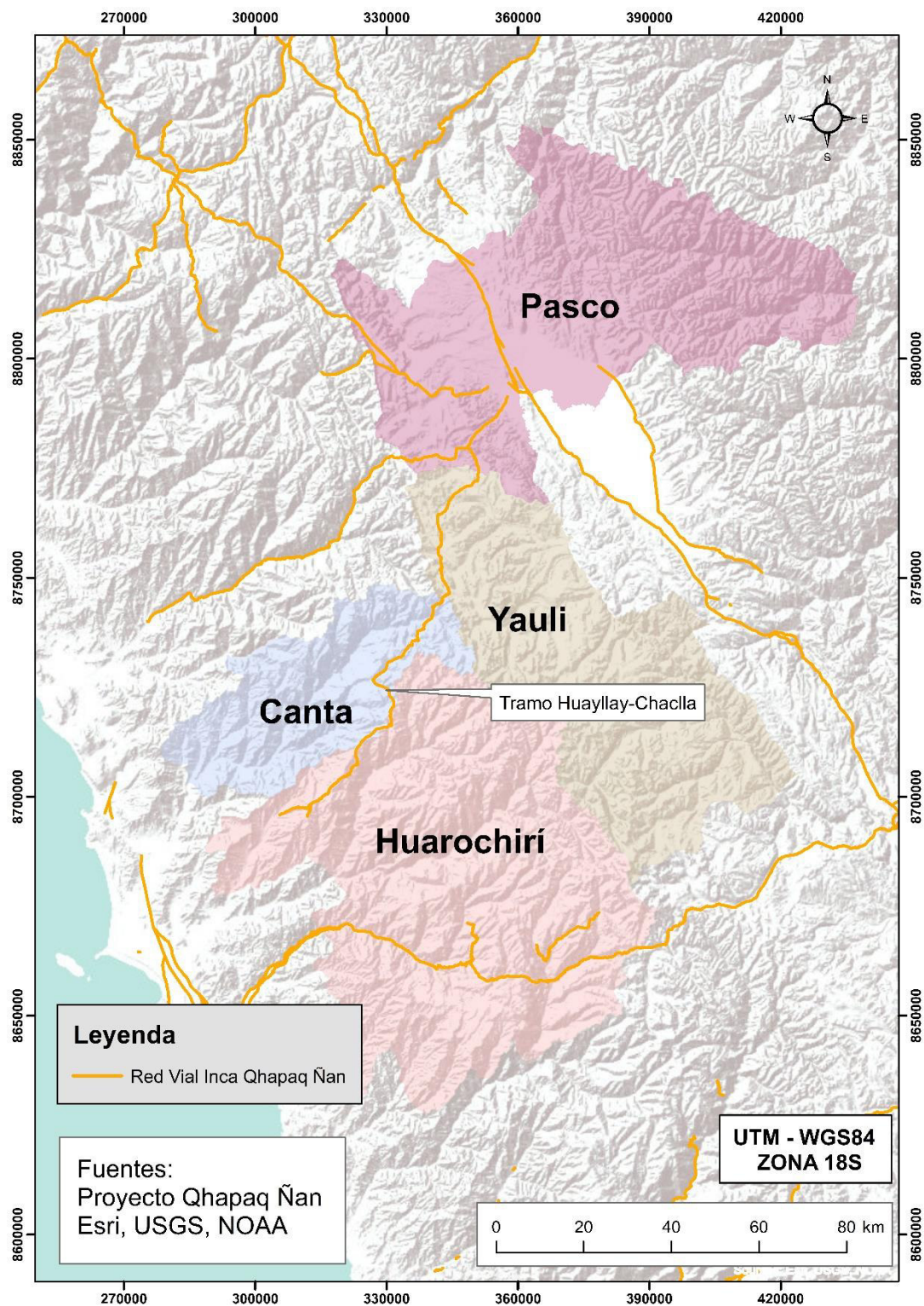
### **4.4.3 Tramo inka Huayllay-Chaclla**

El tramo “Huayllay-Chaclla” como su nombre lo indica conecta las zonas de Huayllay (Provincia de Pasco) con la zona de Chaclla (Provincia de Huarochirí), atravesando además otras provincias como Yauli y Canta. Sin embargo, es en la provincia de Canta donde se registran más sitios asociados y donde el tramo atraviesa gran parte del territorio actual de Canta. Es decir, el Tramo “Huayllay-Chaclla” no solo conecta la parte alta de Huarochirí de la zona de Chaclla, sino también conecta el área de estudio de Canta hacia el nivel interregional (Figura 69). Asimismo, de este tramo parten ramales (Figura 70).

*Desplazamiento del tramo Huayllay-Chaclla*

**Figura 69**

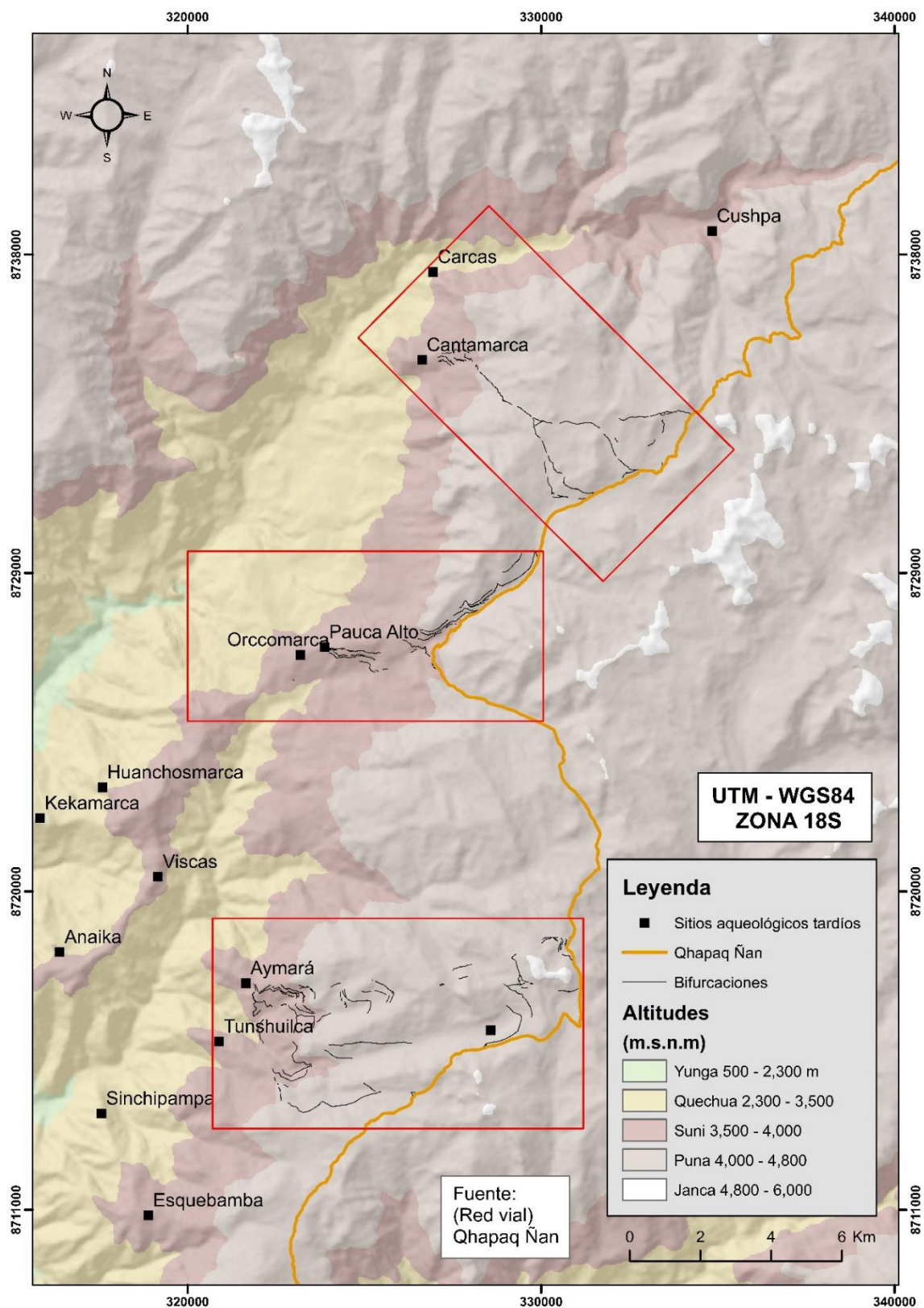
*Desplazamiento del tramo Huayllay-Chaclla*



*Nota.* Nótese que atraviesa el actual territorio de Canta. Elaboración propia.

Figura 70

*El tramo Huayllay-Chaclla y las bifurcaciones hacia el interior de la región*



*Nota.* Elaboración propia.

**4.4.3.1 Evidencia de los recursos asociados.** Se registró un número de siete cuerpos de agua. Corresponden a los códigos Hu0369, Hu0356, Hu0355, Ca1325, Ca1291, La1276. Sin embargo, solo el registro con código Ah0504 presentó un nombre identificado en las cartas históricas, denominada Laguna Tambillo. Con respecto a los bofedales<sup>45 46</sup>, se registró una superficie total de 214.569931 ha (Figura 71).

**4.4.3.2 Apachetas asociadas.** Aunque su identificación no fue generada a partir de la percepción remota. Fue importante incorporarlas para visualizarlas en relación con las demás evidencias en el tramo. Sobre todo, porque trabajos precedentes las identifican. Las apachetas Sacayhuanca (4300 m.s.n.m.), identificadas por Casaverde (2015). Mientras apachetas Huacuto (4500 m.s.n.m.) y Yanapunta (4600 m.s.n.m.), identificadas por el Programa Qhapaq Ñan (2003-2004).

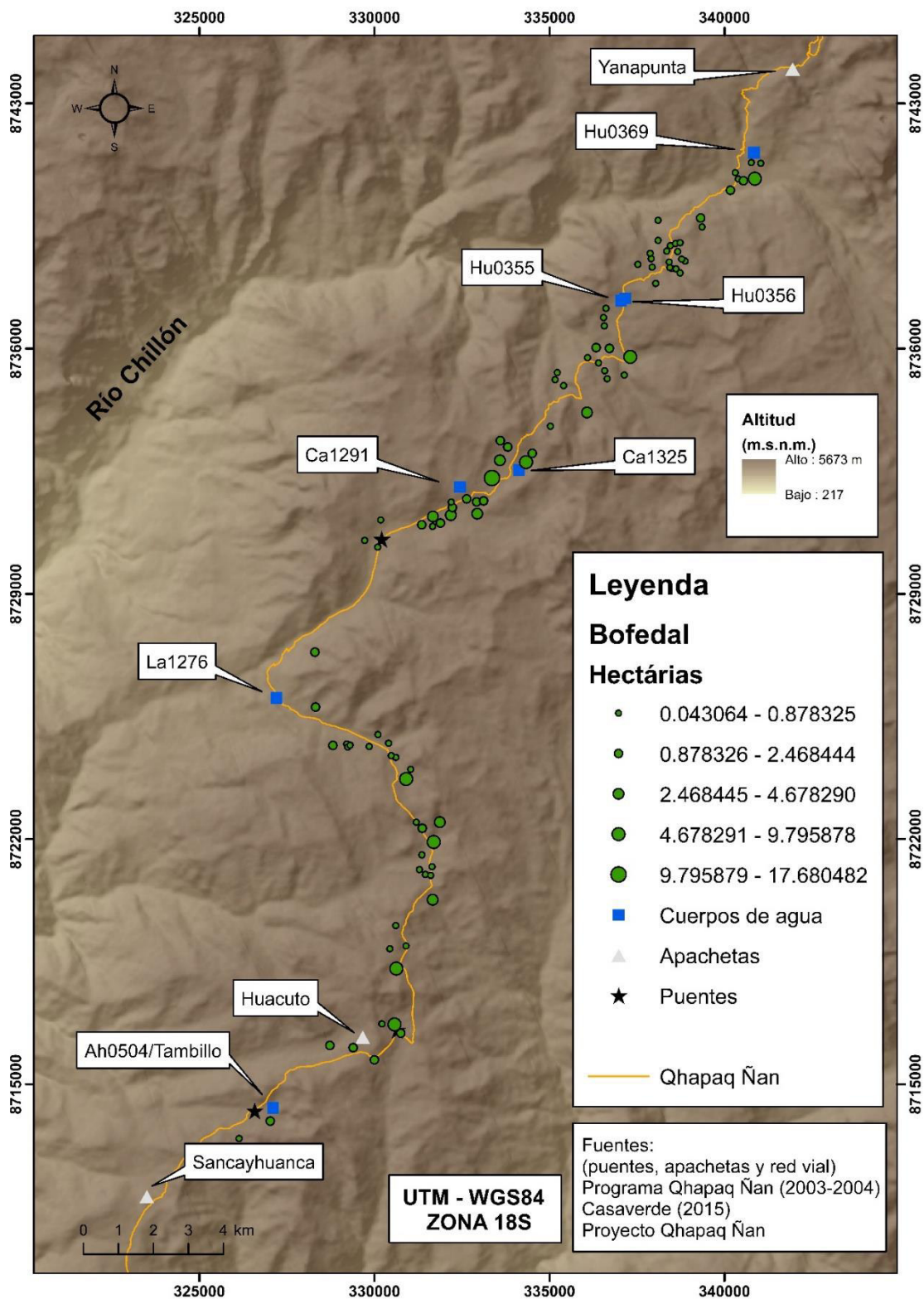
---

<sup>45</sup> Se trata de áreas de vegetación verde asociada a lugares de humedad o recursos de agua superficial, ubicadas generalmente en superficie plana de poca pendiente (Ortiz, 2014).

<sup>46</sup> Es menester señalar que los bofedales y cuerpos de agua fueron registrados a través de la prospección satelital siguiendo los sucesivos parámetros. El registro sólo incluyó la evidencia visible durante la temporada seca, ausencia de lluvias (agosto, septiembre, octubre), con la finalidad que recursos de cuerpos de agua y bofedales se encuentren reducidas a su mínima expresión pero que sigan manteniendo su característica de recurso natural.

**Figura 71**

*Localización de cuerpos de agua y bofedales asociados al Qhapaq Ñan*



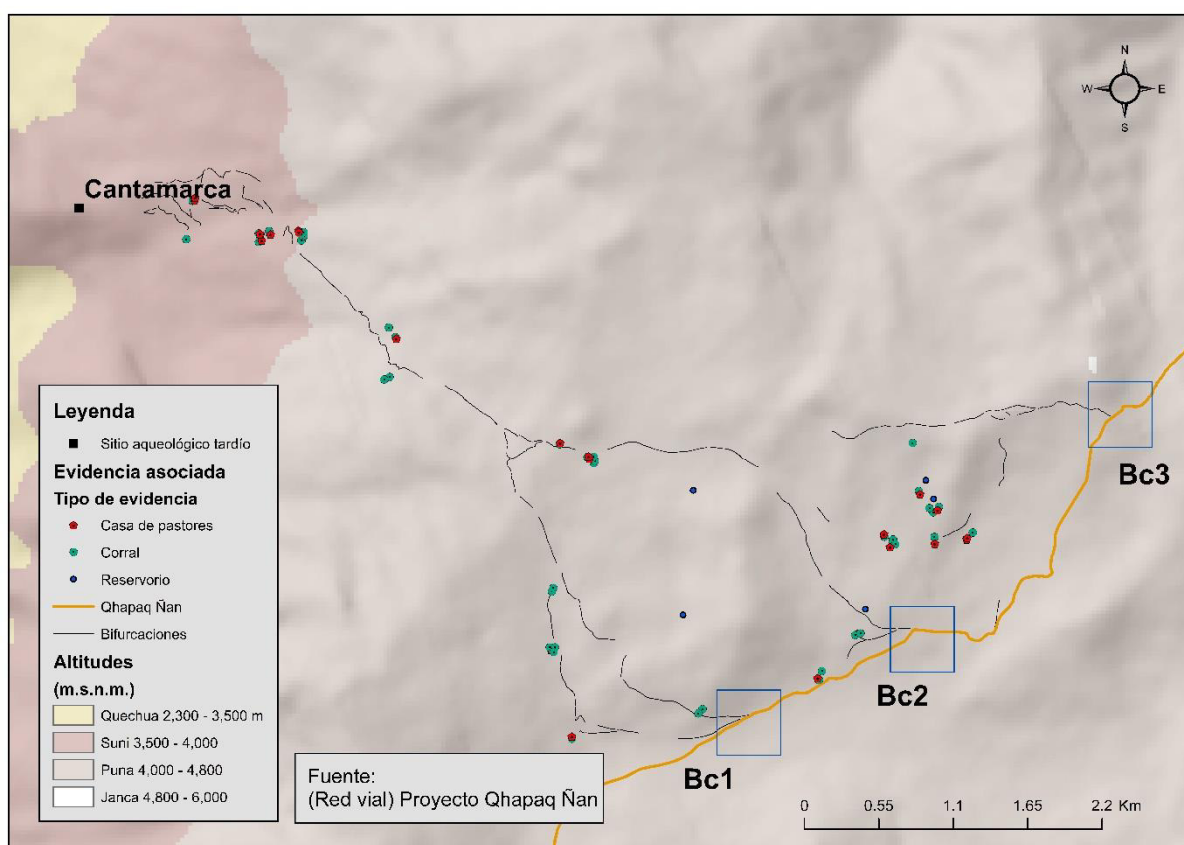
Nota. Elaboración propia.

**4.4.3.3 Bifurcación hacia Cantamarca.** El ramal se desprende desde el tramo Huayllay-Chaclla, cerro Capilla. Comprende 3 bifurcaciones que convergen en el cerro Maranayoc. Las localizaciones de las bifurcaciones (Bc1, Bc2 y Bc3) corresponden a las coordenadas UTM 331611.97 E y 8731277.88 S, 332800.42 E y 8731900.33 S, 334196.88 E y 8733435.09 S.

Presenta evidencia asociada de 43 corrales y 24 potenciales casas de pastores. Además, esta vía desciende al piso ecológico de suni y toma rumbo hacia el norte hasta llegar a Cantamarca (Figura 72).

### Figura 72

*Bifurcaciones hacia Cantamarca desde el tramo Huayllay-Chaclla*



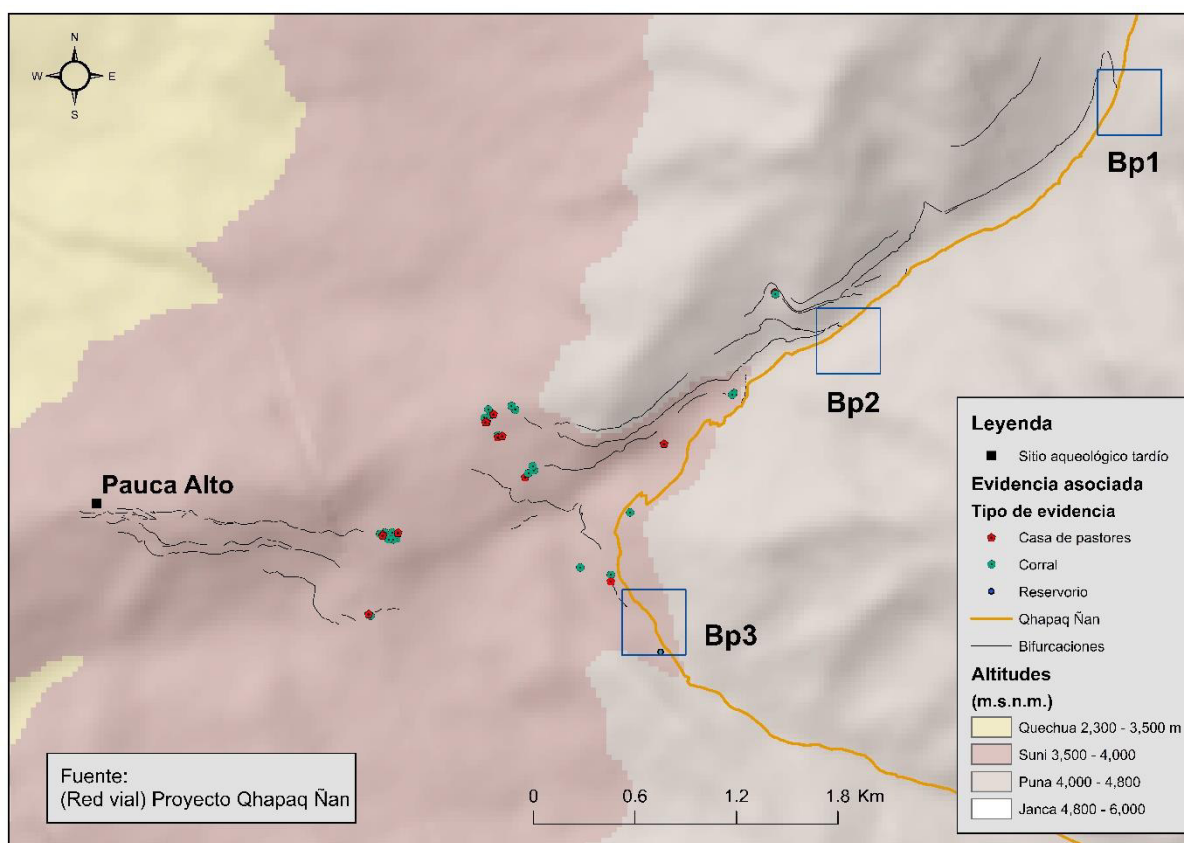
*Nota.* Elaboración propia.

**4.4.3.4 Bifurcación hacia Pauca Alto.** El ramal se desprende desde el tramo Huayllay-Chaclla, cerro Azulcocha. Las localizaciones de las bifurcaciones (Bp1, Bp2 y Bp3) corresponden a las coordenadas UTM 329902.52 E y 8729369.20 S, 328267.95 E y 8727950.77 S, 327099.44 E y 8726295.94 S.

Presenta evidencia asociada de 21 corrales y 11 potenciales casas de pastores. La vía desciende al piso ecológico de suni y toma rumbo hacia el oeste hasta llegar a Pauca Alto (Figura 73).

**Figura 73**

*Bifurcaciones hacia Pauca Alto desde el tramo Huayllay-Chaclla*



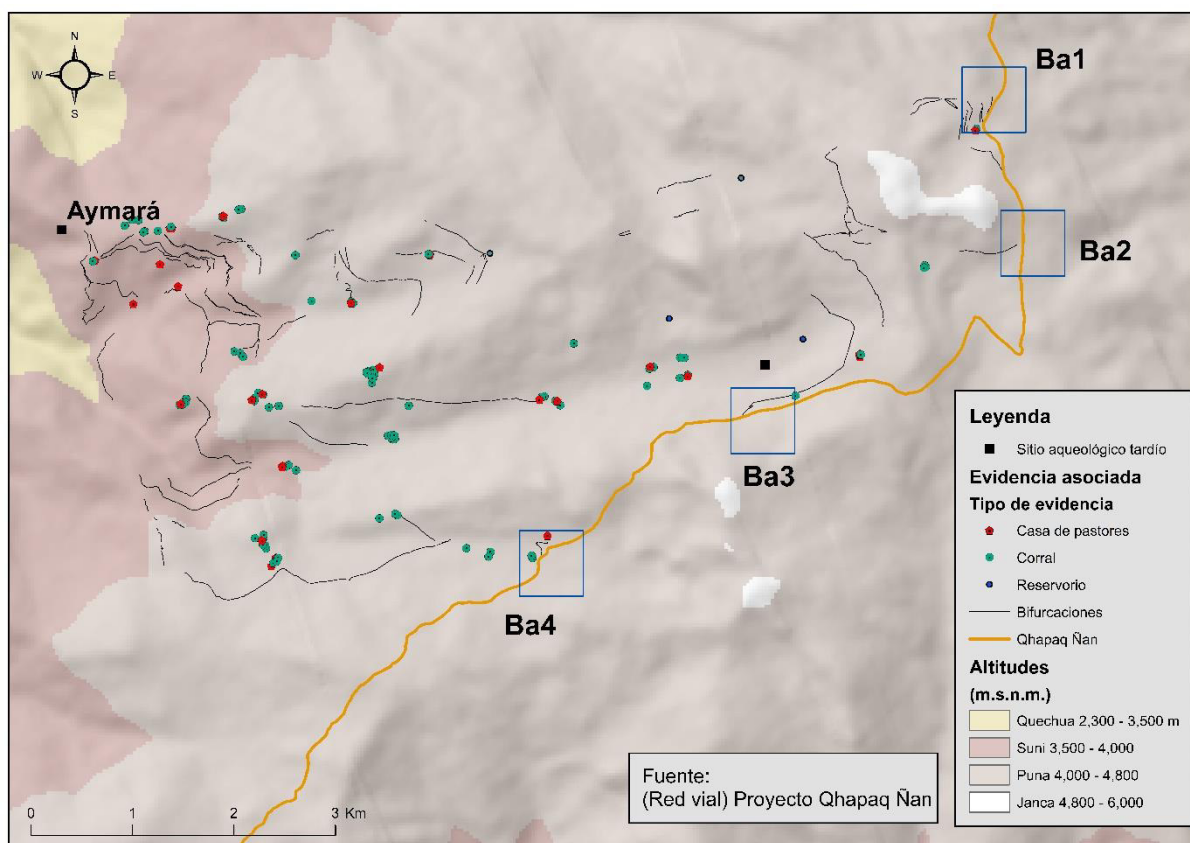
*Nota.* Elaboración propia.

**4.4.3.5 Bifurcación hacia Aymará.** El ramal se desprende desde el tramo Huayllay-Chaclla, a la altura de la laguna Tambillo. Las bifurcaciones identificadas (Ba, Ba2, Ba3 y Ba4). Las bifurcaciones de Aymará se caracterizan por ser fragmentadas y consecuentemente no se precisa con nitidez la direccionalidad; no obstante, las vías identificadas convergen y conectan al sitio de Aymará. Las coordenadas UTM 330754.67 E – 8718532.80 S, 331096.35 E y 8717268.58 S, 328379.99 E y 8715577.27 S, 326367.322 E y 8714183.94 S.

Presenta evidencia asociada de 89 corrales y 24 potenciales casas de pastores. La vía desciende al piso ecológico de suni y toma rumbo nor-oeste hasta llegar a Aymará (Figura 74).

**Figura 74**

*Bifurcaciones hacia Aymará desde el tramo Huayllay-Chaclla*



*Nota.* Elaboración propia.

**4.4.3.6 Vías redundantes que conforman el tramo.** Se identificó a lo largo del tramo Huayllay-Chaclla vías cuyos trayectos se desprendían del camino para continuar de forma paralela y finalmente volvían a incorporarse al camino. Estas vías registradas responden a vías informales debido a que no presentan elementos formales (Figura 75).

Figura 75

*Vías informales que conforman al tramo Huayllay-Chaclla*



*Nota.* Imágenes satelitales tomadas de Bing Maps y Google Earth.

## 4.5 Análisis intrasitio y red vial imperial

### 4.5.1 Análisis intrasitio ¿formas arquitectónicas inka?

En Cantamarca, si bien varios investigadores reportan el conjunto de colcas, a esta evidencia inca se le suma la identificación de una kancha inka (C-001 y C-002), diferente a las canchas señaladas previamente por Farfán (1995, 2000), las cuales se localizan hacia el lado este de la zona residencial, dentro de Cantamarca zona I (Farfán, 1995, p. 49). Por otra parte, se propone que se estaría tratando de un conjunto de dos edificios que conforman una kancha cercana a las colcas, correspondiéndose a una de las categorías de formas arquitectónicas incas

señaladas por Gasparini y Margolies (1977). La diferencia entre ambos reconocimientos es la definición empleada. Se puede señalar que en el *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perv llamada Lengua Qquichua* de Diego Gonzáles de Holguín el término *cancha* es definido como “patio o corral” (Gonzáles Holguín, 2007, p. 61). De esta manera, la denominación de canchas a los conjuntos de áreas cercadas amplias sin techos realizada por el investigador Farfán corresponden a corrales.

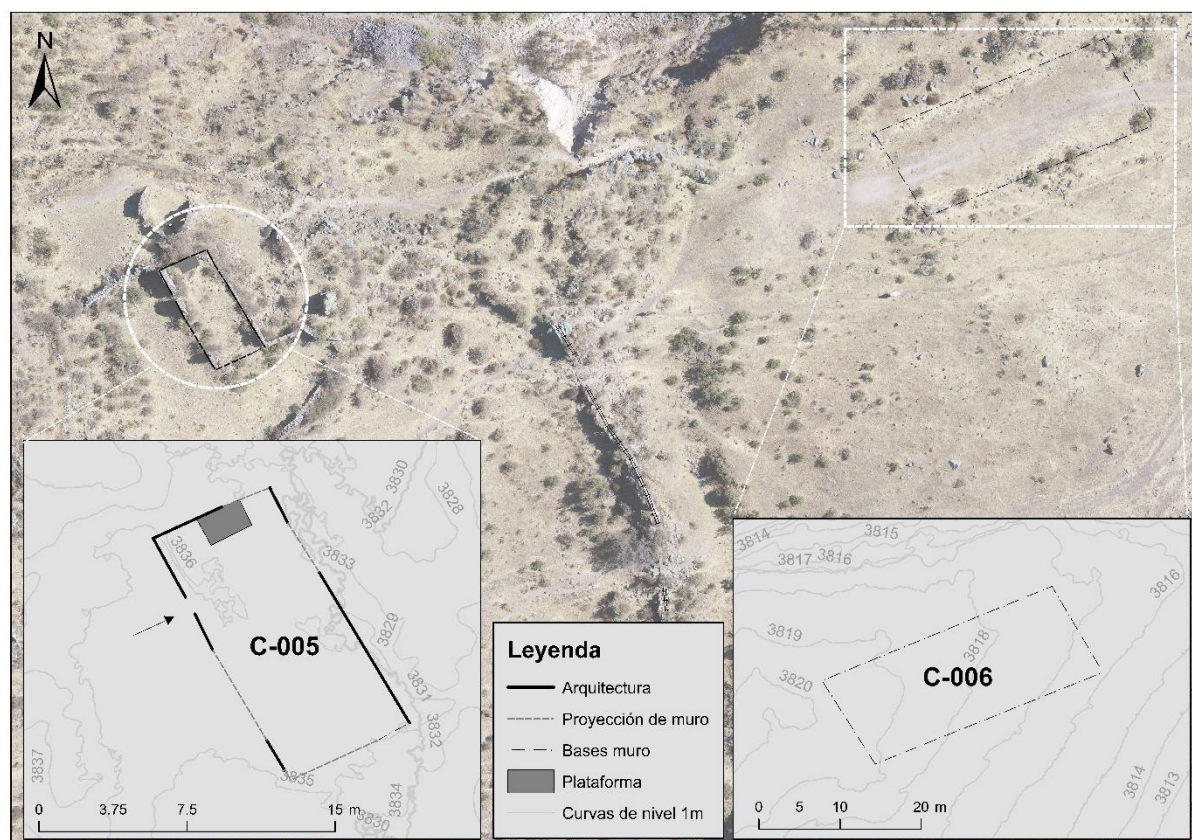
A estas evidencias se suma el edificio (C-004), el cual presenta el mismo tipo de mampostería y características que guardan semejanzas con el conjunto de la cancha, anteriormente mencionada. Sobre esto, se puede suponer que corresponde a otra unidad arquitectónica, posible vivienda, cercana a los corrales; y que probablemente habría estado en actividad en la misma contemporaneidad.

Por otro lado, el edificio (C-003) no corresponde con alguna categoría de forma arquitectónica inka. Sin embargo, este edificio de planta cuadrangular presenta alguna semejanza con otros sitios de posible filiación inka. Es preciso señalar, que para el caso del sitio Otorongo, que se encuentra conformado por dos edificios, se pueden reconocer los cánones de la arquitectura inka (Perales, 2004, pp. 518-519). Se observa a partir del caso señalado (1) un edificio rectangular menor se encuentra a pocos metros de otro edificio de planta rectangular mayor, (2) las dimensiones del edificio menor, y (3) la forma del edificio menor se asemeja a una forma cuadrangular ya que presenta ejes largos cortos. Volviendo al caso del edificio C-003, este edificio se encuentra a pocos metros de lo que anteriormente hemos reconocido como forma arquitectónica inka (kancha). Las dimensiones del edificio C-003 presenta un largo de 4 m y un ancho de 3.33 m. Consecuentemente, se asemeja a una forma de planta de tendencia cuadrangular. Nuevamente, si bien el edificio C-003 no corresponde a una forma arquitectónica inka, se observó semejanzas con el sitio Otorongo de posible filiación inka.

Otro importante edificio para señalar es el de planta rectangular (C-006); señalado como kallanka (Farfán, 2000, p. 181). El registro del edificio comprende la descripción de las bases de muros y la superficie en donde se encuentra emplazado. No se logra precisar el número de accesos ni sus posibles locaciones debido a que solo se tratan de bases de muros (Figura 76), las dimensiones y su comparación con otras kallankas de la región andina pueden dar luces sobre las semejanzas de este edificio.

### Figura 76

*Croquis de ubicación del edificio C-006 en Cantamarca*



*Nota.* Elaboración propia.

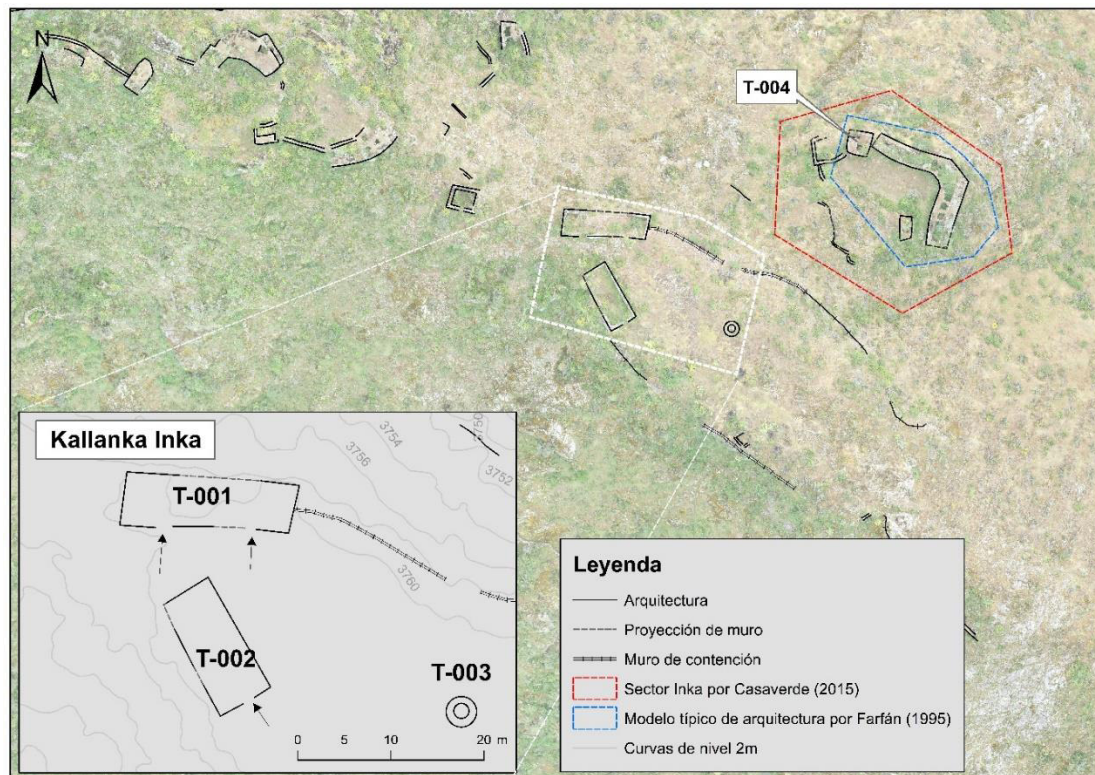
Por otro lado, sobre el sitio de Tunshuilca se hace referencia sobre una fuerte influencia inka (Farfán, 1995), y también se reconoce un sector inka (Casavede, 2015, p. 14). Estas afirmaciones probablemente estén relacionadas y se restrinjan a la presencia de elementos

arquitectónicos como vanos de acceso trapezoidales de los edificios habitacionales u otro tipo de edificaciones, como la que se registra en una estructura del sector B (T-004) (Figura 77). Asimismo, es necesario mencionar que las formas arquitectónicas predominantes en el asentamiento de Tunshuhuilca corresponden a formas locales que guardan semejanza con sitios de la provincia de Huarochirí (cf. Pareja, s.f., 1999). Se puede puntualizar que las semejanzas corresponden a formas rectangulares alargadas con subdivisiones interiores y que las diferencias se acentúan por el número de niveles que poseen los edificios. Asimismo, la dinámica del flujo en el acceso de ciertos edificios en Tunshuhuilca juegan con dos niveles diferentes y áreas abiertas distintas opuestas.

A partir de nuestro reconocimiento superficial se pudo determinar una forma arquitectónica inka (T-001), la cual posiblemente corresponde a una kallanka. Si bien, investigaciones primigenias muestran aportes gráficos sobre la estructura (Marussi, 1994; Masías, 2013), se complementa con la caracterización detallada. Una particularidad del edificio es la presencia de muros divisorios en el interior; sin embargo, los muros divisorios al no presentar amarres con la estructura del edificio y, al mismo tiempo, presentar dimensiones de ancho de muros diferentes. De tal modo, se puede inferir que dichas modificaciones corresponden a una fase posterior de la estructura original (Figura 78). Por lo tanto, originalmente el edificio T-001 no presentó muros divisorios al interior y estuvo caracterizado por ser un solo espacio interno. Estas modificaciones posteriores evidenciadas por las juntas de los muros (relación entre muros) en el interior de kallankas también son reportadas en la región sur andina (e.g., Wernke, 2003, p. 128).

### Figura 77

*Croquis de ubicación de T-001, T-002, T-003, T-004 en Tunshuhuilca*



*Nota.* Elaboración propia.

### Figura 78

*Muro divisorio en el interior del edificio T-001 en Tunshuhuilca*



*Nota.* Nótese el muro perpendicular sin argamasa conformado por piedras sobrepuestas.

En el sitio de Pauca Alto, se encuentra conformado por 48 edificios emplazados de forma lineal, guardan semejanza en sus dimensiones y se pueden diferenciar entre edificios con plantas de forma rectangular y circular. Por las características señaladas corresponden a las formas de colcas inka.

El sitio de Aymará se trata de un conjunto de colcas, las cuales se encuentran próximas a superficies aterrazadas. Debido a la ausencia de canales asociados a estas terrazas, su cercanía al área de almacenaje estatal, y una superficie artificial de poca pendiente; estas terrazas se identificaron como tendales. Es decir, al conjunto del sitio Aymará se suma el conjunto de tendales y el edificio A-008 de forma rectangular, también cercano al conjunto de las colcas.

La propuesta sobre los tendales de Aymará parte de comparaciones con la evidencia de tendales en la costa central. Se puede señalar la evidencia de tendales en Huaquerones, Monterrey, Huanchihuaylas, San Juan de Parichi, Huaycán de Pariachi, Pampa de las Flores, entre otros (Siveroni, 2009). Como se señaló líneas anteriores, las estructuras están conformadas por terrazas artificiales con muros de contención; en consecuencia, estas estructuras generan espacios planos y abiertos. De la misma manera, se identifica en los sitios de Tijerales y Pampa de las Flores A (Bonavia, 1965); sin embargo, una característica que no se puede corroborar aún es el relleno artificial de basura en las terrazas (Bonavia, 1965, p. 70). Ya que esta investigación se ve limitada por su carácter superficial. Asimismo, la caracterización de los tendales es explicada en las siguientes líneas.

Describiré ahora lo que he denominado y que, por razones que expondré después, creo que es un tendal. (...) está compuesto prácticamente por seis canchones que por estar en planos diferentes son como seis terrazas. (...) Se ve claramente, que (sic) si bien se ha aprovechado al máximo la pendiente natural del cerro, todas las terrazas se han formado artificialmente, con relleno contenido por muros. (Bonavia, 1965, p. 70)

Agregando a lo anterior, Hermann Trimborn en sus investigaciones llevadas a cabo en el sitio Quebrada de la Vaca muestra terrazas próximas a depósitos. Sobre ellas se puede resaltar “(...) tenemos aquí el aterrazamiento artificial de una ladera natural, realizada con ayuda de muros de contención y relleno de basura, material del cono de deyección (...)” (Trimborn ,1988, p. 33) En suma, las cualidades mencionadas de los tendales de la costa central presentan semejanzas con las instalaciones de aterrazamiento cercanas al sitio de Aymar.

Por otro lado, en las actividades del registro actualizado sobre las colcas, no se pudo identificar parte de apoyos para dinteles para un segundo nivel. A pesar de que se sugiere un segundo nivel para una estructura (Casaverde, 2015, p. 194). Sin embargo, esta caracterstica sera aislada (Casaverde, comunicacin personal, 29 de septiembre de 2021). Posiblemente se trate de una modificacin posterior por reutilizar una de las estructuras. Sobre todo, porque en comparacin con las colcas en la misma rea de estudio (Cantamarca y Pauca Alto) no presentan dicha caracterstica. Nuevamente, la conformacin del conjunto de edificios correspondi a un solo nivel de planta rectangular (Figura 79).

### **Figura 79**

*Edificio de planta rectangular en Aymar. Vista NE-SO*



*Nota.* Fotografa propia.

En el sitio de Orcomarca, el edificio que denominamos (OR-001) ha sido anteriormente señalado como una posible construcción *de intervención* inka (Ricci, 2015). La inferencia del autor parte del reconocimiento de la forma de planta rectangular diferente a las formas locales que componen el sitio de Orcomarca, y la proximidad hacia las colcas de Pauca Alto. Posiblemente el edificio OR-001 corresponda a una posible Kallanka.

En el caso de Esquebamba, por las características reconocidas del edificio E-001 emplazado sobre una superficie de poca pendiente, cercana a otro edificio de planta rectangular de menor dimensión, y próxima a terrazas (zona productiva); podría tratarse de una manifestación arquitectónica inka, posiblemente kallanka. Por otro lado, las bases de muro circulares difieren de las formas arquitectónicas tardías locales, la cuales son de tendencia ovoides. Las medidas de diámetro de las bases circulares varían de 5 a 6 m. Nuevamente, las dimensiones se encuentran en el rango estimado de las colcas, de 2 a 6.3 m (Morris, 1981).

En sitio de Huanchosmarca, los antecedentes señalan un edificio cuya forma de planta es circular, la cual se diferencia de las típicas estructuras de planta ovoide locales ya que no es comprendida dentro de un conjunto de recintos que comparten un área abierta en común (Luján, 2010, p. 200; Luján y Sánchez, 1999; Sánchez, 2003, p. 97). Si bien ambos investigadores señalan que se trataría de alguna forma arquitectónica inka, específicamente de un almacén o depósito, merece precisiones y comparaciones con otros almacenes inka. En *Tecnología y organización inca del almacenamiento de víveres en la sierra* de Morris se emplea el término de almacenes como equivalente a *qollca*, además de ser abordadas otras cualidades como medidas y emplazamiento (Morris, 1981). Asimismo, se encuentra referencia sobre su disposición en grupos: “Hasta ahora hemos encontrado las qollqa en grupos, nunca aisladas. Los grupos comprenden desde 4 unidades hasta 497 dispuestas ordenadamente en hileras (...)” (Morris, 1981, p. 331). En las líneas citadas, se discierne el número mínimo que conforman el

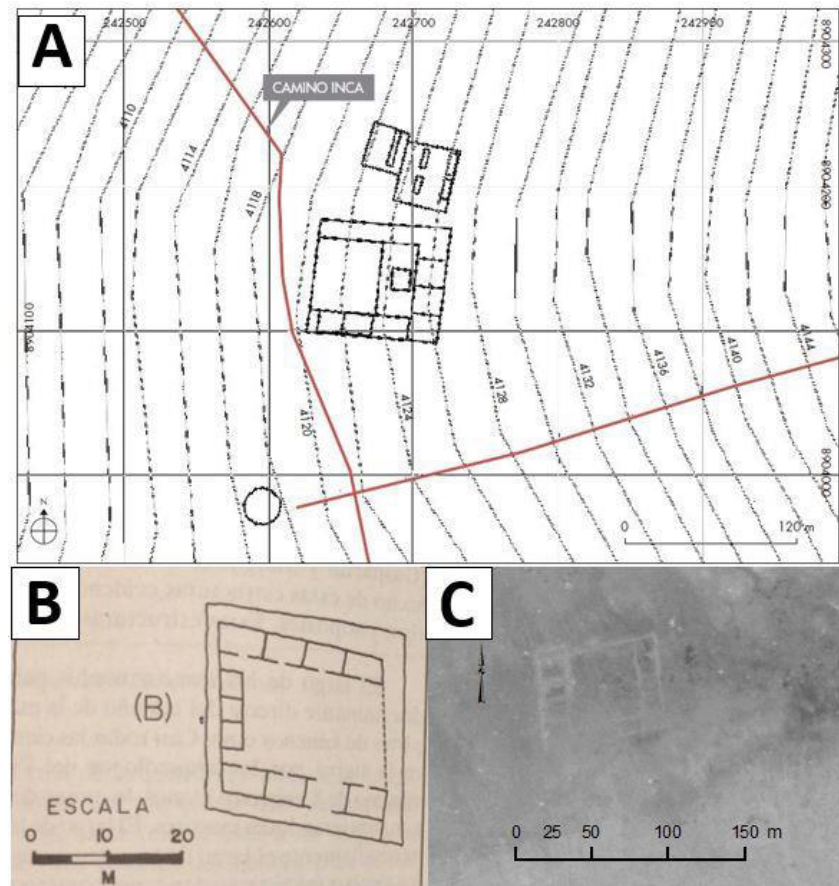
conjunto de colcas o almacenes inka. No obstante, el edificio en mención, guarda semejanza y diferencias con otros casos de la sierra central.

Entre las semejanzas podemos señalar que guarda relación con la forma de planta circular, vista en diferentes conjuntos de colcas en la sierra central; puede mencionarse las colcas de Pumpu (Matos, 1994), Tunshucancha (Morris, 1967), Arhuaturo (Perales, 2004). Incluso, las dimensiones que presenta se encuentran dentro del rango de diámetro de 2 a 6.3 metros (Morris, 1981, p. 329). Sin embargo, las diferencias se acentúan en el contexto en donde se encuentra inmerso, y su carácter aislado. Asimismo, dentro del área de estudio, en el sitio de Cantamarca, la evidencia de los conjuntos de colcas se encuentra fuera del área habitacional. Al mismo tiempo, en los ejemplos señalados anteriormente, se caracterizan por manifestarse en conjuntos.

El edificio del sitio Ah0690 presenta semejanza con otros edificios del Tawantinsuyo. Por las características que posee, se pueden señalar las afinidades. (1) Edificio de forma ortogonal con subdivisiones interiores, creando cuartos contiguos en los lados interiores (cf. Hyslop, 1992, p. 156, fig. 7.12b; Hyslop, 2016, p. 57, fig. 1.7e), relacionado a su ubicación espacial (2) la proximidad al camino inka (cf. Bernabé, 2017, p. 55), (3) emplazado sobre una superficie plana de poca pendiente, y (4) las dimensiones (Bernabé, loc cit.). Con respecto a la primera semejanza con otros edificios comparados, Hyslop (1992, 2016) muestra el sitio La Puerta y menciona que se trata de una kancha. Asimismo, Bernabé (2017) señala que el sitio Huarirraga corresponde con el patrón ortogonal. Resumiendo, el edificio Ah0690 presenta semejanzas en cuanto a su forma arquitectónica, su cercanía con el camino inka (Tramo Huayllay-Chaclla), emplazamiento en una superficie de poca pendiente y dimensiones, ya que el edificio presenta la dimensión aproximada de 90 m x 75 m (Figura 80).

## Figura 80

### *Semejanza del sitio Ah0690 con otros sitios del Tawantinsuyo*



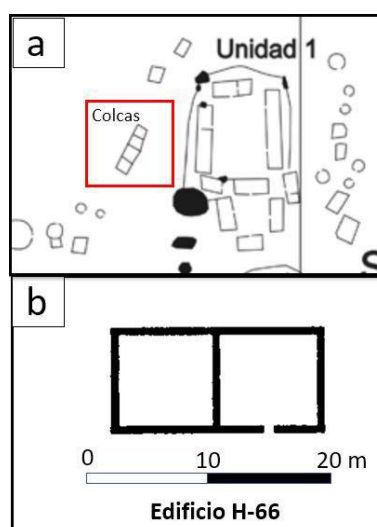
*Nota.* a) Huarirraga (Bernabé, 2017); b) Quebrada La Perta (Hyslop, 1992); Ah0690 (edificio identificado de forma remota).

Por otra parte, el edificio denominado H 66 por Sykes (1990) ha sido señalado por la autora como una estructura incorporada durante el dominio del Tawantinsuyo. Si bien la investigadora no afirma que se trata de una forma arquitectónica inka es menester despejar las semejanzas y diferencias formales de la forma de planta arquitectónica. Entre las semejanzas con las formas inka se encuentra la planta rectangular; sin embargo, la diferencia se acentúa ya que el edificio está dividido en dos ambientes, los cuales forman espacios cuadrangulares. Ahora bien, entre las formas conocidas inka se asemeja, entonces, a almacenes dispuestos en

hilera compartiendo la pared lateral<sup>47</sup> (Figura 81). No obstante, volvemos a encontrar diferencia con los almacenes estatales, ya que, las colcas aparecen en grupos no menor a cuatro estructuras (Morris, 1988). Al mismo tiempo, el edificio H-66 presenta más semejanza con las formas arquitectónicas locales por la presencia del tipo de techo de falsa bóveda (Figura 82).

### Figura 81

*Comparación del edificio H-66 con colcas identificadas en otro sitio*



*Nota.* a) Pirca Pirca (Casaverde, 2014); b) Carcas (Sykes, 1990).

### Figura 82

*Edificio H-66 en Carcas*



<sup>47</sup> Por ejemplo, se puede señalar el caso de Pirca Pirca, donde el conjunto de colcas se encuentra dispuestas de forma contigua lineal compartiendo el mismo muro lateral, contando con un conjunto de cuatro recintos (Rodríguez et al., 2021, p. 81).

*Nota.* Nótese: a) edificio de planta rectangular; b) techo falsa bóveda; c) compartimientos al interior. Fotografía propia.

En resumen, potenciales formas arquitectónicas inka han sido identificadas en diferentes sitios como Cantamarca, Tunshuhuilca, Orccamarca, Esquebamaba y Ah0690; a parte de las ya reconocidas y abordadas por otros investigadores. Por otra parte, se puede mencionar la ausencia de posibles formas arquitectónicas inka en Kekamarca, Sinchipampa, Huanchosmara, Carcas, Anayka, Caballo Blanco, y Cushpa.

Por otro lado, los edificios T-001 (Tunshuhuilca); C-001, C-002, C-003, C-004, C-006 (Cantamarca); OR-001 (Orccamarca); E-001 (Esquebamaba); y Ah0690 de forma arquitectónicas inka compartieron semejanzas en cuanto a las características de la superficie de emplazamiento. Los mencionados edificios se encuentran en superficies cuyo grado de la variable pendiente fluctúa de 0° a 10° grados (Figura 83), a diferencia de las formas locales tardías que se encuentran sobre superficies de mayor pendiente (Figura 84). Cabe señalar que los edificios señalados se encuentran inmersos en los contextos de asentamientos tardíos locales y áreas sin ocupación previa. Sin embargo, los conjuntos de almacenes inka a pesar de encontrarse en áreas sin ocupación se encuentran emplazados sobre una superficie cuya pendiente varía de 30° a 40° grados. Concretamente, los almacenes estatales de Aymará se encuentran contiguos a una pendiente de 30°- 40°, mientras Pauca Alto presenta una pendiente de 30°, y Cantamarca presenta una pendiente ceñida solo al lado sur de 40°. Sin embargo, solo el caso de Esqueamaba las potenciales colcas se encuentran sobre una superficie de pendiente 0 – 10° (Figura 85).

**Figura 83***Pendiente de la superficie de emplazamientos de edificios foráneos*

Sitios	Sector	Edificios	Pendiente
Tunshuhuilca	Sector C	T-001	0 - 10°
Cantamarca	Cantamarca B	C-001 C-002 C-003 C-004 C-005 C-006	0 - 10°
Orccmarca	Sector B	OR-001	0 - 10°
Esquebamaba	No corresponde	E-001	0 - 10°
Ah0690	No corresponde	No corresponde	0 - 10°

*Nota.* Elaboración propia.**Figura 84***Pendiente de la superficie de emplazamiento de edificios locales tardíos*

Sitios	Sector	Pendiente	Observaciones
Tunshuhuilca	Sector A Sector B	40° - 50°	Sectores de mayor densidad de estructuras
Cantamarca	Cantamarca A	40°	Sector de mayor densidad de estructuras
Orccmarca	Sector A	30° - 40°	Sector de mayor densidad de estructuras
Caballo Blanco	Sector A Sector B	50°	Sectores de mayor densidad de estructuras

Cushpa	Sector A Sector B	30° - 40°	Sectores de mayor densidad de estructuras
Kekamarca	Sector A Sector B	40° - 50°	Sectores de mayor densidad de estructuras
Huanchosmarca	Sector A Sector B	20° - 30°	Sectores de mayor densidad de estructuras
Viscas	Sector A Sector B Sector C	20° - 30°	Sectores de mayor densidad de estructuras
Carcas	-	30° - 40°	Área de mayor densidad de estructuras
Sinchipampa	Sector A Sector B	40° - 50°	Sectores de mayor densidad de estructuras

*Nota.* Elaboración propia.

### **Figura 85**

*Pendiente de la superficie de emplazamiento de los conjuntos de almacenes foráneos*

Sitios	Pendiente	Observaciones
Colcas de Aymará	30° - 40°	Ambos lados
Colcas de Pauca Alto	30° - 40°	Ambos lados
Colcas de Cantamarca	40°	La pendiente solo corresponde hacia el lado sur de las colcas.
Colcas de Esquebamaba	0 - 10°	Ambos lados

*Nota.* Elaboración propia.

**4.5.1.1 ¿Evidencias de componentes arquitectónicos inka?** En los asentamientos locales conformados por edificios de formas ovoides, edificios de planta rectangular con subdivisiones internas y edificios de planta cuadrangular; se ha identificado influencias de componentes arquitectónicos incas como lo son los vanos de forma trapezoidales.

En Cantamarca han sido reportados vanos trapezoidales comprendidos en edificios de locales tardíos. Por ejemplo, se puede destacar la presencia de vanos de acceso y hornacina en edificios de planta ovoide (Farfán, 2000, pp. 181-183).

En Tunshuhuilca, el elemento arquitectónico de vanos de formas trapezoidal se identifica en el edificio T-004 (Figura 86), estructura rectangular techada de un solo nivel con compartimentos interiores, cuya forma del edificio corresponde a la arquitectura local tardía. Cabe señalar que, el área donde se encuentra inscrita la mencionada estructura T-004 ha sido anteriormente señalada como un área de sector inka (Casaverde, 2015).

#### **Figura 86**

*Edificio T-004 con vanos trapezoidales en Tunshuhuilca*

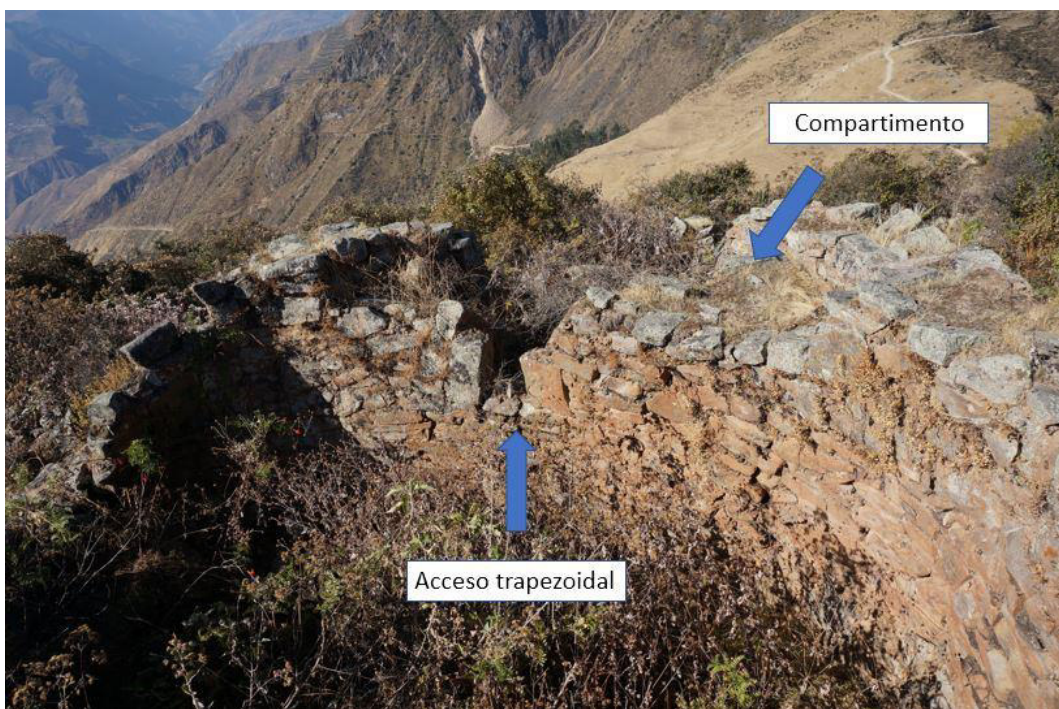


*Nota.* Fotografía propia.

Esto se puede notar en el asentamiento de Kekamarca, compuesto por diferentes tipos de edificios (formas de planta arquitectónica locales), donde el edificio (K-002) se caracteriza por corresponder a una estructura de planta ovoide con un acceso de entrada de forma trapezoidal bien definido. Aquí una aclaración con el adjetivo *bien* definido, ya que la forma trapezoidal del vano de acceso presenta la medida en su ancho mayor de 70 cm y un ancho menor de 45 cm. Al mismo tiempo, este edificio obedece a un patrón de edificio local por la característica de la forma del edificio (ovoide) con otros componentes arquitectónicos locales como los pequeños almacenes internos que dispone. Incluso la evidencia de estos almacenes de dos niveles dispuestos al interior del edificio, presentan pequeños accesos de forma trapezoidales (Figura 87). También, se puede incluir aquí el edificio (K-005), el cual se caracteriza por presentar la forma de planta cuadrangular con un acceso de forma trapezoidal (Figura 88). Probablemente este edificio estuvo relacionado con la función funeraria por las dimensiones que presenta 1.10m x 1.20m.

### Figura 87

*Edificio de planta ovoide con compartimiento de acceso trapezoidal en Kekamarca*



Nota. Fotografía propia.

### **Figura 88**

*Edificio de planta cuadrangular con acceso trapezoidal en Kekamarca*



Nota. Fotografía propia.

En el caso de Sinchipampa, el edificio (S-001), denominado recinto mayor con hastial (Masías, 2013, p. 172), presenta características importantes a considerar. Si bien, queda sobreentendido que el edificio presenta hastial es relevante comprender el contexto donde se encuentra. El edificio (S-001) comparte similitudes con otras estructuras que conforman todo el conjunto del sitio. Presentan (1) forma de planta rectangular, (2) presenta subdivisiones internas, (3) presenta techo de piedra, y (4) presenta segundo nivel. Por otro lado, las particularidades conciernen a (1) presenta mejor acabado en su fachada, (2) el espacio interior no se encuentra al mismo nivel del acceso de entrada, es decir, al acceder se presenta un desnivel hacia abajo, y (3) los muros que conforman el segundo nivel son altos (Figura 89). Es más, por último, presenta peldaños empotrados en la fachada, componente arquitectónico de tradición local tardía que ya ha sido demostrado (Figura 90).

Teniendo mayor referencia del contexto, se puede inferir que no se trataría del componente arquitectónico de hastial, sino posiblemente se trate del derrumbe del muro lateral

del segundo nivel. Es más, si tomamos en consideración otro recinto del mismo sitio se pudo identificar edificios de más de dos niveles. Incluso en la misma área de estudio se puede reconocer esta característica del segundo nivel con muros altos, tal como se puede observar en Tunshuhuilca.

En relación con las influencias, en el sitio de Sinchipampa el edificio (S-001) presenta evidencia de vanos de accesos de forma trapezoidal tanto en sus fachadas como en los accesos de sus divisiones interiores. Otro edificio, S-003, el cual se caracteriza por corresponder a una construcción de planta rectangular de un solo nivel presenta dos vanos de accesos de forma trapezoidal en su eje más largo.

Indiscutiblemente, se evidencia una influencia de componentes arquitectónicos incas en los asentamientos locales, concretamente incorporadas en formas arquitectónicas locales, como se mostró en las líneas anteriores. Influencias que se encuentran presentes en diferentes tipos de edificios que conforman los asentamientos.

### Figura 89

*Edificio S-001 en Sinchipampa: a) interior de edificio; b) exterior de edificio*



*Nota.* Detalle (1) muro de segundo nivel; (2) techo de piedra; (3) ménsula; (4) primer nivel; (5) peldaños para descender al primer nivel; (6) muro lateral exterior del segundo nivel; (7) muro lateral exterior del primer nivel. Fotografía propia.

### Figura 90

*Vista frontal del edificio S-001 en Sinchipampa, presenta peldaños*



*Nota.* Fotografía propia.

En los sitios de Anayka, Caballo Blanco, Huanchosmarca, y Esquebamba no se pudo identificar vanos de acceso u hornacinas de forma trapezoidal. Se debe considerar, además, que el estado de conservación de los edificios mencionados no se encuentra afectado.

#### **4.5.2 *La conectividad al tramo Huayllay-Chaclla***

El tramo Huayllay-Chaclla con respecto al área de estudio se localiza hacia la parte sur-este con un emplazamiento sobre el piso ecológico de puna. El tramo presenta una localización política sobre las provincias de Pasco, Yauli, Canta y Huarochirí. Al mismo tiempo, atraviesa los distritos de Huaros, Canta, Lachaqui y Arahua; de la provincia de Canta.

La conectividad puede apreciarse a partir del registro de vías que parten desde el tramo Huayllay-Chaclla. Estos vértices de desprendimiento son comprendidos como puntos de origen. Mientras que los sitios a los cuales llegan las vías como puntos de destino. Entre las conexiones establecidas se puede diferenciar sitios con formas arquitectónicas tardías y recursos, es decir los destinos corresponden a diferentes naturalezas. Con respecto a las formas arquitectónicas se evidencian las locales y las imperiales foráneas (inka).

La diferenciación de grupos obedece a: (1) presentar una relación de origen – destino (2) la forma arquitectónica predominante (en relación al sitio destino), (3) presentar una asociación directa a las vías.

**4.5.2.1 Asentamiento local tardío con instalación inka.** Solo lo constituye el asentamiento de Cantamarca, el cual presenta formas arquitectónicas locales y evidencia arquitectónica inka como el conjunto de colcas, kancha y la posible kallanka. Las vías se desprenden desde el piso ecológico de puna y desciende hasta el piso de suni logrando conectar con el punto de destino.

**4.5.2.2 Instalaciones inka.** Está conformado por los conjuntos de colcas de Pauca Alto y Aymará. Con respecto al sitio Ah0690 también se considera una instalación y obedecería a necesidades imperiales. Ambas bifurcaciones conformadas por vías se desprenden desde el piso ecológico de puna y descienden hacia el piso de suni logrando conectar las instalaciones.

**4.5.2.3 Recursos.** Los recursos fueron señalados anteriormente. Sin embargo, es importante incorporarlos en esta sección. Si bien se señalaron los cuerpos de agua y bofedales, estas se encuentran estrechamente ligadas al aprovechamiento de actividades especializadas de altura como lo es el pastoreo. Consecuentemente, el área en donde se encuentran inmersos estos recursos, al mismo tiempo, corresponde a una zona productiva. Lo que, es más, cuando señalamos la actividad de pastoreo están soportadas por la evidencia moderna y arqueológica de corrales registrados.

En cuanto al recurso de los bofedales son una fuente de alimentación importante para los camélidos altoandinos dentro del ciclo anual del pastoreo tanto en épocas de lluvias como secas (Palacios, 1981). Un aspecto relacionado, también es el traslado hacia los bofedales como se expresa en la siguiente cita: “Los ‘bofedales’ generalmente están ubicados junto a las casas y distancia a recorrer diariamente no es larga (...)” (Palacios, 1981, p. 218). Esto se puede notar en nuestra área de estudio, la presencia de bofedales de diferentes dimensiones cuya localización es dispersa, pero cercanas entre sí asociadas al tramo Huayllay-Chaclla.

## 4.6 Análisis espacial intersitio

La prospección arqueológica y mapeo satelital en la margen izquierda del Chillón nos han ofrecido una muestra de 15 sitios arqueológicos. De los cuales 14 provienen de la prospección arqueológica y 1 de la prospección satelital. Este análisis busca señalar la relación entre la distribución de la infraestructura imperial y el contexto arquitectónico local tardío, considerando las localizaciones, extensiones y altitudes característicos de cada sitio.

### 4.6.1 Según la distribución de formas arquitectónicas tardías

La distribución de las formas arquitectónicas es visualizada en relación al espacio geográfico natural comprendido del área de estudio. De modo que la recurrencia de los conjuntos resultantes contribuya a clarificar la ubicación de las instalaciones imperiales dentro del contexto local.

Se determinaron tres grupos de distribución (Figura 91), considerándose las formas arquitectónicas y la localización de estos mismos. Donde la recurrencia de las formas arquitectónicas ovoides y sus variantes se encuentran distribuidas espacialmente hacia la margen izquierda del valle alto y hacia la margen derecha de la quebrada Arahuay. De esta manera, restringiéndose el conjunto entre la quebrada Arahuay hacia el sur y el valle Chillón hacia el norte. Tal como se observa en Cushpa, Carcas, Cantamarca, Orcomarca, Huanchosmarca, Kekamarca, y Viscas.

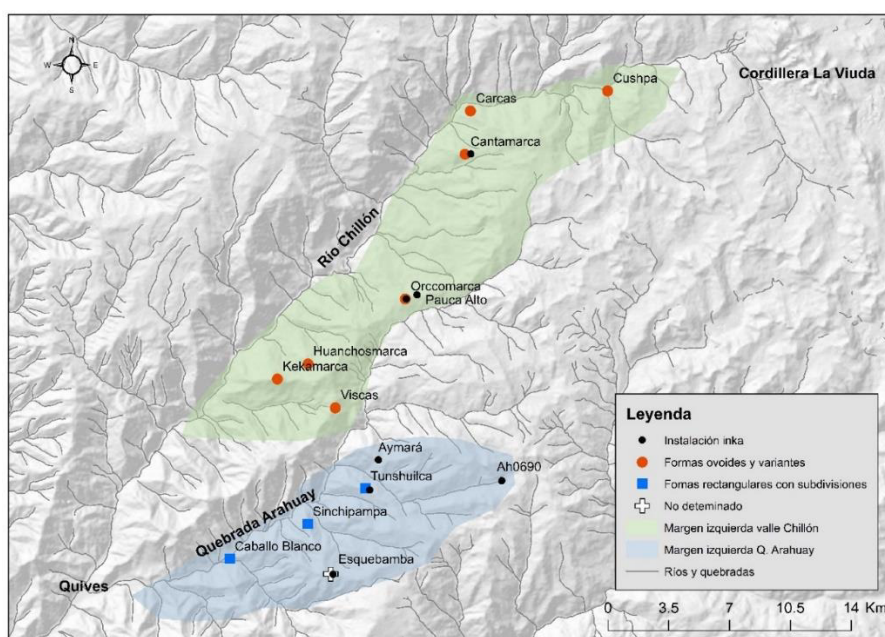
De otro lado, las formas arquitectónicas rectangulares con subdivisiones interiores y de varios niveles, espacialmente, se encuentran distribuidos hacia la margen izquierda de la quebrada Arahuay. De esta forma, limitándose por el elemento natural geográfico y se puede notar en los casos de Tunshuilca, Caballo Blanco, Sinchipampa.

No obstante, la distribución de las instalaciones inka como colcas, kallankas, kancha y edificio ortogonal, se distribuyen tanto hacia la margen izquierda como margen derecha de la

quebrada Arahuay. La disposición del conjunto no se encuentra restringido por las formas geográficas naturales de la sección alta. Independientemente a ello, las instalaciones se registran anexados en sitios con tradición arquitectónica ovoide y rectangular con subdivisiones.

### Figura 91

#### *Distribución de formas arquitectónicas tardías*



*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.6.2 Según la extensión y relación con instalaciones imperiales**

Para llevar a cabo el análisis, se clasificaron los sitios locales según sus dimensiones. Donde los rangos establecidos partieron, en primera instancia, del método de clasificación de rupturas naturales, o mejor conocido como Jenks. De manera tal que, se obtuvieron 5 clases, las cuales reflejan la variación de tamaños entre los sitios estudiados. Posteriormente, fueron reagrupadas en 3 clases, comprendiendo sitios pequeños, medianos y grandes (Figura 92).

**Figura 92***Rangos de tamaños de sitios*

Tamaño	Dimensión m <sup>2</sup>
Pequeño	<5,901 5,901 – 20,000
Mediano	20,000 – 37,939 37,939 – 61,181
Grande	61,181 – 87,381

*Nota.* Elaboración propia.

Los sitios pequeños comprenden los rangos (<5,901; 5,901-20,000 m<sup>2</sup>), se encuentran los sitios de Caballo Blanco, Sinchipampa, Carcas y Huanchmarca. En la distribución sobre el espacio geográfico no se encuentra limitado o restringido a margen de quebradas o río. Presentan la recurrencia de localizarse por debajo de los 3500 m.s.n.m.

Los sitios medianos abarcan los rangos (20,000 – 37,939; 37,939 – 61,181 m<sup>2</sup>), se encuentran los sitios de Orcomarca, kekamarca y Anayka. Se localizan entre los rangos de altura (2,300 – 3,500; 3,500 – 4,000 m.s.n.m.). Se encuentran localizados en la margen izquierda del valle alto.

Los sitios grandes incluyen el rango (61,181 – 87,381 m<sup>2</sup>), comprenden los sitios de Esquebamaba, Tunshuilca, Viscas y Cantamarca. Presentan la recurrencia de localizarse sobre los 3,500 m.s.n.m. La distribución de sitios está presente en la margen izquierda del valle alto y ambas márgenes de la quebrada Arahuay.

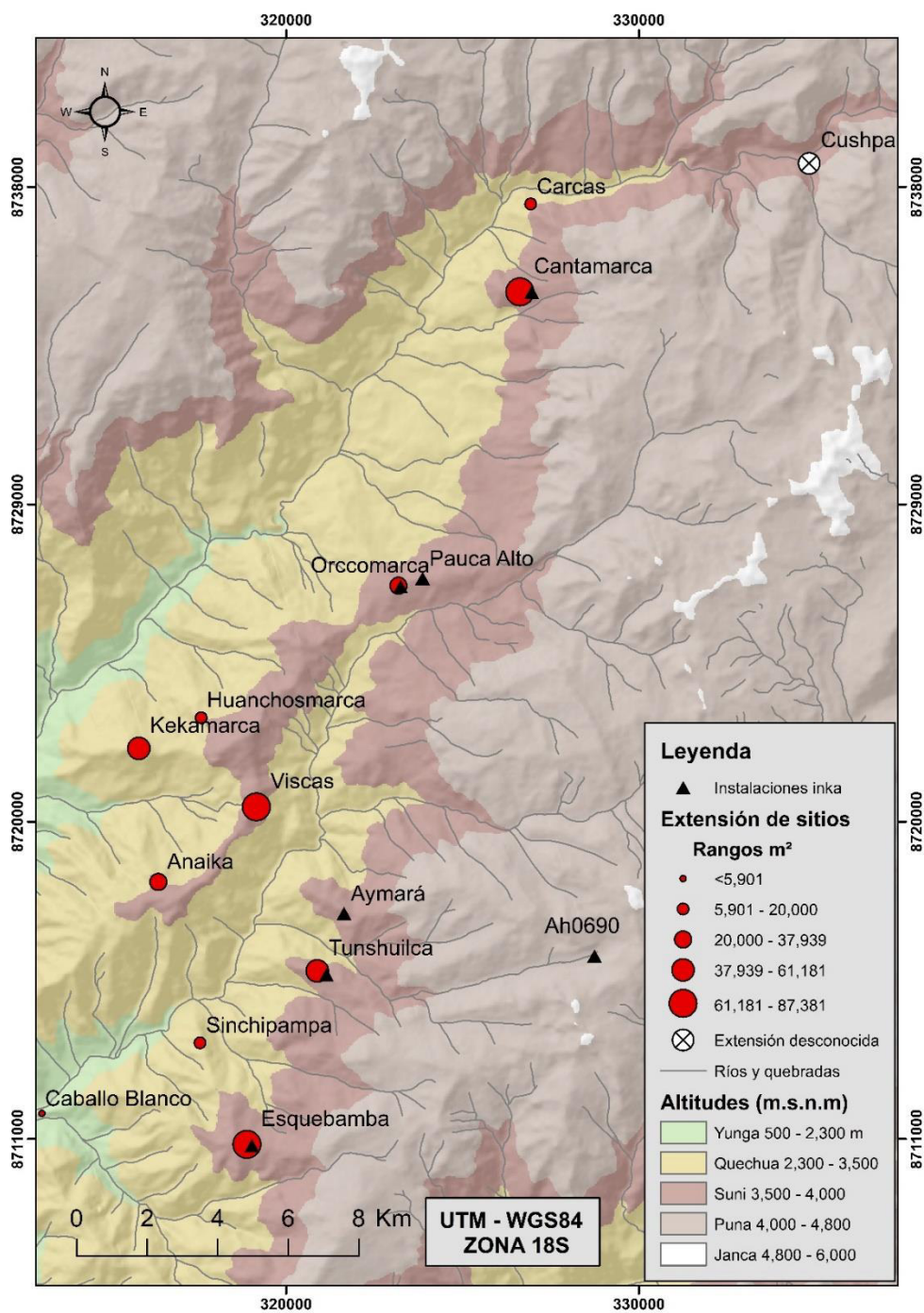
Sobre la distribución espacial de las instalaciones imperiales en relación al contexto arquitectónico tardío (Figura 93), se puede señalar la incidencia de las instalaciones inka en sitios cuyas dimensiones corresponden a la clasificación mediana y grande. Es el caso de Esquebamba la identificación de bases de muros que corresponden a un conjunto de colcas; en el caso de Cantamarca se registran conjunto de colcas, kallanka y una kancha; en el caso de

Tunshuilca se registra una kallanka; finalmente, en el caso de Orccamarca se identifica una kallanka.

Por otro lado, señala la ausencia de instalaciones inka en los sitios de rango pequeño. Comprendiendo, de esta manera, Caballo Blanco, Sinchipampa, Huanchosmarca y Carcas. No obstante, se registran influencias arquitectónicas como accesos trapezoidales.

**Figura 93**

*Distribución de sitios según sus rangos de tamaño y las instalaciones inka*



*Nota.* Elaboración propia.

#### 4.6.3 *Según la relación de las variables extensión y altitud de sitios*

Los análisis estadísticos se basan en la relación de las variables cuantitativas (extensión y altitud) de cada sitio. Después de considerar las diferencias entre las formas arquitectónicas tardías se procedió a realizar los análisis de correlación de Spearman. En un primer momento se analizó el conjunto de los sitios prospectados (14 sitios). Luego, a partir de discernir las formas arquitectónicas tardías, se realizaron dos análisis adicionales. Estos dos conjuntos corresponden a un grupo que comprende sitios de tradición arquitectónica local con o sin modificaciones posteriores de instalaciones estatales agregadas (o sitios de ocupación continua). Mientras el segundo conjunto se restringe a sitios con instalaciones imperiales sin ocupación previa. El análisis de los tres conjuntos busca acentuar diferencias entre ellos.

En la aplicación del análisis de correlación de Spearman, el primer conjunto comprende todos los sitios prospectados, incluyendo los sitios de arquitectura tardía local y sitios estatales sin ocupación previa. Los resultados arrojaron una correlación de 0.415, encontrándose en el rango de valores de 0.20 a 0.49, débil. Dicho de otro modo, el análisis muestra que la relación de las variables (extensión y altitud) es una correlación positiva débil (Figura 94; Tabla 1).

En el análisis del conjunto conformado por once sitios<sup>48</sup> (los cuales restringen solo al grupo de arquitectura local con o sin modificaciones posteriores de instalaciones estatales agregadas en los extremos), los resultados salieron 0.673. Lo cual lo posiciona en una relación moderada entre sus variables de altitud de sitio y extensión de remanencias arquitectónicas, ya que se encuentra en el rango de valores 0.50 a 0.69. Dicho de otra manera, hay una correlación positiva moderada de las variables (extensión y altitud) de los sitios que presentaron formas arquitectónicas locales (con o sin modificaciones posteriores de instalaciones estatales

---

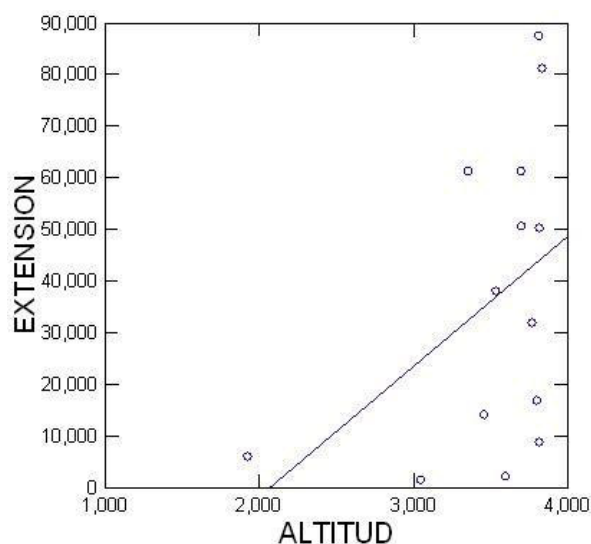
<sup>48</sup> Sitios de tradición arquitectónica local: Cantamarca, Tunshuhuilca Viscas, Kekamarca, Orccamarca, Sinchipampa, Carcas, Esquebamba, Huanchosmarca, Caballo Blanco y Cushpa.

agregadas) (Figura 95; Tabla 2). Donde los sitios arqueológicos presentan una mayor extensión a medida que la altitud se incrementa.

El análisis del tercer conjunto que comprende exclusivamente a los sitios estatales<sup>49</sup> sin ocupación previa, tuvieron un valor de  $-1$ , lo cual lo sitúa en una correlación negativa perfecta entre sus variables de altitud y extensión. Es decir, que el análisis del grupo de los tres establecimientos estatales (sin ocupación previa) arroja una correlación negativa; donde los sitios presentan una menor extensión a medida que la altitud aumenta (Figura 96; Tabla 3).

### Figura 94

Diagrama de dispersión de la muestra de 14 sitios



*Nota.* Elaborado en el software MYSTAT statistics.

### Tabla 1

Análisis de varianza del conjunto de 14 sitios

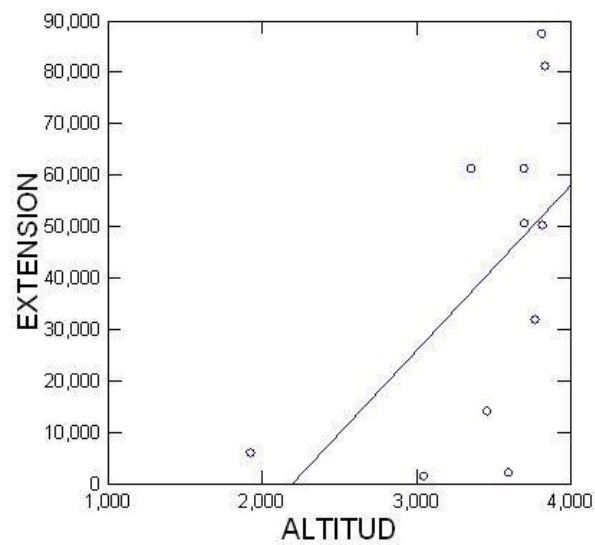
Source	SS	df	Mean Squares	F-Ratio	P-Value
Regression	39.254	1	39.254	2.502	0.140
Residual	188.246	12	15.687		

*Nota.* Elaborado en el software MYSTAT statistics.

<sup>49</sup> Sitios caracterizados como establecimientos estatales: Ah0690, Aymar y Pauca Alto.

**Figura 95**

*Diagrama de dispersión de 11 sitios tardíos locales*



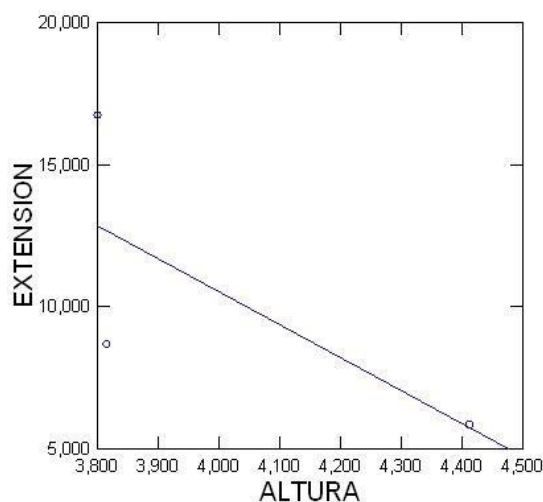
*Nota.* Elaborado en el software MYSTAT statistics.

**Tabla 2**

*Análisis de varianza del conjunto de 11 sitios*

	SS	df	Mean Squares	F-Ratio	p-Value
Regression	49.782	1	49.782	7.440	0.023
Residual	60.218	9	6.691		

*Nota.* Elaborado en el software MYSTAT statistics.

**Figura 96***Diagrama de dispersión de 3 sitios estatales inka*

*Nota.* Elaborado en el software MYSTAT statistics.

**Tabla 3***Análisis de varianza del conjunto de 3 sitios*

Source	SS	Df	Mean Squares	F-Ratio	p-Value
Regression	124,706.784	1	124,706.784	1.055	0.491
Residual	118,213.882	1	118,213.882		

*Nota.* Elaborado en el software MYSTAT statistics.

Podemos señalar, entonces, de manera general que los tres grupos de análisis mostraron diferentes correlaciones. Sin embargo, llama la atención el análisis del segundo y tercer grupo, ya que sus resultados son opuestos. En base a los resultados estadísticos y a la muestra que los componen podemos deducir que el patrón de asentamiento local tardío (grupo que puede comprender asentamientos de ocupación continua tardía) se diferencia del patrón imperial, considerando solamente las variables de altitud y extensión. Donde el patrón de asentamiento del periodo Intermedio Tardío obedece a sitios de mayor extensión localizados a mayor altitud, mientras que los sitios ubicados a una menor altitud presentan una menor extensión de

remanencias arquitectónicas sobre el espacio. De esta manera, se resalta la diferencia con el patrón imperial, el cual presentó la característica de la relación de sus variables de extensión y altitud como negativa perfecta, lo que implica que a una mayor altitud presenta una menor extensión de evidencia arquitectónica.

Por otra parte, a partir de los resultados de cada conjunto de análisis se puede señalar la significancia de correlación. Donde el conjunto de los 11 sitios (conformado por asentamientos de tradición local tardía), posee el valor de  $p=0.023$  ( $p$ -value<sup>50</sup>), siendo el más cercano a  $p<0.001$  comparado a los dos conjuntos restantes. En otras palabras, el conjunto de los 11 sitios posee mayor significancia de correlación, además de una correlación moderada. Dicho de otra manera, se tiene una probabilidad de 23 en 1000 que la muestra venga de una población donde no hay correlación entre la altitud y extensión del sitio. En segundo lugar, se encuentra el conjunto de los 14 sitios (todos los sitios prospectados) con un  $p=0.140$  ( $p$ -value). Por último, el tercer conjunto (conformado por sitios inka) es el menos significativo con  $p=0.491$  ( $p$ -value).

---

<sup>50</sup> Los ( $p$ -value) más bajos son los resultados más significativos.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se discute datos expuestos del apartado anterior, interpretando las evidencias bajo los criterios de control. Al mismo tiempo, en el desarrollo de esta tarea por discutir la data se va caracterizando este tipo de control. Si bien estas dos estrategias fueron empleadas en diferentes regiones del Tawantinsuyo; estas presentan particularidades sujetas a distintos agentes como grupos locales, nivel de organización, productividad, recursos, entre otros.

### 5.1 El modo de control en el área de Canta

Resulta pertinente resaltar el provechoso empleo que brinda, todavía, el modelo heurístico de organización administrativa del Tawantinsuyo según dos tipos de estrategias: directa e indirecta (Wernke, 2009, p. 587). Investigaciones precedentes del área emplean el modelo (Dillehay, 1977; Marcus y Silva, 1988), sin embargo, concluyen en el manejo de ambas estrategias. No obstante, dado que las estrategias poseen implicancias espaciales y temporales, las cuales pueden responder a secuencias evolutivas (Alconini y Malpass, 2010, p. 65), son excluyentes entre sí mismas.

Marcus y Silva señalan:

El bajo y medio Chillón muestran influencia Inca menos visible que el alto valle y la sierra. Al parecer el Inca tuvo la habilidad de ejercer control indirecto de la costa desde su base de operaciones en la baja sierra mediante el desplazamiento de su ejército. Para ser específicos, el gobierno directo caracterizó la relación del Inca con los Chaclla y otros grupos del alto valle, en tanto que en el bajo valle se aplicó el gobierno indirecto (a través de Collique). Es posible que un tipo de gobierno indirecto (administrado desde Huancayo Alto) caracterizó

también la estrategia Inca en el gobierno del valle medio. El Inca estableció su base en el alto valle por diversas razones. (Marcus y Silva, 1988, p. 49)

En las líneas anotadas por Marcus y Silva, se señala explícitamente el control indirecto para las zonas del valle bajo y medio. Mientras que para el valle alto se indica el gobierno directo para los grupos ocupantes del mismo. No obstante, solo se menciona al grupo de los Chacllas, dejando en incógnito el nombre de los grupos del valle alto con los cuales también se mantuvo un gobierno directo.

Por otro lado, Dillehay (1977) señala el empleo de los grupos étnicos que ocupaban el valle Chillón como estrategia a favor del estado.

Along these same lines, there is some indication in the Chillón Valley data to suggest that in order to minimize the various forms of expendable energy (i.e., troops stations, compulsory settlements, and so on) or other impositions brought on by state expansion, the Inca might have utilized different ethnic groups or regional populations as formal units against both localized and valley-wide interests. (Dillehay, 1977, p. 404)

En la sección anotada, resulta evidente que la estrategia señalada para todo el valle del Chillón es el control indirecto, a partir del empleo de grupos étnicos ocupantes del valle de las zonas baja, media y alta; los cuales sirvieron a los intereses estatales.

Estas dos estrategias son señaladas para la misma área de estudio, por lo cual no queda del todo claro el tipo de control en el valle alto. Sobre todo, porque son propuestas basadas a partir de las remanencias arquitectónicas. De tal modo que, a partir de la revisión de los conceptos de gobierno directo e indirecto, junto con sus correlatos arqueológicos se busca clarificar el tipo de control ejercido.

El gobierno directo conlleva al establecimiento inmediato en el territorio conquistado y la administración del territorio incorporado. Además, el estado central lleva a cabo el manejo

administrativo y de seguridad de los territorios incorporados (D'Altroy, 2015, p. 62). Por otro lado, su correlato arqueológico se compone por la presencia de capitales regionales o centros administrativos, los mismos que están localizados en zonas de producción o cerca de centros de población local. Donde, además, las instalaciones que conforman a los centros dependen de las funciones llevadas a cabo, del tamaño y diversidad de la zona gobernada; por ejemplo, podrían incluir áreas domésticas para los burócratas, áreas de producción y almacenaje (Schreiber, 2001, p. 73).

Como se ha podido ver en el Capítulo 4, la evidencia de la infraestructura imperial presentada devela un escenario más completo sobre la presencia imperial en Canta. No obstante, el número, el tipo, la localización y la dimensión de las remanencias nos conducen a rechazar el tipo de gobierno directo. Primero, a pesar de la identificación de un mayor número de instalaciones inka, estas no corresponden a un centro administrativo, es decir, el conjunto de evidencias en Canta no constituye a un centro administrativo. Segundo, si bien la infraestructura corresponde a instalaciones de almacenaje, kallankas, kanchas, e infraestructura vial; que pueden estar o no presentes en un centro administrativo, estas se encuentran distribuidas en distintos contextos locales. Tercero, el número de instalaciones es menor comparado a la arquitectura local y, por tanto, corresponde a una menor inversión comparado con la arquitectura de tradición local.

Por otro lado, el modo de control indirecto supone, por lo general, un estado y organizaciones políticas, menores, las cuales se encuentran comprometidas con la extracción de recursos y la seguridad brindada a partir de las demandas (D'Altroy, 2015, p. 62). Además, este modo de control implica un gobierno llevado a cabo por la élite nativa, la cual es supervisada (Doyle, 1985, p. 38). Donde la evidencia arqueológica es reflejada por una inversión menor, cuyo beneficio permite mayor expansión en el territorio (Alconini y Malpass, 2010, p. 65).

Retomando la propuesta de Dillehay en su artículo *Tawantinsuyu Integration of the Chillón Valley* enfatiza en el grado de influencia, donde hace referencia a la presencia o ausencia de la evidencia inca percibida a través de las dimensiones diagnósticas de las formas arquitectónicas y la cerámica. Es decir, el grado de influencia puede variar entre lo notorio y ausencia o mínima evidencia arqueológica. Por lo menos para el valle alto determinó una influencia notoria y paralelamente sugiere el modo de control indirecto, sobre la cual refiere:

(...) would an indirect means of political and economic penetration into and control of the valley from a distant source be an advantage for the state? With local officials operating the economy, control over the communities would not be as tight as under a direct political domination or strict military regulation. Thus, it would not be as costly for the state, since large scale military and administrative forces would not be required to hold the area. This supposition is supported by the lack of Inca troop stations and high-order personnel facilities in the Chillón Valley. (Dillehay, 1977, p. 403)

En el párrafo anotado, se enuncia 4 aspectos sobre el control indirecto: (1) lo que significa el control indirecto, una penetración política y económica al valle desde un centro de operación distante relacionándolo con una potencial ventaja para el estado; (2) el control de las comunidades locales del valle no sería estricta, en comparación a un control directo donde la regulación militar es estricta; (3) el ventajoso costo para el estado al emplear la política indirecta, ya que no requiere de la presencia administrativa ni militar en el valle; y (4) la evidencia sobre la cual construye dicha suposición.

Sobre la evidencia arquitectónica tardía en la margen izquierda podemos sostener que la materialización del control indirecto se encuentra expresado por la presencia de kallankas, kancha, conjuntos de colcas, infraestructura vial e instalaciones asociadas a la red dentro de la región. Encontrándose inmersos en los contextos de asentamientos locales tardíos y áreas sin

ocupación tardía previa. La extensión y cuantía de las instalaciones indican que el número de la expresión material arquitectónica inka es menor en comparación con los asentamientos tardíos locales. Concordando con los planteamientos de Alconini y Malpass (2010), quienes sostienen que el imperio realiza una inversión menor en la construcción de instalaciones, cuando se trata de un control indirecto.

En la lectura global y actualizada del conjunto de remanencias imperiales en el área de estudio, se denota un número significativo de la infraestructura estatal, en comparación con las evidencias en los escenarios de la zona media y baja del mismo valle. De tal modo que, a los casos de Cantamarca, Tunshuhuilca, Esquebamba, Pauca Alto, Orcomarca y Aymarará; con clara evidencia arquitectónica imperial, se suma la presencia de la red vial, la cual fue identificada por secciones en el corredor natural de la quebrada Arahuay. Caracterizada por la evidencia de caminos formales con plataforma, identificados con los códigos Ah0855, Ah0856, Ah0857, Ah0858, Ah0859; estos en la margen derecha. Mientras, en la margen izquierda de la quebrada, el registro de Ah0381, Ah0445, Ah0447, Ah0378, Ah0358, Ah0304, Ah0284, Ah0287. De la misma manera, la instalación asociada a la vía, Tramo Huayllay-Chaclla, como es el caso de Ah0690, el cual se caracteriza por su forma de planta arquitectónica ortogonal. No obstante, todos ellos, en conjunto, siguen siendo un número menor de evidencia comparado con la remanencia arquitectónica local tardío.

Nuevamente, en base a las evidencias, aún cuando la infraestructura estatal resulta llamativamente de mayor cantidad en comparación a los escenarios del valle medio y bajo, no estaría significando un control directo. Que claro que, la estrategia de control indirecto se sostiene a partir de la menor inversión imperial comparado con la tradición local tardía arquitectónica y la ausencia de un centro administrativo en el área de estudio.

Por tal motivo, esta investigación refuerza la propuesta de Dillehay (1977) al señalar que la parte alta de Canta fue incorporada bajo la práctica de control indirecto. Al mismo

tiempo, esta investigación contribuye en la caracterización del control indirecto en Canta al enfocarse en las distribuciones espaciales de las evidencias e incidir en las relaciones de las instalaciones imperiales en contextos de asentamientos tardíos locales y su relación entre las mismas instalaciones estatales. Entonces ¿qué caracteriza el control indirecto en el área de Canta? Si bien es explícito la presencia de un menor número de instalaciones imperiales ¿estas instalaciones poseen un patrón de asentamiento y arquitectónico distinto al local?

El estudio de patrón de asentamiento para el Horizonte Tardío en la sección alta fue abordado en la investigación de Silva, en la cual se plantean dos directrices importantes. La primera, una continuidad de los asentamientos domésticos con algunas incorporaciones arquitectónicas inka, sin la afectación drástica del planeamiento general del sitio. Mientras que, la segunda, es la nueva incorporación de sitios en áreas sin ocupación previa. El investigador señala:

With regard to the upper Chillón Valley the previous local settlement patterns continued during the Inka occupation. (...) The Inkas occupied smaller, subordinate settlements instead. How can this pattern be explained? It is possible that through this procedure logistic costs were reduced to a minimum? In other words, it was not necessary to build centers like Pumpu Tampu or Huánuco Pampa. Also, local groups could have accepted the Inka policies right after realizing that military confrontation would have been disastrous for them. However, there were no significant differences in terms of strategies employed to conquer the upper and the lower parts of the valley, except as regards the military resistance of the Quivi and Collique groups. (Silva, 1996, p. 307)

Si bien el planteamiento de Silva (1996) sigue siendo válido por la naturaleza de las evidencias expuestas en el capítulo de resultados, ya que, en efecto, en el presente trabajo se evidencia que los cambios en los asentamientos locales tardíos no fueron modificados

drásticamente, es menester señalar que fue propuesto para todo el valle del Chillón, el cual, en cuanto a su dimensión, presenta un recorrido aproximado de 123 km de largo.

Ahora bien, debido a la dimensión del valle, es pertinente restringir nuestra discusión a la sección alta. La propuesta precedente de Silva (1996) señala que adiciones arquitectónicas inka no se materializan con grandes cambios en el diseño de los sitios del periodo Intermedio Tardío, los cuales, además, presentan una ocupación continua tardía (Silva, 1996, p. 279). Es pertinente preguntarse, entonces, ¿estas posteriores intervenciones arquitectónicas inka se manifestaron en todos los sitios de ocupación continua tardía? ¿qué características poseen los asentamientos locales tardíos con evidencia arquitectónica inka? ¿se evidencia recurrencias de los tipos de instalaciones estatales incorporados a los asentamientos locales tardíos? ¿se encuentran diferencias entre el patrón local y patrón estatal? La respuesta de estos cuestionamientos es abordada a continuación con la interpretación de los análisis del Capítulo 4.

En el análisis intersitio el hallazgo de recurrencias de instalaciones de cánones imperiales ubicados en sitios de tradición local tardía, específicamente las instalaciones de tipo kallankas, no solo son identificadas asociadas a asentamientos tardíos locales, y a una altitud mayor a 3500 m.s.n.m., sino que, además de ello, exclusivamente son identificadas en asentamientos tardíos (Tunshuhuilca, Esquebamba, Orjomarca y Cantamarca) cuyos rangos de tamaño son medianos y grandes (20,000 - 61,181; 61,181 – 87,381 m<sup>2</sup>). Además, una clara ausencia de instalaciones estatales en los sitios tardíos, cuyos rangos de tamaño son pequeños (< 20,000 m<sup>2</sup>). Esto nos permite manejar la hipótesis de una administración local de dichas instalaciones en sitios de rangos de extensión medianos y grandes, debido a la localización dentro de los sitios tardíos domésticos de ocupación continua. En cuanto a la agrupación de colcas, la identificación de los conjuntos a una altitud mayor a 3500 m.s.n.m. y asociado a contextos de sitios locales (Cantamarca y Esquebamaba) y áreas sin ocupación previa (Pauca

Alto y Aymará). Nuevamente, sale a resaltar la recurrencia de la infraestructura imperial en el piso ecológico Suni.

Por otro lado, a nivel intrasitio los resultados arrojaron cambios de densidad en sitios con arquitectura local e instalaciones imperiales (Tunshuhuilca, Cantamarca). En el análisis de densidad Kernel, la arquitectura local tardía fue identificada, frecuentemente, de muy alta y alta densidad; mientras que, las instalaciones imperiales, de forma iterativa, presentaron una densidad baja y media. Cabe señalar, la excepción para el caso de Orcomarca donde la densidad de ambas formas arquitectónicas arrojó resultados de densidad media. Esto se puede atribuir a la mala conservación del sitio y, consecuentemente, la dificultad de registro de bases de los edificios y estructuras. No obstante, estas diferencias de densidades se ven reforzadas por los resultados de los sitios tardíos (Cushpa, Huanchosmarca, Carcas, Sinchipampa, Kekamarca, Viscas) donde la densidad local es alta, marcando la diferencia entre la arquitectura local y estatal. Con la excepción del sitio tardío local de Caballo Blanco, debido a su mal estado de conservación, donde el registro de bases de edificios no fue posible.

Los cambios sobre los tipos de superficie entre ambas formas arquitectónicas son visibles. En los casos expuestos de Orcomaca, Cantamarca y Tunshuilca con ambas formas arquitectónicas presentes, se ve marcado una recurrencia de la forma arquitectónica local tardía sobre una superficie de rangos de  $30^{\circ} - 50^{\circ}$ . Mientras que, los sectores donde se identifican las formas estatales presentan la recurrencia de una superficie de  $0 - 10^{\circ}$ . Salvo el único caso de Esquebamba, donde la potencial área de arquitectura local y las zonas con instalaciones imperiales (kallanka y colcas) se encuentran sobre una superficie de  $0 - 10^{\circ}$ . Asimismo, estas diferencias se ven acentuadas con el registro de las superficies relacionadas a sitios locales tardíos sin instalaciones estatales (Huanchosmarca, Viscas, Cushpa, Carcas, Kekamarca, Sinchipampa, Caballo Blanco) los cuales, a pesar de presentar rangos y valores variados ( $20^{\circ} - 30^{\circ}$ ;  $30^{\circ} - 40^{\circ}$ ;  $40^{\circ} - 50^{\circ}$ ), ninguno presenta una superficie  $0 - 10^{\circ}$ . Cabe señalar los casos

particulares para las instalaciones estatales en lugares sin ocupación previa como los conjuntos de colcas (Armará y Pauca Alto) se presentaron sobre una superficie de 30° – 40°. Mientras que, Ah0690, fue el único sitio sin ocupación previa que presentó una superficie de 0 – 10°.

Las instalaciones inka en los contextos de sitios tardíos locales presentaron una diferencia de superficie, donde la arquitectura de tradición local está relacionada a una superficie mayor a 30°, mientras que las instalaciones estatales se encuentran relacionadas a una superficie de 0 – 10°. Esta recurrencia de tipo de superficie no se cumple con las instalaciones en lugares sin ocupación previa (Aymará y Pauca Alto).

Con respecto a la confrontación de las variables de extensión y altitud de los sitios arqueológicos, es importante señalar el análisis comparativo de los sitios de tradición arquitectónica local tardío y las instalaciones imperiales (en lugares sin ocupación previa: Pauca Alto, Aymará y Ah0690). Dichos análisis estadísticos a partir del método de Spearman refuerzan la diferencia de patrones de asentamientos local e imperial. Debido a la diferencia de correlación entre las variables de extensión y altitud podemos plantear la diferencia de patrones de asentamiento. Donde los sitios de tradición arquitectónica local presentaron una correlación moderada de 0.673, mientras las instalaciones imperiales una correlación negativa perfecta, observándose resultados opuestos.

Con todo ello, si bien el patrón de asentamiento imperial en el valle alto fue señalado como “(...) the inka settlement is documented through pottery, and it appears that except for some probable architectural additions, no major changes occurred in the layout of the Late Intermediate local sites (...)” (Silva, 1996, p. 279), contrario a ello, se evidencia una diferencia del patrón de asentamiento tardío local e imperial.

De manera que, el patrón de asentamiento y patrón arquitectónico inka, estaría presentando diferencias con la tradición arquitectónica local. Constituidos por grupos de instalaciones estatales en asentamientos locales con densidades diferenciadas y variación de

superficies. Además de presentarse las instalaciones de tipo kallanka en los asentamientos de ocupación continua de extensiones medianas a grandes. Marcado, además, por la ausencia de instalaciones inka en sitios de rangos de tamaño pequeño. Asimismo, con la recurrencia de la presencia de instalaciones estatales mayor a los 3500 m.s.n.m.

Al mismo tiempo, esta materialización imperial se comporta de forma homogénea en toda el área de estudio, a pesar de la diferenciada localización de las formas arquitectónicas locales tardíos. Sobre las cuales se exhibió una relación de formas y localización; específicamente, donde la forma arquitectónica local de planta ovoide y variantes presentaron una localización hacia la margen izquierda del valle Chillón. Mientras la forma rectangular con subdivisiones interiores y de varios niveles hacia la margen izquierda de la quebrada Arahuay.

Todo lo señalado anteriormente, estaría caracterizando la presencia imperial. Al mismo tiempo, se ha robustecido la hipótesis del control indirecto debido a la ausencia de un centro administrativo y la numerosidad de instalaciones estatales. Donde, además, la administración estaría llevada a cabo por el grupo local debido a la naturaleza de las instalaciones en zonas sin ocupación previa, las cuales no responden a áreas domésticas, sino netamente de almacenaje y destinadas a actividades asociadas al camino (Ah0690). Asimismo, por la presencia de kallankas en los asentamientos tardíos locales con ocupación continua.

## **5.2 La conectividad interregional de Canta**

La presencia del Qhapaq Ñan, tramo Huayllay-Chaclla, y las bifurcaciones hacia el interior del área de Canta expresa la conexión interregional, dado que esta vía formal estatal conecta el área de estudio hacia la sierra central, siendo el centro administrativo Pumpu el más cercano a Canta.

Sobre el tramo Huayllay-Chaclla y bifurcaciones consideramos que estarían conformando el sistema vial de integración de la margen izquierda de la parte alta del Chillón,

ya que son las vías reconocibles que conectan el área de estudio. No obstante, son las bifurcaciones sobre las cuales recaería el rol esencial de anexar las instalaciones inmersas en la margen izquierda del valle, ya que el tramo se encuentra fuera del piso del valle del Chillón y del piso de la quebrada Arahuay.

Por otro lado, más allá de las instalaciones formales identificadas en las bifurcaciones (Cantamarca, Pauca Alto y Aymará), es menester hacer un énfasis en el conjunto de colcas ya que el manejo del excedente puede implicar otro tipo de instalaciones que no necesariamente se relaciona con la evidencia arquitectónica formal inka, pero que sin duda funciona a su favor. Se puede mencionar, como primer ejemplo, los corrales asociados a las bifurcaciones y al tramo Huayllay-Chaclla, ya que este tipo de instalación contribuye al manejo de caravanas (Nielsen, 2017). Se conoce que el manejo de caravanas no está exento de la actividad de traslados de excedentes para el Tawantinsuyo, ya documentado etnohistóricamente por cronistas (v.g. Guamán Poma 1980). Incluso esta actividad de traslado parece propiciada por la asociación de recursos que se identificaron a lo largo del tramo como cuerpos de agua y bofedales, las cuales en su conjunto pueden ser leídas como un escenario con las condiciones necesarias. Concretamente, Williams (2017) señala a los cuerpos de agua y vegetación, para la alimentación de camélidos altoandinos, como recursos que facilitan a las conexiones<sup>51</sup>. Donde la dinámica de traslado de bienes está orientada a tener como punto de destino los centros administrativos regionales (Morris, 1967), en el caso de Canta los lazos físicos conectan hacia el centro administrativo de Pumpu en la sierra central.

Agregando a lo anterior, el tramo Huayllay-Chaclla posee un recorrido cuya distancia es de 99.852 km, solo considerando el desplazamiento dentro de la provincia de Canta. Ante un escenario hipotético de traslado de excedentes con animales altoandinos de carga sobre la distancia señalada, según Nielsen (2017) sobre una distancia mayor a 80 km se contemplan

---

<sup>51</sup> Para comprender las variadas formas de conexiones se recomienda revisar el trabajo de Zori y Brant (2017).

requerimientos esenciales como agua y pastos. En efecto, como se expuso en el Capítulo 4 a lo largo del tramo se registró bofedales y cuerpos de agua, además de instalaciones de corrales. De modo que el área de Canta se ve favorecida por los recursos asociados al tramo para desplazamientos de larga distancia.

En cuanto a las conexiones se sabe que pueden responder a diferentes naturalezas como físicas, políticas, sociales y económicas (Zori y Brant, 2017). En nuestra área de estudio las relaciones físicas son atestiguadas por las vías conformadas por caminos y senderos. En segundo lugar, las relaciones sociales evidenciadas por la relación del Tawantinsuyo y el grupo local; mientras el aspecto ritual evidenciado por las apachetas a lo largo del tramo Huayllay-Chaclla. Luego, la relación económica se encuentra sustentada por la presencia de almacenes estatales, zonas agrícolas y pastoriles al interior de la región. Finalmente, la relación política materializada por la cooperación del grupo local de forma indirecta al Tawantinsuyo. Es menester, mencionar que bienes de prestigio conformaron parte de contextos de entierros de tradición local evidenciado en Cantamarca (Farfán, 2000), dichos hallazgos, bienes de prestigio, proporcionan los medios para unir a las élites locales a la económica política imperial (D'Altroy y Earle, 1985).

Por otra parte, la presencia del tramo Huayllay-Chaclla y bifurcaciones no son excluyentes con las vías locales que conectan sitios tardíos con las áreas productivas. Es más, tampoco sería excluyente ante posibles caminos formales inka cercanos al piso del valle Chillón (margen izquierda de la parte alta) y piso de la quebrada Arahua, emplazados en las laderas. Este escenario hipotético surge a partir de la mención del camino inka en la margen izquierda del Chillón señalada por Tello (1935a).

Con todo lo señalado, ante nuestra primera pregunta de investigación, y más importante ya que fue guía del rumbo del presente estudio, el control en la margen izquierda de Canta sería un control ejercido desde el centro administrativo más cercano a la región en la sierra central,

Pumpu. Atestiguado por los vínculos del lazo físico y el despliegue de las instalaciones dentro de la región. La evidencia de bifurcaciones que se desprenden desde el tramo Huayllay-Chaclla hacia las instalaciones dispuestas dentro de la región estaría simbolizando la incorporación al imperio, posibilitando el desarrollo de las funciones administrativas sobre los diferentes recursos. Cabe resaltar que el funcionamiento de instalaciones como tendales, áreas agrícolas, áreas de pastoreo; se relacionan con actividades productivas que funcionan a favor del imperio.

### 5.3 Cronología relativa de los sitios

La construcción de la propuesta de cronología relativa hacia el periodo Horizonte Tardío se basa en (1) las formas arquitectónicas imperiales (2) influencias en componentes (elementos) arquitectónicos, (3) la conectividad física hacia el tramo Huayllay-Chaclla del Qhapaq Ñan, (4) evidencia de material de influencia inka, y (5) la ocupación hispana sobre los asentamientos locales tardíos.

Retomando algunas observaciones del capítulo de análisis se demuestra que no todos los asentamientos locales tardíos presentan alguna manifestación arquitectónica formal inka, como también se señala que no todos los edificios que conforman un asentamiento presentan componentes arquitectónicos *inka* (e.g. vanos trapezoidales), y que mucho menos no todos los asentamientos están conectados al Qhapaq Ñan a partir de bifurcaciones. Por otro lado, sobre la ocupación hispana como indicador nos ocuparemos después. Mientras, observamos el panorama local tardío con diferentes indicadores que se complementan entre sí para construir la cronología relativa de los sitios.

Partiendo de las investigaciones precedentes y en mira hacia la construcción de la cronología relativa inca, Kendall (1976) indica como punto de partida los minuciosos caracteres que definen a la estructura (e.g. proporción, medidas, variaciones, distribución de rasgos) para que sean comparados con otras áreas. Con todo ello, al final, señala la

investigadora, “(...) se intenta ofrecer la posibilidad de usar formas específicas como criterios para identificar unidades de contemporaneidad y establece así las bases de una cronología relativa del periodo Inca, especialmente en las modificaciones tempranas y tardías del estilo originario.” (Kendall, 1976, p. 14).

A partir de las líneas citadas, resulta evidente el empleo de las formas y elementos para situarse en la misma contemporaneidad. Sin embargo, ante la ausencia de las formas de planta arquitectónica y elementos arquitectónicos *inka* se pueden seguir complementando con otros indicadores de cronología relativa como lo son los caminos, los cuales son los lazos físicos que conectan a los sitios.

Por otro lado, la manifestación hispana atestiguada a partir de las capillas en los asentamientos locales tardíos también son un indicador aproximado para la localización temporal durante el Horizonte Tardío. Debido a que las primeras olas evangelizadoras suscitadas en décadas del siglo XVI, se ubican en asentamientos locales con el objetivo de doctrinar o cristianizar a los naturales. Al respecto, Wernke (2013) realiza una investigación en la cual evidencia casos de estudio en la región sur andina en la cual se manifiestan las doctrinas pre-toledanas asentadas en asentamientos locales que registran una ocupación del periodo Horizonte Tardío. Señalado el panorama en el cual se encuentra presente la infraestructura religiosa creemos que podría ser un indicador más de ocupación continua, por lo menos, del periodo inmediatamente previo a la llegada hispana.

#### **5.4 ¿Formas inka y componentes arquitectónicos no tan inkas?**

Desde la perspectiva visual aérea sobre el conjunto de recintos que componen el sitio de Anaika, se parece identificar edificios simples de planta rectangular de un solo espacio o conocidas como edificio de planta rectangular de una sola pieza (Gasparini y Margolies, 1977, p. 176). Sin embargo, son los elementos arquitectónicos o componentes asociados a los

edificios los que detienen esta suposición. Concretamente los casos An-001 y An-002, si bien corresponden a edificios simples de planta rectangular, presentan otros componentes arquitectónicos que deben ser discutidos.

El edificio An-001 (Figura 97) presenta un cerco de poca altura que restringe el espacio hacia el acceso del edificio. Es decir, el cerco genera un espacio delimitado que restringe el paso hacia el único acceso del edificio. Dicha característica es semejante al concepto hispano, la cual está caracterizada por presentar un edificio y un cerco asociado (cf. Traslaviña, 2016, pp. 198-199).

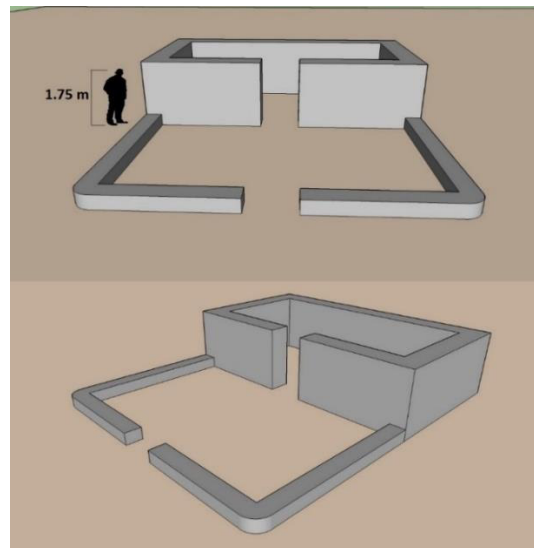
Por otro lado, hay que mencionar la identificación del edificio An-002, el cual posee doble hastial (Figura 98). Componente que puede estar relacionado a la presencia inca o colonial, por tal motivo, se considera pertinente hacer mención sobre este elemento en diferentes periodos. En relación a la presencia colonial, los hastiales pueden formar parte de edificios de casas, capillas, entre otros edificios. Mientras que, en relación a la presencia inca, este componente arquitectónico se puede notar en edificios atribuidos a diferentes funciones como las administrativas, vivienda, almacenaje, y otros. Se puede incluir aquí las kallankas de Huánuco Pampa (Morris et al., 2011, p. 92), Ingapirca en Ecuador (Gasparini y Margolies, 1977, p. 310), los edificios con hastiales del sitio Wiñay Wayna en Cusco (Gasparini y Margolies, 1977, p. 89).

En efecto, observamos a partir del registro arqueológico la variada distribución de esta forma de planta rectangular y el componente arquitectónico, *hastial*, presente tanto en asentamientos incas como coloniales en los Andes. Al respecto es conveniente mencionar que son otros los componentes arquitectónicos, características, el contexto y el planeamiento del sitio; en el cual los edificios en mención deberían ser comprendidos. Antes de continuar, debe quedar claro que la sola presencia de edificios de planta rectangular con hastiales no determina la presencia material inca.

En consecuencia, Anaika corresponde a una ocupación colonial conformada por edificios con hastiales emplazados sobre una superficie natural de poca pendiente. Los atributos arquitectónicos reconocidos en los edificios atestiguan dicha ocupación foránea colonial.

### Figura 97

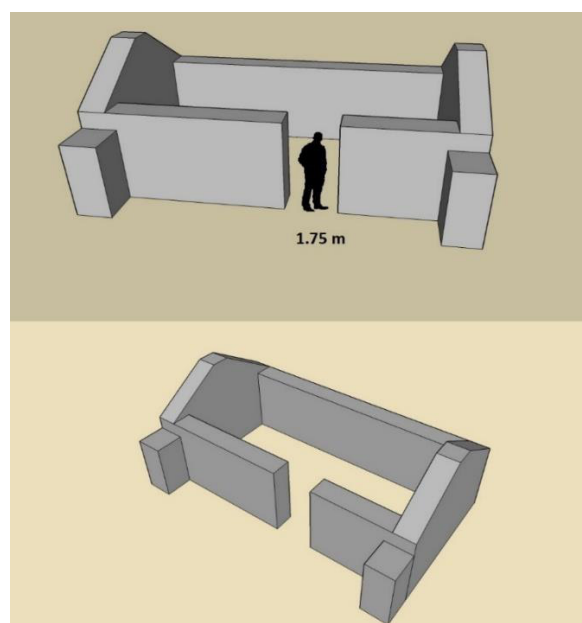
*Modelo hipotético del edificio An-001 en Anaika*



*Nota.* Elaborado por Christian Aguirre, modificado por Laura Zamora.

### Figura 98

*Modelo hipotético del edificio An-002 en Anaika*

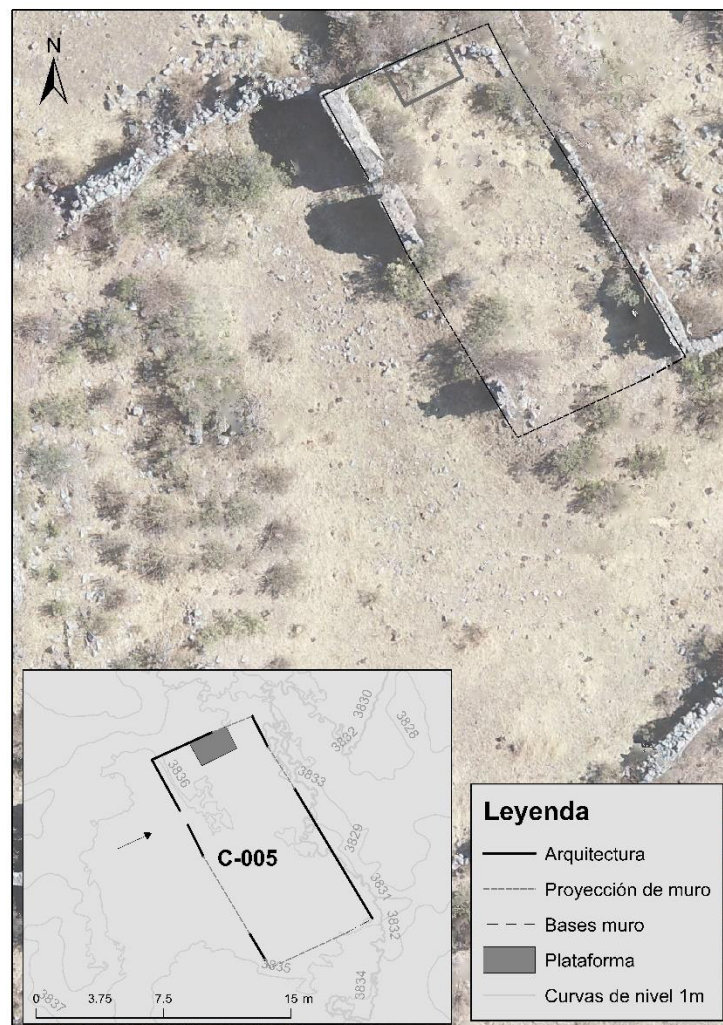


*Nota.* Elaborado por Christian Aguirre, modificado por Laura Zamora.

Con respecto al sitio de Cantamarca, el edificio C-005 presenta una planta de forma rectangular. A juzgar por la evidencia de accesos solo se pudo identificar un acceso en el eje longitudinal. Sin embargo, las malas condiciones del muro longitudinal y corto no permiten la identificación de otros accesos formales que juegan hacia el espacio abierto de superficie plana. En base a la evidencia señalada, no resulta concluyente el número de accesos del edificio; sin embargo, se hace énfasis al registro de una plataforma junto (adosado) a la cara interior de un muro del eje corto (Figura 99).

### Figura 99

*Edificio C-005 corresponde a la capilla en Cantamarca*



*Nota.* Fotografía y elaboración propia.

Adviértase que, el componente arquitectónico de plataforma interior ha sido identificado en edificios hispanos como capillas e iglesias. Tales son algunos casos de capillas con plataforma como: capilla Virgen Purísima en Huánuco Pampa (Ordóñez y Castro, 2015), capilla de Avillay en Lurín (Traslaviña, 2016), capilla de Uyu Uyu en el Colca (Wernke, 2013).

Partiendo de la identificación del edificio de planta rectangular C-005 sumado a la plataforma (componente) interior es probable que Teodoro Casana (1976) haya hecho referencia al mismo edificio, sobre el cual observa:

(...) efectivamente en un documento histórico que se guarda en el Archivo Arzobispal de Lima, descubrimos que los caciques de Canta, don Gabriel Tantavilca Astocuri y don Amaru Inga Yalán, allá por el año 1560 hacía poco que habían bajado del pueblo gentil de Cantamarca por razón de reducción de indios, ordenado por el Virrey Toledo y en otro documento que leí, en el Archivo Comunal de Canta en el Auto de tierras y Pleitos con la comunidad de San Juan de Obrajillo, figura el Cacique don Agustín Tantavilca Astocuri Collcapuma Apualaya del año 1660 (Siglo XVII), lo que nos indica, que estas autoridades que ya habían recibido el bautismo y nombres cristianos como Gabriel, Marcos y Agustín, (...). **Probablemente aquella única construcción de planta rectangular de una sola puerta grande y cuyo techo pudo ser de paja, y dedicado al culto del sol y la luna, los dioses incaicos; fue de la Epoca (sic) Incaica que los misioneros españoles convirtieron en Capilla Cristiana.** (Casana, 1976, p. 12; resaltado propio de la autora)

Sobre los argumentos realizados por Casana se puede señalar tres supuestos importantes: (1) edificio inca para el culto (2) la presencia colonial temprana en Cantamarca (3) la evidencia de una capilla. Este último supuesto, parece coincidir con la evidencia en

conjunto del edificio C-005 y su plataforma interior en uno de sus ejes cortos. Mientras que, para el primer supuesto, se tiene un reparo ya que difícilmente puede ser corroborado por los datos de registro superficial; aun cuando para la sierra de Lima han sido reportados algunos casos de reocupación de edificios de tipo kallanka, e incluso modificados, a espacios religiosos coloniales (Casaverde, 2013, p. 54).

Acerca del sitio de Tunshuhuilca, el edificio T-002 presenta la forma de planta rectangular con un único acceso en el eje corto del lado sur, además está asociado a un área abierta plana donde se identifica la estructura T-003 caracterizada por ser una plataforma de forma circular escalonada de dos niveles. La estructura T-003 estaría correspondiendo a una peana mientras que la estructura T-002 corresponde a una capilla (Figura 100). En un contexto más amplio, ambas estructuras dispuestas sobre la única superficie nivelada artificial con respecto a los edificios que componen el resto del sitio. De esta manera, se evidencia la ocupación colonial temprana en el sitio de Tunshuhuilca. Cabe resaltar, ya se había mencionado la evidencia de una estructura religiosa colonial en Tunshuhuilca; sin embargo, no se precisa las características y ubicación al interior del sitio con respecto a todo el conjunto de edificios que lo componen (cf. Casaverde, 2013).

Por otra parte, las dimensiones de los edificios T-002 de Tunshuhuilca y C-005 de Canatamarca, refuerzan la formalidad y características recurrentes de capillas identificadas en los Andes. La capilla T-002 (Tunshuhuilca) presenta las dimensiones 13.59 m de largo y 6.41 m de ancho. La capilla C-005 (Cantamarca) posee las dimensiones 13.70 m de largo y 6.90 m de ancho. Ambas confrontadas con otras capillas (cf. Wernke, 2013, p. 170), revelan semejanza en cuanto al largo y ancho, además de las recurrencias de elementos arquitectónicos que componen dichos edificios.

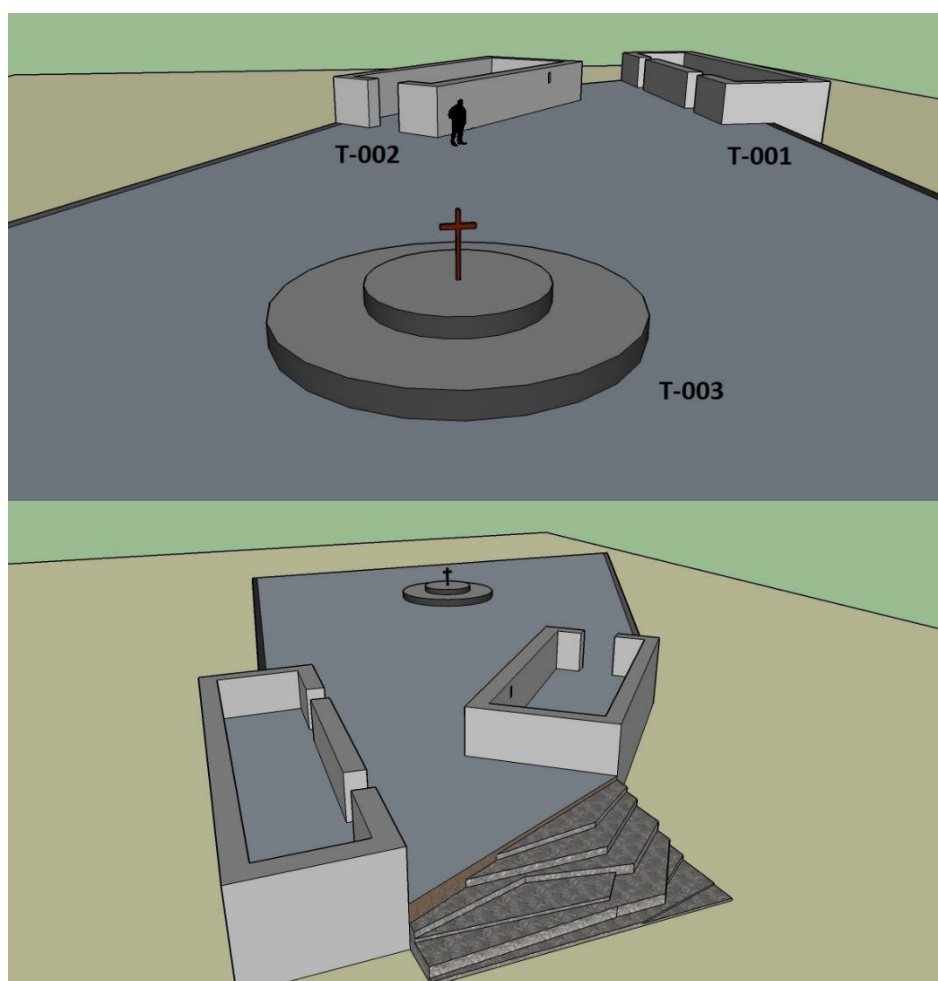
Por otro lado, estos mismos edificios evidencian particularidades como el edificio C-005 de Cantamarca, el cual presenta un cerco que limita el acceso hacia el atrio; además, al

interior del edificio se identifica una plataforma. El edificio T-002 presenta una peana asociada, pero no presenta cercos; asimismo, al interior del edificio se registra una ventana ahusada y un voladizo en una esquina interior, ménsula.

En suma, la forma de planta rectangular de los edificios con los componentes arquitectónicos señalados en casos específicos dentro de los sitios de Anaika, Cantamarca y Tunshuhuilca dejan evidencia, no solo de la ocupación colonial, sino de la expresión material hispana a través de la evidencia de capillas, peanas, iglesia, edificios domésticos coloniales en la margen izquierda del valle alto del Chillón.

### Figura 100

*Modelo hipotético de las estructuras T-002 y T-003 en Tunshuhuilca*



*Nota.* Elaborado por Christian Aguirre, modificado por Laura Zamora.

### **5.5 La relación entre lo inka e hispano: los casos de Cantamarca y Tunshuhuilca**

En el caso de Cantamarca, si bien el edificio de la capilla se ve restringido por un área cercada, y al mismo tiempo por un muro que limita la movilidad desde el lado este hacia el lado oeste; la capilla (C-005) y la kallanka (C-006) comparten una superficie cuya pendiente se encuentra entre  $0 - 10^\circ$ . Además, comparten la misma orientación de los accesos, ambos hacia el lado sur (Figura 101). Por otro lado, la distancia entre los centroides de cada edificio es de 100 m.

En el caso de Tunshuhuilca, a pesar de que los edificios comparten la misma superficie artificial las orientaciones de los accesos difieren, ya que la kallanka (T-001) presenta accesos hacia el lado sur y la capilla (T-002) presenta su único acceso hacia el lado sur-este. Por otra parte, ambos edificios comparten la misma superficie cuya pendiente se encuentra entre  $0 - 10^\circ$ . En cuanto a la distancia entre ambos edificios se registra 16 m de separación calculado desde los centroides de ambos edificios.

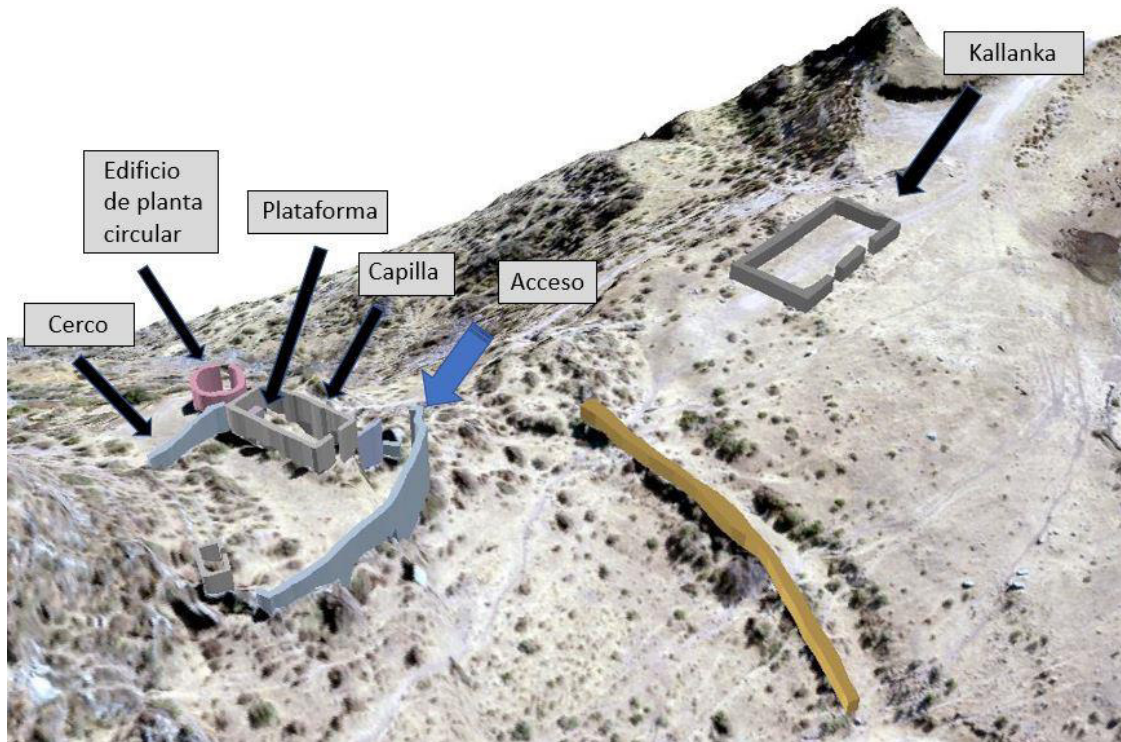
Ambos casos comparten (1) la proximidad entre los edificios de la kallanka y la capilla, y (2) la característica de la superficie de  $0 - 10^\circ$  (pendiente). Esta materialización cercana de lo hispano e inka ha sido reportada en el valle del Colca. Wernke (2013) sienta los primeros estudios sobre doctrinas pre-toledanas abordadas desde la disciplina arqueológica. Asimismo, el autor señala la asociación entre sitios de administración inka y evangelización temprana; en concreto la tendencia de construir las capillas cerca de espacios propicios para el desarrollo de actividades ceremoniales o rituales como las kallankas, grandes salones inka con sus plazas asociadas.

Sobre las evidencias señaladas en los casos de los sitios de Cantamarca y Tunshuhuilca creemos que este mismo interés por construir las capillas tempranas para evangelizar (y brindar los sacramentos) cercanas a la materialidad inka, también se evidencia en la margen izquierda

del valle alto del río Chillón, compartiendo similitudes con otros asentamientos tardíos en los Andes sur-centrales.

### Figura 101

*Vista hipotética de la capilla y kallanka de Cantamarca*



*Nota.* Elaboración propia.

### 5.6 El tambo de Canta: ¿un tambo del Tawantinsuyo o de la Colonia?

Durante los primeros años de conquista hispana, los tambos fueron reportados por los cronistas en su paso por los Andes. Asimismo, esta institución conocida como *tampus* o *tumpu* estuvo relacionada a diferentes funciones durante el Tawantinsuyo (Hyslop, 1992). Mientras, para el periodo colonial mediante disposiciones y ordenanzas dicha institución continúa y se transforma. Específicamente, para el periodo colonial el tambo sería asociado a lugares de venta, alojamiento, casa, entre otros; y consecuentemente el término sufre una resemantización de *tampu* a tambo (Barraza, 2018, pp. 9-10).

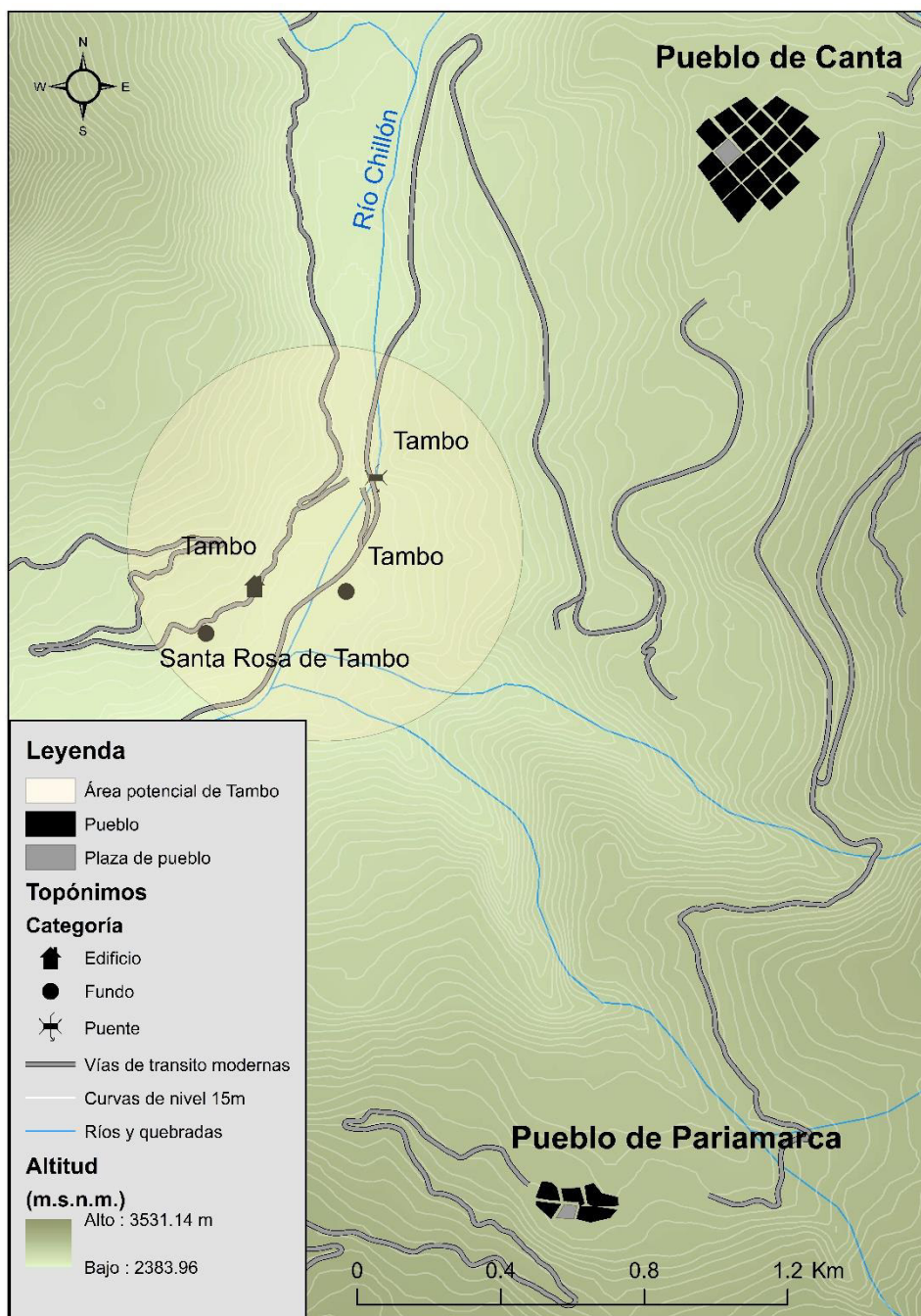
El documento en mención corresponde al año de 1624, primera mitad del siglo XVII, y se inscribe en un contexto posterior a disposiciones y ordenanzas tempranas sobre la institución de tambos. Se puede señalar aquí, por ejemplo, la disposición en el Cabildo de Lima para la edificación de un tambo en el puerto de la ciudad para el año de 1537 (Lima. Cabildo, 1888). Décadas después las Ordenanzas de tambos de Vaca de Castro en 1543 y los mandatos de Francisco de Toledo; e incluso para el año 1580 en adelante, el tambo era tratado como lugar de venta y mesón que proveían en los caminos a los viajeros (Barraza, 2018, p. 16). Además, en el año 1594 se dieron las ordenanzas de Marqués de Cañete relacionadas a los trajines y tambos (Glave, 1989, pp. 154-156); posteriormente, se dio un lapso de tiempo entre los años 1596 a 1609, donde casi se deja inhabilitado los tambos a causa de abusos llevados a cabo en los obrajes de los mismos (Glave, 1989, p. 121). No cabe duda que diferentes disposiciones y ordenanzas preceden al año del documento del tambo de Canta, e incluso disposiciones sobre edificaciones de tambos coloniales.

La mención del tambo de Canta en la fuente documental histórica, nos aproxima a la descripción de su localización con respecto a los actuales pueblos de Canta y Paríamarca (Figura 102).

(...) del daño que oy se les hace y asta agora [sic] se les a eçho [sic] **los indios feligreses del cura de Canta de los quales se hace la mita al dicho tanbo, por [testado] subir dos leguas a oír misa al dicho pueblo de Paríamarca, estando un quarto de legua del dicho pueblo de Canta,** por lo qual parece aver [sic] sido injustamente despojado al dicho cura de Canta de la administración del dicho tanbo. (...) (ALL, Sección Curatos Diversos, Leg. 37. Exp. Ila. 1624. f1-f1v; resaltado propio de la autora)

Figura 102

Potencial área de localización del Tambo de Canta



Nota. Elaboración propia.

En las líneas transcritas, se puede inferir que el Tambo de Canta se localizaba en la zona baja con respecto al pueblo de Canta; y que *el Tambo de Canta* queda más próximo al pueblo de *Canta* por la diferencia menor de leguas de recorrido. Al mismo tiempo, se hace evidencia

del empleo de la legua como unidad de medida para estimar las distancias entre el tambo de Canta hacia el pueblo de La Concepción de Rocha<sup>52</sup> (actual pueblo de Canta) y Pariamarca. Dejando notar la diferencia de distancias de recorridos entre el pueblo de Canta y el Tambo de Canta de  $\frac{1}{4}$  de legua y entre el pueblo de Pariamarca y el tambo de Canta de 2 leguas.

En relación a la unidad de medida de legua española para las distancias, Hyslop (1992, pp. 172-174) aborda cuidadosamente las implicancias de su empleo en diferentes lugares; y detalla sobre diferentes tipos de leguas como las terrestres, marinas y de postas. Consecuentemente, explica la gran variedad en los cálculos de la legua. Finalmente, el autor estima un intervalo o rango de distancia de la legua equivalente a 4.1 y 6.3 kilómetros. Según lo referido, entonces  $\frac{1}{4}$  de legua estaría en el intervalo de 1.025-1.575 kilómetros. Para el caso de Pariamarca, 2 leguas estaría en el intervalo de 8.2-12.6 kilómetros (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Distancia desde el Tambo de Canta hacia los pueblos*

Pueblos	Distancia min. En km	Distancia máx. en km	Distancia en leguas
Canta	1.025 km	1.575 km	“un cuarto de legua” <sup>a</sup>
Pariamarca	8.200 km	12.600 km	“dos leguas” <sup>b</sup>

*Nota.* <sup>ab</sup>AAL (Sección Curatos Diversos, Leg. 37. Exp. IIa. 1624, flr-flv)

Por otra parte, en otras líneas del documento se hace referencia sobre las características de la superficie sobre el cual se da marcha al tránsito del recorrido entre el pueblo de Concepción de Rocha (pueblo actual de Canta) con respecto al Tambo de Canta.

(...) dichos indios acudieran a oyr missa al dicho pueblo de la Concepción de Roccha no pudieran servir ni proveer el dicho tambo de lo que es menester ni a sus pasajeros por que [sic] se dice muy tarde la missa en la doctrina de la parte contraria y lo dicho **ques camino que va del dicho tambo al pueblo de la**

<sup>52</sup> En la actualidad, en el pueblo de Canta se conoce un barrio o sector como Mi Bella Rocha.

**Concepción es cuesta arriba y de muchas vueltas y reveses barrancoso y todo de pedregal por que viene a ser por la dificultad** que viene de andarse despasio [sic] de una legua. (...) (ALL, Sección Curatos Diversos, Leg. 37. Exp. IIa. 1624. f18; resaltado propio de la autora)

Un primer aspecto a resaltar en la descripción es la direccionalidad de recorrido desde un punto de partida u origen bajo con respecto a un punto de destino más alto que se daba entre el Tambo de Canta y el pueblo de la Concepción de Rocha. Un segundo aspecto a distinguir es la descripción de la superficie topográfica descrita como barrancoso, es decir, una superficie accidentada, y la característica física, unidad litológica, de una sección de la superficie. Además, añadiéndose el factor de dificultad. Descripción que sirve para explicar como consecuencia un recorrido de muchas vueltas.

Añádase sobre el Tambo de Canta la mención de un *camino real* muy próximo a dicha instalación y la conectividad con la ciudad de Huánuco, como se deja testimonio en las siguientes líneas:

(...) pueblo de la Concepción de Roccha y su anejo en la dicha provincia de Canta sobre en raçon de decir que mi parte de a devolver y restituir **el tambo questa en el camino real de la dicha provincia hacia la ciudad de Huánuco y nombrado asimesmo [sic] el tambo de Canta** pude ir quel dicho tambo toca y pertenece a la jurisdicción [sic] del dicho pueblo de la Consepción [sic] de Roccha (...) (ALL, Sección Curatos Diversos, Leg. 37. Exp. IIa. 1624. f10; resaltado propio de la autora).

(...) **quel tambo que esta en el camino real que va a la ciudad de Guánuco** [sic] que está en la dicha provincia que por esto el tanbo de Canta toca y pertenece [sic] al dicho su beneficio (...) (ALL, Sección Curatos Diversos, Leg. 37. Exp. IIa. 1624. f17; resaltado propio de la autora)

Sobre el contenido de las líneas anteriores se resaltan varios aspectos: (1) la proximidad del Tambo de Canta con respecto a un camino, dicho de otro modo, localizado casi a la vera de un camino; (2) la conectividad propia del camino hacia la ciudad de Huánuco; y (3) la categoría *real* que acompaña al término camino.

En lo que respecta al lazo de conectividad que poseía el camino hacia la ciudad de Huánuco se sugiere comprenderla como el rumbo que se tomaba para llegar a un destino determinado, en este caso la ciudad de Huánuco, y que se abría paso por el valle Chillón. Al respecto, se tiene referencia sobre el término ruta<sup>53</sup>, el cual está más relacionada a la movilidad o desplazamiento de un grupo de individuos sobre un espacio (Hidalgo, 2014, p. 47); definición que parece encajar con lo anterior señalado. De modo que, de acuerdo al antecedente histórico se trataría de la misma ruta empleada por Tello (1935a, 1935b) en la primera mitad del siglo XX para su expedición hacia Huánuco.

Como se deja ver en la crónica en Crónica del Perú de Pedro Cieza de León, *camino real* es empleado como un análogo de obra vial realizada durante el Tawantinsuyo; y cuya construcción de gran magnitud fue llevada a cabo por naturales de diferentes zonas en tiempos del inca. Además, en varios pasajes de su obra, el referido autor, por lo menos se refiere a caminos principales como lo son Cusco a Quito, Cajas a Guancabamba, Cajamarca a Xauxa, Guamachuco a Conchucos, entre otros. Sin embargo, en la época de la colonial también se continúa empleando *camino real* para referirse a caminos importantes con alto tránsito; cuya dinámica obedeció a intereses de la colonia. Incluso, se encuentran referencias sobre comparaciones entre los caminos reales del Tawantinsuyo y los caminos reales, *grands chemins* o *chemins royaux*, de Francia del siglo XVI (Gerbi, 1944, p. 21). De esta manera, se evidencia

---

<sup>53</sup> Dino león (2008) detalla el tránsito obligatorio por Canta para dirigirse a las minas de Cerro de Pasco y a la provincia de Huánuco. Al respecto, hacia el año de 1944 partían de la ciudad de Lima cuatro carreteras, entre ellas, la de Cerro de Pasco y Huánuco conocida como La Viuda (Gerbi, 1944, p. 48); carretera que coincide con la ruta obligatoria por el valle del Chillón.

el empleo de *camino real* para las redes viales que corresponden a diferentes periodos de ocupación como lo son el Tawantinsuyo y el periodo colonial.

Si bien no se puede tener certeza sobre el camino real anteriormente mencionados haya tenido un origen desde la presencia del Tawantinsuyo, lo cierto es que para el año de 1624 la documentación afirma las actividades del Tambo de Canta próxima a un camino real, localizada en la ruta de Lima a Huánuco.

En suma, la caracterización de la locación del tambo a partir de descripción sobre topografía, direccionalidad y distancia reportada, sirven para identificar la potencial área de locación del tambo de Canta. A tal argumento de locación se suma el análisis del registro toponímico, desde el cual se evidencia una recurrencia de distribución espacial sobre la misma área potencial del tambo. En lo que se refiere a los topónimos, se visualiza una incidencia espacial del topónimo tambo. Este topónimo, aunque presenta variaciones en sus clasificaciones como puente, fundo y edificio; inciden sobre sobre el área potencial de localización del Tambo de Canta.

Con todo y lo anterior no se pudo corresponder con alguna evidencia cultural arqueológica el área potencial de localización del Tambo de Canta<sup>54</sup>, aun cuando se emplearon métodos indirectos como el reconocimiento a través de fotos aéreas históricas e imágenes satelitales, no se debe desestimar el esfuerzo de cruce de datos. Es probable que la ausencia de evidencias se deba a la depredación de la potencial área de localización del Tambo de Canta por su cercanía a la actual carretera de Canta (Figura 103). Puede agregarse que la carretera actual a Canta-Pasco-Huánuco (vía formal moderna) estaría coincidiendo con la ruta de Lima

---

<sup>54</sup> La localización del tambo de Canta aún sigue en investigación. En ese sentido, se señala que, si bien hay una incidencia de localización espacial del topónimo tambo, los topónimos pueden ser afectados por el fenómeno de desplazamiento o traslación (Alvarez, 2023, pp. 10). Se maneja la hipótesis del desplazamiento del topónimo tambo debido a la distancia estimada entre el Tambo de Canta y el pueblo de Pariamarca. Desde la potencial área de localización del Tambo de Canta, propuesta líneas arriba, no coincide con la distancia estipulada hacia el pueblo de Pariamarca. Por eso, se maneja la hipótesis de desplazamiento, sobre todo porque a un par de kilómetros arriba de la potencial área, actual pueblo de Obrajillo, se localizó en antiguo Tambo de Acobamba.

a Huánuco, que como ya se había mencionado, esta ruta tendría un antecedente colonial. Finalmente, no se puede afirmar que el Tambo de Canta tuvo un precedente desde la presencia del Tawantinsuyo en Canta.

### **Figura 103**

*Vista panorámica actual del área potencial del Tambo de Canta*



*Nota.* Fotografía propia.

## VI. CONCLUSIONES

Como se señaló al inicio del documento, las conclusiones se encuentran en la última fase en donde se desvanece la hipótesis planteada.

### 6.1 Primera conclusión

¿Cómo se dio el control inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. – 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?

El control indirecto en la parte alta de la margen izquierda del río Chillón es atestiguado por la ausencia de un centro administrativo regional o ciudad inka en Canta. Caracterizado, además, por la presencia de edificios como kancha, kallankas, conjunto de colcas, y la red vial. Como se ha dejado probado, las diferentes formas arquitectónicas distintivas del Tawantinsuyo han sido identificadas en dos contextos como asentamientos locales tardíos y áreas sin ocupación previa. Al mismo tiempo, las kallankas, kancha y conjunto de colcas inmersos en el paisaje local tardío confirman el control del área y las diferentes actividades estatales llevadas a cabo, operando a favor del imperio dentro de la margen izquierda. Asimismo, las bifurcaciones identificadas son parte de los lazos físicos en la incorporación indirecta hacia el nivel interregional.

### 6.2 Segunda conclusión

¿Cómo es la organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencia arquitectónica inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?

Los edificios identificados como formas distintivas del Tawantinsuyo en los asentamientos locales tardíos se caracterizan por su localización fuera del área nucleada, las cuales presentan una mayor densidad y concentración de edificios; y su emplazamiento en

superficies de poca pendiente (planas). Además de que mantienen relación con espacios abiertos, si las comparamos con la zona densamente aglomerada de cada asentamiento. Las zonas de poca pendiente, como se ha señalado en los registros pueden corresponder a superficies naturales de poca pendiente o superficies modificadas o artificiales.

### **6.3 Tercera conclusión**

¿Cuál es la relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?

La presencia de las formas arquitectónicas inka en los asentamientos tardíos locales presenta la característica de emplazamiento a un lado y fuera de la zona nucleada del asentamiento. Esta característica se repite en la diferenciada concentración y localización de las formas arquitectónicas tardías locales como, por ejemplo, las recurrentes formas de kullpi en la margen izquierda del río Chillón hasta la margen derecha de la quebrada Arahuay; mientras que, las formas alargadas con subdivisiones internas se concentran en la margen izquierda de la quebrada Arahuay hasta las divisorias de agua con la cuenca del Rímac. En otras palabras, el patrón inka se plasma de la misma manera en las dos áreas diferenciadas donde las formas arquitectónicas locales son diferentes. Asimismo, mantiene el mismo patrón sobre asentamientos tardíos de diferenciadas dimensiones o diferenciados rangos de extensión. Por otro lado, la fuerte influencia de componentes arquitectónicos reconocidos como *inka* (v.g. vanos trapezoidales) se refleja sobre la diversidad de formas arquitectónicas tardías locales, las cuales, al mismo tiempo, reflejan la pluralidad de actividades diferenciadas asociadas a dichos edificios que conforman los asentamientos, y sobre las cuales se plasma la influencia imperial.

#### **6.4 Cuarta conclusión**

¿Qué relación espacial existió entre la infraestructura imperial con las zonas de pisos ecológicos durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?

La relación entre la infraestructura imperial inka con las zonas de pisos ecológicos habría estado estratégicamente localizada en los pisos ecológicos de mayor altura. Evidenciada por las instalaciones emplazadas en el piso ecológico de suni tanto en los contextos de ocupación tardía como sin ocupación previa. Mientras que la red vial, las bifurcaciones y la instalación asociada Ah0690 se emplazan en el piso ecológico de puna. Adicionalmente, la localización en esos pisos se encuentra relacionada al emplazamiento de asentamientos tardíos cuyas extensiones predominantes son grandes y medianas sobre las cuales las instalaciones estatales se incorporan.

## VII. RECOMENDACIONES

### 7.1 Primera recomendación

Los alcances de la presente investigación desarrollada en la margen izquierda de la parte alta del río Chillón han sido iluminadoras en cuanto a la caracterización de las formas arquitectónicas imperiales inka. Asimismo, señalar la importancia del estudio en visualizar la data de forma integrada, ya que el conocimiento que se tenía estaba limitado a observaciones restringidas a asentamientos sin comparación y relación de tipo intersitio.

No obstante, nuestro trabajo sufre de vacíos en cuanto a una prospección exhaustiva para cada sitio. Concretamente, que nos pueda proporcionar información del crecimiento y modificaciones de los asentamientos a partir de la arquitectura, la evidencia de momentos y etapas constructivas identificadas en las relaciones de muros que componen los edificios y áreas cercadas.

### 7.2 Segunda Recomendación

Consideramos que en el futuro se pueda llevar a cabo prospecciones intensivas con excavaciones centradas en cada uno de los asentamientos para entender los espacios públicos locales tardíos diferentes de los cánones inka e hispanos. Además, de que estas intervenciones también se lleven a cabo en las unidades domésticas con la finalidad de observar los cambios y continuidades en las prácticas locales durante el periodo Horizonte Tardío. Por otro lado, otra importante directriz podría dirigirse a comprender la presencia imperial en la vida cotidiana local, ya que “Se necesita realizar más trabajos de excavación alejados de los sitios de poder inca para medir el impacto de la dominación imperial sobre la vida diaria de las personas que continuaron viviendo lejos de los centros administrativos (...)” (Covey, 2018, p. 168).

## VIII. REFERENCIAS

- Acuto, F., Smith, M., y Gilardenghi, E. (2011). Reenhebrando el pasado: Hacia una epistemología de la materialidad. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 16 (2), 9-26.
- Aguilar, M., y Benavides, H. (2008). Reorganización social e impacto cultural inca en el valle medio del Chillón durante los siglos XIV-XV. *Supay*, 6, 7-24.
- Agurto, S., y Casabonne, C. (1989). Los kullpis de Cantamarca. *El ingeniero civil*, 63, 26-30.
- Alconini, S., y Malpass, M. (2010). Toward a better understanding of Inka provincialism [Hacia una mejor comprensión del provincialismo Inka]. En S. Alconini y M. Malpass (Eds.), *Distant Provinces in the Inka Empire* (pp. 279-299). University of Iowa Press.
- Alvarez, A. (2023). *Análisis semántico cognitivo de los nombres tradicionales en lengua española para sitios arqueológicos en el Perú* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Araneda, E. (2002). Uso de sistemas de información geográficos y análisis espacial en arqueología: Proyecciones y limitaciones. *Estudios Atacameños*, 22, 59-75. <https://revistas.ucn.cl/index.php/estudios-atacamenos/article/view/383/369>
- Archivo Arzobispal de Lima (ALL). Sección Curatos diversos, Legajo 37, Expediente 12a. 1624.
- Archivo General de la Nación (AGN). Gobierno, Legajo 52, Cuaderno 889, 1805.
- Archivo del Obispado de Huacho (AOH). Curatos. Legajo 02, Expediente 01. 1650.
- Arkush, E. (2017). Caminos hacia el futuro: Nuevas tendencias en el estudio de caminos y rutas. En S. Chacaltana, E. Arkush, y G. Marcone (Eds.), *Nuevas tendencias en el estudio de los caminos* (2a ed., pp. 444-465). Ministerio de Cultura. <https://qhapaqnan.cultura.pe/sites/default/files/mi/archivo/Nuevas%20tendencias.pdf>

- Armendáriz, J., y Irigaray, S. (1993). Resumen de las excavaciones arqueológicas en el hipogeo de Longar (Viana, Navarra): 1991-1993. *Trabajos de arqueología Navarra*, 11, 270-275  
<https://dialnet.unirioja.es/revista/1439/A/1993>
- Astuhuamán, C. (1998). *Asentamientos Inca en la Sierra de Piura* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Barfield, T. (2001). The shadow empires: Imperial state formation along the Chinese-Nomad frontier [Los imperios sombra: La formación del estado imperial a lo largo de la frontera Nómada China]. En S. E. Alcock; T. D'Altroy; K. Morrison y C. Sinopoli (Eds.), *Empires: Perspectives from Archaeology and History* (pp. 10-41). Cambridge University Press.
- Barraza, S. (2010). Redefiniendo una categoría arquitectónica inca: La kallanka. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 39 (1), 167-181.  
<https://journals.openedition.org/bifea/2129>
- Barraza, S. (2018). El tambo andino bajo el régimen colonial. En *Cristóbal Vaca de Castro Ordenanzas de tambos (Cusco, 1543)* (pp. 7-34). Ministerio de cultura.  
<https://qhapaqnan.cultura.pe/sites/default/files/mi/archivo/Ordenanzas%20de%20Tambos.pdf>
- Bauer, B., y Smith, D. (2018). Separando la paja del trigo. Mitos incas, leyendas incas y la evidencia arqueológica para el desarrollo del estado en la región del Cuzco. En I. Shimada (Ed.), *El imperio Inka* (pp. 125-148). Fondo Editorial PUCP.

- Bernabé, J. (2017). La ruta a los Huaylas. Estudio de la vialidad inca en la pampa de Lampas-Choquerecuay, en el departamento de Ancash, Perú. *Boletín del Museo Chileno de arte Precolombino*, 22 (2), 47-63.
- Bonavia, D. (1965). *Arqueología de Lurín. Seis sitios de ocupación en la parte inferior del valle*. Museo Nacional de la Cultura Peruana.
- Bouchard, J. (1976). Patrones de agrupamiento arquitectónico del Horizonte Tardío del valle del Urubamba. *Revista del Museo Nacional*, 42, 97-112  
<http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/796>
- Capdevilla, E., y Mínguez, M. del C. (2016). Introducción a los Sistemas de Información Geográfica. En E. Capdevilla y M. del C. Mínguez (Eds.), *Manual de Tecnologías de la Información Geográfica aplicadas a la Arqueología* (pp. 21-78). Museo Arqueológico Regional de Madrid.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5543766>
- Carabias, D. (2017). *Análisis e interpretación de la distribución espacial de las evidencias arqueológicas de un sitio de naufrago: La Infatigable* [Memoria para optar el título de Licenciatura]. Universidad de Chile.
- Casana, T. (1976). *Restos Arqueológicos de la Provincia de Canta*. Impr. del Colegio Militar Leoncio Prado.
- Casaverde, G. (2013). Período de transición Colonial vs. Inca: El caso de la sierra de Lima. *Cuadernos del Qhapaq Ñam*, 1, 52-57.
- Casaverde, G. (2014). Caminos y sitios de Pariacaca. En P. Van Dalen (Ed.), *Arqueología de las Cuencas Alto y Medioandinas del departamento de Lima* (pp. 117-139). UNMSM.
- Casaverde, G. (2015). Los Chaclla en el valle de Arahua. Un mecanismo de control inca en la cuenca alta del río Chillón. *Arqueología y sociedad*, 30, 185-203.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Arqueo/article/view/12259/109>

[65](#)

Cerrato, E. (2011). La prospección arqueológica superficial: Un método no destructivo para una ciencia que si lo es. *Arte, Arqueología e Historia*, 18, 151-160.  
[http://artearqueohistoria.com/spip/IMG/pdf/La\\_Proseccion\\_Arqueologica\\_Superficial- Un metodo no destructivo para una ciencia que si lo es-.pdf](http://artearqueohistoria.com/spip/IMG/pdf/La_Proseccion_Arqueologica_Superficial- Un metodo no destructivo para una ciencia que si lo es-.pdf)

Chacaltana, S. (2014). *Sistemas de almacenamiento de Camata Tambo y Camata Pueblo*. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores.

Cobo, B. (1964). *Historia del nuevo mundo 1653*. Ediciones Atlas.  
<https://kuprienko.info/bernabe-cobo-historia-del-nuevo-mundo-1653-1964/>

Conolly, J., y Lake, M. (2009). *Sistemas de información geográfica aplicados a la arqueología*. Ballaterra.  
<https://mundogis.info/tienda/sistemas-de-informacion-geografica-aplicados-a-la-arqueologia/>

Cornejo, L., Gallardo, F., y Suárez, L. (1985). *La arqueología de asentamiento y la reconstrucción etnográfica. Perspectivas de investigación*. Simposio: Arqueología, Santiago de Chile.  
<https://www.aacademica.org/i.congreso.chileno.de.antropologia/26>

Covey, A. (2018). Intenciones del imperio inca y realidades arqueológicas en la sierra del Perú. En I. Shimada (Ed.), *El imperio Inka* (pp. 151-172). Fondo Editorial PUCP.

D'Altroy, T. (2015). *El poder provincial en el imperio inka*. Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

D'Altroy, T., y Earle, T. (1985). Staple finance, wealth finance, and storage in the Inka political economy [Finanzas básicas, finanzas de riquezas y almacenamiento en la economía política Inka]. *Current Anthropology*, 26 (2), 187-206.

- Dillehay, T. (1976). *Competition and cooperation in a prehispanic multi-ethnic system in the central Andes* [Competición y cooperación en los sistemas prehispánicos multi étnico en los Andes centrales] [Tesis de doctorado] The University of Texas.
- Dillehay, T. (1977). Tawantinsuyu integration of the Chillón valley, Peru: A case of Inca geopolitical mastery [Integración del valle Chillón al Tawantinsuyo, Peru: Un caso de control geopolítico]. *Journal of field archaeology*, 4 (4), 397-405.
- Dillehay, T. (1987). Estrategias políticas y económicas de las etnias locales del valle del Chillón durante el periodo prehispánico. *Revista Andina*, 2, 407-456.  
<http://www.revistaandinacbc.com/wp-content/uploads/2016/ra10/ra-10-1987-02.pdf>
- Doyle, M. (1986). *Empires* [Imperios]. Cornell University Press.
- Eeckhout, P., y Luján, M. (2013). Un complejo de almacenamiento inca en Pachacamac. *Revista Studium Veritatis*, 17, 227-286.  
<http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/467>
- Espinoza, W. (1990). *Los Incas: Economía, sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo* (2<sup>a</sup> ed.). Amaru Editores.
- Farfán, C. (1985). Informe preliminar de los trabajos arqueológicos en Cantamarca. En F. Iriarte (Ed.), *VI congreso Peruano: Hombre y Cultura Andina* (Vol. 3, pp. 147-168).
- Farfán, C. (1992). Los asentamientos prehispánicos de altura y su relación con el espacio geográfico en la cuenca alta del Chillón. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, 105, 169-182.
- Farfán, C. (1995). Asentamientos prehispánicos de la cuenca alta del Chillón. *Gaceta Arqueológica Andina*, 7 (24), 31-61.
- Farfán, C. (2000). La Ocupación Inca en Cantamarca, Canta. *Arqueología y Sociedad*, 13, 173-198.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Arqueo/article/view/13128/116>

63

Farfán, C. (2008). *Tauripunku: Una aldea prehispánica en la cuenca alta del Chillón*.

Cooperación Técnica-Belga.

Farfán, C. (2009). Terrazas y sistemas hidráulicos prehispánicos en la cuenca del Chillón. *Serie*

*Arqueología, 1*, 1-18.

<http://revistas.unfv.edu.pe/index.php/RCV/article/view/27/27>

Farfán, C., y Aranguren, V. (2012). Terrazas y sistemas hidráulicos prehispánicos en la cuenca

media y alta del Chillón: Tecnología y ritual. *Tipshe Revista de la facultad de*

*Humanidades, 9*, 159-175.

Gamio, L. (1935). *Comunidad de Collana. Plano de conjunto* [Plano].

Gasparini, G., y Margolies, L. (1977). *Arquitectura Inka*. Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad central de Venezuela.

<http://kaipachanews.blogspot.com/2019/03/arquitectura-inka-graziano-gasparini.html>

Gerbi, A. (1944). *Caminos del Perú: Historia y actualidad de las comunicaciones viales*.

Banco de Crédito del Perú.

Glave, L. M. (1989). *Trajinantes: Caminos indígenas en la sociedad colonial siglos XVI/XVII*.

Instituto de Apoyo Agrario.

Gonzáles Holguín, D. (2007). Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua

Qquichua, o del Inca (4<sup>a</sup> ed.). Digitalizado por Runasimipi Qespisqa Software

(<http://www.runasimipi.org>). (Original publicado en 1608).

[http://www.letras.ufmg.br/padrao\\_cms/documentos/profs/romulo/VocabularioQqichuaDeHolguin1607.pdf](http://www.letras.ufmg.br/padrao_cms/documentos/profs/romulo/VocabularioQqichuaDeHolguin1607.pdf)

Guamán Poma de Ayala, F. (1980). *Nueva crónica y buen gobierno*. Fundación Biblioteca

Ayacucho.

- Hidalgo, C. (2014). *Rutas de interacción arqueológicas en las cuencas medias de los ríos Chillón y Chancay durante el periodo Intermedio Tardío* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Huertas, L. (1985). Algunos aspectos históricos de Cantamarca «Ñaupallactacuna». *VI Congreso Peruano: Hombre y Cultura Andina, III*, 144-146.
- Hyslop, J. (1992). *Qhapaqñan El Sistema Vial Inkaico*. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos.
- Hyslop, J. (2016). *Asentamientos planificados inka*. Petróleos del Perú.
- Instituto Geográfico Militar. (1965). Canta (a) [Carta]. 1:100 000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1989). Lachaqui n° 1547 – I (24j – I) [Carta]. 1:50,000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1989). Yangas n° 1547 – IV (24j – IV) [Carta]. 1:50,000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Canta n° 1 – t [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Canta n° 2 – t [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Puente Mendiola n° 2 – s [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). San José n° 3 – r [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). C° Huacra n° 3 – s [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Puente Huarimallo n° 4 – q [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Tierra Amarilla n° 4 – r [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Pichu Pichu n° 5 – p [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Mina Auxiliadora n° 5 – q [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Piedra Blanca n° 6 – o [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Yaso n° 6 – p [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Fundo Veinticinco n° 7 – o [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Arahuy n° 7 – r [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Fdo. Huanchuy Alto n° 8 – o [Carta]. 1:5000. Lima.

- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Vista Alegre n° 8 – p [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Licahuasi n° 8 – q [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Collo n° 8 – r [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Santa Rosa Macas n° 9 – j [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Santa Rosa de Quives n° 9 – ñ [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Fdo. Huarhuar Alto n° 9 – o [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1992). Fundo Quiso n° 9 – p [Carta]. 1:5000. Lima.
- Instituto Geográfico Nacional. (1997). Canta-Acos-Pacaraos n° 284 [Foto aérea]. Lima.
- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (s.f.). Geocatmin. Recuperado el 24 de octubre de 2022, de <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- Jenkins, D. (2001). A network analysis of Inka roads, administrative centers, and storage facilities [Un análisis de redes de caminos Inka, centros administrativos, e instalaciones de almacenamientos]. *Ethnohistory*, 48(4), 655-687.
- Kendall, A. (1976). Descripción e inventario de las formas arquitectónicas Inca. Patrones de distribución e inferencias cronológicas. *Revista del Museo Nacional*, 42, 13-96.  
<http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/796>
- Lavallée, D. (1973). Estructura y organización del hábitad en los Andes Centrales durante el periodo Intermedio Tardío. *Revista del Museo Nacional*, 39, 91-116.  
<http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/789>
- LeBlanc, C. (1981). *Late prehispanic Wanka settlement patterns in the Yanamarca valley, Perú* [Patrones de asentamiento prehispánicos tardío Wanka en el valle Yanamarca, Perú]. [Tesis de doctorado]. University of California.
- León, D. (2008). *Evangelización y control social en la doctrina de Canta, siglos XVI y XVII* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Lima. Cabildo. (1888). *Libro primero de Cabildos de Lima: Descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando, con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Boloña*. Imprimerie P. Dupont.
- Luján, M. (2010). Manejo del espacio en el sitio arqueológico de Huanchosmarca durante el periodo Intermedio Tardío. *Arqueología y Sociedad*, 22, 193-207. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2010n22.e12299>.
- Luján, M., y Sánchez, L. (1999). *Informe de las investigaciones arqueológicas en el sitio de Huanchosmarca*.
- Luttwak, E. (1976). *The grand strategy of the roman empire* [La gran estrategia del imperio romano]. Johns Hopkins University Press.
- Magnin, L., Miotti L., y Hermo D. (2018). Perspectivas del estudio arqueológico del paisaje en el Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo (Santa Cruz, Argentina). *Revista del Museo de La Plata*, 3(1), 132-147. <https://doi.org/10.24215/25456377e055>
- Marcus, J., y Silva, J. (1988). Parte I Los Cocales del valle del Chillón: Evidencia arqueológica y contexto ecológico. En J. Marcus (Ed.), *Conflicts over Coca Fields in Sixteenth-Century Perú* (pp. 1-52). University of Michigan Press.
- Marussi, F. (1994). Tunshuhuilca. *Arquitextos*, 2, 39-46.
- Marussi, F. (1995). Sinchipampa: Atalaya de los antiguos Atavillos. *Arquitextos*, 3, 39-42.
- Masías, J. (2013). Espacio sagrado y arquitectura productiva en la quebrada de Arahuay: Implicancias económicas tardías [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Matos, R. (1994). *Pumpu, Centro Administrativo Inka de la Puna de Junín*. Horizonte/B.C.R. Fondo Editorial/Taraxacum.

- Maza, J. (2018). *El riego en las tierras altas: Aproximaciones a partir del estudio arqueológico del sistema hidráulico Huiru Catac, cuenca alta de Nepeña* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Monteverde, R. (2010). La configuración arquitectónica de los ushnus como espacios de libaciones y ofrendas líquidas durante el Tahuantinsuyo. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 40 (1), 31-80.  
<https://journals.openedition.org/bifea/1635>
- Morris, C. (1967). *Storage in Tawantinsuyu* [Almacenes en el Tawantinsuyu,]. [Tesis de doctorado]. The University of Chicago.
- Morris, C. (1971). The identification in Inca architecture and ceramics [La identificación de la arquitectura y cerámica Inca]. *Revista del Museo Nacional*, 3 (37), 135-46.  
<http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/787>
- Morris, C. (1973). Establecimientos estatales en el Tawantinsuyu: Una estrategia de urbanismo Obligado. *Revista del Museo Nacional*, 39, 127-141.  
<http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/789>
- Morris, C. (1981). Tecnología y organización inca del almacenamiento de víveres en la sierra. En Runakuna kawsayninkupaq rurasqankunaqa. La tecnología en el mundo andino: Vol. 1 (pp. 327-375). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Morris, C. (2016). Reconstruyendo patrones de producción no agrícola en la economía inca: La arqueología y los documentos en el análisis institucional (1974). En *El palacio, la plaza y la fiesta en el Imperio inca* (pp. 61-99). Fondo Editorial PUCP.
- Morris, C., Covey, A., y Stein, P. (2011). *The Huánuco Pampa archaeological project volume I: the plaza and the palace complex* [El Proyecto arqueológico Huánuco Pampa volume I: la plaza y el conjunto palaciego]. American Museum of Natural History.

- Murra, J. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Murra, J. (1980). *La organización económica del estado Inca* (2<sup>a</sup> ed.). Siglo Veintiuno. (Original publicado en 1978).
- Nair, S., y Protzen, J.-P. (2018). Arquitectura y paisaje inca: Variación, tecnología y simbolismo. En I. Shimada (Ed.), *El imperio Inka* (pp. 357-384). Fondo Editorial PUCP.
- Nielsen, A. (2017). Las rutas de caravanas en los Andes como paisajes culturales. En S. Chacaltana; E. Arkush y G. Marcone (Eds.), *Nuevas tendencias en el estudio de los caminos* (2.<sup>a</sup> ed., pp. 282-305). Ministerio de Cultura. <https://qhapaqnan.cultura.pe/sites/default/files/mi/archivo/Nuevas%20tendencias.pdf>
- Oliver, J. (2014). Nuevos aportes a la arqueología del sitio El Saladero, bajo Orinoco, Venezuela. En S. Rostain (Ed.), *Antes de Orellana. Actas del 3er Encuentro Internacional de Arqueología Amazónica* (pp. 97-112). Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Ordóñez, C., y Castro, T. (2015). La capilla Virgen Purísima de Huánuco Pampa: Análisis estratigráfico de un edificio del siglo XVIII en los Andes peruanos. *Conserva*, 20, 103-120.
- Ortiz, I. (1972). *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562* (Vol. 2). Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Ortiz, R. (2014). *Estudio agrostodafológico y capacidad de carga animal en Contadera—Tomas – Yauyos* [Monografía de licenciatura]. Universidad Nacional Agraria La Molina.

- Palacios, F. (1981). Tecnología de pastoreo. En H. Lechtman y A. Soli (Comps)., *La tecnología en el mundo andino* (pp. 217-232). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pareja, J. (s.f.). *Estudios arqueológicos en la comunidad de Chaclla*.
- Pareja, J. (1999). Estudios arqueológicos en la comunidad de Chaclla. *Runamanta*, 1, 139-156.
- Perales, M. (2004). La ocupación Inca en el valle del Cunas (Junín, Perú): Una aproximación desde el sitio arqueológico de Arhuaturo. *Arqueología y Sociedad*, 15, 155-172.
- Programa Qhapaq Ñan. (2003-2004). Informe por cuencas hidrográficas del registro de tramos y sitios. Campañas 2003-2004. Instituto Nacional de Cultura. <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/499>
- Pulgar, J. (1996). *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales* (10ª ed.). Peisa.
- Ramírez, F. (2015). Estrategias de la ocupación tardía en la cuenca baja del río Cañete: una propuesta desde la ecología cultural. *Cuadernos del Qhapaq Ñan*, 3, 70-91. <https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/164/Cuadernos%20del%20Qhapaq%20%C3%91an%203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramón, G. (2005). Periodificación en Arqueología peruana: geología y aporía. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 34(1), 5-33. <https://journals.openedition.org/bifea/5567>
- Ricci, K. (2015). Orccomarca: Un asentamiento prehispánico en la cuenca alta del río Chillón. *Historia y Región*, 3, 79-98.
- Ricci, K. (2016). Pariamarca: Caminando sobre su pasado prehispánico. *Kay Pacha Arqueología, Historia y Patrimonio*. <http://arqueologiahistoriapatrimonio.blogspot.com/2016/06/pariamarca-caminando-sobre-su-pasado.html>

- Ricci, K. (2021). Almacenes estatales Inka en el valle alto del río Chillón: el caso de Pauca Alto (Canta, Lima). *Arqueología y Sociedad*, 33, 195-217. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2021n33.e14359>.
- Rodríguez, J., Zamora, L., Zambrano, R., y Capriata, C. (2021). Pirca Pirca de Yauyos: La presencia inca en la cordillera de Pariacaca. *Arkinka*, 300, 74-87.
- Rostworowski, M. (1978). *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Rostworowski, M. (1988). Parte II Prólogo. En J. Marcus (Ed.), *Conflicts over Coca Fields in Sixteenth-Century Perú* (pp. 53-67). University of Michigan Press.
- Rostworowski, M. (2002). Señoríos indígenas de Lima y Canta. En *Pachacamac* (Vol. 2, pp. 193-376). Instituto de Estudios Peruanos. (Original publicado en 1978).
- Rostworowski, M. (2004). Las etnias del valle del Chillón. En *Costa peruana prehispánica* (Vol. 3, pp. 27-81). Instituto de Estudios Peruanos. (Original publicado en 1977).
- Rostworowski, M. (2017). *Ensayos acerca del periodo colonial inicial 1520—1570*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Rowe, J. (1962). Stages and periods in archaeological interpretation [Etapas y periodos en la interpretación arqueológica]. *Southwestern Journal of Anthropology* 18(1), 40-54.
- Salomon, F. (2018). Los incas a través de los textos: Las fuentes primarias. En I. Shimada (Ed.), *El imperio Inka* (pp. 49-78). Fondo Editorial PUCP.
- Sánchez, L. (2003). Investigaciones arqueológicas en Huanchosmarca: Un asentamiento en el Intermedio Tardío del valle alto del río Chillón. *Supay*, 4, 87-108.
- Santillana, I. (2012). *Paisaje sagrado e ideología inca Vilcas Huaman*. Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP.
- Sarmiento de Gamboa, P. (1988). *Historia general llamada Indica*. Miraguano Ed. y Ed. Polifemo. (Original publicado en 1572).
- Servicio Aerofotográfico Nacional. (1955). Proyecto 7500-22 n° 206 [Foto aérea]. Lima.
- Servicio Aerofotográfico Nacional. (1955). Proyecto 7500-22 n° 207 [Foto aérea]. Lima.

- Servicio Aerofotográfico Nacional. (1955). Proyecto 7500-22 n° 433 [Foto aérea]. Lima.
- Schreiber, K. (1987). Conquista y consolidación: Una comparación entre las ocupaciones de los imperios Wari e Inka en un valle peruano de la sierra. *Histórica*, 11(1), 55-85.  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7787/8041>
- Schreiber, K. (2001). The Wari empire of Middle Horizon Peru: The epistemological challenge of documenting an empire without documentary evidence [El imperio Wari de Horizonte Medio, Peru: El desafío epistemológico de documentar un imperio sin evidencia documental]. En S. E. Alcock; T. N. D'Altroy; K. D. Morrison y C. M. Sinopoli (Eds.), *Empires: Perspectives from Archaeology and History* (pp. 70-92). Cambridge University Press.
- Servicio Geográfico del Ejército. (1937). Provincia de Canta n° 2 [Carta]. 1:100 000. Lima: Servicio Geográfico del Ejército.
- Shimada, I. (2018). Introducción. En I. Shimada (Ed.), *El imperio Inka* (pp. 9-46). Fondo Editorial PUCP.
- Silva, J. (1996). Prehistoric settlement patterns in the Chillón River Valley, Peru [Patrones de asentamientos prehistoricos en el valle del rio Chillón, Peru]. [Tesis de doctorado]. The University of Michigan.
- Sinopoli, C. (1994). The archaeology of empires [La arqueología de los imperios]. *Annual Review of Anthropology*, 23, 159-180.
- Siveroni, V. (2009). *Proyecto de investigación «Las terrazas de procesamiento de los palacios del valle medio del Rímac y el complejo arqueológico de San Juan de Pariachi (Siglos XI a XVI)»* [Informe Final].
- Skarbun, F., y Frank, A, D. (2011). Organización espacial intrasitio durante el pleistoceno final en la meseta central de Santa cruz. Evidencias del sitio Casa del Minero 1. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Tomo XXXVI, 289-313.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/24917>

- Smith, M. (2001). The Aztec empire and the Mesoamerican world system [El imperio azteca y el sistema mundial mesoamericano]. En S. Alcock; T. D'Altroy; K. Morrison y C. Sinopoli (Eds), *Empires: Perspectives from Archaeology and History* (pp. 128-154). Cambridge University Press.
- Solís, G. (1997). *La gente pasa, los nombres quedan... Introducción en la toponimia*. Ediciones Lengua y Sociedad.
- Subrahmanyam, S. (2001). Written on water: Designs and dynamics in the Portuguese Estado da Índia [Escrito sobre el agua: Diseños y dinámicas en el estado de India Portugués]. En S. Alcock; T. D'Altroy; K. Morrison y C. Sinopoli (Eds), *Empires: Perspectives from Archaeology and History* (pp. 42-69). Cambridge University Press.
- Sykes, K. (1990). *Symbolic Structure, social strategies, and the built environment of an ancient andean village: A.D. 1250-1460* [Estructura simbólica, estrategias sociales y entorno construido de un antiguo pueblo andino: A.D. 1250-14600]. [Tesis de doctorado]. Simon Fraser University.
- Tello, J. C. (1935a). Huánuco Viejo. Notas, informes, etc. Excursión de Huánuco Viejo.
- Tello, J. C. (1935b). Borrador de un informe elevado a la Universidad de San Marcos sobre el viaje a Huánuco.
- Tilley, C. (1994). *A Phenomenology of Landscape: Places, Paths and Monuments* [Fenomenología del paisaje: lugares, caminos y monumentos]. Berg.
- Tosi, J. (1960). Zonas de vida natural en el Perú: Memoria explicativa sobre el Mapa Ecológico del Perú. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Zona Andina.
- Traslaviña, A. (2016). La transformación del espacio doméstico como resultado de cambios en el espacio público en Malata, una doctrina colonial temprana en el valle del Colca. *Boletín De Arqueología PUCP*, 20, 187-211. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201601.009>

- Trapero, M. (1995). *Para una teoría lingüística de la toponimia: Estudios de toponimia canaria*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Trimborn, H. (1988). La arqueología de la quebrada de la Vaca y sus contornos. En *Quebrada de la Vaca. Investigaciones Arqueológicas en el Sur Medio del Perú* (pp. 13-130). Fondo Editorial PUCP.
- Valdez, L., y Valdez, J. (2000). Los sistemas de almacenamiento inka de Tinyaq, Ayacucho, Perú. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 29 (1), 13-27. <http://www.ifea.org.pe/libreria/bulletin/2000/pdf/13.pdf>
- Villar Córdova, P. (1982). *Arqueología del Departamento de Lima* (2ª ed.). Ediciones Atusparia. (Original publicado en 1935).
- Wernke, S. (2003). *An archaeo-history of andean community and landscape: The late prehispanic and early colonial Colca valley, Peru* [Una arqueohistoria de la comunidad andina y paisaje el valle del Colca prehispánico tardío y colonial temprano, Perú]. [Tesis de doctorado]. University of Wisconsin-Madison.
- Wernke, S. (2009). La interfaz política—Ecológica en el Valle del Colca durante la época inkaica. *Andes Boletín del Centro de Estudios Precolombinos de la Universidad de Varsovia*, 7, 587-614.
- Wernke, S. (2013). *Negotiated Settlements Andean Communities and landscapes under Inka and Spanish colonialism* [Asentamientos Negociados Comunidades andinas y paisajes bajo el colonialismo Inka y Español]. University Press of Florida.
- Wheatley, D., y Gillings, M. (2005). Spatial technology and archaeology. The archaeological applications of GIS [Tecnología espacial y arqueología. Las aplicaciones arqueológicas de SIG]. Taylor & Francis.
- Williams, P. (2017). Una perspectiva comparada de los caminos wari y tiwanaku: Los antecedentes del Qhapaq Ñan Incaico. En S. Chacaltana; E. Arkush y G. Marccone

(Eds.), *Nuevas tendencias en el estudio de los caminos* (2.<sup>a</sup> ed., pp. 30-47). Ministerio de Cultura.

<https://qhapaqnan.cultura.pe/sites/default/files/mi/archivo/Nuevas%20tendencias.pdf>

Zetina, M. de G. (2013). Prospección arqueológica basada en percepción remota en la poligonal de protección de el Tajín, Veracruz. 1-16.

Zori, C., y Brant, E. (2017). Lanzando una amplia red: Un análisis de redes sociales en los caminos incas en los valles costeros del norte de Chile. En S. Chacaltana; E. Arkush y G. Marcone (Eds.), *Nuevas tendencias en el estudio de los caminos* (2<sup>a</sup> ed., pp. 72-99). Ministerio de Cultura.

<https://qhapaqnan.cultura.pe/sites/default/files/mi/archivo/Nuevas%20tendencias.pdf>

## ANEXOS

**Anexo A: Matriz de consistencia**

<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cómo se dio el control inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Conocer la forma de control inka durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.</p>	<p>El control imperial se estaría desarrollando bajo la forma indirecta con el despliegue de la infraestructura estatal, conformada por tambos, kallankas, colcas, red vial y kanchas, localizados en sitios preexistentes y áreas sin ocupación previa, dispersos sobre diferentes pisos ecológicos en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.</p>	<p>El control imperial inka</p>	<p><b>Arquitectura</b></p>	<p><i>Control Indirecto:</i></p> <p>Ausencia de un centro provincial inka</p> <p>El patrón de asentamiento local</p> <p>Instalaciones imperiales</p> <p>Tambos</p> <p>Kallankas</p> <p>Colcas</p> <p>Edificios simples rectangulares</p> <p>Red vial</p>
<p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>¿Cómo es la organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Realizar el análisis de organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.</p>	<p>La organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón estaría respondiendo a espacios administrativos, almacenaje a</p>	<p>La organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencia arquitectónica inca</p>	<p><b>Temporal</b></p>	<p>Estilo arquitectónico</p>

<p>¿Cuál es la relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?</p>	<p>Entender la relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.</p>	<p>gran escala, residencial de élite, es decir, están respondiendo a necesidades imperiales.</p> <p>La relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inca durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón estaría manifestándose en dos contextos: próximos a asentamientos tardíos locales preexistentes y áreas sin ocupación previa.</p>	<p>La relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inca</p>		<p>Conectividad con sitios contemporáneos</p>
<p>¿Qué relación espacial existió entre la infraestructura imperial con las zonas de pisos ecológicos durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón?</p>	<p>Analizar la relación espacial de la infraestructura imperial con las zonas de pisos ecológicos durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.</p>	<p>La relación espacial estaría manifestando el manejo de la infraestructura imperial sobre los diferentes pisos ecológicos durante el periodo Horizonte Tardío (1400 d.C. - 1534 d.C.) en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.</p>	<p>La relación espacial</p>	<p><b>Espacio</b></p>	<p>Pisos Ecológicos</p> <p>Yunga (500 – 2300 m.s.n.m.)</p> <p>Quechua (2300 - 3500 m.s.n.m.)</p> <p>Suni (3500 - 4000 m.s.n.m.)</p> <p>Puna (4000 - 4800 m.s.n.m.)</p>

Modelo de tabla adaptado (véase Maza, 2018)

### Anexo B: Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Operacionalización	Dimensión
El control imperial	Dominio de toma de decisiones políticas, económicas e ideológicas, aplicadas por el imperio hacia otras sociedades.	Reconocer la presencia y ausencia de las formas arquitectónicas inka	Arquitectura
La organización interna de los sitios arqueológicos (intrasitio) con evidencia arquitectónica inca La relación entre los sitios arqueológicos (intersitio) con evidencia arquitectónica inca	“Según su redefinición [Referencia al trabajo de Rowe de 1962], estos [los periodos] no aludían a características culturales, servían como mera referencia cronológica –relativa- para organizar el material arqueológico” (Ramón, 2005, p. 18).	Identificar la organización espacial interna. Caracterizar el patrón de asentamiento.	Temporal
La relación espacial	La margen izquierda es un área geográficamente localizable, y que es parte de un espacio. El espacio es comprendido desde el concepto espacio relativo, en donde todos los elementos están estrechamente relacionados (Conolly y Lake, 2009). Por otra parte, El espacio es un producto social y por consiguiente es susceptible a cambios. Como tal, este se transforma y varía de acuerdo a las organizaciones sociales. Al mismo tiempo, combina diferentes aspectos como lo cognitivo, lo físico y lo emocional; estas no se pueden separar (Tilley, 1994).	Identificación de los pisos ecológicos relacionados con la infraestructura imperial en la margen izquierda del valle alto del río Chillón.	Espacio

Modelo de tabla adaptado (véase Maza, 2018)

### **Anexo C: Los Canta y el Tawantinsuyo en las visitas de 1549 y 1553**

*“La mayor parte de las fuentes documentales para el Nuevo Mundo, por ejemplo, presentan a las civilizaciones indígenas tal como fueron vistas por los ojos extranjeros; como resultado de ello, nos encontramos limitados a ver solamente aquello que los europeos del siglo XVI pudieron reconocer y consideraron digno de registrarse.”* (Morris, 2013, p. 62).

Los documentos de las visitas acontecidas en el área de Canta en los años 1549 y 1553 respectivamente, han sido analizadas para comprender la organización del grupo local Canta adscrito a la parte alta del río Chillón. Cabe resaltar que, entre las pesquisas más importantes se tiene las investigaciones abordadas por Rostworowski (2002) y Sykes (1990). Rostworowski (2002) en su publicación *Señoríos indígenas de Lima y Canta*, se aproxima a identificar la localización de cada ayllu que conformaron a los Cantas, analizando cada caso de pueblo señalado en los documentos. Sin embargo, varios casos de los pueblos fueron correlacionados con los nombres homónimos de pueblos de la región, mas no con evidencia de sitios remanentes en el paisaje. Aun así, los esfuerzos realizados por la investigadora son relevantes, ya que brinda ubicaciones referenciales sobre la localización de los pueblos que conformaron a los Canta, además, señala la existencia de pueblos cuyos nombres son homónimos a los mencionados en las visitas. Por otro lado, entre otros aportes basados en la documentación de las visitas Rostworowski deduce que la ubicación del grupo de los Canta se sitúa a la margen izquierda del río del Chillón, la particularidad de los pueblos emplazados en diferentes pisos ecológicos, y la designación de las tierras del Inka en territorio canteño.

Desde el desarrollo de las investigaciones arqueológicas en la cuenca alta del valle, Sykes (1990) emplea los documentos para enmarcar la organización del grupo local y paralelamente tratar el asunto de la organización enfocándose en asentamientos tardíos, centrando su análisis sobre el sitio de Carcas; asimismo, los documentos le permitieron localizar los antiguos pueblos no hispanos. De esta manera, la autora incorporó la aproximación histórica a su investigación, de la misma forma que señaló las limitaciones de esta fuente.

En suma, las investigaciones precedentes son el claro un ejemplo del empleo de las fuentes escritas utilizadas para comprender la organización local tardía en Canta. Los trabajos mencionados contribuyen al entendimiento y el acercamiento espacial del área. Por otro lado, a pesar de conocer los trabajos precedentes basados en la documentación administrativa no los deja exentos de otros análisis, las visitas siguen siendo objeto de nuevos estudios y propuestas.

### **Primera visita 1549**

En la primera visita solo se hace referencia a distintas parcialidades las cuales se encuentran conformados por diferentes pueblos, mas no se señala los nombres de las parcialidades y pueblos comunales (Figura 104). También, se encuentra detallado el número de las casas que conforman los pueblos. Sin embargo, las parcialidades se pueden diferenciar por el nombre de los principales a las que corresponden. Asimismo, no se precisa de qué parcialidades provienen los tributos para el inca, pero existe mención sobre los productos y servicios de naturales (Figura 105).

### **Segunda visita 1553**

En la segunda visita se señala el número de naturales tributarios por pueblo detallando su sexo, número de casas ocupadas, desocupadas y almacenes, nombres de pueblos que conforman las parcialidades, nombres de principales por pueblo, producción agrícola por pueblo, cantidad de cabezas de ganado por pueblos, chacras del inca, cantidades de tributos para el Tawantinsuyo.

**Figura 104***Pueblos y pueblos comunales de Canta mencionados en la visita de 1549*

Información recopilada de la visita de 1549	
Pueblos	Pueblos comunales
Canta	Paron Marca Cambis
Carcas	Carhuacaya / Obejeros
Jajon	Cancha-Cancha / Alpargateros
Pynchianco	Apio Chacara
Lococha	Guaro Chacara
Yais	Achim / Olleros
Vico	Chochacara
Visca	Mallo Chacara
Caracic	Quiby Chacara
Guincho	Chacalla Paxareros
Guancarpo	Choccha Calla
Lachaqui	Aragaco Alpargateros
Copamarca	Yaca Chacara
Guancar Calla	Cato (despoblado de mitimaes)
Guanallay	Copi Chacara
Sanyar	Cazmo Chacaa

*Nota.* Elaboración propia.**Figura 105***Productos y personal para los tributos al inca de la visita de 1549*

Información recopilada de la visita de 1549			
Productos / Personal	Cantidad	Frecuencia	Actividad
Oro	"No save que cantidad"	No precisa	No corresponde
Plata	"No save que cantidad"	No precisa	
Oveja	Çient	Cada año	
Vestidos de lana de onbres y mugeres	Çinquenta	Cada año	
Costales grandes de coca	Diez	Cada año	
Costales grandes de agi	Diez	Cada año	
Pares de oxotas de cabuya	Cient	Cada año	
Cargas de charqui	Çinquenta	Cada año	
Pochas de maiz	Çient	Cada año	
Personal	Çinquenta yndios	Cada año	
Personal	Çient yndios	Cada año	Para cargas

Personal	Diez mugeres y hombres sus hermanos	Cada año	Para yanaconas
----------	-------------------------------------	----------	----------------

*Nota.* Elaboración propia.

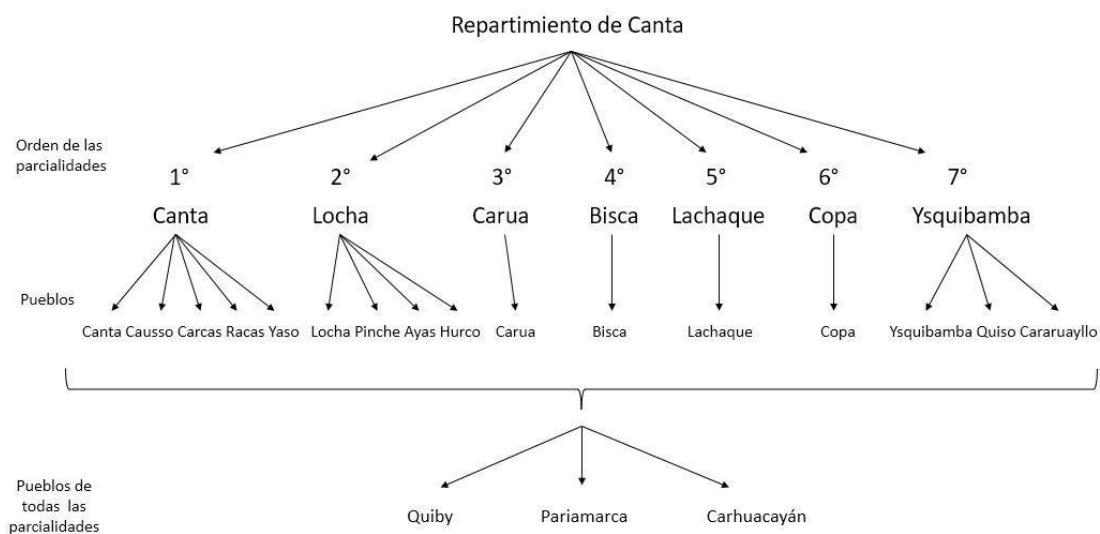
### **Análisis de las visitas**

Como se pudo observar el resumen y contenido de cada visita, señalada líneas arriba, se encuentran diferencias en cuanto al número de pueblos comunales. En la primera visita se menciona una cantidad de dieciséis pueblos comunales mientras que en la segunda visita solo se señala tres. En cuanto a los tributos al inca la primera visita no especifica cuáles son los pueblos de donde provienen los tributos sólo menciona las cantidades en conjunto y servicios. Mientras que, en la segunda visita si hay una especificación de cantidades y de cuales pueblos provienen. Asimismo, en la segunda vista existe mayor detalle en cuanto a la cantidad de casas ocupadas y despobladas, números de naturales, entre otros aspectos. En ese sentido, el análisis se ocupa de la segunda visita de 1553.

Si bien en la segunda visita se menciona un orden de las parcialidades (Figura 106) creemos conveniente analizarlo a partir de los datos proporcionados por el mismo documento, ya que no se menciona explícitamente los criterios considerados. Entonces, a partir de la comparación de los asentamientos: (1) el tamaño de los asentamientos considerando el número de casas y almacenes, cuantificadas en la segunda visita, es decir, rango de tamaños de asentamientos considerando como variable el número de casas y almacenes (Figura 107); (2) número de pueblos por parcialidad (Figura 108); (3) variedad de producción agrícola por parcialidad y pueblos que lo conforman (Figura 109); (4) acceso diferenciado a pisos ecológicos, deducido a partir de la variedad productiva agrícola (Figura 110); (5) número de ganado por parcialidad (Figura 111); y (6) variedad de productos relacionada a la designación de chacras del inca (Figura 112). No obstante, a pesar que ambas visitas ciertamente señalan cantidades de tributos éstas no se pudieron uniformizar, ya que fueron indicadas en diferentes unidades de medida, lo cual no permitió emplearlas en la comparación.

**Figura 106**

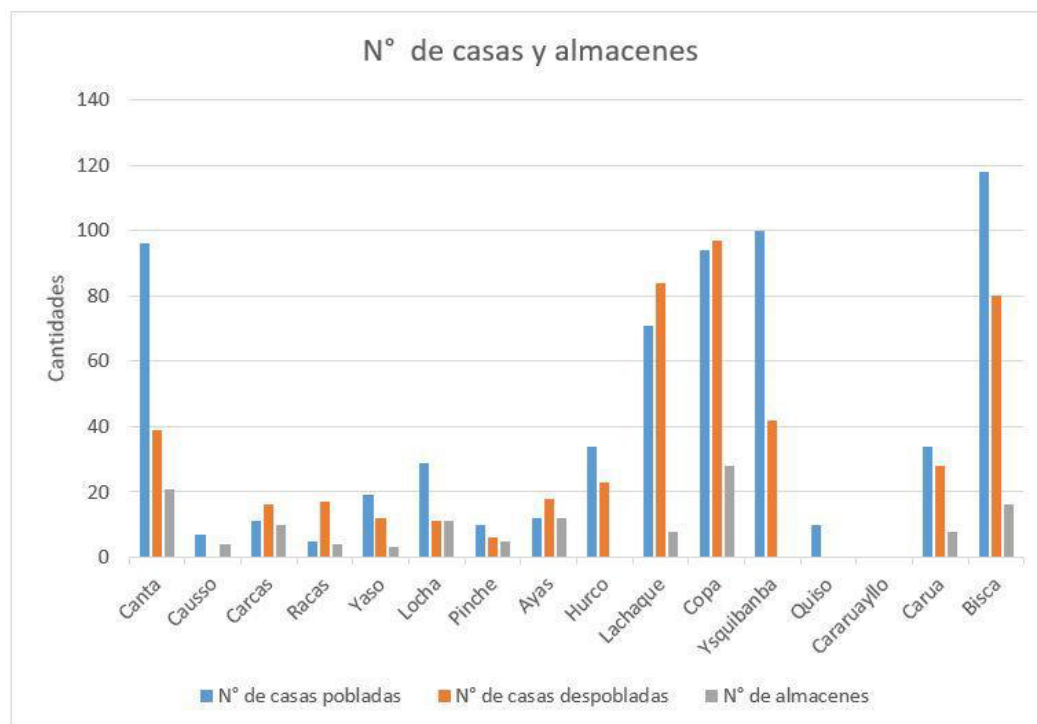
*Orden de las parcialidades de Canta según la visita de 1553*



*Nota.* Esquema adaptado (véase Wernke, 2013, p. 228, fig. 6.2).

**Figura 107**

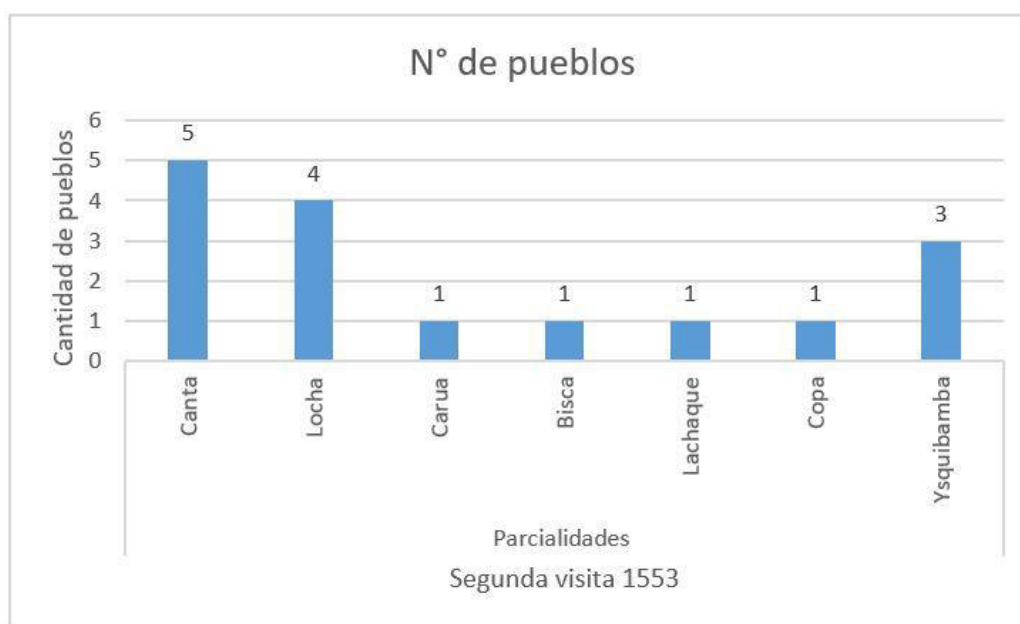
*Cantidad de casas y almacenes por pueblos de cada parcialidad según la visita de 1553*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 108**

*Número de pueblos por parcialidad según la visita de 1553*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 109**

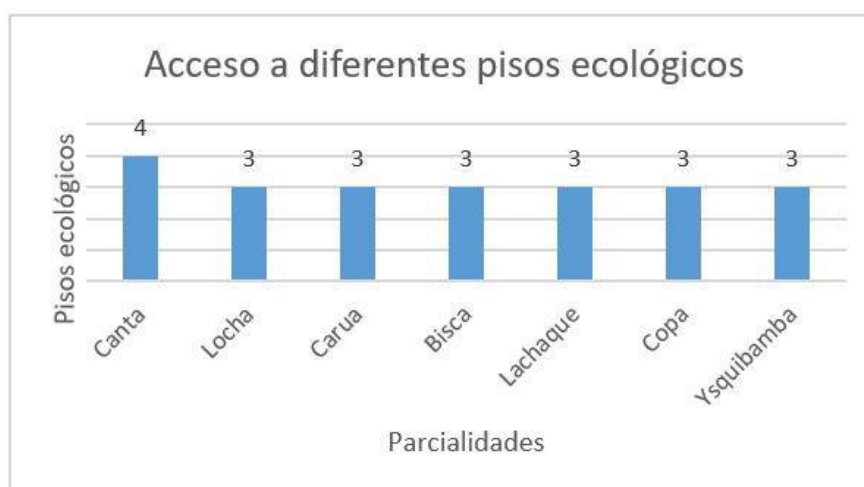
*Variedad de producción agrícola por parcialidad según la visita de 1553*

Parcialidades	Pueblos	Variedad de producción agrícola					
		Papa	Caby	Maiz	Trigo	Coca	Maca
Canta	Canta	X	X	X	X		
	Causso						X
	Carcas	X	X	X	X		
	Racas	X	X	X	X		
	Yaso			X		X	
Locha	Locha	X	X	X	X		
	Pinche	X	X	X			
	Ayas	X	X	X	X		
	Hurco	X	X	X	X		
Carua	Carua	X	X	X	X		
Bisca	Bisca	X	X	X	X		
Lachaque	Lachaque	X	X	X	X		
Copa	Copa	X	X	X	X		
Ysquibamba	Ysquibamba	X	X	X			
	Quiso			X			
	Cararuayllo			X	X	X	

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 110**

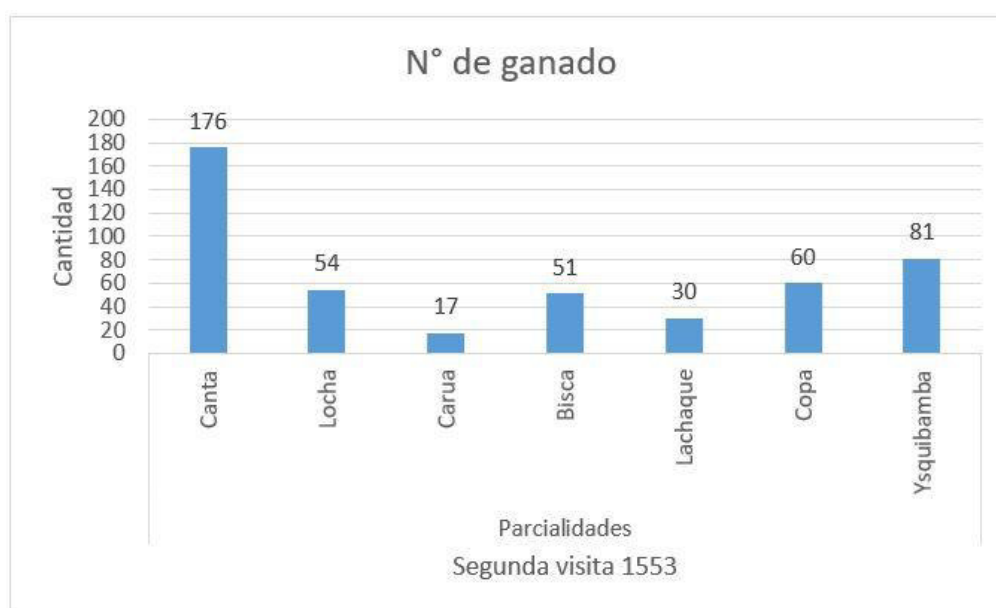
*Acceso a diferentes pisos ecológicos por parcialidad según la visita de 1553*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 111**

*Cantidad de ganado por parcialidad según la visita de 1553*



*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 112***Variedad de productos de las chacras del inca*

Segunda visita de 1553			
Parcialidades	Pueblos	Chacaras del inca	Cantidad
Canta	Canta	No menciona	había diecinueve chacras
	Causso	No tenían	no tenían ninguna
	Carcas	papa	diez chacras pequeñas
		cahui	
	Racas	papa	respondió que dos de papas y cahui que había en ellas un mate de sembradura y dos chacaras de maíz de otro mate de sembradura
caby			
Yaso	maíz	una cuartilla de sembradura	
Locha	Locha	maíz	cuatro chacaras de maíz que en todas ellas había hasta media hanega de sembradura
	Pinche	maíz	chacras en que sembraban un mate de maíz y otro de papas
		papa	
	Ayas	maíz	solamente una en que había de sembradura un mate de maíz
Hurco	maíz	sembradura de una fanega de maíz	
Lachaque	Lachaque	maíz	media fanega de sembradura
Copa	Copa	No tenían cosa ninguna suya ni menos chacras	respondieron que no tenían cosa ninguna suya ni menos chacras
Ysqubanba	Ysqubanba	maíz	media fanega de sembradura
	Quiso	No menciona	no menciona
	Cararuayllo	No menciona	no menciona
Carua	Carua	maíz	media hanega
		papas	media hanega
Bisca	Bisca	maíz	dijeron que tenían tres chacaras que habían sido suyas de sembradura de hanega y media y que también tenían otras dos chacras de sembradura de fanega media de papas y las otras dos chacras son de maíz y que en estas dichas cuatro chacaras sembraban para ayuda de pagar el maíz y trigo y papas que les cabía del tributo.
		trigo	
		papas	

*Nota.* Elaboración propia.

Como se observa en la figura 95 (gráfico 2), el orden de las parcialidades empieza con Canta. Ahora bien, podemos notar que, considerando el número de casas, número de pueblos por parcialidad, variedad de producción agrícola por parcialidad, acceso de pisos ecológicos, y número de ganado muestra una recurrencia al presentar mayores cantidades, o por lo menos en el caso de número de casas encontrarse entre el grupo de mayor cantidad seguido de Bisca y Ysquibamba. En cuanto a la variedad de productos de las chacras designadas *chacras del inca* presenta la mayor variedad al comprender tres productos. Esta recurrencia de poseer mayores cantidades en diferentes variables parece respaldar el orden en el que se encuentra comparado con el resto de parcialidades.

No obstante, siguiendo el orden de las parcialidades mencionadas, Locha no presenta la misma incidencia en las diferentes variables analizadas. Por ejemplo, se encuentra entre las parcialidades con mayor número de pueblos; sin embargo, en cuanto al acceso de diferentes pisos ecológicos por parcialidad no se diferencia de Carua, Bisca, Lachaque, Copa, y Ysquibamaba. Además, en cuanto a la variedad de producción agrícola es semejante a las demás parcialidades. Con respecto a la variedad de productos de chacras del inca ocupa un segundo lugar con dos productos diferentes. Es más, el número de casas por pueblos que componen la parcialidad y número de ganado es bajo si lo comparamos con el resto de parcialidades.

La parcialidad que ocupa el tercer lugar es Carua. En relación al número de pueblos que componen la parcialidad solo presenta un único pueblo cuyo nombre es homónimo a la parcialidad. Sobre el acceso a diferentes pisos ecológicos y variedad de producción agrícola no parece diferenciarse del resto de parcialidades. En relación a la variedad de productos ocupa el tercer lugar junto a otras dos parcialidades al poseer solo un producto. Sin embargo, presenta una cantidad baja en cuanto al número de casas que conforman al pueblo y número de ganado.

Bisca ocupa el cuarto lugar en el orden. A diferencia del caso anterior, Bisca es la parcialidad conformada por un solo pueblo homónimo cuyo número de casas es la de mayor cantidad en comparación con el resto de pueblos que conforman las diferentes parcialidades. Sin embargo, con respecto a la variedad de producción agrícola y acceso de pisos ecológicos no se distingue de las demás parcialidades. Además, presenta una baja cantidad de ganado. Con respecto a la variedad de productos de chacras para el inca se encuentra en el segundo lugar con dos productos. Cabe resaltar que a pesar de señalarse en la visita tres productos diferenciados se excluyó el producto europeo, trigo.

Continuando con el orden de las parcialidades, el quinto lugar corresponde a Lachaque. Aunque se encuentra entre los pueblos de las parcialidades con mayor número de casas no ocurre lo mismo con el número de ganado, ya que presenta una cantidad bastante inferior en comparación al resto de parcialidades. Asimismo, la parcialidad está conformado por un único pueblo de nombre homónimo a la parcialidad. En cuanto a la variedad de producción agrícola y accesibilidad a pisos ecológicos no se diferencia de las otras parcialidades. En relación a la variedad de productos de chacras del inca ocupa un tercer lugar junto a dos parcialidades más, ya que posee un único producto.

La parcialidad de Copa ocupa el sexto lugar en el orden. Copa se encuentra conformado por un solo pueblo cuyo nombre es homólogo a la misma parcialidad. Asimismo, la cantidad de casas que componen a su único pueblo posee una cantidad bastante alta después de Ysquibamaba y Canta. En lo que concierne a variedad de producción agrícola y accesibilidad a pisos ecológicos no presenta mayor diferencia que las demás parcialidades. Con respecto a la variedad de productos de chacras del inca ocupa el último lugar en el orden, ya que no comprende producto alguno. En cuanto al número de ganado se encuentra por encima de Carua, Lachaqui, Bisca y Locha.

El séptimo lugar corresponde a la parcialidad de Ysquibamaba. Esta parcialidad se caracteriza por presentar una cantidad de casas mayor a Canta e inferior a Bisca, ocupando el segundo lugar en relación al pueblo con más casas que conforman las parcialidades. Asimismo, se encuentra compuesto de tres pueblos, lo cual hace que ocupe un tercer lugar después de Canta y Locha. Además, es la segunda parcialidad con mayor número de ganado después de Canta. De igual manera se sitúa en el segundo lugar con respecto a las parcialidades con más variedad de producción agrícola al poseer 5 productos diferentes después de Canta. En relación a la variedad de productos de chacras del inca ocupa el tercer lugar con un solo producto. No obstante, en cuanto al acceso de pisos ecológicos no se diferencia de las parcialidades de Locha, Carua, Bisca, Lachaque, y Copa.

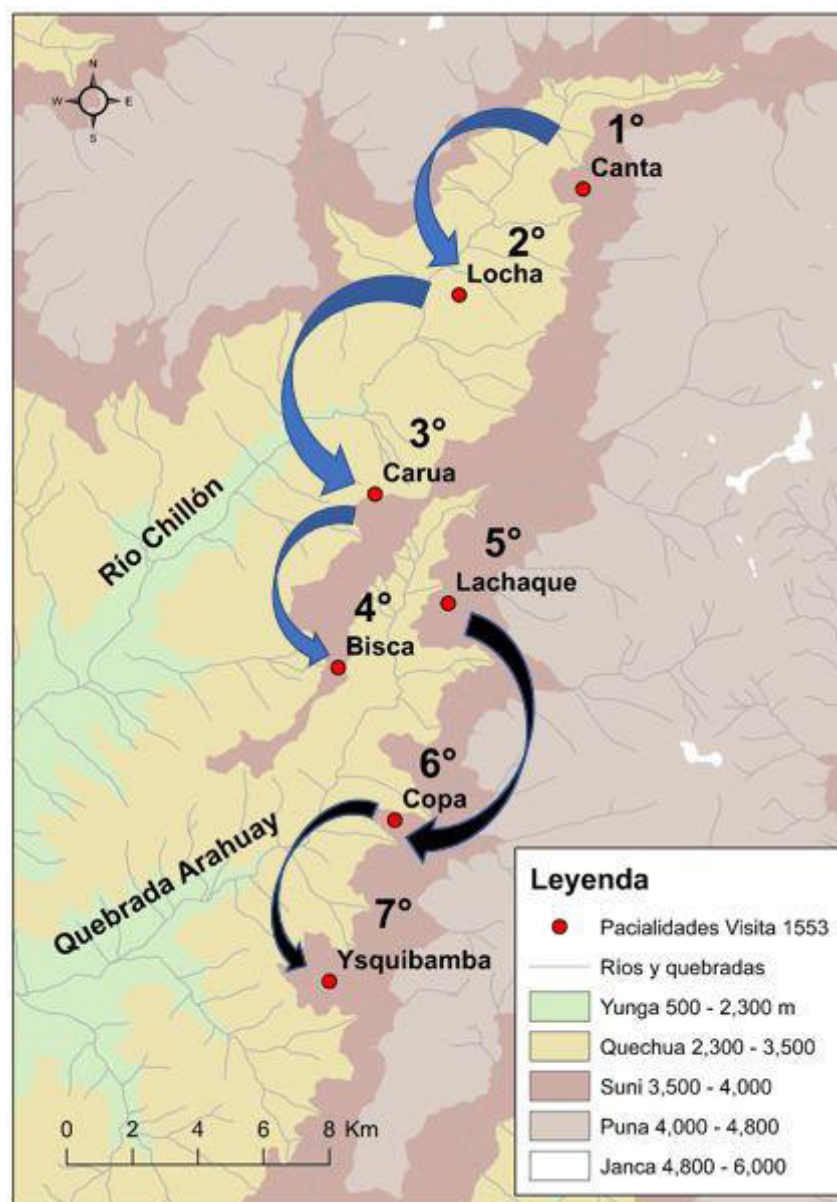
Una observación pertinente sobre el orden de las parcialidades mencionado en la segunda visita se encuentra en su distribución espacial. Antes de desarrollarlo, es menester, intentar localizarnos espacialmente por lo menos haciendo una correlación entre los pueblos homólogos de cada parcialidad y los pueblos actuales. Se puede advertir (Figura 113) un desplazamiento desde el nor-este hacia el sur-oeste. Iniciando con la parcialidad de Canta, seguida de Locha, después Carua y finalizando con la parcialidad de Biscas. Como es evidente, estas parcialidades se encuentran más próximas al valle del Chillón. Mientras que, las parcialidades de Lachaque Copa y Esquebamba se emplazan en la margen izquierda de la quebrada Arahuay y, nuevamente, el desplazamiento es de nor-este hacia sur-oeste.

A partir de lo señalado, creemos que el orden establecido de las parcialidades en la segunda visita estaría siguiendo un orden espacial, en donde las cuatro primeras parcialidades se localizan hacia la margen izquierda del valle Chillón. Mientras las tres parcialidades restantes se localizan hacia la margen izquierda de la quebrada Arahuay siguiendo la orientación nor-este a sur-oeste. Razón por la cual, la información de cantidades para las diferentes variables desde el segundo número de orden de las parcialidades no refleja

recurrencias como sí ocurre con la primera parcialidad de Canta. Un segundo escenario posible es que se consideraron otras variables para señalar el orden.

### Figura 113

*Localización y orden de las parcialidades según la visita de 1553*



*Nota.* Elaboración propia.

### Mapeando nombre de lugares de las visitas de Canta

Las visitas proporcionan nombres de lugares que permanecen aún en el paisaje moderno, es decir, topónimos remanentes en el área de estudio. Aspecto que fue abordado en

las investigaciones de Rostworowski (2002) donde señalaba varios topónimos, ubicación referencial e información gráfica general. Estos primeros esfuerzos son complementados en: 1) señalar la naturaleza a la cual responden en la actualidad, 2) identificar los topónimos de manera separada por visita para la visualización espacial independiente, lo que permitirá, después, 3) señalar las diferencias entre ambas representaciones de las visitas, y 4) adicionar las fuentes cartográficas de las cuales fueron extraídas (Figura 114). Con todas las consideraciones señaladas, se busca representar una realidad de forma abstracta (Araneda, 2002), es decir, se busca representar a partir de la confección de mapas lo señalado en las visitas. Por otro lado, el registro de los nombres de lugares parecidos o semejantes a los nombres mencionados en las visitas suponen variaciones, en algunos casos, debido a que los topónimos al estar en uso pueden sufrir modificaciones (Trapero, 1995).

En la primera visita se señalan los nombres de pueblos de las parcialidades y pueblos comunales del repartimiento de Canta. En la toponimia se localizan espacialmente los pueblos de Carcas, Cantamarca, Roccha, Lachaqui, Viscas, Copa, y Vico; los cuales corresponden a siete de dieciséis pueblos mencionados en dicha visita. Con respecto a los pueblos y chacras comunales se localizaron siete de los dieciséis. La distribución de los pueblos incide en la margen izquierda del valle, contenidos desde el lado izquierdo del río Chillón hasta la divisoria de aguas con la cuenca del Rímac. Sin embargo, si bien la mayoría de los pueblos comunales se encuentran distribuidos en la margen izquierda, solo dos de ellos se encuentran espacialmente fuera de la margen izquierda del valle, entre ellos se puede señalar los topónimos de Cacato y Carhuacayán (Figura 115). Por otro lado, los topónimos corresponden a distintas naturalezas en cuanto a su tipología, es decir, si bien los topónimos son identificados, estos corresponden a sitios arqueológicos, quebrada, cerro, paraje y poblado moderno.

En la toponimia identificada de la segunda visita se distinguen los nombres de los pueblos Caujo, Carcas, Cantamarca, Roccha, Carhua, Lachaqui, Viscas, Copa, Esquebamba,

Quiso y Yaso; los cuales corresponden a once de los dieciséis pueblos de la señalada visita. En relación a los pueblos comunales se identifican a Carhuacayán, Pariamarca y Quives; los cuales corresponden a los tres pueblos comunales señalados en la mencionada visita. La distribución de la mayoría de los topónimos, de la segunda visita, inciden sobre la margen izquierda del río Chillón, Sin embargo, los topónimos Carhuacayán y Caujo se localizan detrás de la cordillera La Viuda, provincia de Yauli en Junín (Figura 116).

Si bien, este apartado busca mapear los topónimos de las visitas, el contenido señalado en ambas presenta diferencias como la cantidad de pueblos y pueblos comunales. Consecuencia de ello, las representaciones son diferentes, pero complementarias. Ya que, ambas presentan topónimos distintos que fueron localizados y que permanecen en el paisaje actual.

En suma, el mapeo de los nombres de pueblos señalados en las visitas, identificadas a partir de las fuentes cartográficas históricas y modernas, nos revela la persistencia de los topónimos históricos en la actual provincia de Canta. Dicha persistencia, además, está caracterizada por poseer una variada naturaleza de topónimos como sitios arqueológicos, quebradas, paraje, cerro, poblado moderno y barrio moderno. La localización y distribución espacial de dichos topónimos, en mayor parte, coincide con el área de estudio seleccionada, es decir, la margen izquierda del valle alto del río Chillón. Sin embargo, como se ha podido señalar en los párrafos anteriores, varios de los topónimos se localizan fuera del área de estudio, incluso fuera de los límites actuales de la provincia de Canta.

El mapeo de los topónimos históricos, además, permitió inferir la continuidad de algunas funciones o actividades específicas relacionadas a la ubicación espacial de algunos pueblos, pueblos comunales y chacras mencionados en los documentos. Concretamente, se puede citar los casos de Yaca Alto, Apio y Caujo. Yaca Alto, se corresponde con Yaca<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Rostworowski (2002) realizó una descripción aproximada de la ubicación del topónimo Yaca y Apio; sin embargo, no se encuentra espacialmente señalado en el mapa que muestra la autora. Por consiguiente, estos topónimos son señalados y acompañados de la fuente cartográfica para reforzar su localización.

chacara, mientras Apio se corresponde con Apio chacara, los cuales son señalados en la primera visita como pueblos de todas las comunidades. Caujo<sup>56</sup> es señalado en la segunda visita como pueblo de la parcialidad de Canta, del cual se menciona que no poseían chacras y que la actividad que se realizaba era pastoreo de ovejas de la tierra. Actualmente, corresponde a pampas para la actividad de pastoreo, las cuales están conformadas por corrales y zonas propicias para el pastoreo. En la actualidad, la ubicación de los dos primeros topónimos corresponde con áreas de chacras, mientras que el último topónimo se corresponde con zona de pastoreo actual (Figura 117).

Finalmente, es menester señalar que varios sitios arqueológicos que son acogidos en la muestra de la presente tesis, se corresponden con los pueblos mencionados en ambas visitas. Específicamente, corresponden los casos de Carcas, Cantamarca, Pariamarca, Viscas, Copa<sup>57</sup> y Esquebamaba.

#### Figura 114

*Tipos de topónimos mencionados en las visitas*

Primera visita, 1549			
Lugares	Topónimos	Natualidad de topónimo	Fuentes
Carcas	Carcas	Sitio arqueológico	Farfán (1995, p. 46)
Canta	Cantamarca	Sitio arqueológico	Farfán (1995, p. 47), Dillehay (1976, p. 353)
Lachaqui	Lachaqui	Poblado moderno	SGE (1937; Hoja n° 2)

<sup>56</sup> Históricamente, se puede señalar documentación que hace referencia sobre la estancia de Caujo. Entre ellos, Autos sobre la supresión de la Doctrina de Pariamarca en el corregimiento de Canta que se pretende por los indios de la doctrina (AOH, Curatos. Leg. 02. Exp. 01. 1650. 80fs.).

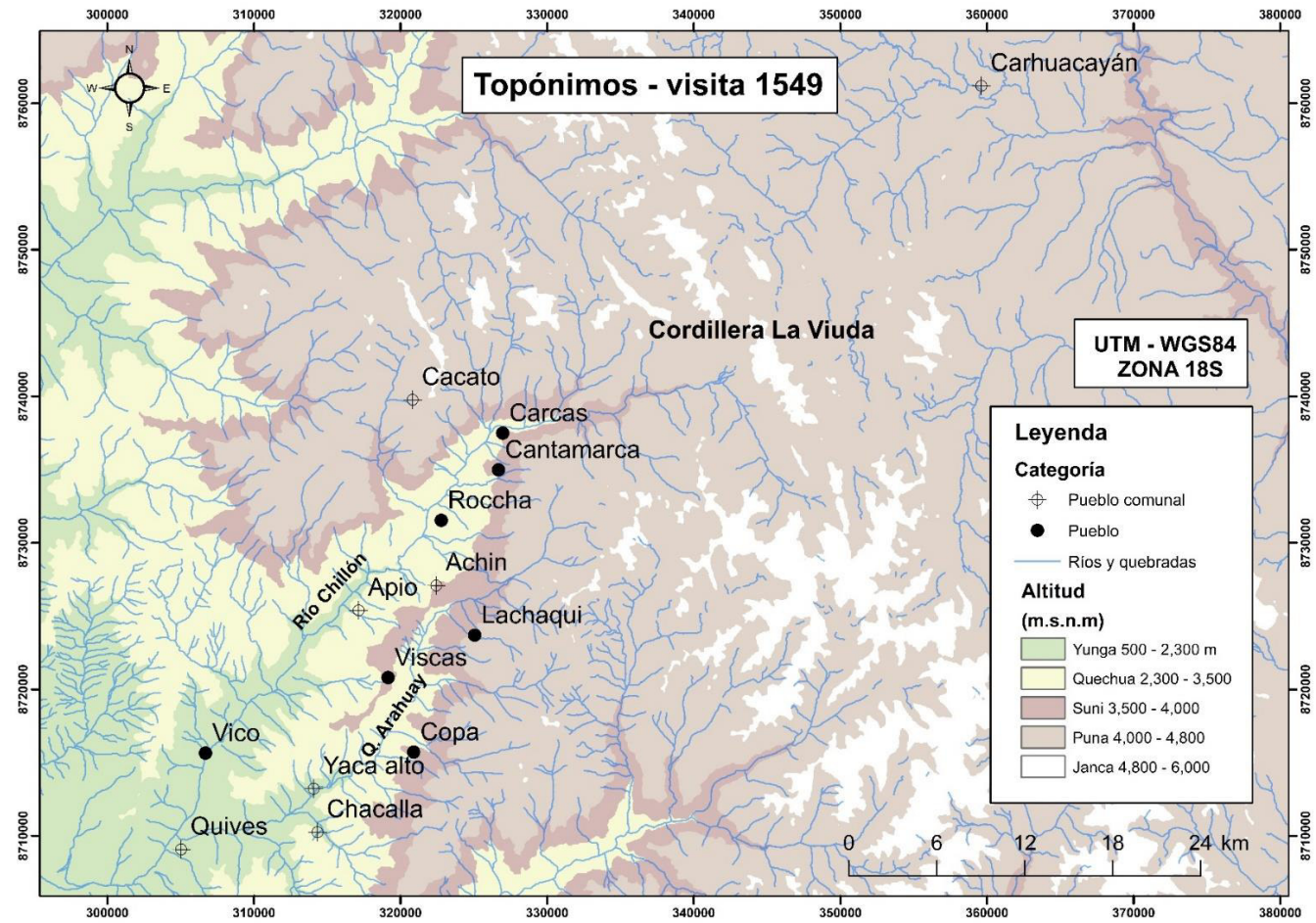
<sup>57</sup> Si bien en la toponimia moderna no se registra el topónimo Copa, el actual pueblo de Arahua está conformado por las comunidades campesinas de Copa y Collana (cf. Rostworowski, 2002). Donde la comunidad de Copa posee dominio desde la plaza del pueblo hacia las tierras altas hasta el actual límite con el distrito de Lachaqui (descripción referencial). Cabe resaltar que dentro del área de la comunidad campesina de Copa se registra el cerro de nombre Pueblo Viejo (IGM, 1965; hoja Canta a), en donde se evidencia el sitio arqueológico de Tunshuhuilca. Ahora bien, creemos que el topónimo Pueblo Viejo responde a una motivación real (véase Solís, 1997), debido a que se encuentra remanencia de un asentamiento local tardío, conocido como Tunshuhuilca; y que, además, está relacionado con la histórica ubicación de los Copa, al encontrarse dentro de los dominios de la comunidad de Copa y por ser el único asentamiento de gran extensión (50,481 m<sup>2</sup>) conformado por arquitectura tipificada como local tardío. La relación espacial y el topónimo, de motivación real, en los dominios de la comunidad campesina Copa, refuerzan la correspondencia entre el sitio arqueológico Tunshuhuilca y la localización del pueblo histórico de Copa, planteado inicialmente por Rostworowski (2002).

Lococha	Bella Roccha	Barrio del pueblo de Canta	
Visca	Viscas	Sitio arqueológico	Dillehay (1976, p. 352)
Copamarca	Copa	Sitio arqueológico	IGM (1965; Hoja Canta a), Farfán (1995, p. 54)
Vico	Vico	Paraje	IGN (1992; Hoja n° 7-o)
Carhuacaya	Carhuacayán	Poblado moderno	IGM (1965; Hoja Canta a)
Cato	Cacato	Cerro	IGM (1965; Hoja Canta a)
Achim	Achin	Sitio arqueológico	INGEMMET (s.f.)
Apio Chacara	Apio	Poblado moderno	SGE (1937, Hoja n° 2)
Yaca Chacara	Yaca Alto	Paraje	IGN (1992; Hoja 8-q), Gamio (1935)
Quiby Chacara	Santa Rosa de Quives	Pueblo	IGM (1965; Hoja Canta a)
Chacalla Paxareros	Chacalla	Quebrada	IGN (1992; Hoja 8-q)
<b>Segunda visita, 1553</b>			
Carcas	Carcas	Sitio arqueológico	Farfán (1995, p. 46)
Canta	Cantamarca	Sitio arqueológico	Farfán (1995, p. 47)
Causso	Caujo	Pampas	IGM (1965; Hoja Canta a)
Locha	Bella Roccha	Barrio del pueblo de Canta	
Lachaqui	Lachaqui	Poblado moderno	SGE (1937; Hoja n°2)
Bisca	Viscas	Sitio arqueológico	Dillehay (1976, p. 352)
Yaso	Yaso	Sitio arqueológico	Dillehay (1976, p. 333)
Quiso	Quiso	Sitio arqueológico	Dillehay (1976, p. 328)
Quiby	Santa Rosa de Quives	Pueblo	IGM (1965; Hoja Canta a)
Copamarca	Copa	Sitio arqueológico	Farfán (1995, p. 54)
Ysquibanba	Esquebamba	Sitio arqueológico	
Carhuacaya	Carhuacayán	Poblado moderno	IGM (1965; Hoja Canta a)
Paron Marca Cambis	Pariamarca	Sitio arqueológico	Ricci (2015, p. 88)

*Nota.* Elaboración propia.

Figura 115

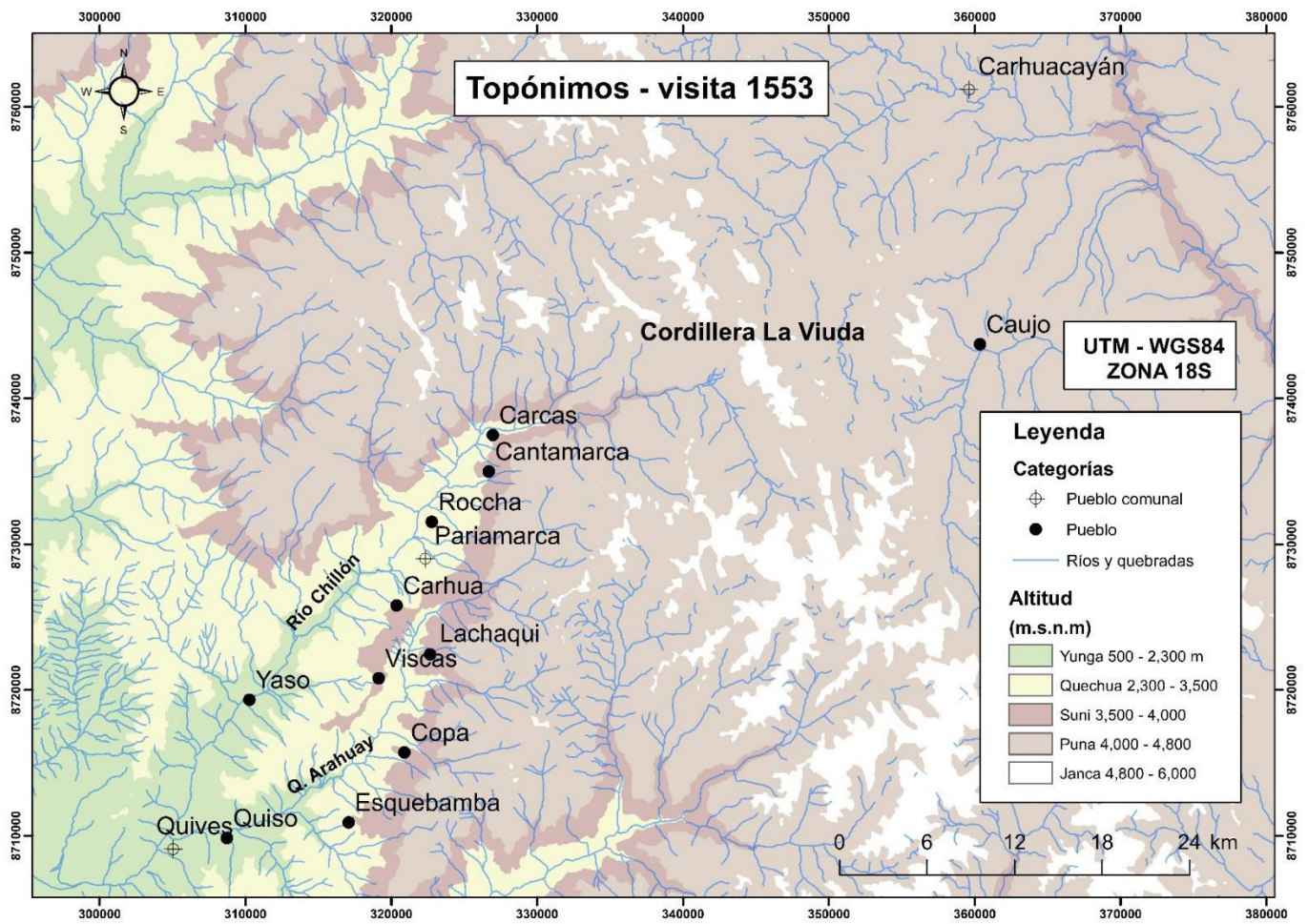
*Topónimos de la visita de 1549 en el paisaje actual*



*Nota.* Elaboración propia.

Figura 116

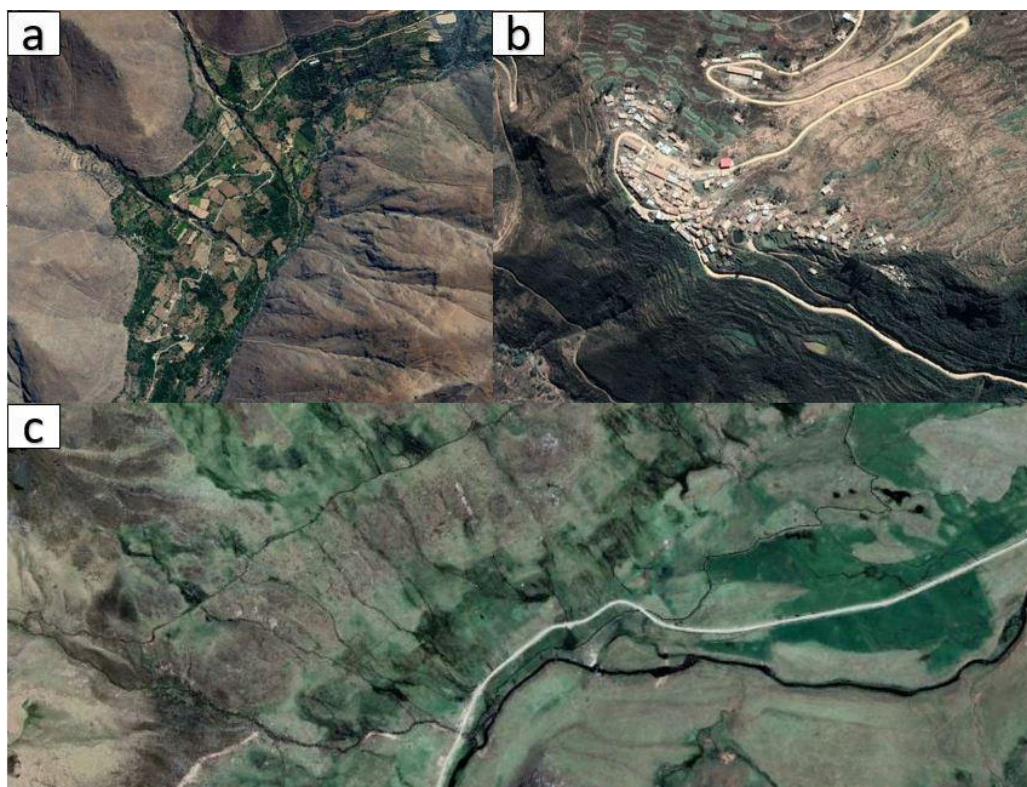
Topónimos de la visita de 1553 en el paisaje actual



Nota. Elaboración propia.

**Figura 117**

*Paisaje moderno de las localizaciones de chacras y pampas*



*Nota.* a) Yaca; b) Apio; c) Caujo. Imágenes satelitales obtenidas de Google Earth.

## Anexo D: Transcripción del documento del tambo de Canta

### Pautas de transcripción

El documento que a continuación se presenta es un expediente seguido por “el licenciado Antonio de Illescas, contra el licenciado Agustín Félix de Pedraza” que se encuentra custodiada en el Archivo Arzobispal de Lima, en la sección de Curatos Diversos. La elección del documento responde a los objetivos relacionados a nuestra investigación. Aunque la naturaleza del documento es de origen colonial, señala de forma breve la presencia del camino real y la locación de un tambo cerca a los pueblos de Canta y Pariamara. Ambas menciones son importantes para el presente estudio ya que, se localizan dentro del área de estudio. Se empleó la transcripción íntegra del expediente para contribuir a su preservación.

El marco espacial y temporal del documento corresponde a la jurisdicción de la antigua provincia de Canta, específicamente, los pueblos Canta y Pariamarca, que están señaladas para los años de 1624.

La transcripción del expediente a respetado la ortografía y sintaxis de la época. Cuando ha parecido necesario hacer un comentario se ha puesto una nota al pie de página. Además, se ha indicado con el adverbio sic entre paréntesis “(sic)” aquellas palabras cuya ortografía original pudieran llevar a pensar en un error de transcripción.

Para las palabras que están ubicadas al margen del documento (sea izquierda o derecha) se le ha señalado con al margen entre corchetes “[Al margen]”.

Cuando una palabra se ha interpretado, porque no queda clara en el texto, se la ha puesto entre corchetes [ ]. Cuando no se ha logrado entender en absoluto una palabra, por el deterioro del documento (sea acidez de la tinta, quemaduras, tachados, manchas, hongos, picaduras o la encuadernación) se ha usado entre corchetes como zona perdida “[zona perdida]”.

En cuanto a la numeración de las fojas del documento, se ha realizado una nueva foliación debido a que la foliación original presenta vacíos, imposibilitando la correcta ubicación de los folios. Asimismo, la foliación será recto y vuelta. En el primero se consignará el dígito, en cambio, en la segunda se consignará el folio y “v”. Cuando un folio se encuentra sin contenido, se ha procedido a colocar blanco entre corchetes [ ].

En relación a las abreviaturas, estas han sido desarrolladas.

Se ha respetado el uso de mayúsculas para nombres propios.

La separación de los reglones con líneas oblicuas se ha omitido. Se mantuvo la separación de los folios entre corchetes.

Estos criterios de transcripción permitirán una mejor lectura e interpretación del documento “Causa que sigue el licenciado Antonio de Illescas, cura de Canta, contra el licenciado Agustín Félix de Pedraza, cura de Pariamarca, sobre la restitución de un tambo que le pertenecía a la jurisdicción de Canta y había sido dado a Pariamarca durante la gestión del anterior provisor el doctor Feliciano de Vega<sup>58</sup>”.

---

<sup>58</sup> Documento transcrito por María Laura S. Zamora Melo.

[f. 1]

[CRUZ]

[Al margen: El bachiller Antonio de Yllescas a el licenciado Pedraça]

[Al margen: pone demanda]

El bachiller Mauriço Rodrigues de Ansiçar presbitero por poder del licenciado Antonio de Yllescas cura y vicario de Canta como mejor aya lugar de derecho paresco ante vuestra merced y pongo demanda al licenciado Agustin de Pedrasa cura y vicario de Pariamarca y contando el caso digo que estando en administracion del beneficiado de Canta el tanbo que esta çerca del dicho pueblo que se llama asi por averlo siempre sido de Canta desde su fundacion y principios avra tiempo de ocho años poco mas o menos que por negoçiaçion y dilijençia que tubo el licenciado Luis de Aguilar cura que entonses era del dicho pueblo de Pariamarca y al presente lo es de Quibi, y descuido de mi antecesor que por ser hombre de mucha edad e y(sic) inopibilitado permitió que el señor doctor Feliciano de Vega antecesor de vuestra merced se le aduicase el dicho tanbo, siendo asi que el aversele aduicado con permission del propietario que entonses era no pudo ser con justicacion(sic) por el perjuisio que a los suçores se les hiço a quienes no pudo perjudicar su consentimiento como persona particular dema[zona perdida:s] del daño que oy se les haçe y asta agora se l[zona perdida;e]s a eço los indios feligreces del cura de Canta

[f. 1v]

delos quales se haçe la mita al dicho tanbo, por [zona perdida] subir dos leguas a oir misa al dicho pueblo de Pariamarca, estando un quarto de legua del dicho pueblo de Canta, por lo qual parese aver sido injustamente despojado el dicho cura de Canta dela administracion del dicho tanbo y por consiguientes todos los suçecores en el dicho beneficio asta en tanto que se restituya al estado que antes tenia atento a lo qual.

A vuestra merced pido y suplico que avida mi relacion por verdadera en la parte que baste para el vencimiento desta causa condene al dicho licenciado Agustin de Pedrasa a que luego restituya al licenciado Antonio de Yllescas cura de Canta la administracion del dicho tanbo y asi condenado le apremie y conpela por todo rigor de derecho pues es justicia que pido y para ello etc.

Otro si suplico mande vuestra merced despacharme sus citatorias en forma para notificarle al dicho licenciado Predrasa este pedimiento y en todo cumplimiento de justicia que buelbo a pedir.

El licenciado Andres de Leon Garavito [rubricado]  
Ansissar [firmado]

El bachiller Mauricio Rodrigues de

[f. 2]

[CRUZ]

En la ciudad de los reyes en dose días del mes de henero de mill y seysei[zona perdida: ent]os y beinte y quatro años ante el señor canonigo y provisor dotor(sic) don Juan de Cabrera Benabides se leyó esta petición y bista por su merced mando dar todo a la ottra parte y en quantto al ottro se le mando que sse le despache la cittattoria que pide.

Ante my Antonio de Trevejo [rubricado]

[f. 2v]

[CRUZ]

[Al margen: poder a [zona pedida]]

[Al margen: i siendo todo y se despache]

[f. 3]

[CRUZ]

Sepan quantos esta carta como yo el liçençiado Antonio de Yllescas presbitero cura e vicario dela villa de Canta residente en esta çiuudad de los reyes del Piru otorgo que doy mi poder cumplido como le tengo e de derecho se requiere al capitan Pedro Saez de Salaçar residente en esta dicha çiuudad generalmente para que por my y en mi nombre e representando mi perssona pueda pedir y demandar recibir aber y cobrar judiçial o extra judiçialmente de todas e qualesquier personas caxa reales y de difuntos depositarios maestros y dueños de requa y de sus bienes y de quien y con derecho pueda e deba todos e qualesquier pesos de oro e plata barras reales ioyas esclavos ganados mercadurias de Castilla y de la tierra y otros qualesquier bienes muebles rrayces y se movientes que de presente va delante se me deban y debieren por qualesquier hai partes y recaudos çesiones bales fees

[Al margen: ojo]

[f. 3v]

y partidas de registro consignaçiones herençias restituçiones clausulas de testamentos y en otra qualqer manera aunque aqui no se declare y espeçial mençion dello se requiere y de todo lo que reçibiere y cobrare pueda dar y otorgar sus sesenta oras de pago para esto finiquito chançelaçion y los demas recaudos que sean nesesarios con renunciacion de la pecunia y entrego si lo que reçibiere no pareçiere de presente y balgan como si yo las otorgase y a su otrogamiento pressente fuesse y lo que reçibiere y cobrare en birtud de este poder haga lo que yo le rogare y abisare y de prorrogado y encargado. Y si en raçon de las cobransas fuere nesesario contienda de juiçio pueda parecer y parezca ante qualesquier justiçias de su magestad de qualesquier partes que sean y eclesiasticas y otras que con derecho deban y ante ellas y qualesquier dellas

[f. 4]

haga todos los santos pedimentos requerymientos execuciones prisiones e solturas embargos bentas y remates de bienes y saque çensuras hasta la de anatema y jure las causas por ello nesarias y haga todos los demas autos [zona perdida] ligençias que judicial y e[zona perdida:xtra] judicialmente conbengan y sean nesarios porque para todo lo que dicho es lo dello anexo e dependiente le doy este dicho poder con todas sus ynçidencias y libre e general admynistraçion y clausulas de enjuiciar y sustituir en quien y las beçes que les pareçiere todas las beçes que conbengan y cobre de los sustitutos lo que obieren cobrado y a todos rrelebo segun derecho y a la firmeça de lo que en my nombre se hiçiere y otrogare obligo mi persona y bienes qu[zona perdida:e] es ffecho en la ciudad de los reyes del Piru en beinte e çinco dias del mes de mayo de myll y seisçientos e beinte y dos años y el otorgante que yo el escribano doy ffe con nombre lo firmo de su nombre siendo testigo

[f. 4.v]

Martin de Balcazar y el licenciado Gonçalez de Leyba y Juan Rodrigues presente el licenciado Antonio de Yllescas ante my lleve de derechos seis reales Francisco Gonçales de Blacazar escrivano de su magestad

E yo Francisco de Gonzales de Balcazar escrivano del rey nuestro señor y natural dela çiudad de Sucre presente fui a lo que dicho es en fee dello fize mi signo y llebe de derechos seis reales [signo] en testimonio de verdade

Francisco Gonzales e Balcazar, escrivano de su magestad [rubricado]

[CRUZ]

[Al margen: sustitusion]

En la çiudad de los reyes en çinco dias de nobienbre de myll y seisçientos y veinte y dos años ante my el escrivano y testigo parecio el capitan Pedro de Çarate Salaçar a quien doy fee conozco y otorgo que sostituia y sustituyo e este poder en el licenciado Mauriçio Rodriguez de Ançisar presbitero capellan del monesterio de La Encarnaçion desta dicha çiudad para en todo el en el contenido sin reçerbaçion en el de cosa alguna y lo relebo según [zona perdida: lo] relebado y a la firmeça obligo la persona y bienes a el obligados y lo firme de su nombre siendo testigo Francisco de Quibes y Pedro Juan de Ribera y Francisco Gonzales presentes.

Passo ante my y en fee dello [signo] Pedro de Çarate Salaçar [rubricado]. Fice mi signo y llebe de derechos quatro reales [simbolo] en testimonio de verdad

Francisco Gonzales de Balcazar, escrivano de su magestad [rubricado]

[f. 5]

[CRUZ]

El doctor don Juan de Cabrera Venavides canonigo desta santa yglesia metropolitana de los reyes del Piru provisor y bicario general deste arçobispado provisor dean y cavildo se de bacante etcetera por quanto el bachiler Mauricio Rodrigues de Encissa en nombre del licenciado Antonio de Yllescas cura y bicario delante presento la peticion siguiente.

El bachiler(sic) Mauricio Rodrigues de Ansisar presvitero por poder del licenciado Antonio de Yllescas cura bicario de Canta como mejor aya lugar de derecho paresco ante vuestra merced pongo demanda al licenciado Agustin de Pedraça cura y bicario de Pariamarca y contando el caso; digo que estando en administracion el beneficio de Canta el tanbo que esta cerca del dicho pueblo que se llama assi por averlo siempre sido de Canta desde su fundacion y principios abra tiempo de ocho años poco mas o menos que por negociacion y diligencia

que tubo el licenciado Luis de Aguilar cura que entonces hera del dicho pueblo de Pariamarca y al presente lo es de Quibi y descuido de mi antecesor que por ser hombre de mucha hedad e ynposibilitado permitio que el señor dotor(sic) Feliciano de Bega antecesor de buestra merced se le adjudicasse el dicho tanbo siendo assi que el aversele adjudicado con permission del propietario que entonces hera no pudo ser con justificacion por el perjuisio que a los sucesores se les hizo a quienes no pudo perjudicar su consentimiento como persona particular de mas del daño que oy se les hase y asta agora se les ha echo a los yndios feligreses del cura de Canta a los quales

[f. 5v]

se haze la mitta al dicho tanbo por subir dos leguas a oyr missa al dicho pueblo de Pariamarca estando un quarto de legua del dicho pueblo de Canta por lo qual pareçe aver sido injustamente despojado el dicho cura de Canta de la administracion del dicho tanbo y por consiguiente todos los sucessores en el dicho beneficio hasta en tanto que se restituya

al estado que antes tenia atento a lo qual a vuestra merced pido y suplico que avida mi relacion por verdadero en la parte que vaste para el bençimiento desta causa condene al dicho licenciado Agustin de Pedraza a que luego resti[zona perdida: tuya] al licenciado Antonio de Yllescas cura de Canta la administra[zona perdida: cion] del dicho tanbo y assi condenado le apremie y comp[zona perdida] por todo rigor de derecho pues es justiçia que pido para ello. Y otros i suplico a vuestra merced despache su çitatorias en forma para notificarle al dicho licenciado Pedraza este pedimiento y en todo cumplimiento de justiçia que buelbo a pedir. El licenciado Andres de Leon Garabito el bachiller Mauriçio Rodriguez de Ansissar. Y por mi visto y en conformidad delo que en esta raçon decrete acorde de dar y de la presente. Por la qual doy traslado a el dicho licenciado Pedraça y le hago saver el estado desta causa y le mando que dentro de veynte dias primeros siguientes de la notificacion desta provicion en su persona pudiendo ser havida o sino ante las quantas de las casas de su morada, asiendolo saber a sus criados y veçinos mas sercanos para que se lo digan y hagan saver y dello no pueda pretender ygnorançia venga y paresca ante mi por si o por su procurador con su poder bastante vien ynstructor e ynformado de su justicia a tomar copia y traslado de la dicha de

[f. 6]

manda desir y alegar lo que a su derecho convenga que si viniere y paresçiere le oyre y guardado justiçia en otra manera el dicho termino pasado en su ausencia y reveldia avida por presente oyre a el dicho vachiller Mauriçio Rodrigues de Ançiar lo que alegare y hare en la dicha causa justa sin mas çitaçion alguna que por la presente le çito llamo y en plaço y doy el dicho termino por ultimo y perentorio y le señalo los estiadados(sic) desta audiencia arsobispal donde se haran y notificaran los autos que notificassion y çitaçion requieran hasta la sentençia difinitiba ynclusibe y tasaciones costas si las ubiere y le pasara el mismo perjuisio que si en su persona se hisieran y notificaran y en virtud de santa ovidençia y sopena de excomunion mayor mando a qualquier notario o escrivano publico o real lea y notifique esta provision y a falta dellos qualquiera persona espanola que sepa leer y escribir ponido testigos dia mes y año dada en los rreyes y es en diesysiete de henero de mill y seysçientos y veynte y quatro años.

Doctor don Juan de Cabrera [firma]

Por mando del señor provisor Gregorio Lopes Salazar, escrivano publico [rubricado]

[Al margen: citasion]

[f. 6v]

[Blanco]

[f. 7]

[Poder a Çisneros y a Cobos para]

En la çudad delos reyes en treynta dias del mes de henero de mill y seysçientos y veinte y quatro años ante mi el notario publico y testigos y uso escriptos el lisençiado Agustin de Predraça previtero que doy ffee que conosco dijo que da su poder cumplido bastante quanto convense a Geronimo Cisneros Perez en su nombre siga y prosiga por todas ynstançias esta caussa que trata contra el licenciado Antonio de Yllescas y en racon dello por todas ynstançias Jurando apelando y revissando haga todos los autos y diligencias judiciales y extra judiciales que convengan de le haser que el haría acer parte siendo presente que el poder que se requiere y sse da con sus ynstançias y dependencias y lo revelo según derecho y lo firmo siendo testigo Alonso Rodrigues y Alonso Martines de Recalde y Martin de Berduy presentes

Bahiller Agustin Felis Predraça [rubricado]

Ante mi Antonio de Trevejo [rubricado]

[f. 7v]

[blanco]

[f. 8]

[CRUZ]

El bachiller Muricio Rodrigues de Ansisan presbitero en nombre del licenciado Antonio de Yllescas cura benefizado de Nuestra Señora dela Concepcion de Canta en la causa con el licenciado Agustin Felis de Pedrasa sobre la restitusion del tambo que pertenesce a la administrasion de la dicha doctrina de Canta digo que dela dicha demanda se le dio traslado y la llevo para responder y no lo aecho a suso de la reveldia.

A vuestra merced pido y suplico la aya por avisada y pido justicia y costas i para ello etc.

El señor Mauricio Rodrigues de Ancissar [firma]

[f. 8.v]

[item] En la ciudad de los reyes en los dias del mes de febrero de mill y seiscientos y veinte e quatro años ante el señor canonigo y provisor doctor don Juan de Cabrera Venavides se leyo esta petición.

Por la merced visto mando que se notifique por segundo apersevimientolo proveido

[Al margen: 6 febrero [zona perdida]]

[f. 9]

[CRUZ]

El bachiller Mauricio Rodrigues de Ancissar presbitero en nombre del licenciado Antonio de Yllescas cura y bicaryo de Canta en la causa con el licenciado Agustin Felis de Pedrassa y con Geronimo de Sisneros proqurador digo que yo le aqueje a el susodicho la rebeldya sobre no aber buelto esta causa cristiana y al sele notifyco no la ha buelto ny respondydo atento a lo qual,

A vuestra merced pido y suplico mande con sensura a el dycho Geronimo de Sisneros Buelba esta dycha causa y pido justisia costas y a lo nesarario para

El bachiller Mauricio Rodrigues de Ancissar

[f. 9v]

En la ciudad de los reyes ocho dias del mes de febrero de mell(sic) y seissentos veinte y quatro años ante el señor canonigo y provissor doctor don Juan de Cabrera de Venavides se leyó esta petición y por su merced visto mando llebar los autos

Antonio de Trevejo [rubricado]

[Al al margen: 8 febrero [zona perdida]]

[f. 10]

[CRUZ]

[Dise? no tiene obligacion a responder]

Geronimo de Cisneros en nombre del licenciado Agustin Felis Pedrasa clerigo presbitero cura de la dotrina de Pariamarca y su anejos en la provincia de Canta en la causa que contra mi parte sigue el bachiller Mauricio Rodriguez de Ancisar clerigo presbytero en nombre del bachiller Antonio de Yllescas clerigo presbytero cura y vicario del pueblo de La Concepcion de Roccha y su anejo en la dicha provincia de Canta sobre y en raçon de decir que mi parte le a devolver y restituir el tambo questa en el camino real de la dicha provincia hacia la ciudad de Huanuco y nombrado asimesmo el tambo de Canta por decir quel dicho tambo toca y pertenece a la jurisdiccion del dicho pueblo de La Consepcion de Roccha diciendo que desde sus principios y fundacion a estado sujeto al dicho pueblo y cura del como mas largamente parece en la dicha su servidor? quel aqui por repetida. Digo que dicho bachiller Mauricio Rodriguez de Ancisar no es parte legitima para poder convenir a la mia ni hacer el dicho pedimento raçon de lo susodicho porque no tiene poder al que derecho e necessario del dicho bachiller Antonio de Yllescas para poder en nombre del susodicho poner esta dicha demanda ni el que en esta causas esta presentado es bastante para que en virtud del pueda convenir a mi parte por qual poder que tiene es solo adnegocia para cobrar y recibir qualequier cosas tocantes y pertenecientes al dicho bachiller Antonio de Yllescas de las contenidas y mencionadas en el dicho poder u aunque en virtud de parece que puede parecer juicio es en raçon de lo convenido y referido en el dicho poder que pedir al dicho tambo el dicho Mauricio Rodriguez en nombre del susodicho a mi parte no es por decir ques del dicho bachiller Antonio

[f. 10v]

de Yllescas y pertenecerle jure propis domini ano pretende quel dicho tambo este sujeto a la jurisdiccion su beneñio y assi por este poder presentado en esta causa no es para el dicho Mauricio Rodriguez para ella que como dicho es el dicho poder de adnegocia es non adlites y las que sea para pleytos es para solo pedir y demandar las cosas que fuecen propria del dicho bachiller Antonio de Yllescas o que a el se le deban y este dicho tambo no es de susodicho ni como tal lo pide por lo qual no se puede vender el dicho poder a esta causa attento a el gual y a lo demas que alegar me convenga.

A vuestra merced pido y suplico mande declarar quel dicho mi parte no tenga obligacion a responder ni contestar la dicha demanda y quel dicho poder en virtud del qual le convienen no sea vastante ni suficiente para que por el el dicho bachiller Mauricio Rodriguez pueda pedir a mi parte lo referido y convenido en la dicha su demanda declarando no ser el susodicho parte legitima a quien pido se le ponga por pena o sentensio en raçon desta causa mientras no tuviere legitimado su persona y pareciera con bastantes poderes de lo contrario la nulidad pusto y en todo cumplimiento de justicia que pido y contra de y para ello etcétera

El doctor Vargas, escrivano de su magestad [rubricado]

En la ciudad de los reyes en ocho dias del mes de ferbrero de mill y seyscientos veinte y quatro años ante el señor doctor don Juan de Cabrera Venavides\_canonigo y provisor destte arcobispado se leyó esta peticion y por su merced visto mando dar traslado a la otra parte

Antonio de Trevejo [rubricado]

[f. 11]

[CRUZ]

El bachiller Mauriçio Rodrigues en nombre del licenciado Antonio de Yllescas cura y vicario de Canta en la causa con el licenciado Agustin de Pedrasa cura de Pariamarca sobre la restitusion del tambo que pertene[ce] al beneficio de mi parte respondienddo al escrito de dilatorias presentando por la pte[parte] adversa en que dice no tener obligacion a responder a esta demanda por defeto(sic) de poder teniendole solo adnegosia y no adlites y caso que fuese para todo era para pedir en juisio las cosas que pertenesiecen a mi parte iure propijs dominij que cesa en la demanda que le tengo puesta sobre el dho[dicho] tambo por pedirle respeto de estar subordinado y dependiente de la iuridision del beneficio del dicho mi parte según que mas largamente se contiene en el dicho su esento su tener supuesta y a el me refiriendo: digo que sin embargo delo que en el alega vuestra merced debe mandar responda derechamente a la dicha demanda lo qual se debe haçer asi por lo general del derecho i lo que haçe en mi favor o haçer puede que de los autos resulta que e aqui por repetido y por si el defeto(sic) del poder que delega no es bastante

[f. 11v]

[Al margen: 15 de febrero traslado]

siendo echo llamo que por la clausula que contiene de libre i general administracion se estiende a todo aquello que mi parte p[zona perdida: u]diera, no siendo de aquellas cosas que requieren y piden espesi[zona perdida] mandato y que no le aya menester la demanda referida no con [zona perdida] genero de duda pues en el dicho poder se me da facultad por pedir y demandar judiçial dextra judicialmente todo aquello que pertenesiere de derecho de mi parte. Y no obsta deçir que el dicho tambo no pertenesa al dicho licenciado Antonio Yllescas i viere? propijdomnij para que por su poder pudiese pedirle por que tan solo le tengo para este efeto y no de otra manera porque es bien fuera? de proposito la dicha delegacion siendo asi que como cura propietario que el dicho mi parte es del dicho beneficio de Canta puedo pedir todo aquello que fuere anejo y conçerniente del como lo es y a sido la administracion del dicho tambo y asi yo en su nombre tengo facultad y poder para el dicho efeto. Ademas que q[zona perdida] todo lo referido çesara (que no cesa) presento nuebo poder a mayor abundamiento y copia del qual constara cer bastante para seguir y poner esta demanda que de nuebo se la pongo al dicho licenciado Agustin de Pedrasa por lo qual y por lo que no puede haçer en favor del dicho mi parte.

A vuestra merced pido y suplico mande al dicho adverso que sin embargo [zona perdida] que tiene alegado) responda derechamente a esta demanda y [zona perdida: re]civa esta causa aprueba con el el termino ordinario y aya por presentado el dicho poder pues es justicia que pido y costas y para ello

El licenciado Andres de Leon Garavito [rubricado] El bachiller Mauricio Rodrigues de Ancissar [rubricado]

En la çiuudad de los reyes en dies dias del mes

[f. 12]

de febrero de mill y seisçientos y beinte y quatro años ante el señor canonigo y provisor de este arçobispado e doctor don Joan de Cabrera y Venavides se leyo esta petición y vistta por su merced mando dar traslado de la otra parte.

Antonio de Trevejo [rubricado]

En la çiuudad de los reyes en treze dias del mes de febrero de mill y seisçientos y veinte y quatro años notifique el traslado de la petición antesedente a Geronimo Sisneros procurador pues lo oyo en su persona y dello doy fee.

Roque de Agüero, notario [rubricado]

[f.12v]

[blanco]

[f. 13]

[CRUZ]

[Poder]

Sepan quantos esta carta vieren como yo el licenciado Antonio de Yllezcas presvitero residente en esta çiuudad delos reyes otorgo por esta carta que doy mi poder cumplido el que de derecho se requiere a el licenciado Mauriçio Rodriguez de Ansisar presvitero capellan del monesterio de Nuestra sseñora dela encarnaçion desta çiuudad generalmente para que en mi nombre pueda pedir e demandar reçevoir averes cobrar judiçial o extra judiçialmente de todas e qualesquier personas y de ssus bienes y de quien y con derecho pueda e deva todas e qualesquier quantas de pesos de oro plata relaes mercaderias esclavos y esclavas y otros qualesquier bienes o espeçies que sean e devan al presente o debieren de aquí adelante por qualesquier escripturas çedulas conosçimyentos

[f. 13v]

Vales quantas de libros cessiones gastos consignaciones mandamyentos sentencias herencias restituçiones clausulas de testamentos y que en my nonbre y por mis poderes o ssin ellos ayan cobrado otras qualesquier personas que me pertenesca por qualquier caussa o raçon que ssea aunque aquí no sse expassifique ny declare y de todo lo que en el dicho my nombre reçibiere e cobrar? pueda dar y otorgar suscarta o cartas de pago y de su finiquito chancelaçion y lasto y los demas recaudos que convengan con remuneraçion dela pecunya y entrego no ssiendo de presente y valgan y causen el mismo efeto que suyo las diese y otorgase. Y

[item]otros si les doy el dicho mi poder para que se pueda oponer en el dicho mi nonbre a qualesquier beneficijos y curatos ansi de yndios como españoles

[f. 14]

e hazer qualesquier permutas y sacar titulos e provissions delos tales beneficijos y otorgar qualesquier escrituras de las tales permutas e que en raçon dello conbengan las quales me obligo de guardar e cumplir como en ellas presenta biere. Y otro si les doy este dicho mi poder generalmente para en todos mys plytos causas e negoçios çeviles y criminales eclesiasticos y seglares mobidos e por mover demandando e defendiendo con que no responda a demanda nueva porque la tal quiero se me notifique en persona pueda pareçer e paresca ante todos de qualesquier jueçes e justiçias de su magestad y eclessiasticas que con derecho pueda y deva e haga e ponga todos las demandas pedimentos requerimyentos çitaçiones y contestaçiones embargos ssecretos execuçiones prissiones solturas

[Al margen: ojo]

[f. 14v]

estos embargos bentas trançes e remates de bienes e tomar posseçion dellos pressentar testigos e probanças e otros qualesquier papeles e recaudos y les pedir e sacar de poder de quien esten y todo lo por mi parte rrepresentado abonar y lo de contrario tachar y contradezir pedir terminos y les renunçiar e haçer qualesquier recussaçiones de jueçes escrivanos notarios y otras qualesquier personas y dar las causas dellas y apartarse quando conbenga e hazer qualesquier juramentos de calunia y desisorio de berdad dezir y lo diferir en las otras partes concevir las tales causas pedir e oyr ssentençias ynterlocutorias y difinitivas y las en mi favor dadas consentir y de las encontrario y de otro

[f. 15]

qualquier auto o agravio apelar enplicar y ssegun el apelacion y ssuplicacion alli educar derecho sse deva seguir y finalmente por todos grados e ynstançias y ssentençias y execuçiones dellas pueda haçer e haga todos los otros autos y diligencias que judiçial o extra judiextra judiçialmente conbengan de se hazer que el poder que para lo ssusodicho se requiere sse lo doy e otorgo con libre y general administracion y con facultad de que lo pueda sustituyr en todo o en parte en quien y las veçes que le pareçiere rebocar los sustitutos e nonbrar otros e y cobrar delos tales sustitutos lo que en virtud delas tales ssustituçiones cobraren a los quales y a el ssusodicho relevo segun derecho y a la firmesa obligo mis bienes avidos e por aver ques fecho

[f. 15v]

en la dicha çiudad de los reyes en diez dias del mes de febrero de myll y seisçientos e veynte y tres años y el otorgante a quien yo e escrivano de su magestad doy fee que conosco lo ffirmo de su nonbre siendo testigo Francisco Lopes de Castro y Gaspar de Perales y Sebastian dela

Cruz rresidentes en esta çiudad licenciado Antonio de Yllescas o passo ante my Pedro Juan de Ribera escrivano de su magestad

Fui presente e fize mi signo [signo] en testimonio de verdad

Pedro Juan de Ribera, escrivano de su magestad [rubricado]

derechos ocho reales

[Al margen: sustitución]

En la ciudad de los reyes en nueve dias del mes de febrero de mill y seiscientos y beintte y quatro años ante mi el escrivano y testigos parecio el bachiller Mauricio Rodriguez de Encisar presvittero que doy fe que conozco y otorgo que sustittuye este poder que ttiene del licenciado Antonio de Yllescas e Jossefhe de Cobos procurador dela real audiencia para? en quantto a pleittos y nomas y e ffirmas testigo Anttonio de Trevexo Juan Rodrigues de Cepeda y Alonso Rodrigues residentes

El bachiller Mauriçio Rodrigues de Ançisar [firma]

Ante mi Gregorio Lopes Salazar, escrivano de su magestad [rubricado]

[f. 16]

[Blanco]

[f. 16v]

[Al margen: 233 pesos 5 reales]

[CRUZ]

[Al margen: Poder el licenciado Antonio de Yllescas a el licenciado Mauriçio Rodrigues [firma]]

[f. 17]

[CRUZ]

Geronimo de Cisneros en nombre del licenciado Agustin Felis Pedraça clarigo presbytero cura del obraje dela provincia de Canta y sus anejos digo que al dicho mi parte se le notifico una demanda puesta por el bachiller Mauricio Rodriguez de Ancisar clerigo presbytero en nombre y por poder del bachiller Antonio Yllescas clerigo presbytero cura vicario de la Consepçion de Rocha y su anejo de la dicha provincia en que pide quel tanbo que esta en el camino real que va a la ciudad de Guanuco que esta en la dicha provincia que por esto dice el tanbo de Canta toca y pertenesse al dicho su beneficio y que mi parte se le a devolver y restituyr por las raçones que alega como mas largamente parese por la dicha sus

demandas que e aqui por referida y a ella satisfaciendo digo que justicia mediante mi parte a de ser absuelto y dado por libre della y la contraria condenada en costas y asi lo pido por general del derecho y por lo que de los autos esta en su favor resulta y porque carece de relacion verdadera y delo substancial del derecho y no ser puesta en forma ni en tiempo y asi la nego en todo y por todos como en ella se concierne y siendo de contestar la contesto desde luego y lo otro? por que no es cierto ni verdadero el decir que dicho tambo a sido siempre desde sus principios y fundacion anejo del dicho su beneficio ante lo contrario es mas conforme al echo dela verdad pues desde que uvo la division delos dichos dos beneficios Rocha y Pariamarca el dicho tambo a sido siempre anejo dela doctrina de mi parte y como tal el dicho mi parte y sus antecesores lo an tenido y po

[f. 17v]

seydo en quiera y paçifica por session y an acudido a administrar los sacramentos a los yndios questan en el con que queda excluido lo que de contrario se alega.

Y ansi mesmo es sin fundamento es decir que señor doctor Feliciano de Vega canonigo desta cathedral y antecesor de vuestra merced por negociacion y diligencia que tuvo el padre Luis de Aguilar cura que entonces era de la dicha dotrina del obraje y descuydo y negligencia de su antecesor adjudico el dicho tambo al dicho beneficio de mi parte sin justificacion alguna en daño y perjuicio de sus suscesores y de los yndios feligreses del dicho su pueblo dela Cocepçion de Rocha por decir que los dichos yndios hacen la mita en el dicho tambo y que dista del dicho su pueblo media legua y dela dotrina de mi parte dos y que por esso les es de muy grande inconveniente alos dichos yndios el yr a oyr missa a donde mi parte la dice. A que se responde y asi face con quel dicho secretario dotor Feliciano de Vega por negociacion ni diligencia alguna no avia de hacer cosa que fuesse contra raçon y justicia ques siempre procedio con la rectitud ques publica y notaria ni del se puede presumir cosa que contrario sea y lo que entonces hiço quando la parte contraria dice fue declarar quel dicho tambo era y pertenecia ala doctrina que de mi parte y quando el dicho señor doctor Feliciano de Vega uviere adjudicado el dicho tambo al dicho obraje sea de creer y entender que procedio con mucha justificacion y causa y muy confirmado y a lo que el santo concilio de trento dispone ques sy oy fuera anejo el dicho tambo dela dotrina y beneficio de la parte contraria por los muchos y grandes inconvenientes que de lo resultare se avia de adjudicar ala dotrina de parte ques del dicho obraje questa en el camino real dista sola media legua de camino llano bueno y seguro por estar el dicho obraje en lo bajo y en el dice missa el dicho mi pude muy de mañana todos los dias de fiesta por decir esta en el pueblo de Pariamarca que esta distante del dicho tambo otra media legua y dello se los recibe a los yndios del dicho tambo muy gran

[f. 18<sup>59</sup>]

util y provecho y ansi mismo alos pasajeros pues oyendo missa de mañana pueden acudir al serviçio del dicho tambo y proveer de lo necesario alos caminantes de que se sigue bien publico que a de preferir sea todo particular yn los dichos yndios acudieran a oyr missa al dicho pueblo de la Concepcion de Roccha no pudieran servir ni proveer el dicho tambo delo que es menester ni a sus pasajeros por que se dice muy tarde la missa en la dotrina de la parte contraria y lo dicho ques camino que va del dicho tambo al pueblo de La concepcion es cuesta arriba y de muchas vueltas y reveses barrancoso y todo de pedregal por que viene a ser por la dificultad que viene de andarse despasio de una legua y estos inconvenientes cesan con que oygan missa

---

<sup>59</sup> Foliación original 17.

en el dicho obraje, y esto es lo que quieren los yndios del dicho tambo. Y menos es de consideracion el decir la parte contraria que los yndios desa dotrina y beneficio son los? que acuden al servicio y despacho del dicho tambo que niego porque los yndios del beneficio de mi parte y los del pueblo de Visca que son de la dotrina de Quivi son los que sirven de ordinario y casi todo el año el dicho tambo porque muy poco el tiempo que acuden a el los feligreses dela parte contraria y es muy conforme a raçon que pues los yndios dela dotrina de mi parte acuden a servir el tambo de Quivi y ansi mismo al cura del los yndios de la dotrina de Quivi sirvan a mi parte quando estan en el tambo de Canta. Y quando todo lo dicho cessra que no esta a la parte contraria le obsta? la excepcion dela prescripcion pues a mas de trece o catorce años que continuamente el dicho tambo a estado subordinado a los curas que son y an sido del dicho obraje y esta excepcion le oponga mi viem peremptorias y para mi pedirle el injusto y propuso desta causa. Por todo lo qual negando lo perjudicial. vuestra merced pido y suplico auida mi relacion por verdadera en la parte que baste absuelva y de por libre desta demanda a mi parte declarando no aver lugar lo que pide por obstarse la excepcion de prescripcion que le opongo pues conforme a derecho para ella pudo dañar y perjudicar al dicho y consentimiento de su antecesor con justicias que pido y costas y para ello etcétera

El doctor Vargas, escrivano de su magestad [rubricado]

[f. 18v]

[CRUZ]

En la ciudad delos reyes veinte y tres dias del mes de febrero de mill y seiscientos y beinte y quatro años ante el señor canonigo y provisor dotor don Juan de Cabrera Benavides se leyó esta peticion y bista por su merced mando dar traslado[sic: treslado] ala otra parte y que responda para la primera audiencia

Ante mi Gregorio Lopes Salazar [rubricado]

[Al margen: 23 febrero traslado]

[f. 19]

[CRUZ]

En los rreyes en primero de marco(sic) de mill y seissientos y veinte y quatro años ante el señor canonigo y provisor doctor don Juan de Cabrera se leyó esta petision e vista por su merced mando dar traslado a la otras parte

Antonio de Trevejo [rubricado]

[item] Joseph Cobos en nombre al licenciado Antonyo de Yllescas cura y bicario dela doctrina del pueblo dela Concepcion dela provincya de Canta y sus anexos en la causa con el licenciado

Augustin Felis de Pedraça sobre que restituya a my parte la admynistraçion del tanbo de Canta que le pertenece respondienddo al escrito de eçeççiones presentado por la parte contraria en que diçe no tiene obligaçion a haçer la dicha restituçion por deçir que el dicho tanbo sienpre fue anejo a su doctrina desde que se hiço division delas dos de Roca y Pariamarca y como tal sus anteçesores le an tenydo y por quien averle adjudicado el señor don Feliciano devya proceder justificadamente dandole lo que de derecho dice le pertenece

demas dela prescripcion que alega dies años de posesion del dicho tanbo como del dicho escrito mas largamente consta a que me refiero su tenor supuesto dijo que su encargo delas dichas eçeççiones sea de haçer en esta causa confirme tengo pedido por lo dicho y alegado en los autos por lo siguiente.

[item] Porque es mas cierto y llegado al hecho de verdad aver sido sienpre la admynistraçion del dicho tanbo anexo ala doctrina de my parte. Y por respetos particulares que tubo el señor doctor Vega se le adjudico al padre Luis de Aguilar anteçesor del dicho liçenciado Pedrasa y ansi

[f. 19v]

si le perteneciera ni tubiera necesidad de pedir particular recaudo para admynistrar a los yndios del dicho tanbo de donde es que el anteçesor del dicho mi parte fue despojado y el como hombre mayor permtyio el dicho despoxo son por eso perjudicase a los demas sucesores como persona particular que era.

[item] Lo otro porque es cierto pertenecer al dicho mi parte por hacerse la myta al dicho tanbo delos yndios de Canta y son los mas de essta doctrina y de Biscas anejo dela doctrina de Quibi y los mismos son del dicho pueblo de Pariamarca y ante el daño que resulta contra los yndios es particular sacandolos a oyr mysa al pueblo de Pariamarca que esta mas de una legua de aspero camyno y media legua corta de Canta por lo qual en caso que no perteneciese desde sus principios ala dicha doctrina por el daño dicho se le avia de adjudicar con lo qual queda escludido lo que de contra no se alega en decir que seria muy costoso a los yndios fuese anexo ala doctrina de my parte el dicho tanbo pues como tengo referido por la cortedad del camyno y comodidad delos yndios les seria muy facil

[item] Lo otro niego la prescripcion de dies años que se alega de contrarios pues solo a ocho años poco mas o menos y caso que fuese çierto q no admyto no le a de balar por ser de cosas eclesiasticas y que no se prescriben sino en espacio de veinte años desuso quel susodicho no a [testado: sido con] buena fee por estar poseyendolo cosa de que my antecesor fue despojado violentamente por lo qual que lo que en favor de my parte haçe o fuer e hacer.

[item] A vuestra merced pido y suplico que su embargo de lo que se alega por la parte contraria haga en esta causa según y como tengo por derecho y resciva esta causa a pruevada con el termino del Canta y pido justicia

El licenciado Andres de Leon Garavito [rubricado]      Joseph de Cobos [firma]

[f. 20]

El licenciado Augustin Felis Pedraça cura dela doctrina del obraje de Canta y sus anejos enel pleytos y causa que contra mi sigue el bachiller Antonio de Yllescas cura y vicario de la Concepcion de Roccha sobre decir quel dicho tanbo le toca y pertenece como anejo a su beneficio digo que sin otra raçon y causa se entremi te en enbiar al dicho tanbo sus alguaciles y fiscales para llevar los yndios que estan en el al dicho pueblo dela concepcion para que en el

oygan missa, y hagan las ofrendas que acostumbran los dias festivos todos santos y semana santa y otros del año no lo debiendo hacer porque el dicho tambo toca y pertenece al dicho mi beneficio por la reparticion que del en años pasados se hiço y yo y mi antecessor emos estado en quieta y paçifica possession del dicho tambo y como cura del emos acudido a la administracion de los sacramentos que se suelen administrar a los yndios feligreses que a su servicio acuden ya para el susodicho me perturba de la possession en que estado y estoy como en la escritura de su demanda lo confiesa que admito en pleito es en mi favor y no solo perjudicial della y no solo procura perturbar me en la possession que tengo del dicho tambo sino que en los demas mis anejos quiere hacer oficio de cura diciendo missas cantadas sin mi licencia y consentimiento como si fuera cura o propiedad del dicho mi beneficio y ansi mismo lleva a la yglesia de su beneficio los recién nacidos para bautizarlos y a los difuntos que mueren asi en el dicho tambo como en los demas mis anejos los lleva por los caminos y soledades a enterrarlos en la yglesia del dicho su beneficio y todo ello en gran daño y perjuicio mio, y de los dichos m[zona perdida] feligreses y para que de aqui adelante no lo haga y a mi [zona perdida] deje en mi quiera y paçifica possession asi del dicho tambo como de los demas mis anejos.

A vuestra merced pido y suplico mande con graves penas y censuras agra[zona perdida: vios] y agravadas quel del susodicho no me inquiete ni p[zona perdida]

[f. 20v]

[zona perdida] del dicho tambo de Can[ta] sino del [zona perdida] mandandole que no enbie sus [zona perdida] ni [zona perdida] pueblo [zona perdida] de mi beneficio [zona perdida] Canta [zona perdida] tiene a [zona perdida] de mis feligreses no [zona perdida] su beneficio ni aun [zona perdida] sopena silo [zona perdida] oficiere en que pido justicia y costas para ello etcétera.

El doctor Vargas

El licenciado Agustin Felis Pedrasa [rubricado]

Otros si a vuestra merced pido y suplico mande que para la determinaci[zona perdida: on] de los susodichos se vea lo que determina el sancto(sic) concilio provincial deste arçobispado e del capitulo que hasta de la nificijs et mineralibus ni doy etcétera y conforme a el se me haga merced con justicia que pido y para ello etcétera.

El licenciado Austin Felis de Pedraça [rubricado]

En la çudad de los reyes en treinta de março de mil y seisçientos y veinte y quatro años ante el señor canonigo y provisor de este arçobispado el doctor don Joan de Cabrera y Venavides se leyó esta peticion y vistta por su merced mando sacar los autos

Antonio de Trevejo [rubricado]

[Al margen: 30 março autos]

[Al margen: zona perdida]